BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 27
de setiembre de 2005

Año CXIII
Número 30.747

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	12
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	31
2.2 Transferencias	
Nuevas	16
Anteriores	37
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	38
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	38
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevos	21
Anteriores	39
3.2 Sucesiones	
Nuevas	24
Anteriores	47
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	25
Anteriores	49
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	26
Anteriores	52

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABOLIO Y RUBIO

SACIyG.

I.G.J. N° 1.728.317. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/06/2005 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 231.937.000, es decir de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 232.437.000, y en consecuencia se modificó el artículo 4° del Estatuto Social; (ii) modificar el artículo 11° del Estatuto Social en relación a la garantía a ser prestada por los Directores; (iii) modificar el artículo, 13° del Estatuto Social estableciéndose una sindicatura unipersonal. Lorena Aimó - Autorizada según acta de asamblea del 22/06/2005.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

N° 2046

AGROESPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27-04-2005, se resolvió establecer el número de directores de la sociedad en un director titular y un director suplente, y se designó como director titular, con el cargo de presidente al Sr. Luis Mariano Picard Smith y como director suplente al Sr. Ramón Luis Conde Cárcano, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 836, Primer Piso, oficina 11, de Capital Federal. Asimismo se resolvió reformar el Artículo noveno del estatuto social, en cuanto al número de directores fijando mínimo uno máximo cinco, y a las garantías que deben prestar los directores; en partes pertinentes queda redactado así: "En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán mediante depósitos indisponibles, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, por la suma no inferior a diez mil pesos". Autorizada por escritura 127 del 13-07-2005 registro 1828 Capital Federal. Escribana María Carla Zatta.

Escribana - María Carla Zatta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921353497/1. Matrícula Profesional N°: 1828.

N° 45.255

ANACONDIO INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Anacondio Cristian Darío, DNI: 22.471.296, 17/11/71; Santiago del Estero 2253, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, soltero y Anacondio Gabriel Osvaldo, DNI: 20.838.388, 5/4/69, Alfredo Palacios 967, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, casado ambos argentinos y comerciantes. 2) Estatuto del 6/9/05. 3) ANACONDIO INVERSORA SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Inversora: Realizar inversiones en: Activos financieros, bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, pudiendo participar en otras sociedades constituidas o a constituirse mediante la constitución, inversión en partes accionarias y/o realizando aportes de capital. Participar en la constitución de fideicomisos actuando como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en el marco de la ley 24.441. B) Mandatos: Representación, comisión, gestión de negocios. C) Operaciones financieras excepto las de la ley 21.526, de leasing, vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 98.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Anacondio Cristian Darío, Director Suplente: Anacondio Gabriel Osvaldo, ambos domicilio especial Sarmiento 1562, piso 1, departamento A, C.A.B.A. 10) Cierre: 31/7. 11) Sede: Sarmiento 1562, piso 1, departamento A, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Escritura 297 del 6/9/05, Folio 657, Registro 3523.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: XII. Folio: 344.

N° 47.283

ARROYO UBAJAY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alberto Stescovich, 63 años, argentino; divorciado, empleado, L.E.: 4.383.858, Bacacay 2215, Piso 3°, departamento "B", Capital Federal; Hugo Juan Taboada, 49 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 11.903.336, Chacabuco 1965, departamento "1", Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Denominación: "ARROYO UBAJAY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Hugo Juan Taboada, Director Suplente: Alberto Stescovich; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 25 de Mayo 431, Piso 5°, departamento "J", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 257 del 8/9/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.242

AVC CONTINENTE AUDIOVISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-4-05 resolvió aumentar el capital a $ 1.553.798 y reformar los artículos 4° y 9º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2518 del 14-9-05 pasada al folio 9979 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 54. Libro N°: 131.

N° 45.248

B.A. TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Accionistas Nro. 1 de fecha 19/9/2005, se resolvió por unanimidad modificar: (i) el artículo 3. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Todo ello de conformidad con las normas legales vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las previstas por los artículos 1181 del Código Civil y del Libro II Título IX del Código de Comercio; y (ii) el artículo 8. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, como mínimo uno debe revestir el carácter de accionista y productor de seguros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de duración del mandato será de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones y en concordancia con el presente estatuto, los titulares depositarán, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la materia, la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) exigida por la normativa vigente, que podrá consistir ya sea en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. Manuel Fernando Valencia - En su carácter de Presidente designado por acta constitutiva de fecha 21/01/2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4663. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 025. Libro N°: 52.

N° 74.454

BARRACAS LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/05/05 ante el escribano José Luis Santos, al folio 283 del Registro 1880 a su cargo, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/04, por la que se decidió reformar el artículo octavo para que se lea como sigue: "Artículo Octavo: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por once miembros titulares y uno o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de directores, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión se designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, tos titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos pesos, o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración, incluso los que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". Por Escritura del 20/09/05 ante el mismo escribano y Registro al folio 859, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/05 por la cual el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Manuel Francisco Solla, LE 5.539.664, comerciante, argentino, casado, 21-11-1948, domicilio Paroissien 2938, Cap. Fed. Vice., Presidente: Baldomero Angel Lema, DNI 4.373.964, comerciante, argentino, casado, 7/04/41, domicilio Mendoza 5101 piso 2° "A", Cap. Fed., Directores Titulares: Eduardo Angel Solla, DNI 10.260.432, comerciante, argentino, casado, 11/05/52, domicilio Pedernera 774, Capital. Juan Esteban Panossian, DNI 8.447.504, comerciante, argentino, casado, 02/09/50, domicilio Manzoni 117; José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires. Carlos Oscar Sleiman, DNI 8.341.170, comerciante, argentino, casado, 21/11/48, domicilio. Paroissien 2938, Cap. Fed. Carlos Ricardo Castro, DNI 04.381.953, comerciante, argentino, casado, 30/10/41, domicilio, Ceretti 1537, Cap. Fed. José Albor, DNI 93.758.325, comerciante, español, casado, 11/04/42, domicilio Campana 2016, Departamento 2, Cap. Fed. José Juan Vercelli, LE 4.315.471, argentino, casado, 19/06/40, domicilio Holmberg 1572, piso 3°, Cap. Fed., José Meschengieser, DNI 4.623.640, comerciante, argentino, casado, 10/01/48, domicilio R. Freire 3115, Cap. Fed., Salvador Preiti, DNI 93.420.485, comerciante, italiano, casado, 13/02/49, domicilio Posadas 2912, Villa Libertad, Pcia de Buenos Aires; Director suplente: Néstor Manuel Ponce, DNI 17.968.830, comerciante, argentino, casado, 20/09/66, domicilio Posadas 2912, Villa Libertad, Pcia. de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio real y especial en los mencionados. Norma Beatriz Cáceres - Autorizada por poder 20/09/05 Folio 859 Registro 1880.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 43. Libro N°: 17.

N° 45.237

BRS INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/5/2005 pasadas a escritura pública N° 452 del 9/9/2005 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4° y 10°. Se aumenta el capital de la suma $ 124.781.000 a la suma de $ 124.934.000 siendo dicho aumento de $ 153.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de Pesos CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y CUATRO MIL, representado por 124.934.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: Presidente: Claudio Alberto Cesario, Vicepresidente: José Luis Enrique Cristofani, Directores Titulares: Sergio Gabriel Lew, Luis Miguel García Morales, Luis Aragón y Oscar Correa, Director Suplente: Guillermo Rubén Tempesta, Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet, Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, María Gabriela Grigioni y Santiago Daireaux. Los administradores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 140 piso 5° Capital Federal. Escribano Eduardo Mario Rueda Autorizado según escritura pública N° 452 del 9/9/2005 al folio 2894 Registro 444 Matrícula 1696.

Escribano - Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 050921352466. Matrícula Profesional N°: 1696.

N° 45.187

BUS TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23-02-2005, se aprobó la reforma del Artículo Décimo Primero del estatuto social, el que quedó redactado así: "En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán mediante depósitos indisponibles, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, por la suma no inferior a diez mil pesos". Y por acta de directorio de fecha 20-04-2005, se aprobó el cambio de la sede social a la Av. Santa Fe 882, piso 3°, Oficina "F" de Capital Federal. Autorizada por escritura 135 del 14-07-2005 registro 1828 Capital Federal. Escribana María Carla Zatta.

Escribana – María Carla Zatta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 0500921353498/2. Matrícula Profesional N°: 1828.

N° 45.254

CALASH TRADING CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 268 folio 991 del 1/9/2005, Registro 1913 Capital Federal, resolvió: 1) Adecuar Estatuto al artículo 124 Ley 19.550; 2) a) Daisy Leilani Benadon, argentina, divorciada, empresaria, 12/2/66, DNI 17.686.866, Avenida Raúl Scalabrini Ortíz 3282 Piso 27, de CABA; Arlette Betty Sciaky, argentina, casada, empresaria, 19/1/33, LC 3.297.582, Avenida del Libertador 3672, Piso 15, de CABA. b) "CALASH TRADING CO. S.A.". c) Uruguay 1330 Piso 6° Departamento "A", de CABA. d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 826.000. 8) Plazo: 99 años. 9) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 11) Sin sindicatura. 12) Cierre 31/03. 13) Presidente: Daisy Leilani Benadon, Directora Suplente: Arlette Betty Sciaky, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en el social. Carlos D. Litivn, autorizado en escritura 268 folio 991 Registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 47.234

CARISNAN RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 5/8/05, escritura, 292 folio 1071 del 20/9/05, Registro 1913 Capital Federal, resolvió: 1) Adecuar Estatuto al artículo 124 Ley 19.550; 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 8 de agosto de 2002, bajo el número 1251, Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros 3) Mauricio Chehebar, argentino naturalizado, empresario, casado, 8/9/47, DNI 8.627.422, Anchorena 896 Piso 5°, de CABA; Alberto Bagdadi, argentino, arquitecto, casado, 9/9/49, L.E. 8.076.330, Anchorena 920 Piso 12° Dto. "A", de CABA y Noemí Emilia Mizrahi, argentina, empresaria, casada, 4/3/55, DNI 11.675.506, Anchorena 896 Piso 5°, de CABA. b) "CARISNAN RIVER S.A." c) Anchorena 896, 5° piso, Capital Federal. d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 780.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre 31/10. 10) Presidente: Mauricio Chehebar; Director Suplente: Alberto Bagdadi, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Anchorena 896, piso 5°, Capital Federal. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 292 folio 1071 registro 1913 de Capital Federal.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 47.229

CD WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 140 del 13/9/05 Folio 488 Registro 1789, Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio del 21/5/04 y Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/8/05 que resolvieron: Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, DNI: 14.222.584 Vicepresidente: Ana María Pedemonte, DNI: 16.560.327 Director Suplente: Máximo Cavazzani, DNI: 31.916.207. Domicilio real de los directores: Monseñor Alberti 632, San Isidro, Provincia Bs. As. y especial Capdevilla 3442, Capital Federal. Ampliar el plazo de duración de la sociedad, fijándolo en 50 años a contar desde la fecha de inscripción de la constitución; y Modificar los artículos segundo y octavo del Estatuto Social. Verónica L. Jarsrosky, Escribana autorizada en Escritura 140 del 13/9/05 Folio 488 Registro 1789, Capital Federal.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921351952. Matrícula Profesional N°: 4419.

N° 45.170

CERTITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 30/04/2004 se resuelve cambio de jurisdicción jurisdicción anterior Avenida Callao piso 13 oficina "d" Capital Federal nueva jurisdicción nueva sede social 9 de Julio 763 San Luis, Prov. de San Luis, Claudio Pszemiarower t 33 f 854 CPACF autorizado escritura 539 de fecha 26/12/2001.

Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 33. Folio: 854.

N° 47.187

CIMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la publicación del 1/9/05 Número 45780 deberá leerse "3) Domicilio social: Pavón 2978, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. "Abogada autorizada en escritura 147 del 29/8/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 47.268

COLON CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 16/05/05, se reformó el Estatuto Social en el artículo 9° por el cual se elevó a $ 10.000 la suma que los Directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a la Resolución IGJ N° 20/04 (antes $ 100). Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 16/05/05.

Abogada/Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 48. Folio: 67.

N° 2050

CONSTRUCTORA NUEVA DELI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 280 del 30/8/05, se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Erwin Nahuel Oscar Lezcano, argentino, 5/4/84, DNI 30895470, soltero, comerciante, Miguel Cané 3456 Lanús Provincia de Buenos Aires y Gladys Magdalena Giaigischia, argentina, 5/11/55, DNI 11940509, soltera, comerciante, Domingo Purita número 3939 Lanús Provincia de Buenos Aires; CONSTRUCTORA NUEVA DELI SA; 99 años; Objeto 1) Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta Adquisición, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal. 2) Constructora: De carácter público o privado. Construcción y venta de los inmuebles de todo tipo mencionados en el inciso anterior. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes 3) Mandataria: Representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. 4) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 50000; Cierre de ejercicio 31/12; Presidente: Erwin Nahuel Oscar Lezcano; Director Suplente: Gladys Magdalena Giaigischia, fijan domicilio especial en la sede Paraná número 755 11 piso oficina B, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 47.256

CONTROL UNION CERTIFICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/7/2005. 2) Patricio Fraser, argentino, separado, nacido el 26/7/1964, Documento Nacional de Identidad 16.920.060, comerciante, Miguel Fraser, argentino, soltero, nacido el 29/8/1970, Documento Nacional de Identidad 21.831.336, Licenciado en Administración de Empresas, Víctor Eduardo Medi-

na Martínez, paraguayo, casado, nacido el 9/11/1973, Cédula de Identidad de la República del Paraguay 970.804, Ingeniero Agrónomo, los tres domiciliados en Juncal 237 Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y "Control Unión Argentina S.A. con domicilio en Reconquista 723 Capital Federal inscripta en Inspección General de Justicia el 22/5/1986 bajo el N° 3003 Libro 101 Tomo A de S.A. 3) CONTROL UNION CERTIFICACIONES S.A." 4) Reconquista 723 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: el control de calidad, peso y condición de productos agropecuarios de comercialización dentro del Territorio Argentino de Exportación y de Importación, incluyendo la inspección, certificación y el análisis de la mercadería durante el proceso de producción, almacenaje, transporte y embarque de la misma. Controlar la calidad, peso y condición de productos agropecuarios comercializados dentro del territorio argentino, pudiendo actuar asimismo como entregador o recibidor de los mismos. El establecimiento y administración de laboratorio de análisis de calidad. El tratamiento, seguimiento, trazabilidad y la conservación del estado de la mercadería en las diferentes etapas de, producción, almacenamiento, transporte y embarque. La realización de inspecciones, verificaciones, controles y certificaciones de procesos productivos agrícolas y/o ganaderos, asegurando objetivos en la ejecución de estas funciones con respecto a los operadores sujetos a su control. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Presidente: Félix Lacroze, Vicepresidente: Miguel Fraser, Director Titular: Guillermo Ball, Directores Suplentes: Pedro Carlos Sajnik y Patricio Fraser. Los administradores fijan domicilio especial en Reconquista 723 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 157 del 15/7/2005 al folio 381 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735 N° Matrícula: 2620. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 113. Libro N°: 62.

N° 45.222

CREONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 128 - 13/9/2005 1) Andrea Anahí Barotto, D.N.I. 24.087.819, argentina, empresaria, 1/8/74, soltera, Santa Fe 478, Departamento 1 "C" Romina Alejandra Mansilla, D.N.I. 27.395.619, argentina, empleada, soltera, 7/12/79, Caseros 365, Piso, 1, Departamento "B", ambos domicilios de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Paraná 426, Piso 6, Departamento "305", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, consignaciones, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones. 5) $ 15000. 6) 30/9. 7) Presidente: Andrea Anahí Barotto. Director Suplente: Romina Alejandra Mansilla. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 128 de 13/9/2005, Titular del Reg. Notarial 781 de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2005. Número: 233002. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 74.372

CRODA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 26 de abril de 2005, Acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2005 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 1 de agosto de 2005: 1) Se fija nueva sede de la sociedad en la calle Alicia Moreau de Justo número 2030, piso 1°, oficina 117, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de reformar eh Estatuto Social. Sede anterior: calle Cerrito número 260, de esta Ciudad. 2) Se mantiene el Directorio: Director Titular Presidente: Miguel De Bellis, brasilero, titular del Pasaporte número CL 985.811, nacido el 27 de julio de 1960, con domicilio en Alameda das Imbulas 473, Indaiatuba, San Pablo, Brasil; Vicepresidente: María Jesús Olaechea Fernández de Paredes, peruana, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.646.415, nacida el 27 de mayo de 1962, con domicilio real en la calle Saravi S/N Country Los Fresnos, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Director titular: María Cecilia Biscayart, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.944.540, nacida el 9 de junio de 1960, con domicilio real en Avenida Las Heras número 2174, piso 10°, departamento "E", de esta Ciudad. Se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial en la calle Blanco Encalada número 193, oficina 71, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) Reforma de los Artículos Cuarto, Décimo y Décimo primero del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 550.230 (pesos quinientos cincuenta mil doscientos treinta) representado por 550.230 (quinientos cincuenta mil doscientos treinta) acciones de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una. Artículo Décimo: Los directores titulares establecerán una garantía por la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) cada uno conforme al artículo 256 de la Ley 19.550 y la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia. Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales, mixtas o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente, y al Vicepresidente en forma indistinta. "Puesto el asunto a consideración y votación, se aprueba al mismo por unanimidad. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por Escritura número 952 de fecha 16 de septiembre 2005 pasada al folio 2528, ante el Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 053. Libro N°: 37.

N° 74.401

CRUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Adolfo de la Fuente Spinelli, DNI 24.312.754, soltero, empresario, 3/12/74, Avenida del Libertador 2602, piso 5° departamento "A" y Carmen Melnik, DNI 84.741, viuda, ama de casa, 30/10/29, Billinghurst 1937, ambos argentinos, Cap-Fed. 2) 9/9/05. 3) Domicilio social: Avenida del Libertador 2602, piso 5° departamento "A", Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) La comercialización, compra, venta, exportación, importación e industrialización de accesorios del automotor, (incluidos botiquines) y artículos de puericultura (incluidas sillas para bebé). El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Pablo Adolfo de la Fuente Spinelli. Director Suplente: Carmen Melnik. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 158 del 9/9/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 47.265

DESARROLLLO LA FE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos María Minetti, nacido el 06/01/40, ingeniero mecánico, LE 4962763, CUIT 20-04962763-8, y María Elena Maggio, nacida el 14/03/45, licenciada en servicio social, LC 4739385, CUIT 27-04739385-5, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Coronel Díaz 2164, piso 1°, departamento B, Cap. Fed. 2) 29/07/05. 3) DESARROLLLO LA FE S.A. 4) Av. Coronel Díaz 2164, piso 1°, departamento B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, importación y exportación de productos propios de las actividades antedichas, ya sea manufacturados o en su faz primaria, comerciales e industriales vinculadas a la explotación de las actividades precedentes o a la producción del equipamiento y maquinarias requeridas para el desarrollo de las mismas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por un ejercicio. Presidente: Carlos María Minetti. Directora Suplente: María Elena Maggio 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizada para publicar en instrumento de constitución. Escribana Beatriz Concepción De Buono.

Escribana – Beatriz Concepción De Buono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921352127. Matrícula Profesional N°: 4492.

N° 74.385

DON ANDREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 136 del 14/7/2005 Registro 160 de Capital Federal se traslada el domicilio a la Jurisdicción de la Provincia de San Luis, se modificó su objeto Social. a) Nueva Sede: San Juan 54, Piso 5°, Departamento "B", de la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera de la Provincia de San Luis. b) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, forestales; incluso la compra, venta, cría e invernada de hacienda y toda clase de actividades con semillas, granos, cereales, forrajes, oleaginosas y cualquier otro fruto o producto del país o del extranjero. La comercialización, industrialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de animales, insumos o productos agropecuarios o relacionados a dicha actividad. Agroquímicas: Producción, elaboración, comercialización, transformación, distribución, exportación e importación en sus distintas etapas y procesos, de productos agroquímicos, a saber: herbicidas, insecticidas, fertilizantes, plaguicidas, etc. Inmobiliaria: La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluido las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Autorizado en Escritura N° 136 de fecha 14/07/2005.

Escribano – Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 050822306773/D. Matrícula Profesional N°: 2882.

N° 74.438

DON CIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; entre los señores; Juan Mastronardi, italiano, nacido el 9/1/1943, casado, D.N.I. 93.449.768, domiciliado, calle Pedernera 835 Villa Madero, Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As.; Siro Fernando Mastronardi, argentino, nacido el 8/3/1969, casado, D.N.I.; 20.669.094, domiciliado calle Pedernera 817, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Claudio Alejandro Mastronardi, argentino, nacido el 27/7/1966, soltero, D.N.I. 17.996.271, domiciliado Ruta Provincial número 1, kilómetro 2,5 del Partido de Merlo, Pcia. de San Luis; Horacio Andrés Mastronardi, argentino, nacido el 7/4/1973, casado, D.N.I.; 23.045.549, domiciliado Av. Juan Bautista Alberdi 5682, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; todos de profesión comerciantes. Sede Social Avda. Juan

Bautista Alberdi 5682 piso primero, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Artículo Cuarto; la sociedad tiene por objeto por sí o asociada a terceros las siguientes actividades; 1, Constructora e Inmobiliaria; la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines-compra, venta, permuta, locación, hipoteca, exportación, constitución de cualquier derecho real, construcción, fraccionamiento, urbanización, refacción y administración de inmuebles urbanos o rurales y la realización de operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier tipo de construcción de obras públicas y particulares. Intermediación en la compra venta de inmuebles-financiación y toma de préstamos para las actividades enumeradas. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Duración de la Sociedad 20 años. Capital Social es de pesos $ 40.000. Quedan designados como Gerentes; Juan Mastronardi; Claudio Alejandro Mastronardi; Siro Fernando Mastronardi; Horacio Andrés Mastronardi, quienes aceptan el cargo de Gerentes, Cierre de Ejercicio el 31/12, de cada año. Los Gerentes constituyen domicilio especial Av. Juan Bautista Alberdi 5682 primer piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado por contrato privado de fecha 20 de septiembre de 2005 Lomas del Mirador Partido La Matanza. Pcia. Bs. As.

Escribano – Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2005. Número: FAA02077706.

N° 2

EDIFICIOS DE CATEGORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: José Luis Escalante, argentino, nacido el 14 de octubre de 1945, Libreta de Enrolamiento 4.536.352, casado, ingeniero civil, domiciliado en Sucre 706, Capital Federal; y don Roberto García Baltar, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1943, Libreta de Enrolamiento 4.421.505, casado, ingeniero civil, domiciliado en Miñones 1921, Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: 8/09/2005. Escritura 527, Folio 1404, Registro 378, Capital Federal. Denominación: EDIFICIOS DE CATEGORIA S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Lavalle 548, piso sexto. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades Inmobiliarias mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos, y/o consorcios de propietarios. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 50 años. Capital Social: $ 20.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: José Luis Escalante. Vicepresidente: Roberto García Baltar. Director Suplente: Marcos Escalante; todos con domicilio especial en Lavalle 548, piso sexto, Capital Federal. Duración en los cargos: dos ejercicios. Aceptación de Cargos: Sí. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Solicitado por la Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada, en la escritura número 527, Polio 1404, Registro 378, del 8.09.2005.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050920351066/A. Matrícula Profesional N°: 4770.

N° 22.747

EL COLLADO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 423 del 21-06-05, se reformó el art. 14° del estatuto: Art. 14°: "La garantía de los directores titulares a que se refiere el art. 256, párrafo 2°, de la ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de $ 10.000. o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en el art. 2° de la Resol. Gral. I.G.J. N° 20/04". La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 423 del 21-06-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 47.275

ELTRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de Publicación número 74325 del 26/09/2005 agregando que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 10 del 10/08/2005 se reformó el Artículo Quinto: por aumento de Capital Social y el Artículo Décimo del Estatuto Social: referente a la garantía de los directores. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura número 315 del 15/09/05, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2005. Número: 050923356361/0. Matrícula Profesional N°: 2673.

N° 74.572

EMPRENDIMIENTOS EURO II

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 101 de fecha 26-09-05. Socios: Miguel Angel Patané, argentino, 23/02/59, casado, ingeniero en Construcciones, D.N.I. 12.747.416, CUIT 20-12747416-9, domiciliado en forma real y especial en la calle Honaine N° 2882, San Andrés, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires, Luciano Galliussi, argentino, 19/12/56, casado, ingeniero en construcciones, D.N.I. 12.633.767, CUIT 20-12633767-2, domiciliado en forma real y especial en la calle Beruti N° 3033, Piso 4°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eduardo Arturo Guidetti, argentino, 04/03/61, divorciado, corredor inmobiliario, D.N.I. 14.189.789, CUIT 20-14189789-7, domiciliado en forma real y especial en la calle Crisólogo Larralde N° 2807, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alejandro Escardó, argentino, 21/11/65, soltero, empresario, D.N.I. 17.579.197, CUIL 20-17579197-4, domiciliado en la calle Felipe Vallese N° 1457, Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Héctor Antonio De Vita, argentino, 25/04/55 casado, Empresario, D.N.I. 11.362.313, CUIT 20-11362313-7, domiciliado en forma real y especial en la calle Jorge Newbery N° 3329, Piso 3° Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Angel Orlando Currao, argentino, 15/09/61, casado, Ingeniero Electricista, D.N.I. 14.617.220, CUIT 20-14617220-3, domiciliado en forma real y especial en la calle Carlos Gardel N° 1248, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Victorio Arturo Guidetti, argentino, 01/01/28, casado, odontólogo, D.N.I. 4.038.551, CUIT 20-04038551-8, domiciliado en la calle García del Río N° 3031, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alejandro Antonio Senese, argentino, 17/04/36, casado comerciante, D.N.I. 4.181.027, CUIL 20-04181027-1, Palpa N° 3120, Piso 3°, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Roberto Osvaldo Parrilli, argentino, 22/01/55, casado, ingeniero civil, D.N.I. 11.597.387, CUIL 20-11597387-9, Bordabehere N° 4024, Santos Lugares Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Francisco Alberto Di Nicola, argentino, 18/10/59, casado, contador público, D.N.I. 13.355.996, CUIT 20-13355996-6, domiciliado en forma real y especial en la calle Paraná N° 6635, Villa Adelina, Partido de San, Isidro, Provincia de Buenos Aires y Enrique Alberto Lemmi, argentino 07/11/47, casado, empresario, L.E. 5.223.207, CUIL 20-05223207-5, domiciliado en forma real y especial en la calle Nightingale N° 40, Villa Tesei, Partido de Hudingham, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 30.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio y/o por el Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Eduardo Arturo Guidetti, Vicepresidente: Miguel Angel Patane, Directores Titulares: Luciano Galliussi, Héctor Antonio De Vita, Francisco Alberto Di Nicola, Director Suplente: Enrique Alberto Lemmi. Domicilio Legal: Gabriela Mistral N° 3147, Piso 8°, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por escritura N° 101 de fecha 26/09/05. Escribano: Miguel Ernesto Guinle Registro Notadal 2088.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 47.428

FORGET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 21/09/2005, Registro Notarial 516 Socios: Claudio Luis Giaquinta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/11/1965, con DNI 17.741.813, CUIT 20-17741813-8, domiciliado Primera Junta 5245, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Gerardo Rubén Tardugno. argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/2/1978, con DNI 26.344.628, CUIT 20-26344628-4, domiciliado en Gurruchaga 1657, piso 1, departamento "6", de Capital Federal. Duración. 99 años. Objeto. Compra, venta, permuta, explotación, administración, alquiler, construcción, y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo todas las operaciones comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también llevar a cabo toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar asimismo operaciones de terceros. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio. Presidente: Claudio Luis Giaquinta. Director suplente: Gerardo Rubén Tardugno. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social y domicilio especial de los Directores: Gurruchaga 1657, piso primero, departamento "6", de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 431 del 21 de septiembre de 2005, Registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: 050922354779/E. Matrícula Profesional N°: 4346.

N° 45.276

GRAND BELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 8/9/05 1) Reforma Artículo Primero, que queda así redactado: "Artículo Primero: Bajo la denominación de GASTROSERVICE SA queda constituida una sociedad anónima, que tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, la cual es continuadora de GRAND BELL SA, conservando su nexo jurídico". Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 8/9/05.

Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: XII. Folio: 344.

N° 47.244

GUIRALDES ZAEFFERER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 258 del 14/9/05 Folio 763 Registro Notarial 1939 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/6/05 y de Directorio del 22/6/05 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Cristian Domingo Zaefferer y Pedro José Guiraldes, respectivamente; 2. Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Alfredo Roque Basso. Directora Suplente: Magdalena Pérez Iturraspe. Domicilio especial de los directores: Bulnes 2737 piso 3, Capital Federal; 3. Modificar la denominación social estableciendo que "MILLA MAHUIDA S.A." es continuadora jurídica de "GUIRALDES ZAEFFERER S.A."; 4. Fijar nueva sede social en Avenida Leandro N. Alem 356 piso 13, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 258 del 14/9/05 Folio 763 Registro 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 193. Libro N°: 15.

N° 45.169

HOMEPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pasada por ante mí se protocolizó Acta de Asamblea del 03-06-04 en la que se decidió el cambio de domicilio social, llevándolo a la Ruta 2 Kilómetro 55 y Avenida 520, Abasto, Partido de La Plata, lo que implica el cambio de jurisdicción de la Ciudad a la Provincia de Buenos Aires, y además la modificación del artículo 1° del estatuto. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada según escritura 189, Folio 466 del 06-09-04.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2005. Número: FAA02092114.

N° 74.417

INSTRUMENTOS GAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día, según art. 10 de la ley 19.550: 1) María Cecilia Jaunarena, argentina, divorciada en primeras nupcias de Andrés Marcelo Leone, nacida el 14-11-1971, ingeniera agrónoma, D.N.I. 22.500.110, CUIT 27-22500110-9, domiciliada en Gaspar Campos 1175, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Carlos María Jaunarena, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Ohanessian, nacido el 24-04-1970, arquitecto, D.NI. 21.496.171, CUIT 20-21496171-8, domiciliado en O'Higgins 1901, cuarto piso, Capital Federal. 2) 21-09-2005. 3) "INSTRUMENTOS GAMMA S.A.". 4) Sede social y domicilio especial: Avenida Córdoba 1318, séptimo piso, oficina "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todas sus modalidades, clases o formas, en cualquier lugar del país o del extranjero, a la comercialización, producción y/o ensamblado de artículos técnicos, mecánicos y/o electrónicos para el agro, la industria y/o la investigación científica. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola y ganadera. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde fecha del contrato. 7) $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1, valor nominal, cada una. 8) Presidente del Directorio: María Cecilia Jaunarena. Director Suplente. Carlos María Jaunarena. 3 años. 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio. Escribana Susana Beatriz Veiga. Titular del Registro Notarial 2147 de Capital Federal, matrícula 4630, autorizada por la escritura número 28, de fecha 21-09-2005, folio 86, para publicar el edicto. Viamonte 867, sexto piso, oficina 605, Capital Federal.

Escribana – Susana Beatriz Veiga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2005. Número: 050922354900/A. Matrícula Profesional N°: 4630.

N° 74.448

INVERSIONES ANDROS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: INVERSIONES ANDROS ARGENTINA S.A. Domicilio Social: Rafael Hernández 2790, departamento B de la Ciudad de Buenos

Aires. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura número 170 Folio 546 del 8 de septiembre de 2005. Registro 1807 de Capital. Accionistas: Joan Albert Abello Hierro, con pasaporte español AC087334, C.D.I. 20-60326900-5, español, casado en 1° nupcias con Esther Lozano Borrell, nacido el 9 de marzo de 1960, comerciante; Pedro Eduardo Huguet Ballester, con pasaporte español AC378515, CDI 20-60326901-3, español, casado en 1° nupcias con Teresa Andujar López, nacido el 13 de octubre de 1959, comerciante, y Juan Manuel Espósito, DNI 28.719.275, CUIL 20-28719275-5, argentino, soltero, nacido el 25 de febrero de 1981, comerciante, todos domiciliados en la calle Rafael Hernández 2790, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las que establezca la ley y el presente estatuto. Capital Social $ 30.000. Directores: Un titular y un suplente. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Joan Albert Abello Hierro. Director Suplente: Pedro Eduardo Huguet Ballester. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 170 folio 546 de fecha 8 de septiembre de 2005 pasada ante mí.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: 050921353627/2. Matrícula Profesional N°: 4440. Folio: 546.

N° 74.377

J Y EME

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María López, DNI 11829092, 7/10/55, casado, Mabel Rosa Vecchio, DNI 12316048, 15/1/58, casada y Gaspar López, DNI 26508503, 28/1/78, soltero, todos con domicilio en calle Arturo Illia N° 158, de la ciudad de Río III, Provincia de Córdoba, argentinos y comerciantes 2) 21/9/05. 3) Inmobiliaria: compra, venta, Construcción, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, en el país o en el extranjero. Financiera: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general con recursos propios, intervenir en la constitución de hipotecas, comprar y vender acciones y títulos públicos o privados por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con excepción de las operaciones expresamente prohibidas por la ley de entidades financieras. 4) Hipólito Irigoyen 1284 3° Piso oficina 6, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 31/10. 8) Presidente: José María López, Suplente: Mabel Rosa Vecchio ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura del 21/9/05 del registro notarial 4359 de Cap. Fed.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 72. Folio: 196.

N° 47.207

KUOIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 22 de septiembre de 2005, Registro 242 de Capital. 2) Socios: Martín María Carreras Saavedra, soltero, comerciante, DNI. 24.365.106, nac. el 9/1/75, y Oscar María Gustavo Carreras, divorciado, empresario. LE. 4.296.460, nac. el 19/7/39, ambos argentinos, domiciliados en calle Pacheco de Melo 1934. Piso 7°. Departamento "G", de Capital Federal. 3) Denominación: KUOIA S.A. 4) Plazo 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: calle Ayacucho 1584. Planta Baja, Departamento "C", de Capital Federal. 7) Objeto: Comercialización de Bienes y Servicios Agropecuarios. 8) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 ejercicios. Presidente: Martín María Carreras Saavedra y Director Suplente: Oscar María Gustavo Carreras, ambos con domicilio especial en Sede Social. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Fernando G. Lynch, firma como autorizado, según escritura N° 89 del 22 de septiembre de 2005, Registro 242 de Capital.

Escribano – Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 050922354263/0.

N° 74.455

LA DE OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 495 del 19/09/2005 folio 740 del Registro 504 de Cap. Fed. Carmen Feliza Almada, argentina, 16/01/1965, soltera, DNI 18.146.414, comerciante, domicilio Avenida Rivadavia 13.876, piso 3 departamento "K" y Claudia Viviana Rodríguez, argentina, 8/07/1968, soltera, DNI 20.207.012, comerciante, domicilio Giribone 1325, ambos de esta ciudad, constituyeron "LA DE OLIVOS S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículo y productos alimenticios. Capital $ 12.0000. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carmen Feliza Almada. Director Suplente: Claudia Viviana Rodríguez. Domicilio: Social y especial Suipacha 1008, piso 2 de Cap. Fed. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, DNI 11168814 en su carácter de apoderada a mérito de la escritura 495 del 19/9/2005 pasada al folio 740 del Registro 504 la Capital Federal.

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 3862. Fecha: 22/9/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 24.

N° 74.443

LION CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/5/2005 pasadas a escritura pública N° 453 del 9/9/2005 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones, cambio de sede social y reforma de los artículos 4° y 8° Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 169.504 siendo dicho aumento de $ 157.504 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de pesos ciento sesenta y nueve mil quinientos cuatro, representado por 169.504 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. - Directorio: Presidente: Claudio Alberto Cesario, Vicepresidente: Fernando Omar de Illana, Director Titular: Norberto Oscar Ridríguez, Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet, Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, María Gabriela Grigioni y Santiago Daireaux. Se fija el domicilio social en 25 de Mayo 140 piso 5° Capital Federal. Los administradores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 480 Capital Federal, Escribano Eduardo Mario Rueda Autorizado según escritura pública N° 453 del 919/2005 al folio 2902 Registro 444 Matrícula 1696.

Escribano – Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921352465. Matrícula Profesional N°: 1696.

N° 45.193

LOS CALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Martha Otilia López, argentina, nacida 21/1/1938, LC 3.682.887, viuda, comerciante, CUIL 27-03682887-6, domiciliada: Avenida Pueyrredón 1978, 5° 10, Capital Federal; Francisco Rizzo, argentino, nacido: 16/10/1964, DNI 17.110.901, casado, comerciante, CUIT 23-17110901-9, domicilio: Pavón 3442, Capital Federal; Hernán Jorge Ramos, argentino, nacido: 5/09/1966, DNI 18.286.935, casado, comerciante, CUIT 20-18286935-0, domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 1124, Piso 3, "A", Capital Federal y Héctor Julio Popovich, argentino, nacido: 18/09/1964, DNI 16.976.454, soltero, comerciante, CUIL 23-16976454-9, domicilio: Avenida Pueyrredón 1978, 5ª 10, Capital Federal; 2) Escritura Pública 155, 16/09/2005, Registro 186. 3) Denominación: LOS CALA S.A. 4) Sede social: Avenida Pueyrredón 1978, Piso 5, Departamento 10, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: establecimiento gastronómico: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración y/o comercialización y venta de toda clase de artículos, materias primas, productos alimenticios, comidas, comidas para llevar. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos, que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 80.000. Acciones 80.000, $ 1 Valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración: Directorio, integrado por 1 a 3 miembros titulares por 3 ejercicios, sin sindicatura. 9) Cierre de Ejercicio: 31/08. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Directorio: Presidente: Martha Otilia López, Director Suplente: Hernán Jorge Ramos; domicilio especial en el social. Dr. Andrés G. Ratzer autorizado según escritura número 155, Folio 449, Registro 186 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ezequiel Cabuli N° Registro: 186. N° Matrícula: 4844. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 60. Libro N°: 1.

N° 47.213

MAENJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 29 de agosto de 2005, la sociedad redujo el capital de $ 12.829.092 a $ 11.400.000, mediante el rescate de acciones y aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de mayo de 2005, y Modificar el Estatuto Social, en su artículo cuarto. Capital: $ 11.400.000. Alicia Fábregas, autorizada por Escritura 331, pasada al fo. 1134 del Registro 73, a cargo de la escribana María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: Nacarato María de las Mercedes. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 61. Libro N°: 58.

N° 47.190

MATILALO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 253 del 19/9/05 Folio 938 Registro Notarial 1325 de Capital Federal. Socios: Matías Gustavo Siquiroff Braunstein, argentino, nacido el 8/9/75, soltero, contador, C.U.I.T. 20-24835514-0, D.N.I. 24.835.514, domiciliado en Guido 1830 piso 3, Cap. Fed.; Jacobo Siquiroff, argentino, nacido el 16/9/37, casado en, médico, C.U.I.T 20-01321626-7, D.N.I. 5.168.520, domiciliado en Treinta y Nueve Número 332, La Plata, Prov. Bs. As.; y Amalia Diana Braunstein, argentina, nacida el 9/3/52, casada, odontóloga, C.U.I.T. 20-10360067-8, D.N.I. 10.360.067, domiciliada en Treinta y Nueve Número 332, La Plata, Pro. Bs. As. Duración: 99 años. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. y c) Importadora y exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Matias Gustavo Siquiroff Braunstein. Director suplente: Jacobo Siquiroff. Domicilio especial de los directores: Guido 1830 piso 3, capital Federal. Sede social: Guido 1830 piso 3, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 253 del 19/9/05 Folio 938 Registro 1325, Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 174. Libro N°: 15.

N° 45.366

MONTES DE OCA CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 29/04/05, se reformó el Estatuto Social en el

artículo 9° por el cual se elevó a $ 10.000 la suma que los Directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a la Resolución IGJ N° 20/04 (antes $ 100). Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Asamblea N° 8 del 29/04/2005.

Abogada/Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 48. Folio: 67.

N° 2051

NESE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 183 del 22/9/05 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Sergio David Bortolotto, D.N.I. 20416228, casado, nació 1/7/1968, domicilio Lugones 323, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Buenos Aires, Walter Edgardo Lozano, D.N.I. 21487968, casado, nació 9/3/1970, domicilio Vieytes 327, Bánfield, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, argentinos, comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Proyecto, dirección, desarrollo, construcción, reparación, restauración, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos, herrería de obra y demás actividades del ramo de la construcción. Transporte de cargas relacionadas con dichas actividades. Adquisición, enajenación, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. Adquisición, enajenación y subdivisión de inmuebles, administración de inmuebles propios o ajenos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 30000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Sergio David Bortolotto, Suplente Walter Edgardo Lozano, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 30/9 de cada año. Sede: Fonrouge 1250, Capital Federal. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 183 del 22/9/05 registro 145 de Capital Federal, de constitución de NESE S.A.

Certificación emitida por: Esc. Mario Gabriel Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 107. Libro N°: 2.

N° 74.439

ORIENT DIGITAL CTI

SOCIEDAD ANONIMA

Cheng Pen Huang, taiwanés, comerciante, 31.01.50, casado, DNI: 93.572.321, Manuel Ricardo Trelles 2414 Cap. Fed. y Yu Kuei Tsai, taiwanesa, comerciante, 31.12.51, casada, DNI: 93.572.324, Manuel Ricardo Trilles 2414 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) proyección, comercialización, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de telefonía celular y/o satelital, sus redes y servicios, explotación, instalación, comercialización y mantenimiento de equipos aplicables al uso de sistemas combinados e integrados sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales, fijos o móviles: centros de atención telefónica; fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, contratación, licitación y/o subcontratación con toda empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos señalados. 3) Pesos doce mil. 4) Directorio: mínimo uno máximo seis por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Prescinde sindicatura. 5) 31.08. de cada año. Presidente: Nan Hao Huang, argentino, soltero, ingeniero, 18.09.77, DNI: 18.844.625, Manuel Ricardo Trelles 2414 Cap. Fed. y Directora Suplente; Amalia Raquel Cott, argentina, casada, empleada, 21.11.76, DNI: 25.574.159, Alsina 1928 quinto piso departamento I Cap. Fed., todos son domicilios reales y especiales. Sede social: Warnes 28 piso 1 departamento 5 Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 456/14.09.05. Constitución.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. N° Registro: 1315. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 101. Libro N°: 073.

N° 47.205

OZ INTERCAMBIADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Hugo Alberto Ortiz, argentino, nacido el 02-05-1954, comerciante, soltero, DNI 11.500.793, CUIT 23-11500793-9, domiciliado en Guemez y 25 de Septiembre, kilometro 1, Puerto Esperanza; provincia de Misiones; y María Rosa Meynet, argentina, nacida el 29-12-1954, empleada, soltera, DNI 10.430.400, CUIT 27-10430400-7, domiciliada en Avenida Rivadavia 2745 piso 8° departamento 31, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura n° 308 del 20-09-2005. 3) OZ INTERCAMBIADORES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, reparación, instalación y distribución de intercambiadores a placas o pasteurizados; como asimismo de sus insumos, repuestos, y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Rivadavia 2745 piso 8° departamento 31, Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: pesos doce mil ($ 12.000) dividido en ciento veinte acciones de pesos cien cada una, valor nominal. Administración: Directorio entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. El primer Directorio: Presidente: Hugo Alberto Ortíz; Director suplente: María Rosa Meynet; los directores fijan domicilio especial en Rivadavia 2745 piso 8° departamento 31, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 308 folio 797 de fecha 20-09-2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 126. Libro N°: 30.

N° 47.228

PEREVENT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/5/2005 pasadas a escritura pública N° 451 del 9/9/2005 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4° y 9°. Se aumenta el capital de la suma de $ 140.000 a la suma de $ 700.550 siendo dicho aumento de $ 560.550 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de pesos setecientos mil quinientos cincuenta pesos, representado por 700.550 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: Presidente: Justo José Nazar Anchorena, Vicepresidente: Alan Arnsten, Director Titular: Cristian Alberto Krüger, Director Suplente: Pablo Rueda, Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce y Diego María Serrano Redonnet, Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, María Gabriela Grigioni y Santiago Daireaux. Los administradores fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Escribano Eduardo Mario Rueda Autorizado según escritura pública N° 451 del 9/9/2005 al folio 2886 Registro 444 Matrícula 1696.

Escribano - Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921352467. Matrícula Profesional N° 1696.

N° 45.191

PLANES DEL TERCER MILENIO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se fijó el capital en la suma de $ 150.000. Se reformó el artículo 4°, el estatuto fue publicado 12-9-05, según recibo N° 0076-00046116. Firmado: Claudia Singerman, autorizada en escritura N° 68 de fecha 18-8-05, ante el Registro Notarial 1020, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 47.255

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio y de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 2/6/2005 y 5/8/2005 pasadas a escritura pública N° 450 del 6/9/2005 se dispuso la designación de autoridades, aumentos de capital, emisión de acciones, y reforma del artículo 5°. Se aumenta el capital a la suma de $ 7.853.659 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Posteriormente se aumenta el capital a la suma de $ 8.868.206 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Quinto: El capital social es de ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil doscientos seis pesos, representado por 8.868.206 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: Presidente: Emilio Botin Sanz de Sautuola y García de los Ríos, Vicepresidente: José Luis Enrique Cristofani, Directores Titulares: Claudio Alberto Cesario, Mario Eduardo Vázquez, Julio José Gómez, Luis Miguel García Morales, Luis Alberto Aragón, Ignacio Berdugo, Guillermo Rubén Tempesta, Mario Barletta, Guillermo Jaim Etcheverri, Enrique Emilio Molina Pico, José Alejandro Consigli, Mario Marigliano, Juan Tobias, Eduardo Alberto Zimmermann y Oscar Valdés, Directores Suplentes: Jorge Thomas, Jorge Luis Feijoo, Oscar Correa, Daniel Malcom, Pablo Enrique Vispo y Norberto Oscar Rodríguez, Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati, Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los administradores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 140 piso 5° Capital Federal. Escribano Eduardo Mario Rueda, autorizado según escritura pública N° 450 del 6/9/2005 al folio 2874, Registro 444 Matrícula 1696.

Escribano - Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2005. Número: 050921352468. Matrícula Profesional N° 1696.

N° 45.188

PROXY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la publicación del 2/9/05, número 45.575 deberá leerse "1. La sociedad se denomina TARDY S.A."

Abogada autorizada en escritura 142 del 23/8/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 47.267

RED GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/4/2005, se reformó el artículo Octavo y Noveno del Estatuto Social: "Artículo Octavo: Se aumenta el número de miembros del Directorio a cinco directores titulares cuyo mandato es de tres ejercicios. Se adecua su redacción conforme lo requerido por la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia respecto de la garantía que deben constituir los directores de la Sociedad". "Artículo Noveno: Se designa una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes quienes serán designados por la Asamblea General de Accionistas. El término del mandato de los síndicos es de tres ejercicios. Se establecen las funciones de la Comisión Fiscalizadora, su remuneración, atribuciones y deberes". Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/4/2005.

Abogada - Ma. de los Milagros Belenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2005. Tomo: 82. Folio: 990.

N° 47.278

RHODIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.645.345. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/07/2005 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 9.431.303 (por capitalización de ajuste de capital y aportes irrevocables), y luego reducir el capital social de la suma de $ 9.431.303 a la suma de $ 4.036.976; en consecuencia, se modificó el artículo 4° del Estatuto Social. Silvina Sesarego, autorizada según Acta de Asamblea del 26/07/2005.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2005. Tomo: 61. Folio: 375.

N° 2.045

RIO TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/5/2005 pasada a escritura pública N° 454 del 9/9/2005 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4° y 7°. Se aumenta el capital de la suma de $ 219.727 siendo dicho aumento de $ 119.727 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El Capital social es de doscientos diecinueve mil, setecientos veintisiete pesos, representado por 219.727 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Séptimo: La dirección, administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Claudio Alberto Cesario, Vicepresidente: Norberto Oscar Rodríguez, Director Titular: Sergio Gabriel Lew, Directores Suplente: Fernando Omar De Illana, Gabriel Omar Alonso y Alfredo López Estevez, Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce y Diego María Serrano Redonnet, Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, María Gabriela Grigioni y Santiago Daireaux. Los administradores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 480 Capital Federal. Escribano Eduardo Mario Rueda, Autorizado según escritura pública N° 454 del 9/9/005 al folio 2912, Registro 444, Matrícula 1696.

Escribano - Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 050921352464. Matrícula Profesional N° 1696.

N° 45.194

RUIZ HUIDOBRO 2471

SOCIEDAD ANONIMA

por Escritura número 106, Folio 283, 20-09-2005; Escribano Matías N. Sabatini, Registro 1534, Cap. Fed. Entre Juan Carlos Rudoni, nacido el 3-9-39, DNI 5.047.662 y CUIT 20-05047662-7, María del Carmen Latour, nacida el 2-2-43, DNI 4.558.677 y CUIT 2304558677-4; ambos comerciantes, y domiciliados en Avellaneda 36, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As.; Eduardo Jorge González Rouco, empresario, nacido el 19-4-45, DNI 4.521.324 y CUIT 20-04521324-1 3, domiciliado en Beruti 3358, piso 19°, Departamento "D", Cap. Fed.; Fernando Abel Saager Bravo, arquitecto, nacido el 21-8-58, DNI 11.988.410 y CUIT 20-11988410-2, domiciliado en Ruta Panamericana Km. 47 Barrio Septiembre, Lote 191, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Alberto Ruano, contador, nacido el 22-2-51, DNI 8.496.117 y CUIT 20-08496117-6; domiciliado en 9 de Julio 305, Pellegrini, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados. "RUIZ HUIDOBRO 2471 S.A.". Capital $ 980.000. Sede social y domicilio especial de socios: Ruiz Huidobro 2471, Cap. Fed. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de construcción y ejecución de obras públicas y privadas, de inmuebles urbanos y rurales, demolición y construcción de edificios, estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; y la compraventa de materiales y productos relacionados con dicha actividad; la, compraventa, construcción, administración, fraccionamiento, y urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso operaciones inmobiliarias, y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal; administración o intermediación de sus ventas y su financiación; administración de, consorcios de copropietarios, countries, clubes de campo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para, adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 25 años a contar de la inscripción

en el RPC. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Rudoni. Director Suplente: Eduardo Jorge González Rouco. El Escribano Matías N. Sabatini, autorizado por escritura pública N° 106 del 20-09-2005.

Escribano - Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921351965/8. Matrícula Profesional N° 3976.

N° 45.167

SAN JUAN 3802

SOCIEDAD ANONIMA

Por vista de Inspección General de Justicia se aclara publicación del 30/8/05 que omitió: directores titulares: Gerardo Roberto Del Campo; Miguel Angel Legñini y Marcelo Alberto Regueira, y director suplente: Marcelo Della Frera.

Vanesa Sepliarsky, escribana autorizada en escritura de constitución 12/8/05, folio 135, Reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 050922354483. Matrícula Profesional N° 4857.

N° 74.427

SAVIAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 162 del 31/08/05, Folio 603, Registro: 1176, Capital. SAVIAMAR S.A., en virtud de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/05/05, resolvió aumentar su capital a $ 1.408.645, conforme lo siguiente: Capitalización saldo cuenta ajuste de capital: $ 560.451,21; Capitalización saldo aportes irrevocables: $ 648.193,48; aporte en efectivo $ 0,31. "Artículo 4°: El capital social es de $ 1.480.645, representado por 1.480.645 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al Organismo de Contralor". Asimismo modificó el artículo noveno en lo referente a las garantías de los directores adecuándolo a las nuevas normativas de I.G.J.Y por Asamblea Ordinaria del 2/5/05, se eligió al actual directorio por tres ejercicios y la sindicatura, resultando la distribución de cargos del acta de directorio de la misma fecha: Presidente: Héctor Adolfo Marciano. Vicepresidente: Marta Susana Raffo; Director: Suplente: Alejo Marciano. Síndico Titular: Jorge Atilio Spinetto, Síndico Suplente: Susana Lidia Bonet. Todos los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 265, quinto piso, Departamento "A", Capital. Autorizada: Mónica Beatriz Prieto, DNI 20.289.216, surge de escritura 162, del 31/8/05, Registro 1176, Capital.

Mónica B. Prieto

Certificación emitida por: Elsa Myietiw de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. fecha: 20/9/05. N° Acta: 196. Libro N° 42.

N° 45.176

SOCIEDAD ANONIMA SACFIL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 14/3/2005 pasada a escritura pública N° 354 del 8/6/2005 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones renuncia de Directores Titulares, y reforma de los artículos 4°, 8° y 9° del estatuto. Se aumenta el capital de la suma de $ 3,95 a la suma de $ 100.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Los Directores Titulares Mabel Vigil de Zorraquin y Ramón Zorraquin renuncian a sus cargos. Cuarto: El capital social es de cien mil pesos, representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros. Autorizado Escribano Eduardo M. Rueda, Registro 444, Matrícula 1696 según escritura N° 354 del 8/6/2005 al folio 488.

Escribano - Eduardo M.Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921352469. Matricula Profesional N° 1696.

N° 45.192

SOMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 388 del 31/8/05, Folio 1059, Registro Notarial 1879 de Capital Federal. Socios: cónyuges en primeras nupcias Luis Leonardo Rosemblat, argentino, comerciante, nacido el 9/9/48, D.N.I. 7.638.570, C.U.I.T. 20-07638570-0 y Susana Alicia Krawiecki, argentina, comerciante, nacida el 21/3/50, D.N.I. 6.406.086 C.U.I.T. 23-6406086-4, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 4643, piso 4, Departamento "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos, rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de la ley 13.512, la ley 19.724 y sus reglamentaciones, sean propios o de terceros, por el sistema de compra venta, al costo, o por constitución de consorcios de propietarios en general, como así también la construcción ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas; b) Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, venta permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos, de compraventa de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta y/o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; c) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía hipotecaria mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Susana Alicia Krawieck. Director suplente: Luis Leonardo Rosemblat. Domicilio especial de los directores: Uruguay 782, piso 6, Capital Federal. Sede social. Uruguay 782 piso 6, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 388 del 31/8/05 Folio 1059, Registro Notarial 1879 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 186. Libro N° 51.

N° 45.168

SUPPLY PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 21/9/05. 2) SUPPLY PARTS S.A. 3) Guillermo Osvaldo Tommassi, DNI 16.941.415, 14/4/64, domicilio real y especial en Pedro Morán 3058, Departamento 2 de Cap. Fed; Alejandro Héctor Giuso, DNI 14.857.309, 16/3/62, domicilio real y especial en Dr. Felipe Iannone 764, Localidad Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, colocación, armado, industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas, repuestos, ingenios, sistemas y partes utilizados para la industria automotriz, electrónica, electromecánica, aeronáutica, naval, informática, y cualquier otra actividad industrial o científica, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. 5) Avenida Honorio Pueyrredón 2180, Local 24 (C1414CEX) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 30.000. 8) $ 7500. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Alejandro Héctor Giuso; Vicepresidente Guillermo Osvaldo Tommasi, Director Suplente Marcela Adriana Priori DNI 17.360.403, 24/12/64, argentina, domicilio real y especial en Dr. Felipe Iannone 764, Localidad Ramos Mejía, Prov. Bs. As., casada, comerciante. Autorización en escritura N° 93, Folio 259, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli, abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 47.246

TASKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "TASKA S.A.". Escritura 283 del 21-09-05, folio 897, ante la Escribana Liliana M. Lenta. Socios: Ricardo Alberto Fortunato, argentino, constructor, Documento Nacional de Identidad número 22.052.555, CUIT. 20-22052555-5, nacido el 1-04-71, domiciliado en Guayra 2121, de esta Ciudad; Gaspar Fortunato, italiano, constructor, Documento Nacional de Identidad número 93.196.581, CUIT. 20-93196581-7, nacido el 21-08-37, domiciliado en Paraguay 85, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Viviana Marcela Morales, argentina, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 20.754.541, CDI. 23-20754541-4, nacida el 11-11-68 , domiciliada en General José M. Paz 1751/55, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "TASKA S.A.". Domicilio: Quesada 2422, 6to. "B", de esta Ciudad. Duración: 10 años contados desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto y dirección de obras de arquitectura. Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción, las que serán realizadas por profesionales habilitados; y b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias.- Capital: $ 21.000 representados por 2.100 acciones de valor nominal $ 10 y derecho a un voto cada una; suscripto en su totalidad y se integra un 25%.- Organo de Administración: Presidente: Ricardo Alberto Fortunato. Vicepresidente: Gaspar Fortunato; Directora Suplente: Viviana Marcela Morales con mandato por tres años y domicilio especial en Quesada 2422, 6to. "B", de Capital Federal.- Sindicatura: prescinde conforme artículo 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Autorizada por escritura 897, del 21 de septiembre de 2005.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/05. Número: 050923356427/1. Matrícula Profesional: 4263.

N° 53

TEMPLECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Unánimes del 10/06/05 y del 09/09/05, se aceptó la renuncia de Ricardo Gómez y de Diego Alberto Ceferino Barragán como Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designó para dichos cargos a Claudio Germán Spinelli, D.N.I. 21.479.512 y como Director Suplente a Ovidio Francisco Delgado Gómez, D.N.I. 17.984.585, ambos con domicilio especial en Bucarelli 1169, Planta Baja, C.A.B.A., quienes aceptaron cargos; y se adecuó el estatuto a Resolución I.G.J. 20/2004 reformándose el Artículo 8°. Autorización por Acta de Asamblea del 09/09/05. Ever Javier Barufaldi, abogado, T° 48, F° 622, autorizado.

Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 48. Folio: 622.

N° 74.379

TOURIST TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día: 1) Instrumento público: 8/9/05. 2) Modifica Artículo Octavo: Directorio: de 1 a 3 Titulares, 1 Suplente, 2 Ejercicios. Autorizada escritura pública número 24, de fecha 21/7/05. Escribano Wenceslao Bunge, Registro 228 a su cargo de Capital Federal.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2005. Tomo: 16. Folio: 107.

N° 47.198

URIOSTE, MENDEZ CASARIEGO, CANESSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 14/7/2005 pasada a escritura pública N° 355 del 16/8/2005 se dispuso el cambio de denominación y reforma de los artículos 1° y 9°. Primero: Bajo la denominación de "U.M.C. S.A." continúa su giro comercial la sociedad constituida con el nombre de "URIOSTE, MENDEZ CASARIEGO, CANESSA S.A.". Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 355 del 16/8/2005 al folio 1033, Registro 50, ante el escribano Alejandro P. Miguens Matrícula 3511.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 136. Libro N° 23.

N° 45.219

VEDEBE TRADING S.A. Sucursal Argentina

Se hace saber que por Acta de Directorio del 2/09/05 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 de la Ley 19.550. Domicilio: Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Representante legal, por tiempo indeterminado: João Leonardo Gerowski, nacido el 9/03/60, brasileño, residente argentino, DNI 1.837.331, casado, contador, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. La Sociedad, cuya sucursal se inscribe, es Vedebe Trading S.A., acta constitutiva otorgada en la Ciudad de Montevideo con fecha 27/03/1995, inscripta ante Registro Público y General de Comercio de Uruguay ("Registro") con fecha 22/05/1995 bajo el N° 982, del F° 1039 al F° 1039 del L° nro. 1 de Estatutos; con domicilio en Colonia 810 oficina 403, Montevideo, Uruguay. Unico accionista: Volvo Do Brasil Veículos Ltda. Objeto social: "En el exterior, será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures letras y documentos análogos; B) Operaciones de: importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexo de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importación, exportación y comercialización de vehículos automotores, motores, tractores. y máquinas para la agricultura, excavadoras y palas mecánicas, sus partes, piezas, componentes y accesorios; y prestación de servicios de asistencia técnica; E) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge". Plazo de duración: 100 años. Capital social: U$S 10.000.000. Directorio: Presidente: Gregorius Wilhelmus Keja; y Directores titulares: Tommy Ebenhard Svensson, Antonio César Saciotti y Elton Ribeiro, el mandato dura hasta el cese del presente ejercicio. No cuenta con sindicatura. Representación Legal: "Representarán a la sociedad: dos directores cualesquiera (incluido el Presidente), actuan-

do conjuntamente; o un director cualquiera, actuando conjuntamente con un mandatario de la sociedad; o dos mandatarios de la sociedad, actuando conjuntamente". Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. El estatuto fue reformado en las fechas: 3/08/1995, inscripto en el Registro con fecha 27/02/1996 bajo el N° 447, F° 489 al F° 489 del L° N° 2 de Estatutos; 13/10/1999, inscripto en el Registro con fecha 4/01/2000 bajo el N° 026; el 3/05/2.000, inscripto en el Registro con fecha 17/07/2000 bajo el N° 7055; 30/07/2002, inscripto en el Registro con fecha 30/08/2002 bajo el N° 7332. Silvina Sesarego - abogada Tomo 61 Folio 375 - Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por poder del 2/09/05.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 61. Folio: 375.

N° 2053

VIRCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Inspección General de Justicia 15/03/91, N° 1082, Libro 109, Tomo A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12, del 26/12/03, elevada a escritura 222 del 16/09/05, Registro 1945, Cap. Fed. se resolvió el aumento de capital de $ 1.000 a $ 40.875, reformándose el artículo cuarto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social es de 40.875 pesos, representado por 40.875 acciones nominativas no endosables clase A de un peso valor nominal y de 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución pertinente se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente". Patricia Catalina Baumgartner, autorizada en escritura 222 del 16/09/05, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 056. Libro N° 013.

N° 47.226

VISUAL MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Daniel Albertini, 12/11/65, DNI 17505835, publicista; Carolina Gisela Soler, 23/5/81, DNI 28783288, empleada, argentinos, casados, Dean Funes 132, San Vicente, Pcia. Bs. As. 2) 8/9/05. 3) $ 40.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Presidente. 7) Sarmiento 1371, piso 9°, Oficina 904, C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Publicidad en general, mediante la creación y elaboración de campañas y actividades vinculadas como promoción de ventas, estudio de mercados, análisis de proyectos y programas publicitarios y todas las actividades y asesoramiento destinados al conocimiento masivo de productos de distinta índole, entidades o lugares geográficos nacionales y extranjeros, utilizando medios de difusión existentes o a crearse. B) Producciones publicitarias artísticas, comerciales, culturales, recreativas, deportivas o periodística utilizando todos los medios de difusión y comunicación. Creación, diagramación, impresión, producción, distribución, comercialización de componentes y elementos publicitarios, como material gráfico, fílmico, oral, discográfico, video, audiovisual, diseño de afiches, logotipos, envases, elementos constitutivos de la industria del diseño; ferias, congresos, convenciones, exposiciones, simposios y eventos de índole cultural, científico, deportivo, comercial, artístico publicitarios, su realización y comercialización; contratos de edición, desarrollo de sistemas de computación nacionales y extranjeros tendientes a la elaboración, ejecución y control de campañas y productos. c) Medios de publicidad: Explotación de medios, gráficos, audiovisuales o vía pública, utilizando carteles e instrumentos fijos y móviles, mecánicos o electrónicos, con o sin iluminación, exterior o interior, pasacalles y todo elemento de difusión, locando espacios privados o concesiones públicas, leasing o franquicias, dentro de las ciudades o en rutas o circuitos de acceso a las mismas. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: Roberto Daniel Albertini; D. Suplente: Carolina Gisela Solar, ambos domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Julio Jiménez, escritura pública 127, 8/9/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 135445. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 45.171

V & V VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/9/2005. 2) Gustavo Ricardo Cinosi, argentino, casado, nacido el 29/9/1965, Documento Nacional de Identidad 18.137.803, empresario, y Liliana Beatriz Fernández, argentina, casada, empresaria, nacido el 31/10/1965, Documento Nacional de Identidad 17.942.119, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 1149 piso 9° Capital Federal. 3) "V & V VIAJES S.A. 4) Carlos Pellegrini 1149 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: la comercialización y explotación del turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, la representación de compañías, sociedades o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre y de cualquier otro medio turístico, la organización, producción y realización de todo tipo de eventos, convenciones y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas relacionadas con la actividad turística, la reserva y compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, nacionales o internacionales, la reserva de excursiones programadas por terceros o propias, la reserva de hoteles, dentro y fuera del país, la reserva y compraventa de entradas de espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y de todo tipo, nacionales o internacionales, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, la compra y venta de billetes y monedas extranjeras, cheques del viajero y cualquier otro medio de pago, transferencia y giros de divisas y valores, todo ello con relación al presente objeto turístico, con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria y la realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, la contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, el despacho de aduana en lo concerniente a equipos y cargas de viajeros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho y depósito de sus equipajes, la explotación de hoteles, posadas, estancias, hosterías y casas destinadas a la recepción de turistas y pasajeros y la prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados, 7) Treinta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y/o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Gustavo Ricardo Conosi, Director Suplente: Liliana Beatriz Fernández. Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149 piso 9° Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 596 del 19/9/2005 al folio 1362 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 86. Libro N°: 5.

N° 45.381

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.T.I. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/9/05; Daniel Alberto Chapitel, argentino, 31/10/56; DNI 12.965.924, soltero, empresario, Avenida Dorrego 605 planta baja, Departamento "B", de Capital Federal; Oscar Alberto Giménez, argentino, 4-9-58; DNI 12.659.473, casado, empresario, Virrey Liniers 640, Florida, Provincia de Buenos Aires, "A.T.I. ARGENTINA S.R.L."; 99 años; construcción, reparación y venta de inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la contrucción, reparación, reciclado y/o compra venta de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de ligaciones para la consignación de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería civil, eléctrica, informática, arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos: Asimismo podrá comercializar todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una; 31/08: Gerente: Daniel Alberto Chapitel quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Avenida Dorrego N° 605, Planta Baja. Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 Autorizado por instrumento del 13/9/05.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Rosetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 110. Libro N°: 17.

N° 47.258

ARQUIPINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. N° 432 del 16/09/2005, F° 876 Registro 1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: cónyuges 1as. nupcias Ricardo Gregorio De Vedia, argentino, 9/5/1954, DNI 10.969.866 CUIT 20-10969866-1 y María Luisa Rosales, argentina, 6/5/1956 DNI 12.708.831, CUIT 23-12708831-4, ambos empresarios, domiciliados en Ramón L. Falcón 114, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación "ARQUIPINT S.R.L." 3) Domicilio social: Montevideo 596, 8° piso departamento "32" de Cap. Fed. 4) Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras las que se realizarán mediante la contratación de personal y profesionales con título habilitante, públicas o privadas entre ellas viviendas oficinas, industrias, country clubs, obras civiles, portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, toda clase de mejoras de inmuebles, reciclaje de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, en los rubros de pintura, albañilería, mantenimiento, instalaciones, reparaciones y ampliación de edificios así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, así como también la importación, y exportación de todo tipo de insumos necesarios para la construcción. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 10.000. 7) Administración: a cargo de un socio en calidad de gerente, por todo el término de duración de la sociedad. 8) Se designa Gerente a Ricardo Gregorio de Vedia, quien constituye domicilio en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Hernán Blanco. Apoderado según poder con suficientes facultades, escritura N° 432, del 16/09/2005, f° 876, Registro 1706 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 21/09/05. N° Acta: R000858446.

N° 45.200

CAMPOS DE MERCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Alfredo Oscar Roldan, argentino, nacido el 27-06-67, comerciante, soltero, DNI 18772827, CUIT 20-18772827-5, con domicilio en Bacacay 2654 piso 2° departamento C, Capital Federal; y Mónica Del Piano, argentina, nacida el 26-09-59, comerciante, soltera, DNI 13735257, CUIT 27-13735257-0, con domicilio en Combate de los Pozos 979, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 20-09-2005. 3) CAMPOS DEL MERCOSUR S.R.L. 4) Dante 30 piso 1°, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos, semilleros, y demás. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a: Alfredo Oscar Roldan, quien fija domicilio especial en Dante 30 piso 1°, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 20-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 125. Libro N°: 30.

N° 47.280

CONTROLARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: CONTROLARTE S.R.L. Constitución. Por escritura N° 377 del 13-9-05, por ante escribana María L. Buongiorno, Registro 538 de Capital Federal. Accionistas: Alejandro Francisco Araujo, 40 años, ingeniero, DNI 17254359, domiciliado en Guido 1571, 8° piso, departamento A, Capital Federal; María Victoria Carvajal, 40 años, empresaria, DNI 17701861, domiciliada en Uruguay 1186, 10° piso, Capital Federal, ambos argentinos, casados. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: a) Fabricación, manufacturación, comercialización, transformación, compra y venta, distribución, importación y exportación, consignación, fraccionamiento, vending, renovación, reconstrucción, representación e intermediación de todo tipo de productos electrónicos, de computación, máquinas, herramientas, insumos, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, hidráulicos, de automatizaciones, de robotización, de control de accesos, y toda clase de materias primas y mercaderías que se relacionen con el objeto; sus partes, accesorios, repuestos, tecnología, equipamientos, suministros, derivados y afines; pudiendo ejercer representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en el país y el exterior; b) Auditoría, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, outsourcing, mantenimiento de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos, servicios de internet, e-business, marketing, procesamiento de información, estudios económicos. A tal efecto la sociedad se encuentra facultada para presentarse en licitaciones y para hacerse cargo de concesiones. Capital: $ 10000, representado por 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Representación: 1 o más gerentes reelegibles. Fiscalización: por todos los socios. Cierre del ejercicio: 31/5. Sede: General Juan José Viamonte 1716, 5° piso, departamento 24, Capital Federal. Gerente: Alejandro Francisco Araujo, CUIT 20-

17254359-7, con domicilio especial en Guido 1571, 8° piso, departamento A, Capital Federal. María Leonor Buongiorno. Escribana autorizada por contrato constitutivo. Matrícula 4748. Registro 538. Capital Federal. María Leonor Buongiorno. Escribana.

Escribana – María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 050922354533. Matrícula Profesional N°: 4748.

N° 74.426

DELOITTE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 16-09-2005, pasada al folio 330 del registro 1637 de Capital, la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 410.000. a la suma de $ 450.000. y reformar el artículo correspondiente; 3) incorporar como nuevos socios y socios gerentes a los señores Edith Alvarez, argentina, soltera, DNI 13.348.854, nacida el 11/10/1959, contadora, CUIT 27-13348854-0; Adriana Irene Calvo, argentina, casada en 1° con Rubén Orlando Solis, DNI 16. 204.160, nacida el 24/10/1962, contadora, CUIT 27-16204160-1; Lidia Beatriz Prychodzko, argentina, soltera, DNI 12.205.637, nacida el 11/10/1959, contadora, CUIT 27-12205637-1 y el señor Martín Miguel Carmuega, argentino, casado en 1° con Cecilia Inés Gasparini, DNI 20.281.584, nacido el 18/06/1968, contador, CUIT 20-20281584-8 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 234 piso 5 Capital Federal. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, con D.N.I. 24.446.153. por escritura de fecha 16-09-2005 pasada al folio 625 del registro 1637 de Cap. Fed.

Apoderada – Cecilia Petriz

Certificación emitida por: Esc. Craviotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3338. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 150. Libro N°: 30.

N° 74.435

DELOITTE CONSULTING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22-8-2005, “DELOITTE CONSULTING (Americas) LLC”-sociedad constituida y regida por las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta bajo el N° 325, Libro 55, Tomo B, Estatutos Extranjeros, con fecha 11-02-2000 cedió 120 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, a la sociedad “Deloitte & Touche Management Services” sociedad civil constituida y regida por las leyes de la República Argentina, con fecha 04-02-2000, con domicilio en Florida 234, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. José Alanis. Socio Gerente. Designado por Acta de Reunión de Socios de fecha 16-10-2003.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 139. Libro N° 30.

N° 2064

DOVAL, MARTINEZ Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 304 del 23/6/2005 se dispuso la designación de Gerentes y reforma del artículo 5°. Se designa Gerentes Titulares a los es Suplentes Joaquín Doval y Juan Carlos Maciel. Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia colegiada compuesta por 6 miembros titulares y 6 suplentes. La representación legal: a cargo de un Gerente general y un Gerente delegado en forma indistinta. Los administradores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 565 piso 3° Capital Federal. Joaquín Doval Autorizado según escritura pública N° 304 del 23/6/2005 al folio 910 Registro 50 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Matrícula 3511.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 121. Libro N°: 23.

N° 45.218

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 3.06.05 se resolvió reformar el artículo 6° del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 6°: Los gerentes deben prestar la siguiente garantía: pesos diez mil ($ 10.000) por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.” Autorizada por acta de reunión de socios del 3.06.05, transcripta a los folios 14 y 15 del libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios N° 5.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 85. Folio: 338.

N° 47.248

FARMARED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y cambio de gerente, escritura 343, 21/09/05, Escribana Clarisa Ana Sabugo, Registro 1781, Capital Federal. 2) Cesión de Cuotas: María Victoria Muscara cede a Silvana Noemí Fenoy, argentina nacida el 13/10/1976, comerciante, soltera D.N.I. 25.598.395, C.U.I.T, 23-25598395-4, domiciliada en Formosa 1588, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, 5000 cuotas. 3) Remoción del Gerente Humberto Horacio Velez. Designación Gerente Silvana Noemí Fenoy, domicilio especial en Teodoro García 2902, Capital Federal. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, Registro 1781 Capital Federal, escritura 343, 21/09/05.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/05. Número: 050922356064/0. Matrícula profesional N°: 4402.

N° 74.492

FLORES DEL PARAISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Artículo 10 ley 19.550: 1) José Omar Glezer, D.N.I. 4.426.099, argentino, casado, domiciliado en Jorge Newbery 3242 Capital Federal nacido el 1° de enero de 1944 médico y Ricardo Entelman, L.E. 7.061.889, argentino, abogado, casado, nacido el 10 de octubre de 1947, domiciliado en Juez Tedin 3001 1° piso Capital Federal. 2) Instrumento privado 14 de septiembre de 2005. 3) FLORES DEL PARAISO S.R.L. 4) Sede social Av. Santa Fe 1643 piso 3° Capital Federal, 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: exportación, importación, distribución, comercialización por mayor o menor de todo tipo de flores o plantas o productos derivados de la floricultura y actividades afines. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) Administración Representación y uso firma social: Gerente Se designa a Sergio José Belatti, argentino, soltero, D.N.I. 17.039.375, nacido el 16 de junio de 1964, con domicilio en Baunes 1069 Departamento 3°, Capital Federal por el término de duración del contrato y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3° Capital Federal, 10) Cierre ejercicio 30 de abril de cada año. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el instrumento privado, de fecha 14 de septiembre de 2005.

Autorizada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 6. Folio: 713.

N° 47.411

FORESTAL TRILLIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 3034 L° 110 T°- de SRL) Se hace saber que por Reunión de Socios de carácter extraordinaria del 25.07.05, se ha resuelto: (i) modificar el objeto social y reformar el artículo tercero del Estatuto Social el cuál quedo redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto, la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros a asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero: (a) Forestales: forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques; elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, incluyendo el fraccionamiento, canteado, aserradero, acondicionamiento y conservación; mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes, y raleos, ya sea bruto o trabajada (incluyendo sin limitación, laminados, enchapados y cepillados); (b) Comerciales: desarrollo de todas las actividades comerciales relacionadas con las actividades forestal, comprendiendo pero no limitado a la compraventa, depósito, transporte, distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con o derivados de dicha actividad e importación y exportación de las maquinarias y equipamientos necesarios para el desarrollo del objeto social; (c) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales; construcción de molinos en inmuebles propios o terceros; y (d) Financiera: el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal efecto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto”; y (ii) reformar el artículo octavo del Estatuto Social referido a la garantía a cargo de los directores. La firmante del texto está autorizada por Acta de Reunión de Socios del 25.07.05.

Abogada/Autorizada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 86. Folio: 863.

N° 47.285

FOTOS DE LA COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 09/09/05 se resolvió en forma unánime: 1) Reformar Artículo 3° del Estatuto - Objeto Social: Manufactura, industrialización exportación, importación, compra, venta, administración, consignación, representación, acopio, transporte, logística, almacenamiento y distribución, de bienes y servicios relacionados con la industria fotográfica, de óptica, audio y video. 2) Adecuar el Estatuto a Resolución I.G.J. 20/04 reformando Artículo 5°. 3) Aceptar renuncia del socio gerente Oscar Javier Pellati y designar para el cargo al socio José Russo, D.N.I. 11.293.675, domicilio constituido en 24 de Noviembre 987 C.A.B.A., quien acepta el cargo. Autorización: por Documento Privado del 09/9/05.

Abogado/Autorizado – Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 48. Folio: 622.

N° 74.380

GANADERA RIO SAN JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Socios: Santiago Juan Storni Larguía, argentino, casado, nacido el 20 de octubre de 1973, DNI N° 23.471.798, abogado, domiciliado en la Avenida Independencia 3747, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Isabel Larguía de Storni, argentina, casada, nacida el 20 de febrero de 1944, LC N° 4.845.473, ama de casa, domiciliada en Avenida Independencia 3747, - PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Constitución 13 de septiembre de 2005; 3) Denominación GANADERA RIO SAN JAVIER SRL; 4) Sede Social: Agote 2445 1°, piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.; 5) Objeto a) Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde de hacienda, invernación, mestización, venta, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) Inmobiliaria: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales y loteos; 6) Plazo 60 años. 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración representación a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios quienes ejercen en forma indistinta la representación legal de la sociedad. Gerente Santiago Juan Storni Larguía con domicilio constituido en Avenida Independencia 3747 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) Cierre de ejercicio 31/12. Designado Santiago Juan Storni Larguía por instrumento privado de fecha 13 de septiembre de 2005.

Gerente – Santiago Storni Larguía

Certificación emitida por: María Noel Devoto. N° Registro: 1773. N° Matrícula: 4390. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 176. Libro N° 22.

N° 47.271

GCL CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Fernández, 18/7/57, casado, Contador Público, D.N.I. 13.394.136, Año 1852 N° 963, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; y Jésica Ariadna Siegman Ochsenberg, 22/12/83, soltera, estudiante, D.N.I. 30.654.151, Fragata Presidente Sarmiento 2004, departamento “D”, Cap. Fed., argentinos. 2) 20/9/05. 3) GCL CUER S.R.L. 4) Sarmiento 1411, piso 4°, departamento 11, Cap. Fed. 5) a) Comercial e Industrial: mediante la elaboración, industrialización, compra, venta, consignación, comercialización, locación, comisión, distribución, representación, importación y exportación en cualquiera de sus etapas y formas de todo tipo de productos o subproductos de cuero, marroquinería, fibras sintéticas, hilados y la confección de prendas de vestir y accesorias en todas sus formas, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; b) Representación y mandatos: asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y empresas nacionales y extranjeras; designar delegaciones, representaciones o agencias tanto a personas físicas como jurídicas nacionales o extranjeras. Intervenir o participar en licitaciones públicas y privadas de carácter nacional, provincial, municipal e internacional, con relación a las actividades vinculadas a su objeto social; c) Servicios: mediante la prestación de servicios en materias y actividades afines a su objeto social. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante conforme la normativa legal vigente. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes ambos socios por 5 años. 9) indistinta. 10) 31 de diciembre. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escritura N° 118 del 20/9/05, Registro N° 958, Capital Federal.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921353119. Matrícula Profesional N°: 2172.

N° 45.227

GIANCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Rubén Darío Vecchiarelli DNI 25.062.354, domiciliado en Ambrini 1711 Villa Maipú, Partido de San Martín - Prov. de Bs. As., soltero, argentino, comerciante, nacido el 14/05/80 y el Sr. Marra Rubén Crisóstomo con D.N.I. 16.979.206 domiciliado en Alvear 1610, piso segundo, departamento C / Villa Maipú, Partido de San Martín - Prov. de Bs. As., casado, argentino, comerciante, nacido el 24/12/1964, deciden celebrar el siguiente contrato de S.R.L; por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2005. La sociedad se denomina GIANCOLOR S.R.L., y tiene su domicilio legal en Cafayate 5290, piso 1° departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 50 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: fabricación, distribución, importación -exportación, venta por mayor y por menor de pinturas, látex, enduidos, fijadores, barnices, esmaltes sintéticos, thiner, aguarrás, masillas, pigmentos, materias primas, resinas y accesorios de pinturas en general. El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) de acuerdo al siguiente detalle: Vecchiarelli, Rubén Darío: 5% o sea $ 600 (pesos seiscientos) y Marra Rubén C.:

95% o sea $ 11.400 (pesos once mil cuatrocientos). Cierre de ejercicio el 31/08 de cada año. Designar Gerente a Vecchiarelli, Rubén Darío, con domicilio especial en Cafayate 5290 piso 1° departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma de socio gerente según instrumento privado de constitución de fecha 29 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. N° Registro: 144. N° Matrícula: 3448. Fecha: 21/9/05.

N° 74.403

GOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 8 y 11/8/05: 1) Héctor Eduardo López cedió sus 1500 cuotas a Emilio Nicodemo Giso (argentino, nacido 12/01/ 65, casado, comerciante, DNI 17.407.717, domicilio real y especial Carlos Pellegrini 1079 piso 7° departamento "F" Cap. Fed.). 2) Héctor Eduardo López renunció como gerente. 3) Nuevo Gerente: Emilio Nicodemo Giso. 4) Enrique Angel Norverto cedió sus 1500 cuotas a Víctor Manuel Mendieta (argentino, nacido 27/12/57, casado, comerciante DNI 13.924. 932, domicilio real y especial Carlos Pellegrini 1079 piso 6° departamento "F" Cap. Fed.) 5) Modificación cláusulas: 4°: Capital $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1. cada una, totalmente suscriptas e integradas. 5°: Administración: Adecuación garantía de gerentes. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumentos privados del 8 y 11/8/05.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 62. Folio: 982.

N° 47.223

GRAFIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores socios de "GRAFIS S.R.L." resuelven: aumentar el capita de $ 3.000. a $ 11.000. y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 11.000, dividido en 11.000 cuotas partes de $ 1. cada una con derecho a 1 voto. Maximiliano Stegmann, Ahogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Actas de Reunión de Socios N° 5 y N° 6 del 24/2/05 y 4/3/05 respectivamente de Aumento de Capital y Modificación.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.243

GRUPO ASEGURADOR SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 199 del 14/9/2005, F° 536, Registro Notarial 2136 de Capital Federal, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: Socios: Carlos Jesús Ramón Giménez, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1937, casado en primeras nupcias con Aurora Lahera, Productor de Seguros, Documento Nacional de Identidad 5.617.153, C.U.I.T. 20-05617153-4, domiciliado en Juana Azurduy 2640, séptimo "C" de Capital Federal, y domicilio especial en la sede social, Tucumán 983, segundo piso, oficina H de Capital Federal; don Carlos Alberto Trimboli argentino, nacido el 4 de septiembre de 1947, viudo de sus primeras nupcias de Dora Beatriz Mieres, Productor de Seguros, Documento Nacional de Identidad 8.266.692, C.U.I.T. 2008266692-4, domiciliado en Coronel Rosseti 1247, Florida, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la sede social, Tucumán 983, segundo piso, oficina H de Capital Federal; y don Osvaldo Luis Parotti, argentino, nacido el 17 de marzo de 1948, casado en primeras nupcias con Vilma Noemí Romero, Productor de Seguros, Documento Nacional de Identidad 5.083.463, C.U.I.T. 20-05083463-9, domiciliado en Moreno 1079, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la sede social, Tucumán 983, segundo piso, oficina H de Capital Federal. Denominación: "GRUPO ASEGURADOR SUD S.R.L.". Plazo: 20 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: a) Asesor y Productor de Seguros: producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia; y b) Productora de seguros: actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que o sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 = Cuotas: 12.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción del capital: de la siguiente forma: a) El señor Carlos Jesús Ramón Giménez, cuatro mil cuotas de valor un peso y con derecho a un voto cada una de ellas; b) El señor Carlos Alberto Trimboli, cuatro mil cuotas, también de valor un peso y con derecho a un voto cada una de ellas; y c) Osvaldo Luis Parotti, cuatro mil cuotas, también de valor un peso y con derecho a un voto cada una de ellas. Las referidas cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años en dinero efectivo. Gerente: Carlos Alberto Trimboli, quien acepta el cargo conferido. Sede Social: Tucumán 983, Segundo Piso, Oficina "H", De Capital Federal. Escribano Luis M. Canosa Montero; Autorizado en escritura de constitución Número 199, Folio 536 del 14/9/2005, Registro Notarial 2136 de Capital Federal.

Escribano – L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 05092135271/0. Matrícula Profesional N°: 4329.

N° 74.390

GRUPO OVER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Javier Alberto Barbetta, argentino, nacido el 12/5/1970, D.N.I. 21.644.379, C.U.I.T. 23-21644379-9, soltero, Licenciado en Turismo, domicilio real: Jacinto Díaz 3545, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Norberto Daniel Soria, argentino, nacido el 20/11/1945, D.N.I. 4.535.189, C.U.I.T. 20-04535189-1, Ingeniero, casado en 1° nupcias con Ana María Lassig, domicilio real: Valle 650, de Cap. Fed.; Emmanuel Alberto Domínguez Makuc, argentino, nacido el 22/11/1975, D.N.I. 24.940.195, C.U.I.L. 20-24940195-2, Empresario, soltero, domicilio real: Vuelta de Obligado 2890, 5° piso Departamento "B", Cap. Fed.; Osvaldo Martín Momesso, argentino, nacido el 4/3/1971, D.N.I. 22.081.035, C.U.I.T. 20-22081035-7, Empresario; casado en 1a nupcias con Viviana Marcela Caracciolo; domicilio real: Santa Fe 3435, 2° Cuerpo, 10° piso Departamento "A", de Cap. Fed.; y Ricardo Soria Lassig, argentino, nacido el 29/9/1980, D.N.I. 28.422.259, C.U.I.L. 20-28422259-9, soltero, Empleado, domicilio real: Valle 650 de Cap. Fed. 2) "GRUPO OVER ARGENTINA S.R.L." 3) Sede Social: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995, 6° PISO OFICINA B, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades previstas por el Artículo 1° de la Ley 18.829 de Agentes de Viajes: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, en cualquier país del mundo, con las siguientes variantes: b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. g) Representación de agencias locales y/o extranjeras, gestión de negocios para diferentes firmas y/o agencias turísticas; conforme los contratos privados suscriptos entre las firmas representante y representada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 261000 representado en 261000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Javier Alberto Barbetta, Norberto Daniel Soria, Emmanuel Alberto Domínguez Makuc, y Osvaldo Martín Momesso: 39.150 cuotas cada uno de ellos; e) Ricardo Soria Lassig, 104400 cuotas. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) Gerentes: Javier Alberto Barbetta, Norberto Daniel Soria, Osvaldo Martín Momesso, domicilio especial: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995, 6° Piso Oficina "B", de Capital Federal. Duración de mandato: todo el término social, salvo renuncia, fallecimiento o destitución. Escribano autorizado según Escritura n° 348, del 14/9/2005, folio 1116, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: 050919348056/E. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 74.391

GUANACACHE 3213

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 162 del 31/08/05, Folio 446, Registro 1199 Capital, Escribano Juan Manuel Miró. Socios: Rubén Bernardo Faggioni, nacido 9/08/1950, casado, L.E. 8.397.315, C.U.I.T. 20-08397315-4, domiciliado en Virrey Avilés 3063, C.A.B.A.; Pablo Guido Barros nacido 7/8/1981, soltero, D.N.I. 29.038.923, C.U.I.T. 20-29038923-3, domiciliado en Av. Forest 1551, planta baja, departamento 2, C.A.B.A. Luis Ramón Roberts, nacido 27/10/1944, casado, D.N.I. 4.444.316, C.U.I.T. 20-04444316-4, domiciliado en Esnaola 1860, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires, Cecilia María del Valle Fernández de Hernández, nacida 11/08/1962, casada, D.N.I. 16.495.063, C.U.I.T. 27-16495063-3, domiciliada en Manuela Pedraza 4148, C.AB.A.; Roberto César Averbuj, nacido 19/12/1944, soltero, L.E. 4.449. 280, C.U.I.T. 20-04449280-7, domiciliado en General Campos 40, piso 3, departamento "A", Localidad y Partido de Tigre, Pcia. Buenos Aires, Nelly Esther Mattarucco de Rial, nacida 30/03/1930, casada, D.N.I. 1.301.096, C.U.I.T. 27-01301096-5, domiciliada en Crámer 3651, C.A.B.A., todos argentinos y comerciantes, y Consuelo Vázquez Fernández de Delgado argentina naturalizada, nacida 28/08/1948, comerciante, casada, D.N.I. 14.406.761, C.U.I.T. 27-14406761-4, domiciliada en Santa Rosa 1548, piso 4, departamento 5, Localidad y Partido de Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Domicilio: Franklin Delano Roosevelt 3213; C.A.B.A. Duración 99 años desde 31/08/05. Objeto: Compra venta de inmuebles ya sea urbanos o rurales, construcción y/o refacción de inmuebles, incluso por la ley 13.512. Servicios inmobiliarios y de financiación de operaciones inmobiliarias excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital social: $ 25.000. dividido en 2500 cuotas de $ 10, - con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en la siguiente forma: Rubén Bernardo Faggioni y Pablo Guido Barros quinientas cincuenta cuotas (550) equivalentes a Pesos Cinco mil quinientos ($ 5.500,-) cada uno de ellos, Luis Ramón Roberts trescientas setenta y cinco cuotas (375) equivalentes a Pesos Tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750,-), Cecilia María del Valle Fernández de Hernández, Roberto César Averbuj y Nelly Esther Mattarucco de Rial doscientas setenta y cinco cuotas (275) equivalentes a Pesos Dos mil setecientos cincuenta ($ 2.750,-) cada uno de ellos, y Consuelo Vázquez Fernández de Delgado doscientas cuotas (200) equivalentes a Pesos Dos mil ($ 2.000,-). Integración 25%. Administración y Representación legal: Gerentes firma indistinta: Rubén Bernardo Faggione y Guillermo Oscar Rial, argentino, arquitecto, nacido 29/06/1951, casado, L.E. 8.607.210, C.U.I.T. 20-08607210-7, domiciliado en Av. Sucre 1424, Localidad y Partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires; domicilio especial: en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Guillermo Oscar Rial. Facultado por Escritura 162 del 31/08/05, folio 446, Escribano Juan Manuel Miró, Registro 1199 de Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Miro. N° Registro: 1199. N° Matrícula: 2535. Fecha: 2/9/2005. N° Acta: 74. Libro N° 41.

N° 74.375

HOMO SAPIENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 14/9/05 se Autoriza a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Katz León Rodolfo, argentino, casado, comerciante, 7/4/37, LE 4197636, Navarro 3250 Capital Federal y Katz Verónica Carla argentina, casada, comerciante, 19/12/67, DNI 18184569, Navarro 3250 Capital Federal; HOMO SAPIENS SRL; 30 años; Objeto A) Restaurante, bar y confitería: Explotación comercial del negocio de bar, show, música y canto, videos y televisión; confitería; salas de descanso y lectura; kiosco para venta de productos varios; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Centro de estética corporal: Gimnasia, estética corporal, modelación corporal, masajes ya sean modeladores, reductores, descontracturantes, energizantes, baños de vapor, duchas escocesas, sauna, práctica de Reiki, reflexología, Internet, cama solar, lámpara solar, presoterapia, limpiezas faciales, hidratación corporal y facial. Coberturas de Fango, colágeno y parafina. Prestación de servicios integrales de cuidado, recuperación y aseo corporal. Compra, venta, elaboración, distribución y, comercialización por mayor y/o menor de artículos y accesorios cosméticos y de perfumería en todas sus formas; incluyendo su importación y exportación, así como la concesión y/o exportación de licencias, marcas y patentes que los protegen; Capital $ 12.000; ejercicio social 31/8; Gerentes Katz Verónica Carla y Katz León Rodolfo ambos domicilio especial en sede social Gascón 954/56/58 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 47.257

ITCON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo unánime de los socios, formalizado por instrumento privado de fecha 15/09/05, se resolvió modificar la cláusula 1° del Estatuto Social y trasladar la sede social, la que quedó redactada de la siguiente forma: "1) La sociedad se denomina ITCON ARGENTINA S.R.L. y tiene su domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 1°, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Firmante autorizada por instrumento privado de fecha 15/09/05.

Abogada – Paula Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 73. Folio: 721.

N° 47.217

J.C.M. VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sara María del Carmen Carbonatto, Documento Nacional Identidad 18.693.513, argentina, casada, nacida el 10 de noviembre de 1966, comerciante y Daniel Spinelli, Documento Nacional de Identidad 18.170.156, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1966, comerciante, ambos domiciliados en Ugarte 3050, Tercer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Contrato privado del 31 de agosto de 2005. 3) J.C.M. VIAL S.R.L. 4) Sede social: J. P. Tamborini 5044, Segundo Piso "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Constructora: Realización de todo tipo de obras viales, civiles e industriales, realización de obras públicas, movimiento de suelos y demoliciones. Comercial: Compra y venta, alquiler, importación, exportación y traslado de todo tipo de maquinaria destinada a la construcción, movimiento de suelos y demoliciones. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por él o los profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social $ 15.000. dividido en 15.000 cuotas de $ 1. cada una.

8) Un gerente socio o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible. 9) Gerente: Daniel Spinelli. Que constituye domicilio especial en J. P. Tamborini 5044, Segundo Piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por Instrumento Privado del 31-08-2005, certificación de firma Acta 110 Libro de Requerimientos 28 Registro 920. Escribana María Leticia Costa.

Julio Alberto González Cabrerizo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. N° Registro 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 110. Libro N° 28.

N° 45.199

JAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Ignacio Vignati, argentino, nacido el 17/07/1983, soltero, estudiante, D.N.I. 30.409.634; María Cecilia Vignati; argentina, nacida el 12/10/1980, licenciada en marketing, soltera, D.N.I. 28.460.574, ambos domiciliados en Cullen 5091, piso 13 departamento G de esta Ciudad; Aurora Elena Valli, argentina nacida el 22/02/1948, casada, comerciante, L.C. 5.680.286, Juan Carlos Vignati, argentino, nacido el 3/10/1952, comerciante, D.N.I. 10.479.754, ambos domiciliados en Rucci 58, Piso 3° departamento A, Gualeguaychú, Entre Ríos. Escritura del 19/08/2005. JAMI S.R.L. Sede: Cullen 5091, piso 13 departamento G de esta Ciudad. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos inclusive con destino para la explotación turística; b) Financiera: actividades financieras tendientes a la toma de crédito y financiación de actividades en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000. Gerente: Aurora Elena Valli con domicilio especial en Cullen 5091, piso 13 departamento G de esta Ciudad. Organo de administración: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del presente contrato. Cierre ejercicio: 31 de mayo Autorizada: Escribana Martina María Sack, por Escritura N° 219 del 19/08/2005 Folio 386 del registro 1522 de esta ciudad.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 050922355695. Matrícula Profesional N°: 4695.

N° 74.459

LAS LEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16 de septiembre de 2005, número 359, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo, Escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "LAS LEMA SR.L.". Domicilio: Francisco Bilbao 2632, Cap. Fed. Socio: Carlos Daniel Colonna, argentino, nacido el 2 de abril de 1963, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.386.822, domiciliado San Pedrito 636, piso 5°, departamento "E", de esta Ciudad; y, Salvador Colonna italiano, nacido el 27 de agosto de 1932, viudo, comerciante, Documento Nacional de Identidad 93.409.344, domiciliado en Corvara 4291, Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá como objeto comercial la compra y venta mayorista y minorista de productos lácteos, fiambres, embutidos, productos de almacén, artículos de limpieza, perfumería, bazar, carnicería, pescadería, aves, elaboración y venta de pan y pastas frescas, confitería, jardinería, electrodomésticos, computación, librería, juguetería, accesorios, repuestos y lavadero para autos, tienda, lencería, blanco y demás productos de venta habitual en supermercados, por cuenta propia o de terceros, así como también su distribución, entrega, recepción en consignación, importación y exportación. Alquiler y provisión de materiales y elementos para prestación de servicios de lunch, y/o catering. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, concesión, licencias, desarrollo de franquicias, delivery, distribución de productos relacionados con la actividad gastronómica y de la alimentación. Capital Social: $ 11.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerente: Carlos Daniel Colonna domicilio especial Francisco Bilbao número 2632, de Capital Federal; aceptan el cargo. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, según Poder Especial formalizado por escritura de fecha 16 de septiembre de 2005, número 359, Registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 1239.

N° 74.361

LOS ALERCES VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/09/2005 Claudio Misael Arancibia Yaupi, DNI 92.426.099, chileno, 05/07/1969, comerciante, soltero, domiciliado en Tupac Amaru 5951 San Miguel y Matías Abel Medina Santos, y DNI 23.687.113, argentino, 03/11/1973, comerciante, casado, domiciliado en Avenida San Martín 2539 Florida, ambos de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron "LOS ALERCES VIAJES y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Plazo: 99 años; Objeto: Intermediación, reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos; de cabotaje o internacionales. Organización, promoción, contratación de viajes y servicios turísticos, a personas en forma individual o grupal; organización de tours, ferias, convenciones, congresos, reuniones de trabajo y juntas deportivas, tanto dentro como fuera del país. Traslados, visitas guiadas y excursiones sea con transporte propio o contratando a terceros. Reservas de hoteles, hospedajes u otro tipo de alojamiento, dentro del país o en el extranjero. Reserva y/o venta de entradas a espectáculos en general. Representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos de hoteles, hospedajes, compañías de transportes, compañías de viajes y turismo, restaurante, circuitos de interés turísticos públicos o privados, urbanos o rurales. Promoción y organización de viajes de estudios y deportivos. Organización de tours de caza y/o pesca deportiva. Importación y Exportación. Capital $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: gerentes en forma individual e indistinta, designándose a Arancibia Yaupi Claudio Misael, DNI: 92.426.099 y Medina Santos Matías Abel, D.N.I. 23.687.113, quienes constituyen domicilio especial en el mismo domicilio social: calle Viamonte 1479, décimo Piso, departamento "A" de Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12- Suscribe el presente. Noemí Susana Vázquez, DNI 11.168.814 autorizada a tales efectos en el contrato social, por instrumento privado de fecha 14/9/2005.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 844. N° Matrícula: 4433. Fecha: 19/9/2005. N° Acta: 175. Libro N° 8.

N° 74.442

MEDLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/09/05. Jorge Horacio Barzizza, cede, vende y transfiere la cantidad total de 1000 cuotas, a favor de Guillermo Mario La Mura, 500 cuotas y a favor de Sonia Bonotto, argentina, 03/09/56, arquitecta, casada, D.N.I. N° 12.949.650, Julián Alvarez N° 2546, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal, 500 cuotas. Jorge Horacio Barzizza renuncia a su cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. Se designa gerente al socio Guillermo Mario La Mura, domiciliado en forma real y especial en la calle Julián Alvarez N° 2546, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal, se traslada la sede legal a la calle Tucumán N° 1990, Piso 3°, Departamento "B" Capital Federal y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar en el instrumento privado (Cesión de cuotas) de fecha 21/09/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 47.238

MULTIENVIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Abraham Vicuña Aguilar, peruano, casado, 26.05.70, comerciante, DNI: 93.667.044, Caseros 3183 departamento 9 Cap. Fed., Gerente; José Luis Norberto Torres, peruano, soltero, 29.08.70, comerciante, DNI: 93.916.817, Corrientes 2928 piso 8 departamento D Cap. Fed. ambos con domicilio especial en sede social: Ramón L. Falcon 7252 local 55 y 56 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Compraventa, locación, sublocación, servicios y facilidades para la transmisión de mensajes y comunicaciones internacionales a través de telefax, faxsimil o cualquier otro instrumento. Representaciones y distribución de tales servicios y facilidades de y para terceras personas. Servicios de mensajería extrapostal a nivel nacional e internacional, facultada para transporte o traslado de correspondencia en general, giros y/o valores sin más limitaciones que las disposiciones administrativas que cautelen la presente actividad. Recepción sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos tanto nacionales como extranjeros, privados o estatales, entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios. Compra y venta de boletos: de transporte terrestre, marítimo y aéreo. 3) Pesos diez mil. 4) Uno o más gerentes en forma Individual e indistinta socios o no por 10 años. 5) 30.6. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 254/02.09.05. Constitución.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 67. Libro N° 36.

N° 47.206

NAYI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura Pública 291, Folio 695, 19 de septiembre de 2005 Registro 1822 Capital Federal. Socios. Alberto Hugo Rodríguez, nacido 15 de octubre de 1947, Libreta de Enrolamiento 7.611.713, C.U.I.T. 20-07611713-7, Alejandra Beatriz Lago, nacida 4 de abril de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.570.704, C.U.I.T. 27-21570704-6, ambos casados, argentinos, domicilio real: Alfredo R. Bufano 1256, Capital Federal. Denominación NAYI S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto la explotación de los juegos de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E.; y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta institución. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contrato no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas de Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una, suscripto en partes iguales por los socios. Administración, representación, uso firma social: Gerentes 1 o más socios, en forma indistinta. Permanencia en cargo: plazo de duración de sociedad. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Gerente: Alejandra Beatriz Lago, domicilio especial Alfredo R. Bufano 1256, Capital Federal. Sede social: Alfredo R. Bufano 1256, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada: Escritura Pública 291, Folio 695, 19/09/2005, Registro 1822 de Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 42. Libro N° 30.

N° 47.203

NIYANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución N° 0014-RPC 2004 registro público de comercio de la Pcia. de San Luis de fecha 10 de febrero de 2005: cambio de jurisdicción. Jurisdicción anterior: Av. Eva Perón 3667 de Capital Federal. Nueva Jurisdicción Provincia San Luis Nueva Sede Social 9 de Julio 763 San Luis Pcia. de San Luis Claudio Pszemiarower T 33 F 854 C.P.A.C.F. Apoderado Judicial Escritura 128 de fecha 5/4/2002.

Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 33. Folio: 354.

N° 47.186

NORTH INDIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que instrumento privado de fecha 06 de enero del 2005 el Señor Jorge Daniel Cordero cede las 90 cuotas sociales que poseía a la Señora Mercedes Jesús Zalazar Escudero 50 cuotas sociales y al Señor Walter Darío Carrizo, soltero, argentino, comerciante, 25 años de edad, DNI 27.333.829, domicilio real y especial Avenida Río Negro 541, Las Grutas, Provincia de Río Negro las 40 cuotas sociales restantes. Como consecuencia de la cesión de derechos el capital social de la sociedad queda así: La Señora Mercedes Jesús Zalazar Escudero posee 60 cuotas sociales y el Señor Walter Darío Carrizo las 40 cuotas sociales restantes, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta. El Señor Jorge Daniel Cordero renuncia al cargo de Gerente revistiendo el carácter de Gerente Mercedes Jesús Zalazar Escudero con domicilio especial en Repetto 1115, Inst. Privado del 6/1/05.

Autorizado – Luis María Guastavino

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 47. Libro N° 14.

N° 45.165

NOVAR - PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: **Donde dice:** NOVART - PLAST SRL **Debe decir:** NOVAR - PLAST, SRL en publicación efectuada el día 20/9/2005 con el N° 46.789. Por Acto privado del 08/09/05 Autorizado Dr. Héctor Antonio Acosta.

Héctor A. Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 44. Folio: 224.

N° 47.262

NOVAR-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. **Donde dice:** NOVART-PLAST **debe decir:** NOVAR-PLAST SRL, **donde dice:** Hernán Paolo **debe decir**: Diego Hernán Paolo, **donde dice:** extensión **debe decir:** extrusión, **donde dice:** Parques **debe decir:** partes en publicación del 20/09/05 con el N° 46789. Por acto privado del 08/09/05. Autorizado Dr. Héctor Antonio Acosta.

Abogado – Héctor Antonio Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 44. Folio: 224.

N° 45.343

OPECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 30/9/02 Lilia Graciela Perrone cedió sus 60 cuotas por $ 6000 a su socio Fabricio Pegullo, y a Julio César Pegullo, argentino, 55 años, divorciado, comerciante, LE 8077064, domicilio Conesa 2486 Cap. Fed. Por contrato del 15/9/05 Julio César Pegullo cedió sus 12 cuotas por $ 6.000 a Marta Elena González, argentina, 55 años, comerciante, divorciada, DNI 6295149, domicilio del Campo 925 Florida Prov. Bs. As. y modifican el art. 5° del estatutos Gerencia: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa a Fabricio Pegullo, domicilio Tucumán 2574 Olivos Prov. Bs. As.; Domicilio especial en sede social. Fijan sede en Corrientes 1296 6° piso Departamento 64 Cap. Fed. Jorge Alberto Estrin autorizado por contratos del 30/9/02 y 15/9/05.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: VII. Folio: 954.

N° 47.252

PARADA 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 2/9/2003, Número 7667 Libro 118 SRL. Instrumento privado del 1/8/2005: A) Walter Ramón Juan. María Valeria Del Bono Lonardi y Laura Verónica Bellíssimo venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales (6000 cuotas valor nominal $ 1 cada una) a: Marisa Mabel Olloqui, nacida el 3/12/1974, DNI 24228597, Cuit 27-24228597-8, empresaria, domicilio real Lavalle 8421, San Martín, Provincia Buenos Aires y Liliana Alejandra Figueredo, nacida el 30/08/1967, DNI 18450730, Cuil 27-18450730-2; empresaria, domicilio real Schuman 2867 Moreno, Provincia Buenos Aires. Quedando integrado el capital social: Marisa Mabel Olloqui 3000 cuotas y Liliana Alejandra Figueredo 3000 cuotas. B) Renuncian gerentes Walter Ramón Juan y María Valeria Del Bono Lonardi. C) Ratifica gerente: Marisa Mabel Olloqui, domicilio especial Lavalle 4821 San Martín, Provincia Buenos Aires. Luis Daniel Romero, DNI 20423395, autorizado por instrumento privado del 1/8/2005.

Luis Daniel Romero

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. N° Registro: 48 (Morón). Fecha: 15/9/05. N° Acta: 4. Libro N° 48.

N° 74.437

RETAILPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26-09-05 ante la escribana María Elisa Cirulli, escritura N° 125. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación, de artículos plásticos, menajes en general, muebles, accesorios para el hogar y productos textiles vinculados con la misma. Autorizado según escritura N° 116 de fecha 15/9/2005. complemento del aviso publicado 22/9/05.

Autorizado – Tajerian Ricardo León

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/9/2005. Número: 136.677. Tomo: 164. Folio: 2.

N° 74.577

RH IMEC

Fecha instrumento privado: 19 de Julio de 2005. El señor Roberto Luis Hermanoff D.N.I. N° 11.120.996 titular de 1.400 cuotas sociales, cede y transfiere Señor Hernán Franco Ferreyra, D.N.I. N° 28.643.229 argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/01/81, con domicilio real y especial en la calle Jorge Newbery N° 4494, Capital Federal, la cantidad de 1000 cuotas y al Señor Mariano Gonzalo Sosa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08/10/76, D.N.I. N° 25.478.425, con domicilio real y especial en la calle Arenales esquina Esmeralda, Módulo 33, Piso segundo, Departamento 1, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, la cantidad de 400 cuotas y la Señora Graciela Josefa Fernández, D.N.I. N° 10.810.701 titular de 600 cuotas sociales, cede y transfiere al Señor Mariano Gonzalo Sosa, D.N.I. N° 25.478.425, la totalidad de las mismas. Los socios actuales aceptan la renuncia del Señor Roberto Luis Hermanoff a su cargo de Gerente, designan como Gerente al Señor Hernán Franco Ferreyra y modifican los siguientes artículos del Contrato Social: Artículo primero: cambio de razón social de RH IMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a PROPERSA Sociedad de Responsabilidad Limitada y cambio de domicilio legal a la calle Jorge Newbery 4494, Capital Federal; Artículo tercero: cambio del objeto social por el de venta de elementos de seguridad industrial e higiene en general; Artículo cuarto: las participaciones en el capital social quedaron conformadas de la siguiente manera: Los señores Hernán Franco Ferreyra y Mariano Gonzalo Sosa, el 50% cada uno, es decir 1000 cuotas sociales cada uno; Artículo décimo: a) se establece la sede social en la calle Jorge Newbery 4494, Capital Federal, b) se designa Gerente al señor Hernán Franco Ferreyra y c) se autoriza a la señora Gladys Mabel Garbarini, D.N.I. N° 18.126.681, para recabar la inscripción del acto, y realizar los actos necesarios hasta la finalización del trámite de inscripción registral. Gladys Mabel Garbarini autorizada según instrumento privado del 19/07/05. Bs. As., 22/09/05.

Autorizada – Gladys Mabel Garbarini

Certificación emitida por: Silvia M. Esposito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 28. Libro N° 44.

N° 74.447

S.G. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/09/05. Socios: Taylor Allen Selden, norteamericano, soltero, Licenciado en Administración de negocios, 05/09/79, D.N.I. N° 93.970.722, domiciliado en la calle Ayacucho N° 1417, Piso 9°, Departamento "A", Capital Federal y Lorena Gallardo Fernández, argentina, casada, Licenciada en Relaciones Laborales, 11/10/70, DNI N° 21.832.663, domiciliada en forma real y especial en la calle Arengreen N° 1020, Piso 2°, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Consultoría: Asesorar respecto de traslados internacionales temporales o definitivas, como así también respecto de los visados, permisos de residencia, tramitación de ciudadanías y documentación relacionada con radicaciones, tanto para Argentina como para el extranjero. Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas o individuos radicadas en el país o en el extranjero, la gestión de permisos migratorios, documentación referente a radicaciones en Argentina o en el exterior. Administración: El socio Lorena Gallardo Fernández en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Sarmiento N° 2046, Piso 2°, Oficina "16", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 21/09/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 47.235

SIA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-04-03 Eduardo Cury cedió 10 cuotas a Verónica Esther Luchino, por acta del 1-04-03 renunció el gerente Eduardo Cury y se designó gerente a Andrés José Atilio Luchino con domicilio especial en Mcal. Antonio J. de Sucre 2346 piso 2° oficina E, C.A.B.A. y por escritura del 6-09-05 modificó cláusula cuarta y quinta del estatuto. Trasladó la sede social a la calle Mcal. Antonio J. de Sucre 2346 piso 2°, oficina E C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura N° 195 del 6-9-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 135444. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 45.173

SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 21/9/05 se protocolizó acuerdo de transformación del 30/6/05 de SIERRA S.R.L. en SIERRA TECHNOLOGY GROUP S.A. según balance 31/5/05 y se aumentó capital a $ 123.882. Objeto: importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación al por mayor y menor, diseño, desarrollo, provisión de insumos, fabricación, reparación, mantenimiento de todo tipo de materiales, equipos eléctricos, mecánicos, electrónicos, programas de computación, automatización de maquinas de uso industrial y/o comercial, provisión de, servicios técnicos y componentes, y todo lo relacionado a la electrónica y mecánica. Sede: Rivera Indarte 565, Capital Federal. 99 años. 31/12 cada año. Sin Sindicatura. Presidente: Claudio Daniel Lew, Lavalleja 689, Capital Federal, Vicepresidente: Cesar Omar Guereta, Espartaco 979, Capital Federal, Director Suplente: Alejandro Daniel Rosa, Avenida Directorio 3328, piso 1, departamento 5, Capital Federal, no existen socios recedentes; todos los domicilios son especiales. Vanesa Sepliarsky escribana autorizada en escritura de protocolización del 21/9/05, folio 168, reg. 687.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: 050922354482. Matrícula Profesional N° 4807.

N° 74.425

TATEMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 2 de fecha 9 de noviembre de 2004, se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 10.000 a $ 910.000, mediante la capitalización de la Cuenta de "Aportes Irrevocables de Capital" de $ 900.000, y (ii) modificar el Artículo 4 del estatuto social. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el T° 67 Folio 212 C.P.A.C.F. autorizado por Reunión Extraordinaria de Socios N° 2 de fecha 9/11/04.

Abogado - Andrés Leonardo Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 67. Folio: 212.

N° 2043

VANDYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acto privado del 18/8/05. Horacio Simón Sleifca, Renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a: Raquel Ickovich, con domicilio especial en Pacheco de Melo 1898 Piso 5° Departamento B Cap. Fed. Se modifica el Artículo 42 y 52 del contrato social. Autorizado por acta del 18/8/05 ante el Escribano Moisés Mayo.

Autorizado – Rodolfo D. Ibarra

Certificación emitida por: Moisés Mayo. N° Registro 589. N° Matrícula: 2233. Fecha; 16/9/05. N° Acta: 77. Libro N° 18.

N° 47.218

VAQUERITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 15/8/2005 pasada a escrituras públicas N° 112 y N° 116 de fechas 26/8/2005 y 6/9/2005 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de las cláusulas 4° y 13°. Jorge Luis Scalise, cede, vende y transfiere la totalidad de las 36 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Máximo Tomás Espona, argentino, soltero, nacido el 25/5/1977, Documento Nacional de Identidad 25.878.896, domiciliado en Sáenz 244 piso 9° departamento "D" Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Por renuncia del Gerente Jorge Luis Scalise se designa Gerente a Máximo Tomás Espona. El administrador fija domicilio especial en Av. de Mayo 1144 piso 2° departamento "C" Capital Federal- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 112 del 26/8/2005 al folio 252 Registro 460 ante el Escribano Mariano M. Eguia Matrícula 4226.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguia. N° Registro: 460. N° Matrícula: 4226. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 200. Libro N° 8.

N° 45.221

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CHINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

IGJ 270042. a) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30/7/05; b) escritura 193 del 19/9/05 registro 654; c) se transformó CHINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en CHINA S.A.; d) no se retiraron; e) 5: explotación de negocios ganaderos. Operaciones comerciales: compra, venta de toda clase de bienes y mercaderías relativos a la explotación ganadera y especialmente semovientes mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo; 7: $15.000 en 15.000 acciones 1$ c/u; 8: directorio 1 a 5 titulares y 1 suplente por 3 años; prescindió de la sindicatura; director titular y presidente: Luis Vicente Costantini, CUIT 20-04300686-0, director suplente: María de las Mercedes Noguera, CUIT 27-5691666-6, ambos con domicilio especial en San Martín 686, 2° 24 CABA. Aceptaron los cargos. Luis V. Constantini autorizado por escritura del 19/9/05 N° 193.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 196. Libro N° 41.

N° 74.388

FEBE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 14-9-05 se reformó, adecuó y reordenó el estatuto social. Se recondujo nuevo plazo de duración: 99 años desde inscripción registral. Se aumentó el capital de $ 0,00000015 a $ 0,50. Sede social: Rosario 683, piso 7, departamento 32, C.A.B.A. Administración: Elida Febe Iris Quattrocchi de Lelkes, constituye domicilio especial en sede social. Sin síndicos. Dra.: Sandra Karina Lareo autorizada en Escritura de fecha 14-9-05.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 135499. Tomo: 266. Folio: 166.

N° 47.188

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios y Accionistas a celebrarse el día 19 de Octubre de 2005, a las 9 horas y 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2°) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1°, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5°) Tratamiento de acuerdo al Artículo Cuarto de la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia, de los Resultados No Asignados que integran el Patrimonio Neto social.
6°) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social en lo que hace al depósito en garantía de los Directores, para adaptarlo a lo dispuesto por la Resolución General 20/2004 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos, los que ejercerán sus mandatos por el término de tres ejercicios.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.

Al considerarse los puntos 5°) y 6°) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga. Designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el 13 de Octubre de 2005. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. 239.

Certificación emitida por: Mauro Riatti. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4722. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 164. Libro N° 4.

e. 27/9 N° 74.367 v. 3/10/2005

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Asociados de ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2005 a las 19,00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al octavo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y su elección.
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 2005

El que suscribe en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 26 de octubre de 2001, obrante a fojas 41 a 44 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 10 febrero de 1998, de elección de miembros del actual Consejo Directivo y con Acta de Consejo Directivo del 26 de octubre de 2001, obrante a fojas 155 y 156 del Libro de Actas de Consejo Directivo N° 1, rubricado del 10 de febrero de 1998.

Presidente – Luis Ksairi

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 24. Libro N° 36.

e. 27/9 N° 22.729 v. 27/9/2005

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo Jueves 27, de Octubre de 2005, a las 10 hs. en primera citación, y 11 hs. en segunda citación se realizara en su sede de la calle Junín 1440, de esta Ciudad de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea.
2°) Razones de la postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria. (Artículo 46°, inciso n) del Estatuto Social).
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril próximo pasado.
4°) Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central durante el ejercicio referido en el punto anterior.
5°) Informe sobre la adquisición de la Unidad Funcional número uno, ubicada en la Planta Baja y en la Planta Sótano del edificio sito en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia del Pilar con frente a la calle Junín números 1446, 1450 y 1456, entre las calles Virrey Melo y Peña. (Art. 7° del Estatuto Social).

El firmante justifica su carácter de Presidente con el acta de Acto eleccionario del 22 de marzo de 2001 protocolizada por escritura del 22 de marzo de 2001 al Folio 174, por ante la Escribana Angélica Vitale en el Registro 582 a su cargo y Acta de Comité Ejecutivo de Distribución y Asunción de cargos del 10 de diciembre de 2001, que corre a fojas 397 del Libro de Actas n° 49 rubricado por la IGJ el 2 de marzo de 1999.

Presidente – Jorge E. Gilardi

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. N° Registro: 582. N° Matrícula: 1941. Fecha: 13/9/2005. N° Acta: 200. Libro N° 12.

e. 27/9 N° 74.440 v. 27/9/2005

ASOCIACION ITALIANA DE SS.MM. "LA PROVIDENCIA"

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por el Art. n° 30 de nuestros Estatutos, convocamos a los señores asociados de la ASOCIACION ITALIANA DE SS.MM. "LA PROVIDENCIA", a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre del 2005, a las 20 horas, en su sede social, sita en la calle Yerbal N° 2636 de esta Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre del 2004.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, como así también del informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio vencido el 30-06-05.
3°) Autorización para modificar los arts. 15° y 16° de nuestros Estatutos.
4°) Elección de autoridades para cubrir los cargos de vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero, dos vocales 2° y 4° (por el término de 2 (dos) años y 3 (tres) vocales suplentes, 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes para el Organo de Fiscalización, todos por el término de 1 (un) año.
5°) Entrega de distinciones a socios de más de 50 años de antigüedad en la Institución.
6°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.

(En Acta Asamblea General Ordinaria del 22/10/2004).

Presidenta – Dora Serra

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. N° Registro: 669. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 047. Libro N° 38.

e. 27/9 N° 74.363 v. 27/9/2005

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

(Matrícula INAES Nro 1592 Capital Federal). Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2005 a las 10:00 horas, en su sede de la calle Avenida Entre Ríos 166, 3° Piso Oficina "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 2005.
2°) Consideración y aprobación del dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora respecto del punto precedente.
3°) Refrendo respecto de lo actuado por el órgano directivo, así como de los convenios suscriptos y rescisiones dispuestas por el período comprendido entre el 01/07/04 al 30/06/05.
4°) Informe sobre la situación de los códigos de descuento y aplicación de la reglamentación del artículo 30 de la Ley 24.600.

En cumplimiento de lo previsto según disposición 16/2004 y a los efectos de su debido registro, se procede a indicar:

Por acta de Asamblea número 18 del 05.07.2002, pasada al libro de Actas de Asamblea (folios 95 a 97) de la cual surge la proclamación y aceptación al cargo de Presidente y concordantes autoridades de la mutual.

Presidente – Francisco L. Brito

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 96. Libro N° 84.

e. 27/9 N° 45.203 v. 27/9/2005

ASOCIACION MUTUAL "SANTA JULIA"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de Octubre del 2005, a las 9,00 horas, la que tendrá lugar en la sede de la Avda. Corrientes 2621, 12 piso, oficina 123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro 3, cerrado el 30/06/2005.
2°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario de la Mutual.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro 1 de fecha 25/10/2003.
Buenos Aires, de setiembre del 2005.

Presidente – Roberto Arduino

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. N° Registro: 127. N° Matrícula: 2702. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 127. Libro N° 17.

e. 27/9 N° 74.402 v. 27/9/2005

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28/10/05, a las 16 horas, en la sede social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización por el período finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Renovación de la Comisión Directiva por finalización del mandato cumpliendo normas estatutarias.
4°) Fijar cuota mensual para cubrir los gastos de expensas y mantenimiento de sede social.
5°) Gestión para recuperar la personería gremial.
6°) Trámite de exención de impuestos ante la AFIP.
7°) Gestión de Aguas Argentinas para exención del pago.
8°) Anulación del comodato con los caseros.
9°) Informe de la Sub-Comisión del Panteón.
10) Elección de la nueva Comisión Directiva.
La Comisión Directiva.

Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2004.

Vicepresidenta – Guadalupe René González

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 90. Libro N° 50.

e. 27/9 N° 44.924 v. 27/9/2005

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Convocamos a los socios activos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2005, a las 9 horas en nuestro local social Vallejos 4061, Capital Federal de acuerdo a los artículos 18 y 35 del Estatuto Social siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Nombrar dos socios para firmar el Acta.
3°) Aprobación balance ejercicio del 1 de Julio de 2004 al 30 de Junio de 2005.
4°) Informe de los Señores Revisores de Cuentas.-

(Fui electo presidente por asamblea de fecha 31 de Octubre de 2004, Páginas 97-98-99 del libro de Actas).

Presidente – Luis E. Tabbia

Certificación emitida por: Eduardo L. Zapatini Aguirre. N° Registro: 1664. N° Matrícula: 3773. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 166. Libro N°: 36.

e. 27/9 N° 74.394 v. 27/9/2005

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 26 de octubre de 2005, a las 17 horas, en Avenida Córdoba 1432, piso 2do. oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2°)Tomar conocimiento que Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha sido contactado por el Desarrollador para participar como fiduciario de un fideicomiso a constituir en el marco del Proyecto, que tuvo origen con fecha 8 de Marzo de 2005;
3°) Analizar acerca de otorgar un permiso por escrito, al Sr. Ignacio de las Carreras, en su carácter de desarrollador para: a) entablar negocia-

ciones respecto de la instrumentación del Contrato de Fideicomiso a suscribir; b) efectuar pre-ventas a eventuales interesados, con el objeto de obtener financiamiento para el proyecto y que las sumas obtenidas por tales pre-ventas integren el fideicomiso de garantía a constituirse;

4°) Tomar conocimiento del cambio jurídico de la figura del Desarrollador, Ignacio de Las Carreras, a una persona Jurídica de tipo S.A., y aceptación de la cesión de tales derechos a la misma.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2005.

Presidente - María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea Ordinaria del 17 de Junio de 2005, folio 24, libro de Actas Asambleas Uno. Buenos Aires 22 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 001970330. Libro N° 14. Int. 73490.

e. 27/9 N° 47.286 v. 3/10/2005

“C”

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2005, en la sede social sita en Leandro N. Alem 36, 8° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005

2°) Designación de dos (2) socios para realizar el escrutinio de la elección, de acuerdo al artículo N° 32 del Estatuto.

3°) Renovación de autoridades.

4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo según acta de Asamblea celebrada el 29 de setiembre de 2004.

Presidente – Norberto Oscar García

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 83. Libro N°: 166.

e. 27/9 N° 74.578 v. 27/9/2005

CASTIGLIONI PES Y CIA SAFIAMI

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: N° 11.209. Estados Contables al 30 de Junio de 2005. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina “V” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005, distribución de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emisión de acciones.

2°) Consideración del resultado del ejercicio.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.

4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5°) Capitalización de la cuenta del Patrimonio “ajuste de capital”.

6°) Garantía de los directores. Modificación del artículo décimo primero del estatuto social.

7°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas N° 50 del día 28 de Octubre del 2004. El Directorio.

Presidente – Julio C. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 180. N° Matrícula: 2612. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 60. Libro N° 128.

e. 27/9 N° 74.329 v. 3/10/2005

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2.005 a las 9.00 hs. y 10.00 hs. en primera y segunda convocatoria, en la calle García Lorca N° 77, Planta Baja 2, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y resolución de la documentación del art. 234 inc.1° ley 19.550, cerrada al 31/12/04. Motivos de la convocatoria fuera de término.

3°) Designación del Directorio.

4°) Consideración y aprobación de la gestión de María Ana Feldtmann de Noel.

5°) Marcha de la sociedad.

María Ana Feldmann de Noel. Presidente, designada en Acta de Directorio del 14/12/2004.

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. N° Registro: 1436. N° Matrícula: 3916. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 014. Libro N° 21.

e. 27/9 N° 74.499 v. 3/10/2005

CORRIENTES 1500 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrase el día 14-10-2005 a las 9 hs. en Corrientes 1.500 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de oferta de alquiler del inmueble social.

3°) En caso de aceptarse consideración del cese de actividades actuales, fecha de entrega del inmueble y acciones a seguir para tales fines. El Directorio.

Angel Valcarcel Fiz

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-07-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 63 y Acta de Directorio Nro. 64.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez Larocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 22/09/05. Nº Acta: 83. Libro Nº: 18.

e. 27/9 N° 74.468 v. 3/10/2005

“E”

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que es celebrará el día 20 de octubre de 2005, a las 11 horas en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Puerto Maderos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2004.

4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2004.

5°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.

6°) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2005

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

Horacio Angel Fontana, DNI 6.250.663, en su calidad de Presidente de la Sociedad “Estancia Los Quirquinchos S.A.” según surge del Acta de Directorio Nº 242 de fecha 20 de octubre de 2004 en el que acepta el cargo. Pasado al folio 160 y 161 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la Sociedad “Estancia Los Quirquinchos S.A.” de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13490, el 18 de junio de 1984. La designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 20 de octubre de 2004. Pasado al folio 35, 36, 37 y 38 del Libro de Actas de Asamblea Número Dos de la Sociedad “Estancia Los Quirquinchos SA”, de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13491, el 18 de junio de 1984.

Presidente – Horacio Angel Fontana

Certificación emitida por: Gladys Mabel Paez Arrieta. N° Registro: 665. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 783. Libro N° 24.

e. 27/9 N° 22.743 v. 3/10/2005

“F”

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FAST LUB S.A., a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2005 a las 15 hs. en su sede de Fitz Roy 1268, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Adecuación del Artículo 9 referente a la garantía a otorgar a los señores Directores para adecuarlo a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.

3°) Modificación de los Artículos 8 y 11 por prescindir de la sindicatura.

Bs. As. 13 de septiembre de 2005.

Designado a través de Acta de Asamblea N° 17 de fecha 8 de agosto de 2005, transcripta a fojas 22/23/24 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de julio de 1992, bajo el N° A-34401.

Presidente – Olga Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 188. Libro N° 58.

e. 27/9 N° 22.745 v. 3/10/2005

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2005

Convócase a las Mutuales adheridas a la FEDERACIÓN DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2005, a las 11 horas, en Avenida Las Heras 1947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de la Federación de Mutuales de Obras Sanitarias;

2°) Designación de un Presidente y de un Secretario de Actas, artículo 19 estatuto vigente;

3°) Lectura y consideración del Acta Anterior;

4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 01/07/04 al 30/06/05;

5°) Cierre de las deliberaciones.

La facultad del firmante como Presidente, surge del Acta número 17 del Libro de Actas de Asambleas número 1 de la FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS, rubricado el 22/06/1987 por el Instituto Nacional de Acción Mutual.

Presidente – Rubén Héctor Pereyra

Certificación emitida por: Raúl Herrero. N° Registro: 812. N° Matrícula: 8029. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 063. Libro N° 11.

e. 27/9 N° 74.452 v. 27/9/2005

“H”

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de Octubre de 2005 a las 10 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° “C” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información a los Accionistas de la venta de los campos de HEPTAGRO S.A. sitos en la localidad de Mercedes, Provincia de Corrientes.

2°) Consideraciones de los accionistas sobre el contrato de compraventa y pasos a seguir.

3°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2005.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° “C” Capital Federal de 9 a 18 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 27 de agosto de 2004 y Acta de Directorio N° 113 de fecha 27 de Agosto de 2004.

Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). N° Matrícula: 3252. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 133. Libro N° 91.

e. 27/9 N° 74.389 v. 3/10/2005

“L”

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 – 4° piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 107° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3°) Distribución de utilidades. Consideración de los resultados Acumulados.

4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.

5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2004 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 120 y siguientes).

Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 92. Libro N° 38.

e. 27/9 N° 22.727 v. 3/10/2005

"M"

MADERLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MADERLAN S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 2005 a las 18 horas en Primera Convocatoria y 19 horas en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 983, 10° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Desistimiento del aumento de Capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 13/10/2004.
3°) Ratificación de la reconducción.
4°) Modificación del objeto societario.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Cambio de sede social.
7°) Aumento de Capital.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades. Designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Paula María Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 191. Libro N°: 66.
e. 27/9 N° 74.583 v. 3/10/2005

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDIO AMBIENTE S.A. la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2005, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 580, 3er. Piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado tardío para el tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de julio de 2004.
3°) Tratamiento y aprobación de los Balances y estados contables de la sociedad Medio Ambiente S.A. cerrados al 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005 (art. 234 inc. 1 ley 19550).
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección del órgano de Administración -Directorio, por tres ejercicios, por vencimiento del mandato de los actuales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen concurrir que deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia, con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada.

Jorge Abramo, vicepresidente del Directorio según acta nro. 78 de fecha 12 de noviembre de 2002, por autorización del Directorio mediante reunión del día 14 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 190. Libro N° 15.
e. 27/9 N° 74.428 v. 3/10/2005

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2005 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Aprobación conversión de entregas efectuadas por los accionistas en "Aportes Irrevocables Futuros Aumentos de Capital".
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.-

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.
Presidente – José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 83. Libro N° 47.
e. 27/9 N° 74.432 v. 3/10/2005

MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "Cardiomet", ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2005, a las 19 hs. en primera citación y 19.30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2003.
3°) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Miembros de Junta Fiscalizadora Titulares y 3 Miembros de Junta Fiscalizadora Suplentes.

La firmante ha sido designada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 2003 que obra a fojas 65, del Libro 1 de Actas de Asambleas, rubricado el 13 de abril de 1982 por el Instituto Nacional de Acción Mutual.
Presidente – Noemí Prieto

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. N° Registro: 582. N° Matrícula: 1941. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 01. Libro N° 13.
e. 27/9 N° 45.122 v. 27/9/2005

MUTUAL EVA PERON

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a Ud. conforme lo dispone el Art. 31 del Estatuto Social, a la Asamblea General Extraordinaria, el día Sábado 5 de Noviembre de 2005, en el domicilio legal sito en la Circ. 4 - Sec. 3 - Manz. 12 - Casa 6 de Ciudad Evita, a las 20,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea. Autoridades. Orden del Día.
2°) Gestiones ante el I.N.A.E.S.
3°) Gestiones ante el O.N.A.B.E.
4°) Nuevo Gerenciamiento del Proyecto Constructivo Habitacional Barrio Parque Mutual Eva Perón.
5°) Convenio de Cesión de Derechos del Proyecto Constructivo Habitacional Barrio Parque Mutual Eva Perón.
6°) Designación de 2 Socios presentes para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente de la Mutual Eva Perón.

Designados por Acta N° 112 de Asamb. Gral. Extraord. del 22 de enero de 2005.
Presidente – Leonardo Antonio Grecco
Secretario – Eduardo José Sempio

NOTA: El Art. 37 del Estatuto Social indica que el quórum para sesionar será la mitad más uno, pero transcurridos 30 minutos de la hora 15,00 se podrá sesionar válidamente con los socios presentes (Ley 20321 Art. 21 y Resolución N° 1090/79).

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2242. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 049. Libro N° 056.
e. 27/9 N° 74.470 v. 27/9/2005

"P"

PALACIO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PALACIO S.A. convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria el día 21 de octubre de 2005, a las 7:00 hs. y a las 8:00 hs. respectivamente en la sede social de Alsina 940 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento documentación art. 234 ley 19550.
3°) Tratamiento de pasivos.
4°) Tratamiento renuncias directorio.
5°) Otros temas. El Directorio.-

Designado según acta de distribución de cargos del 23 de marzo del 2005.
Director – Luis Alfredo Cersósimo

Certificación emitida por: Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 129. Libro N° 05.
e. 27/9 N° 74.464 v. 3/10/2005

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2005 a las 9:00 horas en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía de la presente Asamblea;
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico-social Nro.11, finalizado el pasado 31 de Diciembre de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por dos ejercicios.
6°) Consideración de la reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social;

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea de fecha 15 de Octubre de 2003.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Luis M. De Otaño

Certificación emitida por: Escribana Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 50. Libro N° 17.
e. 27/9 N° 74.386 v. 3/10/2005

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77, Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Canje de títulos representativos de las acciones.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 4 de noviembre de 2004.
Presidente – Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 082. Libro N° 047.
e. 27/9 N° 74.433 v. 3/10/2005

"R"

RAVENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 14-10-2005 a las 13 hs. en Montevideo 418 a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 30-06-2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración, al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores.
6°) Fijación del Nro de Directores y elección para el próximo período. El Directorio.
Raúl Manuel Guaymas

Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 08-11-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 153 y Acta de Directorio Nro. 154.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez Larocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 22/9/05. Nº Acta: 85. Libro Nº: 18.
e. 27/9 N° 74.469 v. 3/10/2005

"S"

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2005 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° ley 19.550 y modificatoria 22903 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 43 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-05 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 ley 19.550.
6°) Elección de Directores y síndico titular y suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O. de fecha 23/10/2004.
Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 30/9/05. N° Acta: 152. Libro N° 47.
e. 27/9 N° 74.409 v. 3/10/2005

"T"

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2005 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° ley 19.550 y modifi-

catoria 22903 y destino de los resultados por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19550.
5°) Elección de Directores por el término de dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O de fecha 18/10/2003.
Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 153. Libro N° 47.
e. 27/9 N° 74.411 v. 3/10/2005

TRANSAL SA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3°) Reforma del Estatuto social (artículos 4° y 9°).

El firmante fue designado por A.G.O de fecha 18/10/2003.
Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 154. Libro N° 47.
e. 27/9 N° 74.412 v. 3/10/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Daniel Martínez Fernández, domiciliado en Av. Corrientes 5815 Capital Federal, vende a Juan José Arriagada Andrades, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de “Servicios: Café, bar (602020);casa de comidas, rotisería (602040); industria: Fabricación de galletitas y bizcochos (600180); fabricación de masas y demás productos de pastelería, sándwiches (600200); elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaborar pan)” sito en AV. CORRIENTES 3815 PB (UF N° 1), Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/9 N° 74.384 v. 3/10/2005

“E”

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., rectifica edicto N° 37.288 de fecha 4/04 v 8/04/2005, **donde dice** ESMERALDA 425, Capital, **debe decir** ESMERALDA 425 Planta Sótano, Planta Baja, Piso 1ro., 2do. y 3ro., Capital. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 27/9 N° 74.460 v. 3/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C - Capital Federal, avisa que la Sra. Mirta Mabel Herrera, domiciliado en la calle Estados Unidos 1742, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Almecén sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1742 , Capital Federal, a la Sra. Zunilda Reyes, domiciliado en la calle Enanué y San Martín Edificio 34 Piso 3 Dpto E - Villa Celina. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 27/9 N° 45.257 v. 3/10/2005

“F”

Rodríguez Emilio Francisco, con domicilio José León Suárez 5408 de Cap. Fed. transfiere a Mercedes del Valle, con domicilio en Av. Santa Fe 2698 P4 Dto. 9 de Cap. Fed., el comercio sito en la calle FLORIDA 537/71 1 SUBSUELO L 270 de la GALERIA JARDIN Cap. Fed. bajo el rubro comercio minorista venta de productos alimentarios en general, masas, bombones, etc. y otro rubro, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamo de ley domicilio de partes Florida 537/71 1 Sub. S Local 270, Cap. Fed.
e. 27/9 N° 45.198 v. 3/10/2005

“M”

Escribano Carlos Miguel Lopardo, Registro 1406, domicilio Viamonte 1454, piso 3°, departamento “J”, Capital Federal avisa que: Juan Evans Mazzeo, domicilio Pasaje la Facultad 1828, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida expediente 21463.2000, sito en MORENO 1828, Capital Federal, a Santo Tomás S.A, domicilio Moreno 1812, Capital Federal, sin personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y Reclamos de Ley en mi domicilio.
e. 27/9 N° 47.260 v. 3/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, at. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C - Capital Federal, avisa que Pacey S.A representado en este acto por el presidente José Víctor Muñoz, domiciliado en la calle San Martín 793 Piso 17 Dpto. B, Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Lavadero Industrial sito en la CALLE 162 N° 686, BERNAL OESTE, a la Sra. María del Carmen Spina, domiciliado en la calle Riobamba 72 Piso 5 Dpto. 9 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 27/9 N° 45.256 v. 3/10/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROCARONA S.A.

I) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de elección de autoridades y por Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 29 de abril de 2005, se resolvió designar: Presidente: Luis Pedro Montaldo, Vicepresidente: Roberto Jaime Goldfarb, Director Titular: Carlos Eugenio Rufino, y Director Suplente: Rafael César Suraski, todos constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 356, piso 13°, Cap. Fed. II) Por Acta de Directorio del 12 de septiembre de 2005 se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Leandro N. Alem 356, piso 13°, Cap. Fed. Elena Isabel Díaz, Apoderada según escritura N° 115/2005 del 15/09/2005.

Certificación emitida por: Uboldi Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3134. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 148. Libro N°: 50.
e. 27/9 N° 74.449 v. 27/9/2005

AGROPECUARIA CAMPOS DEL SOL S.A.

Por acta del 7/9/05. 1) Elige Presidente: Jauristy Norma Beatriz y Director suplente: Faraci Oscar Hugo ambos domicilio especial Avenida Sáenz 379, departamento 6, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Vieyra Roxana Beatriz y Ale Carlos Enrique. 3) Nueva Sede: Avenida Sáenz 379, departamento 6, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 7/9/05.
Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: XII. Folio: 344.
e. 27/9 N° 47.281 v. 27/9/2005

AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 5/5/05, se designó el nuevo directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carolina Inés Duggan de Freyre, con domicilio especial en Suipacha 1029, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Rodolfo José Freyre, con domicilio especial en Suipacha 1029, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración del cargo: próxima Asamblea General Ordinaria. Autorizado: Alejandro Alberto Charró por acta de Directorio de fecha 20 de julio de 2005.
Contador – Alejandro A Charró

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 401967. Tomo: 0118. Folio: 041.
e. 27/9 N° 47.225 v. 27/9/2005

AGUSTIN BERON S.R.L.

Avisa que por Escritura del 05/09/05. Se modifica la Sede Social a: Talcahuano 871 Piso 6° Oficina E Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 281 del 5/9/05 ante el escribano Juan C Saporiti.
Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan C. L. Saporiti. N° Registro: 896. N° Matrícula: 2032- Fecha: 20/9/05. N° Acta: 56. Libro N°: 32.
e. 27/9 N° 47.216 v. 27/9/2005

ASFALTECH Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Escritura 88: 8-9-05 Notaria Mariela Fernández Duhalde, 94 Lanús, protocolizó Acta Directorio 28-8-03 de “ASFALTECH SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL” en la cual se aceptaron las renuncias del Síndico Titular Ramón Durán Erro y Suplente Marcelo Pablo Durán. Notaria Mariela Fernández Duhalde, 94 Lanús, se encuentra autorizada por escritura 88: 8-9-05 para la presente publicación.
Notaria – Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/09/05. Número: FAA02105050. Matrícula Profesional N°: Reg. 94 Lanús.
e. 27/9 N° 74.387 v. 27/9/2005

AVC CONTINENTE AUDIOVISUAL S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-4-05 y 2-5-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: José María Sáenz Valiente (h.), Vicepresidente: Damián Fabio Cassino, Director Titular: Jorge A. Bernardo, Director Suplente: María Lucila Romero. Los Directores fijan domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1628 piso 2° Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2401 del 2-9-05 pasada al folio 9520 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 55. Libro N°: 131.
e. 27/9 N° 45.247 v. 27/9/2005

“B”

B.L.P. S.A.

Edicto complementario del publicado el 6/09/05 factura 73135 se omitió en la publicación que Mauricio Harari renunció a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; renuncia que fue aceptada. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 292 de fecha 25/8/ 2005 Folio 614 Registro 1972 de Capital Federal.
Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: 050922354827. Matrícula Profesional N°: 4176.
e. 27/9 N° 74.446 v. 27/9/2005

BARTER GROUP S.A.

CAMBIO DIRECTORIO

Por protocolización Acta Directorio del 23/8/05, y Asamblea General Ordinaria del 1/9/05. Renuncia Presidente: Guillermo Ciocca. Se acepta. Designa Presidente a Rodrigo Omar Balseiro, argentino, DNI 28.029.851, 22/02/80, soltero, ingeniero, 20-28029851-5 domicilio real y especial General Acha 449, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Suplente: continúa Sergio Oscar Carbone. Aceptan los cargos. Decisiones aceptadas por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 187 del 20/9/05 folio 383 registro 1711 matrícula 4274.
Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 050922355829/A. Matrícula Profesional N°: 4274.
e. 27/9 N° 74.463 v. 27/9/2005

BI S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 12/9/2005 se designó el siguiente directorio: Presidente Juan Huberto Andrés de Ganay, Vicepresidente Federico Sainz de Vicuña; Directores titulares Santiago Luis Alberto de Montalembert, Juan Carlos Apóstolo, Guillermo Roberto Engels, Alfredo Miguel Irigoin, Steven Timothy Darch, David W. Huyette y Mark Lightbown; Directores suplentes Adrián Francisco Javier Hope, Arturo Eduardo Márquez y Guillermo Jofré. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 667; piso 2 oficina “32” de Capital Federal, a excepción de Adrián Francisco Javier Hope que lo constituye en Carlos M. Della Paolera 265 piso 21 de Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2605 del 20/9/2005 pasada al folio 10481 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro:15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 34. Libro N°: 131.
e. 27/9 N° 45.249 v. 27/9/2005



“C”

CAREZE S.A.

En acta de asamblea del 16/06/2005 surge: Director Suplente: Sinesio Regueiro, español, 03/02/1948, casado, industrial, DNI. 93.657.170; Hipólito Yrigoyen 4498 San Justo, Pcia. de Bs. As. Fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547 piso 9 departamento E Cap. Fed. Autorizado en acta del 16/06/2005.
Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Tomo: 55. Folio: 433.
e. 27/9 N° 45.183 v. 27/9/2005

CAWEN S.A.

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 02/05/05, escritura 142 folio 461 de fecha 18/5/05, y escritura 203, folio 718, de fecha 6/7/05, Registro 1913 Capital Federal, resolvió: dar de baja la inscripción de su representación permanente inscripta en IGJ el 17/2/99 número 328, Libro 55, Tomo B. Judith Soboski. Escribana. Autorizada en escritura 142, folio 461, Registro 1913 Capital Federal.
Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: 050922355000/C. Matrícula Profesional N°: 4232.
e. 27/9 N° 47.269 v. 27/9/2005

COCHERAS NORTE S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 2-9-05 resolvió trasladar el domicilio social a la calle Viamonte 1570 Entre Piso Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2519 del 14-9-05 pasada al folio 9983 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 52. Libro N°: 131.

e. 27/9 N° 45.251 v. 27/9/2005

COCHERAS NORTE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 19 y 20-11-04 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Orlando Domingo Escandé, Vicepresidente: Mabel María Laurencena de Uhart, Director Titular: Heriberto Ricardo Handley, Directora Suplente: Arlette Ana Carpineta. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1570 Entre Piso Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2518 del 14-9-05 pasada al folio 9979 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 53. Libro N°: 131.

e. 27/9 N° 45.250 v. 27/9/2005

COLON CABLE COLOR S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 3/05/04, se ratificó a los Sres. Eric Charles Neuman, Gustavo E. Garrido y Osvaldo J. Marzorati como Directores Titulares y a los Sres. Miguel Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como Suplentes. Por Acta de Directorio N° 24 del 5/05/04 se reeligió a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente y todos los Directores constituyeron domicilio en Av. Maipú 1300 Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 32 del 22/02/05 se aceptaron las renuncias de los Sres. Osvaldo J. Marzorati a su cargo de Director Titular y de Miguel Rattagan a su cargo de Director Suplente, y asumió Diego M. Garrido como Director Titular y los Directores modifican su domicilio a Av. del Libertador 498, Piso 23°. Por Acta de Directorio N° 34 del 6/04/05 se aceptó la renuncia de Adriana De Florio a su cargo de Director Suplente. Por Acta de Asamblea N° 9 del 16/05/05 se designó a Emmanuel Paglayán, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 37 del 3/05/05 se ratificó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente. Todos los Directores constituyen domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada Por Acta de Directorio N° 24 del 5/05/04 y por Acta de Directorio N° 37 del 03/05/05.

Autorizada/Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 27/9 N° 2048 v. 27/9/2005

"D"

DANWORLD INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se comunica que la Sociedad con domicilio en la República Oriental del Uruguay, ha resuelto la cancelación de la Sucursal en la República Argentina por adecuación al derecho argentino, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 de la ley 19.550 y la Resolución 12/03 de la Inspección General de Justicia. Daniel Cristian Falck, apoderado por Escritura 239 del 29.06.05.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 27/9 Nº 47.390 v. 27/9/2005

DE DE S. A.

Escritura 117 del 20/7/05 Registro 71, Capital se protocolizó Asamblea General Ordinaria 15/5/05, Acta de directorio 14/4/05 y del 15/5/05 se designa nuevo directorio Presidente: Sergio Finet, Vicepresidente: Bety Finet y Directora Suplente: Graciela Pérez, por 1 año, constituyen domicilios especiales en Azucena Villaflor 669, piso 25, departamento A, capital. Escribano Autorizado Angel Blacher, escritura 117 del 20/7/05 matrícula 2232, registro 71, Capital.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 050922354575.

e. 27/9 N° 74.396 v. 27/9/2005

DOOLWAY CORP S.A.

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 02/05/05, escritura 143 folio 470 de fecha 18/5/05, y escritura 204, folio 720, de fecha 6/7/05, Registro 1913 Capital Federal, resolvió: dar de baja la inscripción de su representación permanente inscripta el IGJ el 17/2/99 número 332, Libro 55, Tomo B. Judith Soboski. Escribana. Autorizada en escritura 143, folio 470, Registro 1913 Capital Federal.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: 050922355001/C. Matrícula Profesional N°: 4232.

e. 27/9 N° 47.270 v. 27/9/2005

DYLAN S.A.

Por acta número 1 del 14/9/05 designó Presidente: Julio César Crotta. Director Suplente: Silvio Claudio Crotta por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Evangelina Blanco y la sociedad se trasladó a Corrientes 2063 piso 12° oficina 121, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 14/9/05. Expediente 1.755.245.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/9 N° 47.266 v. 27/9/2005

"E"

EBUYPLACE S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 1 celebrada el 10/05/02 se aceptó la renuncia presentada por el presidente Sr. Mario Pihuala, asumiendo dicho cargo el Sr. Oscar Marc; con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1530, piso 12, CABA. Se informa el cambio de domicilio de la sede social a la calle Hipolito Yrigoyen 1530, piso 12, CABA, según acta de asamblea de fecha 29/08/2005. Autorizada: Dra. Silvina Gladys Yjilioff designada según acta de asamblea N° 4 de fecha 29/08/2005. El Directorio.

Contadora – Silvina Gladys Yjilioff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2005. Número: 230474.

e. 27/9 N° 74.445 v. 27/9/2005

EL COLLADO Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 422 del 28-05-04, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Juan Carlos Torrellas. Vicepresidente: María Begoña Eguía de la Fuente; Director Titular: Martín Enrique Barranco, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 935 – C.A.B.A. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 423 del 21-06-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/9 N° 47.274 v. 27/9/2005

EL GRAN POMPEYA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/05 renuncia el Director Suplente: Jung Chun Nam, DNI 92368606, con domicilio especial en Sarmiento 1967, segundo piso, oficina "21" de Capital Federal. Firma al pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Capital Federal, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 10/05/05, y por escritura 462, Folio 1308 del 18-08-2005, otorgada por el Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Capital Federal.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2005. Número: 050921353428/E. Matrícula Profesional N°: 4357.

e. 27/9 N° 74.450 v. 27/9/2005

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

Complementario de las publicaciones de fecha 21/04/05, 22/04/05 y 25/04/05, factura N° 37.978. Por Asamblea General Extraordinaria del 07/09/05 se resolvió dejar sin efecto la capitalización de la cuenta de revalúo técnico decidida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/05, quedando un capital de $ 5.627.015, rectificando la redacción del artículo cuarto del estatuto social. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/04/05.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2005. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 27/9 N° 47.279 v. 29/9/2005

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

Asamblea del 11/5/05 resolvió Reducción de Capital. Domicilio Scalabrini Ortiz 2783 piso 2° departamento 9, CABA, constituida el 12/2/70 N° 143, F° 446 de Estatutos Nacionales, resolvió Reducir Capital. II. Activo y Pasivo antes de la reducción: Activo $ 139.898,64. Pasivo $ 139.898,64. III. Activo y Pasivo al 31/3/05 después de la reducción: Activo $ 139.898,64. Pasivo $ 139.898,64. IV. En Asamblea del 11/5/05 se aprobó la Reducción del Capital de $ 5.602.460,32. V. Oposiciones y reclamos de Ley, en Scalabrini Ortiz 2783 piso 2° departamento 9, CABA. Autorizado en Asamblea del 11/5/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/9 N° 47.230 v. 29/9/2005

FORESTAL TRILLIUM S.R.L

(N° 3034 L° 110 T°- de SRL) Se hace saber que por Reunión de Socios del 10.05.04, la gerencia de FORESTAL TRILLIUM S.R.L. quedó constituida de la siguiente manera: Gerente Titular: Esteban A. Takacs y Gerente Suplente: Guillermo R. Fassi. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 883, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por Acta de Reunión de Socios del 10.05.04.

Abogada/Autorizada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 27/9 N° 47.284 v. 27/9/2005

FORTIN RH S.A.

Por asamblea del 13-12-2004, se nombraron como autoridades por vencimiento en los mandatos a: Presidente Diego Panelo; Vicepresidente: Guillermo Ricci, Síndico Titular Juan Angel Sánchez y Síndico Suplente: Beatriz de Lequerica. Todos con domicilio especial en la sede de la sociedad: Mariscal Antonio José de Sucre 2346, 4° piso, departamento E de Capital Federal. Carlos Martín Lufrano, abogado autorizado por acta de asamblea del 13-12-2004.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 27/9 N° 47.259 v. 27/9/2005

FRIGORIFICO GENERAL PAZ S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 17/3/03 designó: Presidente Lourdes Miriam Umpierrez Galli, con domicilio especial en Valentín Gómez 3380, Cap. Fed. Por renuncia de Leonardo Antonio Grassi. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado del 17/3/03 a suscribir los edictos. Expediente 1710141.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/9 N° 47.264 v. 27/9/2005

FRITCHIP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/01/04 se aceptó la renuncia de José Luis Castro como presidente del Directorio y se designó para el cargo a Carlos Alberto Camarano, D.N.I. 16.444.629 y como Director Suplente a Ricardo Luis Aguiar, D.N.I. 16.476.137, ambos con domicilio especial en Roseti 576 C.A.B.A., quienes aceptaron cargos. Autorización: por Acta de Asamblea del 30/01/2004. Ever Javier Barufaldi, Abogado T° 48 F° 622 – Autorizado.

Abogado – Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/05. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 27/9 N° 74.381 v. 27/9/2005

"G"

GASCART S.A.

(N° 12.277, L° 112, T° A de S.A.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 29/4/05 y reunión de Directorio del 13/5/05 el Directorio de GASCART S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Matías Pérez Cruz, Vicepresidente y Director Titular: Vittorio Orsi, Directores Titulares: Luis C. Gabriel del Real Correa, Guillermo Walter Klein, Daniel Gustavo Lama y Directores Suplentes: Carlos Rocca Righton, Teodoro Argerich, Gerardo Cood Schoepke, Sebastián Pablo Raggio y Gerardo Cartellone (h). Todos ellos constituyen domicilio especial en Jean Jaurés 216, Capital Federal. Firmado: Valeria Peña, autorizada por Asamblea de fecha 29/4/05.

Autorizada – Valeria Peña

Certificación emitida por: Hugo Zerdan. N° Registro: 27. Fecha: 15/09/2005. N° Acta: 381. Libro N°: A/1227.

e. 27/9 N° 74.395 v. 27/9/2005

GASNOR S.A.

(N° 11.672, L° 112, T° A de S.A.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/4/05 y reunión de Directorio del 13/05/05 el Directorio de GASNOR S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Vittorio Orsi; Vicepresidente y Director Titular: Matías Pérez Cruz; Directores Titulares: Guillermo Walter Klein, Carlos Rocca Righton, Daniel Gustavo Lama, Luis C. Gabriel del Real Correa, Gerardo Cartellone (h) y Directores Suplentes: José Raúl Bistue, Gerardo Cood Schoepke, Sergio Vestfrid, César Contreras Sacre, Sebastián Pablo Raggio, Christian Neuweiler Heinsen y Teodoro Argerich. Todos ellos constituyen domicilio especial en Jean Jaurés 216, Capital Federal. Firmado: Valeria Peña, autorizada por Asamblea de fecha 29/4/05.

Autorizada – Valeria Peña

Certificación emitida por: Hugo Zerdan. N° Registro: 27. Fecha: 15/09/2005. N° Acta: 380. Libro N°: 380.

e. 27/9 N° 74.393 v. 27/9/2005

GRINBOLD S.A.

Por acta de 5/9/05 designa Presidente Augusto Aníbal Ciarmatori y Suplente Blas Aníbal Dios por renuncias de María Elena Farías y Ana María Medina. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Lavalle 1616 Piso 1 Departamento A Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Apta de Asamblea del 5/9/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/9 N° 47.185 v. 27/9/2005

“I”

IMALAB S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 21/09/04 y posterior reunión de Directorio del 05/10/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Gómez Galizia, Director Titular: Adolfo Kalinov y Director Suplente: Enrique Moreau, todos con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1457, Piso 2°, Oficina “22”, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/09/04.

Matías Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 77. Folio: 603.

e. 27/9 N° 47.193 v. 27/9/2005

“J”

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

Comunica por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/2005 resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de $ 330.919, mediante la emisión 198.551 acciones liberadas clase A y 132.368 acciones liberadas clase B, todas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 y un voto por acción, adjudicadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) aumentar el capital en la suma de $ 8.067.256, mediante la emisión de 4.840.354 acciones clase A y 3.226.902 acciones clase B, todas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, las que se ofrecen a los accionistas en los términos del art. 194 de la ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Las acciones deberán ser integradas en efectivo al momento de la suscripción. Autorizada por Acta de Asamblea del 06/09/2005.

Autorizada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 27/9 N° 47.317 v. 29/9/2005

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

Por Escritura número 324 del 23/09/2005, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1104 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de “JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.” en: A) Asamblea General Ordinaria Unánime número 1 del 20/05/2005: 1) Elección de 3 Directores Titulares y distribución de cargos por 1 ejercicio: Presidente: Horts Paulmann; Vicepresidente: Carlos Alberto Francisco Mechetti y Director Titular: Marcelo Rodríguez Ponti; 2) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Horacio Henke, Hernán Pflaum, Rodolfo Heriberto Dietl y Síndicos Suplentes: Doctores Alejandro Finsterbusch, Gerardo Croissant, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, todos por 1 ejercicio; B) en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 2 del 04/07/2005 y en Acta de Directorio número 14 del 04/07/2005: 1) Renuncia y aceptación de la misma del Director Titular: Marcelo Rodríguez Ponti; 2) Elección y ratificación de Directores Titulares con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Horst Paulmann; Vicepresidente: Roberto Oscar Philipps; Directores Titulares: Laurence Golborne Riveros; Carlos Alberto Francisco Mechetti; Matías Germán Videla Sola; Yolande Bertha Duhem; Martín Eugenio Díaz Plata; Santiago Daireaux; Diego Reimundes; todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 324 del 23/09/2005, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2005. Número: 050926358591/6. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 27/9 Nº 74.574 v. 27/9/2005

“K”

KENAY SA

Por acta del 20/9/05. 1) Elige Presidente: Scheller Guillermo Edgardo y Director suplente: Baldi Pedro Juan ambos domicilio especial Callao 1555, piso 14, departamento D, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Ale Carlos Enrique y Cacheiro Raúl Horacio. 3) Nueva Sede: Callao 1555, piso 14, departamento D, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 20/9/05.

Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: XII. Folio: 344.

e. 27/9 N° 47.282 v. 27/9/2005

KUEHNE + NAGEL (SOUTH AMERICA) MANAGEMENT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 5/5/05, se designó el nuevo directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Radolav Mihok, con domicilio especial en Avenida Corrientes 316, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Stefan Rothlin, con domicilio especial en Avenida Corrientes 316, 6° piso, Ciudad de Buenos, Aires y Director: Peter Ulrich Franckenberg, con domicilio especial en Avenida Corrientes 316, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración del cargo: próxima Asamblea General Ordinaria. Autorizado: Antonio Matías Adler por acta de Directorio N° 40 de fecha 14 de junio de 2005.

Contador – Antonio M. Adler

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. N° 401968. Tomo: 015. Folio: 130.

e. 27/9 N° 47.224 v. 27/9/2005

“L”

LACOSTE Y CIA S.A. Sociedad de Bolsa

Comunica que por Asamblea de fecha 30/04/2003, y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Pública N° 196 de fecha 01/09/2005, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: José María Lacoste, Vicepresidente: Raúl Javier Lacoste, Director Titular; Nancy Beatriz Ledo, Director Suplente: Pablo Alberto Ledo. El Presidente José María Lacoste designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/04/2003. Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 547, piso 3, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. N° Registro: 1293. N° Matrícula: 3956. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 016. Libro N°: 10.

e. 27/9 N° 45.195 v. 27/9/2005

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

Expte 220936. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Número 61 de fecha 30 de junio de 2005 procedió a Aumentar su Capital Social. No efectúa modificación a su Estatuto Social conforme encontrarse dentro del límite del quíntuplo establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Capital Social anterior era de $ 18.000.000, siendo el actual de $ 39.529.350. Sr. Víctor Hugo Bonnet Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria Número 60 de fecha 11 de marzo de 2005 en la que resultó electo y Acta de Directorio Número 119 de fecha 11 de marzo de 2005 por la cual se distribuyeron los cargos.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3448. Fecha: 21/09/2005. N° Acta: 017. Libro N°: 223.

e. 27/9 N° 74.369 v. 27/9/2005

“M”

METRORED HOLDINGS S.R.L.

I.G.J N° 1.713.711. Comunica que por Reunión de Socios del 22/07/2004 se resolvió por unanimidad designar Gerentes Titulares a los Sres. Oscar Von Hauske Solís, Jaime Chico Pardo, Héctor Masoero, Jorge Oseguera Altamirano y Víctor Manuel Cortés Algará, y como Gerente Suplente al Sr. Guillermo Hang; que por Reunión de Socios del 23/07/2004 se resolvió por unanimidad dejar sin efecto la designación del Sr. Jaime Chico Pardo y designar en su reemplazo al Sr. Adolfo Cerezo Pérez; y que por Reunión de Gerentes del 23/07/2004 se procedió a la distribución de los cargos, quedando la actual Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Oscar Von Hauske Solís, con domicilio constituido en Avda. Paseo Colón 505, 5° piso; Vicepresidente: Adolfo Cerezo Pérez, con domicilio constituido en Avda. Paseo Colón 505; 5° piso; Gerentes Titulares: Héctor Masoero, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13°; Jorge Oseguera Altamirano, con domicilio constituido en Av. Juan de Garay 34 y Víctor Manuel Cortés Algará, con domicilio constituido en Av. Garay 34, P.B.; Gerente Suplente: Guillermo Hang, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13°. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por la Reunión de Socios del 22/07/2004.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 27/9 N° 2055 v. 27/9/2005

METRORED TELECOMUNICACIONES S.R.L.

I.G.J N° 1.691.816. Comunica que por Reunión de Socios del 22/07/2004 se resolvió por unanimidad designar Gerentes Titulares a los Sres. Oscar Von Hauske Solís, Jaime Chico Pardo, Héctor Masoero, Jorge Oseguera Altamirano y Víctor Manuel Cortés Algará, y como Gerente Suplente al Sr. Guillermo Hang; que por Reunión de Socios del 23/07/2004 se resolvió por unanimidad dejar sin efecto la designación del Sr. Jaime Chico Pardo y designar en su reemplazo al Sr. Adolfo Cerezo Pérez; y que por Reunión de Gerentes del 23/07/2004 se procedió a la distribución de los cargos, quedando la actual Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Oscar Von Hauske Solís, con domicilio constituido en Avda. Paseo Colón 505, 5° piso; Vicepresidente: Adolfo Cerezo Pérez, con domicilio constituido en Avda. Paseo Colón 505, 5° piso; Gerentes Titulares: Héctor Masoero, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13°; Jorge Oseguera Altamirano, con domicilio constituido en Av. Juan de Garay 34 y Víctor Manuel Cortés Algará, con domicilio constituido en Av. Garay 34; Gerente Suplente: Guillermo Hang, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13°. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por la Reunión de Socios del 22/07/2004.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 27/9 N° 2054 v. 27/9/2005

MONTES DE OCA CABLE COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea N° 7 del 3/05/04, se ratificó a los Sres. Eric Charles Neuman, Gustavo E. Garrido y Osvaldo J. Marzorati como Directores Titulares y a Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 24 del 5/05/04, se reeligió a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente y los Directores constituyeron domicilio en Av. Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 32 del 22/02/05 se aceptaron las renuncias de Osvaldo J. Marzorati y Miguel R. Rattagan a los cargos de Directores Titular y Suplente respectivamente, y asumió Diego M. Garrido como Director Titular y los Directores modificaron su domicilio a Av. Del Libertador 498, Piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 34 del 6/04/05 se aceptó la renuncia de Adriana De Florio a su cargo de Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 29/04/05, se designó a Emmanuel Paglayán, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 36, del 03/05/05 se ratificó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo E. Garrido como Vicepresidente. Todos los Directores han constituido domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Directorio N° 24 del 5/05/04, por Acta de Directorio N° 36, del 03/05/05 y por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 29/04/05”.

Autorizada/Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 27/9 N° 2049 v. 27/9/2005

“N”

NODANLU Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Agosto del año 2005, fueron designados Directores de la Sociedad por un período de tres años, los Señores Javier Sebastián Russo, Eduardo Argentino Corvalán y Darío Osvaldo Sánchez, los dos primeros como titulares y el último como suplente. En reunión del Directorio, realizada el 24 de agosto del año 2005, se aprobó la Distribución de Cargos: Presidente: Javier Sebastián Russo, Vicepresidente Sr. Eduardo Argentino Corvalán y Director Suplente el Sr. Darío Sánchez; la aceptación de los cargos y todos ellos fijaron domicilio especial en la calle República de Croacia (ex Lascanno) 2656 de la Ciudad Autonóma de Buenos Aires Javier Sebastián Russo. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 23 de agosto del año 2005.

Certificación emitida por: Miriam Sago. N° Registro: 1805. N° Matrícula: 4438. Fecha: 16/9/2005. N° Acta: 007. Libro N°: 6.

e. 27/9 N° 45.226 v. 27/9/2005

“O”

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que mediante reunión de directorio N° 81 de fecha 17/06/05 se resolvió fijar la sede social en Pichincha 1141 7mo. piso “C” de la Ciudad de Buenos Aires, autorizando en el acta citada al suscripto para este trámite. Luis Alberto Villa, Presidente electo mediante acta de asamblea de fecha 22/04/05 y distribución de cargos mediante acta de directorio N° 79 de fecha 22/04/05.

Certificación emitida por: Jattar, Mariel Alejandra. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 167. Libro N°: 4.

e. 27/9 N° 22.737 v. 27/9/2005



“P”

PACK CELL S.R.L.

Por acta del 25/8/05, Atilio Jorge Chemello y Adrián Schianchi, únicos socios, resolvieron por unanimidad disolver la sociedad y designar liquidador al Dr. Alfredo Carlos Peña, L.E. 4.544.014, domicilio especial Reconquista 671, 3° “7”, Capital Federal. Firmante designado según instrumento privado de fecha 20/11/03.

Gerente – Atilio Jorge Chemello

Certificación emitida por: Marcelo Mingrone Maiorca. N° Registro: 1467. N° Matrícula: 4730. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 034. Libro N°: 2.

e. 27/9 N° 74.444 v. 27/9/2005

PAMCARY LOGISTICA E GERENCIAMENTO DE RISCOS LTDA.

I.G.J. N° 1.748.108. Comunica que: A) mediante decisión de reunión de socios de fecha 30/06/05 se resolvió: (i) asignar a la Sucursal el capital de $ 231.465,63, el cual se encuentra totalmente integrado al día de la fecha; (ii) designar al Señor Ernesto Fernández Lorenzoni (con domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 11, Izquierdo, Capital Federal) como apoderado en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550 hasta el 31/12/07, sin implicar dicha designación la revocación de la designación anterior del apoderado Sr. Manuel Artagaveytia, pudiendo ambos apoderados actuar separada o conjuntamente, de manera indistinta. B) Por nota del 16/09/05 del apoderado con facultades suficientes, Señor Ernesto Fernández Lorenzoni, se fija como nuevo domicilio de la Sucursal el de la calle 25 de Mayo 555, Piso 11, Izquierdo, Capital Federal. Silvina Sesarego - Autorizada por reunión de socios del 30/06/05.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 27/9 N° 2044 v. 27/9/2005

PATEN S.A.

Por asamblea del 25/5/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el Presente y renunciaron como presidente Oscar Rubén Busso y Director Suplente José Manuel López Barazal, asumen Presidente

Claudio Ernesto Wider, DNI 14812965 y Director Suplente Oscar Rubén Busso, DNI 17604605, ambos con domicilio especial en la sede social que se traslada a San Isidro 4329, Piso 1, oficina A Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 27/9 Nº 47.427 v. 27/9/2005

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución del Directorio de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., en su reunión celebrada el día 5 de agosto de 2005, según Acta N° 95, se aprobó la designación del Director Titular Sr. José Sergio Gabrielli de Azevedo como Presidente del Directorio de la sociedad. Constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal y Oscar Aníbal Vicente Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/05.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 187. Libro N°: 43.

e. 27/9 N° 74.415 v. 27/9/2005

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución del Directorio de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., en su reunión celebrada el día 5 de agosto de 2005, según Acta N° 95 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Alberto Javier Saggese y se aprobó que el Director Suplente Sr. Vilson Reichemback Da Silva se desempeñe como Director Titular hasta que se designe nuevo director titular. Constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal y Oscar Aníbal Vicente Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.03.05.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 189. Libro N°: 43.

e. 27/9 N° 74.414 v. 27/9/2005

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución del Directorio de PETROBRAS ENERGIA S.A., en su reunión celebrada el día 5 de agosto de 2005, según Acta N° 2365, se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Rui Antonio Alves Da Fonseca y se aprobó que el Director Suplente Sr. Vilson Reichemback Da Silva se desempeñe como Director Titular hasta tanto la Asamblea de Accionistas que se convoca designe un nuevo director titular. Constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal y Oscar Aníbal Vicente Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.03.05.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 191. Libro N°: 43.

e. 27/9 N° 74.421 v. 27/9/2005

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución del Directorio de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., en su reunión celebrada el día 5 de agosto de 2005, según Acta N° 2365, se aprobó la designación del Director Titular Sr. José Sergio Gabrielli de Azevedo como Presidente del Directorio de la sociedad. Constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal y Oscar Aníbal Vicente Directores Titulares elegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.03.05.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 190. Libro N°: 43.

e. 27/9 N° 74.420 v. 27/9/2005

PROAREN S.A.

El Directorio en su Sesión Unánime del 17 de mayo de 2005, resolvió por unanimidad el traslado de la sede social a Maipú 699, 5 piso de Capital Federal. Carlos Alberto Valenziano, autorizado por escritura 299 del 16 de septiembre de 2005, pasada al folio 870, Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Rubio (h.). N° Registro: 887. N° Matrícula: 4350. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 193. Libro N°: 159.

e. 27/9 N° 74.430 v. 27/9/2005

PROYECTOS EDILICIOS S.A.

Asamblea del 10/6/05 se designó presidente: Román Daniel Goldfarb, Vicepresidente: Diego Mazer Director Titular: Marcelo Eduardo Sánchez Director Suplente: Raúl Jacobo Wexler todos con domicilio especial: Lavalle 1290 7° 701 CABA. Autorizado en acta de directorio de 13/9/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/9 N° 47.231 v. 27/9/2005

"Q"

QUIFRAN S.A.

Hace saber que el Acta de Asamblea N° 7 Ordinaria Unánime de fecha 13 de agosto de 2004 se ha resuelto el aumento de Capital Social de la suma de $ 140.000 a la suma de $ 500.000, este aumento de $ 360.000, integrando en efectivo la suma de $ 140.000 que representan 14.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, y el saldo de $ 220.000 representado por 22.000 acciones nominativas de valor de $ 10 cada una y con derecho a un voto, serán integradas en el término de un año. El Aumento de Capital se encuentra previsto dentro del quíntuplo facultativo previsto en el artículo cuarto del Estatuto no siendo necesaria la reforma de Estatuto. Apoderado Leandro Gabriel Ginzo titular del DNI 23.927.760, según Escritura 363 del 9/5/2005.

Apoderado – Leandro Gabriel Ginzo

Certificación emitida por: Martín Victoriano Brieva. N° Registro: quince. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 331. Libro N°: 44.

e. 27/9 N° 74.398 v. 27/9/2005

"R"

RED GLOBAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/4/2005, se aprobó la gestión de los Directores y se designó nuevo Directorio. Por acta de directorio del 8/4/2005, se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Jorge Ignacio Videla, Vicepresidente: Rubén Alberto Fontana, Director Titular: Enrique Sainz, Director Titular: Antonio Justo Solsona, y Director Titular: Marcelo Fabián Matilla. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 31, Cap. Fed., a excepción de Fabián Marcelo Matilla quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Cap. Fed. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/4/2005.

Abogada – Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2005. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 27/9 N° 47.277 v. 27/9/2005

REPSE S.A.

El directorio en su sesión unánime del 16 de mayo de 2005, resolvió unánimemente el traslado de la sede social a Roque Sáenz Peña 616, 8° Piso, Departamento "408", Capital. Carlos Alberto Valenziano, autorizado por escritura 298 del 16 de septiembre de 2005, pasada al folio 868, Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Rubio (h.). N° Registro: 887. N° Matrícula: 4350. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 192. Libro N°: 159.

e. 27/9 N° 74.429 v. 27/9/2005

REYNARD HNOS Sociedad Anónima

Por escritura 249 de fecha 29/07/05 folio 585 registro 73 de Vicente López. Designación de Administradores. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 24/03/2004, se resolvió: Designar los miembros del Directorio: Presidente Eduardo Cirilo Reynard, argentino, casado en 1° nupcias con Azucena Olga Giulietti, LE 6.406.984, domicilio Los Platanos 2865, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; fija domicilio especial en Arce 441, piso 5, Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, designación de dos Accionistas, Eduardo Reynard y Silvia Reynard. Autorizado: Zoppolo, Fernando Raúl, segun Esc. 249 del 29/07/05.

Certificación emitida por: Damonte, Ana María. N° Registro: 73. N° Matrícula: 3336. Fecha: 05/09/05. N° Acta: 131. Libro N°: 24.

e. 27/9 N° 74.392 v. 27/9/2005

RODEO CHICO AGROPECUARIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 20/9/05, se designaron autoridades de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Guillermo Jorge Sangronis, argentino, DNI: 4.440.233. Directora Suplente: Aurora Inés Lafuente, argentina, DNI: 6.187.707, ambos con domicilio real y especial en Ruta Nacional 9, Kilómetro 39,5 - Benavídez -Provincia de Buenos Aires. Firmante autorizado en escritura 841, del 20/09/05. Buenos Aires, 20/09/2005.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Pampliega, Luis. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 20/5/05. N° Acta: 133. Libro N°: 63.

e. 27/9 N° 74.365 v. 27/9/2005

ROSARIO EXTERIOR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 29/04/2004 se resolvió trasladar la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Capital Federal, a la calle Julio Argentino Roca 636, piso 6°, Capital Federal. Diego Martín Garrido, apoderado por escritura número 139 del 6/07/2005 otorgada ante el escribano Fernando Luis González Victorica.

Abogado/Apoderado – Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 53. Folio: 534.

e. 27/9 N° 47.272 v. 27/9/2005

"S"

SURBAS S.A.

Comuníquese que en la publicación del 06/09/2005 se ha omitido informar sobre la renuncia del Director Suplente Pedro Bruno Propedo. Profesional: Contador Público: Dr. Emilio Gallo. Presidente designado según Acta de Directorio de Fecha 08/11/2004.

Presidente – Reinaldo Oscar Garralda

Certificación emitida por: Maur Nilda. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 23/09/05.

e. 27/9 Nº 22.780 v. 27/9/2005

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que celebró con IMPSAT S.A. el Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en Boletín Oficial del 06-10-00 - Publicación N° 61810. La copia del Acta referida fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad, apoderado, escritura 484, F° 1443, Reg. 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9-10-03.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 085. Libro N°: 12.

e. 27/9 N° 22.740 v. 27/9/2005

TERUCA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 29/7/05, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 37 del 29/7/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Teresa Riglos, Directora. Suplente: Martina Polledo Riglos; ambas con domicilio especial en la calle Guido 2520, 9° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 y Acta de Directorio N° 37, ambas del 29/7/05, de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/9 N° 47.240 v. 27/9/2005

TORNQUIST ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2004 pasada a escritura pública N° 383 del 20/7/2005 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad nombrándose liquidadores a Guillermo Rubén Tempesta y Claudio Alberto Cesario. Los liquidadores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 559 piso 7° Capital Federal. Escribano Eduardo Mario Rueda Autorizado según escritura pública N° 383 del 20/7/2005 al folio 2629 Registro 444, Matrícula 1696.

Escribano – Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2005. Número: 050921352463. Matrícula Profesional N°: 1696.

e. 27/9 N° 45.184 v. 27/9/2005

3G COMUNICACIONES MOVILES S.R.L.

Por reunión de socios del 5/9/2005 se modificó la sede social a Avenida de Mayo 982 piso segundo departamento, "A" de esta Ciudad. Autorizada: Escribana Martina María Sack por escritura N° 262 del 20/9/2005 pasada al folio 470 del registro 1522 de esta Ciudad.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 050922355694. Matrícula Profesional N°: 4695.

e. 27/9 N° 74.458 v. 27/9/2005

TRES PINOS FIDUCIARIA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 31/3/05, se aceptaron las renuncias presentadas por Hugo Ruiz de Huidobro y Mariela Teresa Sánchez a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Oscar Berdasco, Director Suplente: Víctor Hugo Galve; ambos con domicilio especial en Asunción 5099, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 31/3/05, de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/9 N° 47.241 v. 27/9/2005

"V"

VILMAX Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Escritura 225 del 12/09/05 Reg 1285 Por Acta Asamblea 61 del 20/04/2005 y Acta de Directorio 263 del 20/04/2005 se elige Presidente: Leopoldo José Orsay - Vicepresidente: Jorge Aurelio Mazza Directores suplentes: Marcelo Eduardo Mazza y Alejandro Eduardo Pueyrredón todos domicilio especial Santiago del Estero 366 piso 7 oficinas 71 y 72 de Cap. Fed. Eleonora Casabe autorizada en escritura 225 del 12/09/2005 Matrícula 3887 Registro 1285 Cap. Fed.

Escribana – Eleonor R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/05. Número: 050922355215/8. Matrícula Profesional N°: 3887.

e. 27/9 N° 47.273 v. 27/9/2005

VITELCOM MÉXICO S.A. DE C.V.

Se comunica que por resolución del 15/07/05 se renovó la designación, por tiempo indeterminado, como representante legal de la sucursal a Manuel Artagaveytia, DNI 20.410.423, nacido el 14/08/68, empresario, quien constituye domicilio en Esmeralda 570, piso 7°, Oficina 26. Capital Federal. Silvina Sesarego. Apoderada conforme resolución del 15/07/05.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 27/9 N° 2052 v. 27/9/2005

VORTEX7 S.A.

Expte. 1757253. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 30-08-2005, se trataron las renuncias de Gustavo Alejandro Drapañoti y Néstor Juan De Lisio, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fueron electos: Graciela Beatriz Rega y Gustavo Alejandro Drapañoti; quedando el directorio integrado: Presidente: Graciela Beatriz Rega; Director Suplente: Gustavo Alejandro Drapañoti, ambos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1650 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sra.: Graciela Beatriz Rega, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 2005 por la cual se designan a los miembros del Directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3184, Fecha 20 de setiembre de 2005, N° de Acta 170 Libro N° 75.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 170. Libro N°: 75.

e. 27/9 N° 74.418 v. 27/9/2005

"W"

WINGNUT S.A.

Por acta del 19/9/05 designa Presidente Marta Eugenia Vázquez y Suplente Marcelo Alejandro Sosa por renuncias de Sandra Noemí Militello y Marcelo Alejandro Sosa. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Salguero 3137 Piso 2 Departamento A Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en Acta de Asambleas del 19/9/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 27/9 N° 47.184 v. 27/9/2005

WINOR S.A.C.I.F.I.

I. Con domicilio en Chacabuco 1121 piso 2° departamento C CABA constituida el 6/5/69 N° 1492 Libro 78 T° A de Estatutos Nacionales, resolvió Reducir su Capital. II. Valuación Activo y Pasivo al 30/3/05 Activo $ 987.906,46. Pasivo $ 00. III. En la Asamblea del 25/4/05 se aprobó Reducción de Capital de $ 812.000. a $ 26.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 26.000. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Chacabuco 1121 piso 2 departamento C CABA. Autorizado en acta del 25/4/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/9 N° 47.233 v. 29/9/2005

"Y"

YACYLEC S.A.

N° 11.875, L° 112, T° "A" de S.A., N° Corr.: 1.565.624. Se comunica que del estado de situación patrimonial especial de reducción del capital social al 31/03/2005 de YACYLEC S.A. surge que al 31/03/2005 la valuación del Activo era de $ 125.426.232 y del Pasivo de $ 6.549.017 y que con posterioridad a la reducción voluntaria del capital social el estado de situación patrimonial de YACYLEC S.A. es el siguiente: Activo $ 91.518.891 y Pasivo $ 8.641.676. Fernando Freire, Tomo 49 Folio 53 CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/05/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 27/9 N° 47.197 v. 29/9/2005

"Z"

ZURICH INVESTMENTS Sociedad Anónima

Inscripta en IGJ el 11 de junio de 2001, expediente n° 7227, L° 15 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 6 de fecha 16 de mayo de 2005, se resolvió, por unanimidad, disolver la sociedad y proceder a su liquidación, nombrándose como liquidador Sr. Joaquín Ibáñez, quien constituyó domicilio en la calle Corrientes 345 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Pamela Peralta Ramos, autorizada por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 16/05/2005 de ZURICH INVESTMENTS S.A.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 27/9 N° 2047 v. 27/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 50/05. RESUELVE: I.- Condenar a GLADIS NORA GALBAN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (artículo 5° inciso c de la ley N° 23.737); a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300.-), monto conforme ley N° 23.795, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal). II.- IMPONER las costas del juicio a la condenada y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). IV.- PROCEDER a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del, C. P. P. N. V.- DISPONER la destrucción del estupefaciente, secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737), en acto público, cuya fecha de realización será oportunamente establecida. VI.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Julio Emilio Millán, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250. VII.- FIJAR la audiencia del día 16 de agosto del corriente año, a las 8.00 horas, para la lectura de los fundamentos, de la presente (art. 400. 2do. párrafo, del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese, la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Presidente. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara.

e. 27/9 N° 492.451 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital, cita por cinco días a Sánchez Daniel, DNI 12.010.905 y Cerino Eduardo, DNI 7.827.684 para que se presenten a reconocer firmas del contrato que se les atribuye en los autos "Sojo de Aranda Maria E. C/ Di Noia Héctor Angel y Otros s/ Ejecución de alquileres bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 27/9 N°45.181 v. 3/10/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, cita por diez días a las señoras Piroska Meszarosova de Arnuzzo y Cándida González de Zaffino para que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados CONS. DE PROP. SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2498/2500 c/MESZAROSOVA DE ARNUZZO, Piroska y otro S/ Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designarles para que las represente Defensor Oficial. El presente debe publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 27/9 N° 3130 v. 28/9/2005

N° 38

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, 5° piso, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica, hace saber a Mariela Ramona Albarracín (DNI 14.061.684) que en los autos "Lopez Mauro Hernán s/ Guarda", expediente N° 98.425/02, con fecha 16 de junio de 2004, se ha resuelto otorgar la guarda judicial de Mauro López (DNI 38.937.087) a Mabel Lida Sosa (DNI 13.625.077). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 27/9 N° 47.219 v. 28/9/2005

N° 61

El Juzgado Nac. de 1° Inst en lo Civ. N° 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Sec, única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, Cap. Fed., cita por cinco días a ISABEL BEATRIZ PINTO a estar a derecho en los autos: "TORRES Mirta Jacinta c/ PINTO, Isabel Beatriz s/ Ejecución de Alquileres" Expte. 102252/02, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 27/9 N° 47.183 v. 28/9/2005

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría única, a mi cargo, en autos: "CHAMOSA JUAN CARLOS Y OTRO c/ PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE LA CALLE RIGLOS 736/738 S/Usucapión" emplaza por el término de veinte días a PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE LA CALLE RIGLOS 736/738, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de Junio de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 27/9 N° 47.208 v. 28/9/2005

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, en carácter de subrogante, Secretaría del Dr. Daniel Rubén Tachella, en los autos caratulados: "CANTERO, Polonio c/ BORDAS TENTI, Guillermo Luis s/ Prescripción adquisitiva" (Expte. 28.678/03) cita y emplaza a Guillermo Luis BORDAS TENTI para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/9 N° 45.238 v. 28/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., C.U.I.T. 30-54633883-1, con domicilio en la calle Moreno 955, piso 2° de Capital Federal, inscripta el 14 de abril de 1966 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro con el Nro. 730, al Folio 76, del Libro 62, Tamo "A" de Estatutos Nacionales; en autos caratulados: "EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. su QUIEBRA (Expte. 90927) siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de Capital Federal, fijándose el día 14 de noviembre de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 26 de diciembre de 2005 y 10 de marzo de 2006, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39, de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida; bajo apercibimiento de considerarlos, ineficaces. Intimar al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar a la fallida y sus administrador a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el sindico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/9 N°492.378 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (P.A.S.), Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de setiembre de 2005, se decretó la quiebra de Show Reel S.A., 33-68267070-9 en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2° Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/9 N° 492.425 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 DE SETIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. (CUIT NRO. 30-54633883-1), en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, 11 Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/9 N° 492.428 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo interinamente de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2005, se decretó la quiebra de IMPE S.R.L., en la que se designó síndico a PEREYRA, LUIS PEDRO con domicilio en calle Avda. Roque Saenz Peña 651, 4° Piso "67", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/9 N° 492.433 v. 3/10/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MIGUEL SEVILLANO S.R.L. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29.08.05 se decretó la quiebra de MIGUEL SEVILLANO S.R.L. CUIT N° 30-54437287-0 y domicilio en Paraná 777, 7° "B", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 04.11.05; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 18.11.05 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 02.12.05; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 19.12.05 y 03.03.06, respectivamente; 5) Ordenar a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Ordenar a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 27/9 N° 492.454 v. 3/10/2005

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. N°4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3° de esta Capital, en los autos "AIRDAL GASTRONOMICA SA S/SU PROPIA Quiebra" Expte Nro. 090974, comunica por cinco días que con fecha 7 de Setiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de AIRDAL GASTRONOMICA SA CUIT 30-69628274-5 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 18.11.05 y hasta el 2.12.05 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 19.12.05. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ y deberán presentarse los días 13.02.06 y 27.03.06 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de Setiembre 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 27/9 N° 492.398 v. 3/10/2005

N° 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Juez Interino, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos. "CARNICERIAS FRESCO MEAT S.A., CUIT 30-7073981-5 s/QUIEBRA" EXPTE. N° 105.042", con fecha 6 de Julio de 2005

se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el sindico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° Of "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/2005. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de Diciembre de 2005 y 24 de febrero de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.

María Virginia Villarroel, scretaria.

e. 27/9 N° 492.379 v. 3/10/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. GERARDO VASALLO, Secretaría N° 9 de la Da. VALERIA PEREZ CASADO, hace saber que en los autos caratulados "BANCO HISPANO CORFIN S.A. s/QUIEBRA c/ZUNINO MARCELO Y OTRO S/ACCION DE RESPONSABILIDAD" (Expte. 28444) se ha ordenado intimar a los demandados en los autos mencionados: CARLOS GUERRERO; ALFREDO DI BLASI; JORGE ELIAS; JOSE FRANCISCO JIMÉNEZ; JOSE LUIS GONZALEZ; EDUARDO ROMERO; RICARDO FRANCISCO ALLUB; EDUARDO GUALBERTO GOMEZ; EMILIO ALI QUINTAR; ERNESTO AURELIANO BLACK; ROBERTO MARTÏN ABELES; JORGE HORACIO COMOLLI; CAPONE LUIS Y MARCELO SUBI, a fin de que dentro del plazo de CINCO DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial en caso de incomparecencia. Publíquense por TRES días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/9 N° 492.401 v. 29/9/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "TEDIM S.A. S. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 agosto 2006 se decretó quiebra de TEDIM S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberá presentarse ante el síndico designado Contador ELISA ESTHER TOMATTIS, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 110, piso 11° "D" - t.e.: 4374-8004 de Capital Federal hasta el día 2 de diciembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de febrero del 2006 y 21 de abril del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de febrero del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.

Martín Beretervide. secretario interino.

e. 27/9 N° 492.436 v. 3/10/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por cinco días a JULIO NAZARENO ALESSANDRINI para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "ALESSANDRINI, Julio Nazareno s/ Pedido de quiebra por BELIZÁN, José Luis", bajo apercibimiento de resolver conforme lo prevé la LC 84. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/9 N° 45.231 v. 28/9/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ARGIRO FERNANDO ADRIAN S/ Quiebra" con fecha 13.09.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Fernando Adrian Argiro, (DNI 18.328.674), que el Síndico designado es el contador LISARRAGUE, GRACIELA ELENA, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509 2° F., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 02.12.2005. y hágase saber al deudor y acreedores que se hubieren presentado a verificar que hasta el día 19.12.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse hasta los días 15.02.2006 y 29.03.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 27/9 N° 492.375 v. 3/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BEDNARZ RICARDO S/ Quiebra" con fecha 13.09.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Ricardo Bednarz, (14.867.687), que el síndico designado es el contador RANDRUP, RICARDO JORGE, con domicilio en la calle Córdoba 1351, piso 8, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29.11.2005. y hágase saber al deudor y acreedores que se hubieren presentado a verificar que hasta el día 14.12.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse hasta los días 10.02.2006 y 24.03.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 27/9 N° 492.377 v. 3/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos "SPRINT TV S/Quiebra" (Sprint TV SA, inscripta bajo N° 4015, L° 112, T° A del 17.05.1993) el síndico designado es el contador LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle CORRIENTES 2335, 5° A.

En Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

27/9 N° 492.376 v. 3/10/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de LERNER HORACIO COLMAN (DNI n° 4.184.369, CUIT n° 20-04184369-2), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ERNESTO ALBERTO PEREZ con domicilio en la calle CAMPOS SALLES 2575 8° "D", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/9 N° 492.456 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de Susana Beatriz Vaquer (DNI n° 5210644 - CUIL n° 27-05210644-9), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Viamonte 1620, 6° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/9 N° 492.458 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de León N. Weissmann e Hijos S.A. (CUIT n° 30-50206793-8) haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CARLOS ALBERTO YACOMINO con domicilio en la calle JEAN JUARES 933, 2° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de noviembre del 2005.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/9 N° 492.459 v. 3/10/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 con sede en Av. Callao n° 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "DENEIDA S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA A INMOBILIARIA DELFIN S.A., A COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES S.A. E INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA S.A.", expediente n° 019.629, el Síndico ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que de conformidad a lo previsto en el art. 218 de la Ley 24.522 será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días, como asimismo que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/9 N° 74.466 v. 28/9/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber que en los autos "Del Plata Consignataria S.A s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial (Expte. N° 050935) con fecha 6/9/05 se procedió a habilitar el trámite homologatorio del acuerdo extrajudicial de Del Plata Consignataria S.A., CUIT N° 30-68071840-3, domiciliada en Montevideo N° 711, piso 4 "8" de Capital Federal ha presentado con fecha 5/8/2005 a judicial homologación un acuerdo preventivo extrajudicial en los términos de los arts. 69 y ss. de la ley 24.522. 2) Que el plazo para la presentación de las oposiciones, conforme al art. 75 de la ley 24.522, es de 10 días desde la última publicación de edictos. 3) Que de no mediar oposiciones el Juez podrá homologar judicialmente el acuerdo preventivo extrajudicial presentado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria

e. 27/9 N° 74.434 v. 3/10/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de Capital Federal en los autos caratulados "CAJA MURILLO COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. s/ QUIEBRA" hace saber el proyecto de distribución de fondos efectuado, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. El presente edicto deberá ser publica en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/9 N° 45.197 v. 28/9/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos "MADEPLAST S.A. S/ QUIEBRA", Expediente 45189 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24522 que establece un plazo de 10 para realizar observaciones al mismo.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 27/9 N° 492.347 v. 28/9/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Karin F. Martín de Ferrario, comunica por dos días, que en los autos caratulados: "STRATICO, JORGE OSVALDO S/QUIEBRA", se ha presentado y puesto a disposición del fallido y de los acreedores el proyecto de distribución de fondos, el que de no merecer observación dentro del plazo de diez días de la última publicación, será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2005.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/9 N° 492.453 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a RICARDO STEMKE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.588 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaria nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS

Buenos Aires 20 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/9 N° 492.381 v. 3/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2005, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a ESQUIVEL OMAR, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los CINCO días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA en esta causa que se le sigue por encubrimiento. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 27/9 N° 492.460 v. 3/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. José Héctor Guzmán de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 10.883/05 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2005... cítese a José Héctor Guzmán para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificada, a los efectos de presentar los comprobantes de titularidad de las prendas que oportunamente se le secuestraran, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no poseer documentación que pruebe dicho extremo...". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 27/9 N° 492.461 v. 3/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL JORGE LANUSSE (D.N.I. N° 16.483.780), a fin de hacerle saber que en fecha 30 de agosto de 2005, la Sala "A", de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico resolvió elevar la cifra fijada a favor de María Mercedes Rodriguez Foster en concepto de honorarios a la suma de un mil pesos ($ 1.000). Sin costas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/9 N° 492.367 v. 3/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARÍA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 18.300.079) a fin de hacerle saber que en fecha 30 de agosto de 2005, la Sala "A", de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico resolvió elevar la cifra fijada a favor de María Mercedes Rodríguez Foster en concepto de honorarios a la suma de un mil. pesos ($ 1.000). Sin costas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/9 N° 492.368 v. 3/10/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11, ha resuelto: "///nos Aires, de septiembre de 2005… Cítese a José Manuel Ramos, Liliana Norma Cáceres y Ernesto Claudio Yusin, a comparecer ante este Tribunal —el día 29/09/05 a las 10 horas— a fin de retirar oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídas fichas dactilares para la averiguación de sus antecedentes judiciales. Notifiquese por edictos... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
e. 27/9 N° 492.396 v. 3/10/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12. Se cita a los Sres. ALBERTO ALFREDO GÓMEZ PINASO, JUAN CARLOS NICOSA, MARÍA EUGENIA ROGER Y ADRIANA BEATRIZ GÓMEZ PINASO DE SEGAT a que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante los estrados de este tribunal al sólo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 31 de agosto de 2005... En atención a lo expuesto a fs. 732/vta. Cítese a los Sres. Alberto GÓMEZ PINASO... Juan Carlos NICOSA… María Eugenia ROGER y Adriana Beatriz GÓMEZ PINASO DE SEGAT a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezcan ante este Tribunal al sólo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Sr. Director del Registro Nacional de Reincidencia a efectos de solicitar sus antecedentes judiciales... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO BRUGO (SECRETARIO).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
e. 27/9 N° 492.397 v. 3/10/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Juzgado Federal Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 n° 925 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio a Ariel Gustavo Ferrario, M.I. n° 25.748.028, a efectos que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en el expediente entrada n° 13.949/05, caratulado "TERRARIO Ariel Gustavo,s/Suspención de derechos Políticos», caso contrario será asumida su defensa por el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez (10) días entre una y otra publicación.

La Plata, 18 de agosto del año 2005.
Leandro Luis Luppi, pro-secretario electoral nacional, distrito Provincia de Buenos Aires.
e. 27/9 N° 489.349 v. 27/9/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a JOSE MARIA CVITOVIC (D.N.I. 12.992.311), con último domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 430 de San Antonio de Areco (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CAGNONI, JOSE ANTONIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO" (EXPTE. N° 51.688), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 15 de septiembre de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 27/9 N° 45.164 v. 28/9/2005

JUZGADO FEDERAL PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Electoral sita en calle Urquiza N° 840 de la ciudad de Paraná (C.P. 3100) - Provincia de Entre Ríos, cita y emplaza por este medio a Christian Adrián Gómez, Mat. Ind. N° 24.625.093, Clase 1915; de conformidad con lo previsto en el Art. 15 del Decreto N ° 3213/84, a efectos que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en el Expediente N° 5700/05, caratulado "GÓMEZ CHRISTIAN ADRIAN S/SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS", caso contrario será asumida su defensa por el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese en tres (3) oportunidades con intervalo de diez (10) días entre cada publicación.

En Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los 18 días del mes de agosto del año 2005.
Gustavo Carlos Zonis, secretario electoral nacional del Distrito Entre Ríos.
e. 27/9 N° 489.303 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	19/09/2005	LUIS SIMÓN ORTÍZ	5	Nº 68.042/04 DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	13/09/2005	DANIEL ALEJANDRO MARTINO (D.N.I. Nº 22.225.280)	3	ESTAFA
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	20/09/2005	DIEGO RAMIRO GUTIÉRREZ-de quien se desconocen sus demás datos de filiación-	1	Nº 36.446/04 caratulada "Gutierrez Diego Ramiro s/encubrimiento"
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	05/09/2005	Roberto Burgos (D.N.I. Nº 23.022.664) y Carmen Huillcas Jacobe (de nacionalidad peruana, nacida el 16/7/58, con residencia en el país desde el 29/7/95 y radicación definitiva el 28/4/05 y respecto de quien se desconocen mayores datos de filiación)	3	.
32	114	VIVIANA SANCHEZ	25/08/2005	Sergio Marcelo Pentrelli D.N.I. Nº 17.445.255	5	Nº 24.129/03 ESTAFA
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	12/09/2005	Horacio José Felix Aldao Reyes Dorr (D.N.I. Nº 12.094.991)	3	.
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	13/09/2005	Fernando Hilario Ocariz -D.N.I. Nº 10.306.906, y de nacionalidad argentina-	3	.
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	14/09/2005	Ana Santibañez (peruana, indocumentada, soltera, de 30 años de edad)	3	.
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/09/2005	ROBERTO ESTEBAN DEL VALLE (D.N.I. Nº 24.027.172, con ultimo domicilio conocido en Paseo Colón 735, de esta ciudad)	5	.

e. 27/9 N° 352 v. 3/10/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	13/09/2005	ALBERTO ESTEBAN CONCA (D.N.I. Nº 11.793.267, argentino, de 50 años de edad, casado, hijo de Américo y de Romella (f)		

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
				con último domicilio en San Juan 2764 piso 3º Dpto "A" de esta Ciudad)	5	Nº 11.119/2005 ESTAFA
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	14/09/2005	Juan Obregón Briutez	3	.

e. 27/9 N° 353 v. 29/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	20/09/2005	EVERY ABEL LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano Nº 04410031145)	3	.
2	3	LUISA ALBAMONTE	20/09/2005	ELISANDRO ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano Nº 05120038579)	3	.
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/09/2005	YUNING ZHANG -Presidente de Shandong Argentina S.A.	3	.
2	3	LUISA ALBAMONTE	20/09/2005	ESTEBAN PEDRO GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano Nº 04410031148)	3	.
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	15/09/2005	Roberto Daniel GAWIANSKI	3	.
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	15/09/2005	Demián GAWIANSKI	3	.
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	13/09/2005	José Raúl VILLARIÑO	3	.

e. 27/9 N° 72 v. 3/10/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/09/2005	CATALINA BALAGULA	45067
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/09/2005	CARMEN MYRIAM MEHMED	45070
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2005	ANTONIO BONGIORNO	47169
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2005	BEATRIZ OFELIA SANTILLI	47150
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2005	AZUCENA MARIANA BRAIN	45085
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/08/2005	ELENA BARCHEÑA	47130
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/09/2005	Maria Isabel Hanke	45095
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/08/2005	TERESA IDASINDA GIANNITTI y HELVECIA EMA MONTAGANO	45096
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/09/2005	MARIO NOYA	47167
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/2005	Paletta, Oscar Ricardo	45126
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/09/2005	Ecle Urubich	47134
36		SEBASTIAN F. FONT	24/08/2005	GIULIANO MARIA ANGELICA	47149
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/09/2005	ROSELL VERA, Pedro Ignacio	47147
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/09/2005	FERNANDO ATAN	45112
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/09/2005	Nerva Bordas	47145
47	U	SILVIA R. REY	02/09/2005	CARLOS JOSE TEJEIRA	45115
47	U	SILVIA R. REY	02/09/2005	ANGELA ANTONIA TEJEIRA	45116
47	U	SILVIA R. REY	02/09/2005	MARIA LUISA TEJEIRA	45117
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/09/2005	Isidora Bernardina Giroldi, María Francisca Giroldi y Rosa Balbina Giroldi	45106
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/09/2005	MARIA IGNACIA JOSEFINA GUINDON	45120
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/09/2005	Alfredo Jose De Luca y María Elena Conte	45081
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/08/2005	CARLOS ADOLFO SOUTO	47133
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/09/2005	MARTA SUSANA MERKIN	45090
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/09/2005	PEDRO CIABIS	45124
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	13/09/2005	MICAELA FRANCISCA DE MIGUEL	45103
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	02/09/2005	KROCHIK Isaías	45108
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/08/2005	FONTES, JOAQUÍN DE JESÚS	74308
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/09/2005	DELIA JULIETA BLANCO	45102
67		CELIA ANGELES PEREZ	19/09/2005	ANA ELINA LUISA POLENTA	45145
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/09/2005	Artemio César Concepción Gil Rodriguez	47156
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	24/08/2005	Alberto Angel Migliorelli	47117
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/09/2005	EDUARDO DONATO MIGLIORI y/o EDUARDO DOMATO MIGLIORI	45142
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/09/2005	Lilian Irma Teuler	47107
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/08/2005	CLOTILDE FIRPO de AZCUETA	45097
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2005	RITA RODRIGUEZ	45074
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/09/2005	SAUL OSCAR CHOCHO CHOCHO	45135
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/09/2005	AMADEO MAZZUOLI	45127
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/09/2005	ROMAN, JULIO CESAR	47127
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/09/2005	REY PABLO DAMIÁN	45111
91	U	DOLORES MIGUENS	16/09/2005	CLITO POMPEI	45072
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/09/2005	Omar Osbaldo Ruiz	45087
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/09/2005	FRANCHINI ANA	45151
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/09/2005	MASOTTA,VICENTE EDUARDO	45089
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/2005	Emilio Hipólito HERRERO ANZORENA	45125
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/09/2005	Luis Eduardo Putallaz	45098
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2005	ZARLENGA ROBERTO	45101
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2005	ENRIQUE SITINSKY	45071
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/09/2005	ADRIAN HUGO CORSI	47168
99	U	RODOLFO ARTURO JAIK	20/09/2005	ESPOSITO SALVADOR ENRIQUE	45137
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/09/2005	Castro María Ermitas	47115
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/2005	Stump Ana María	45063
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/09/2005	JUAN JOSE ALONSO	45148
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2005	ANDRES ANTONIO MAGLIOLO	47101
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/2005	SALVADOR MANUEL BELLUCCI	45110
107		JUAN F. GALMARINI	20/09/2005	ETHEL MERY ISABEL STALLARD INSFRAN	47105
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/2005	BALBI JUAN ARCADIO	45091
109	U	DANIEL RUBEN TACHELA	07/07/2005	CARLOS JOSE COLOMBO	45113
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	14/09/2005	José ISOLA	45119

e. 27/9 N° 430 v. 29/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6°), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/LEDESMA, Martiniano, s/ ejecución hipotecaria" (Exp. 9887/97) que el día 11 de octubre de 2005, a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se procederá a la subasta al contado y mejor postor, del inmueble baldío ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Barrio Juan XXIII, lote 7 manzana 356 - A, que mide en sus lados NO. y SE., 13,50 mts. y en sus lados NE. y SE., 32 mts., y linda: al SE. calle Carrero Patagónico, NE. Lote 6 al NO. lote 18 y SO. lote 8. Dominio, matrícula (03-6)2120. Según constatación obrante en autos, se ubica en calle Carrero Patagónico entre los Nos. 3121 y 3157 y frente al N° 3140 y entre calles Av. Patricios y Scalabrini Ortiz. BASE: $ 77.672. Seña 30%. Comisión 3%, arancel CSJN., 0,25%. Adeuda: fs. 129, informe de Municip. Com. Rivadavia: Imp. inmobiliario, total, $ 2.791,79; Higiene urbana, $ 2.694,11; Redes $ 858,30; Pavimento $ 485,06; Básico $ 623,89. Todo ello al 7/6/2004. Fs. 148, no registra deudas por servicios sanitarios. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, serán notificadas de conformidad con el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado. La exhibición del bien, se efectúa libremente. El Sr. Martiniano Ledesma, posee LE. 8.375.148 y el enajenador interviniente CUIT 20-04066627-4. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/9 N° 74.462 v. 28/9/2005

N° 21

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 21, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "HARMSEME STURTZ de GRODZICKA, Halina y Otro c/IRIBARNE ó IRIBARNE y BREA, Sara s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 8.086/96, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 4 de Octubre del 2005, a las 9,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1.233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle ANATOLE FRANCE 2028 de la localidad y partido de AVELLANEDA, Pcia, de Bs.As., matrícula 14.356, N.C.: C. II, S. P, M. 83, P. 35; que mide 8,66m a fte NO por 34,64m, Sup. 300m2, que adeuda: Municipalidad $ 9.489,90 al 21/12/04 (fs.278), Rentas $ 4.128,90 al 28/02/05 (fs.327), sin servicios de OSN (fs.70), y sin deuda de Aguas Arg. 23/11/04 (fs.226). Del informe el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, junto a cinco hijos, cuatro de ellos menores de edad. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas con el frente sin revocar. La planta baja posee living comedor, cocina, un dormitorio y un baño, con fondo con una parrilla de material. La planta alta posee living, tres dormitorios, un baño, cocina con comedor diario, balcón a la calle, patio y terraza transitable. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 60.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra excento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días hábiles del 28 de Septiembre al 3 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 27/9 N° 47.245 v. 28/9/2005

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ VELAZQUEZ Marcelino s/ejecución hipotecaria" (Expte. 11.809/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre 2.005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Las Heras 2223, U.F. n° 2, de PB, 1° y 2° piso, localidad Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Q, Manz. 61, Parc. 18, Subparc. 2, Pol. 00-02/01-02/02-02, Matrícula 22.273/2. Superficie 392,18 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 288, el inmueble se encuentra en la calle Las Heras n° 2223, U.F. 2, entre Pueyrredón y Matheu, Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad con entrada independiente por el n° 2223, donde se encuentra una escalera por la que se accede al 1er. piso donde existe un amplio salón con pisos de mosaico con mesadas a un costado donde están instaladas 3 piletas; hacia el frente hay 2 habitaciones con un baño y balcón corrido a la calle, baño compartimentado y una escalera por la que se accede al 2do. piso, que corresponde a una amplia terraza libre con parrilla y pileta de lavar, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Miguel Angel Bertone, su esposa Adriana Russo y 4 hijos menores de edad. Invocaron el carácter de inquilinos del Sr. Ubaldo César López. Base $ 42.525. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la 1/2 hs. se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Deudas: a Aguas Arg. la suma de $ 2.352,65 al 31/10/02 (fs. 224); a OSN sin deuda al 12/11/02 (fs. 227); a la Direc. Pcial de Rentas la suma de $ 3.103,36 al 17/3/03 (fs. 242); No existe Administración de Consorcio (fs. 257). En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac s/ ejec. del 19/2/99). No procede la compra en comisión. La cesión del boleto podrá hacerse sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 27/9 N° 74.467 v. 28/9/2005

N° 43

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 43 a/c. de la Dra. Marcela Eiff, Juez subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entre-Piso de Cap. Fed., comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/LEDESMA ESTEBAN MIGUEL Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 85.540/00 - RESERVADO), que el Banco Ciudad de Buenos Aires rematará el día 07/10/2005 a las 11:00 Hs. en la oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., dos Parcelas, una vivienda ubicada sobre calle Velázquez N° 281, Fátima, Localidad y Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. A; Manz. 140; Parcelas 18 y 19. Según informe de fs. 160/161, la Parcela N° 18 se encuentra libre de mejoras y unida a con la vivienda de la Parc. 19 (Sup. 745,50 m2), y Parcela N° 19: sobre la misma se implanta una vivienda que consta de: entrada para vehículos, galería, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, cuarto de servicio y terreno libre (Sup. 600 m2). Servicios e instalaciones: cuenta con pozo absorbente. Estado de conservación: Presenta detalles de humedad en cielos rasos y tabique en dormitorio. Se halla ocupado, según consta a fs. 181. CONDICIONES DE VENTA: No se admite la compra en comisión y se rematará con una base de pesos veinte mil doscientos cincuenta ($ 20.250, 00) —fs.283—; al mejor postor y a dinero de contado; Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A.; Arancel Acordada 10/99: 0,25%, IMPUESTO LEY 25.413: 1,2% en caso de corresponder, (Todos los porcentajes son el precio total de venta) y SALDO DE PRECIO: Dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos (Art. 580 C.P.C.C.). El comprador fijará domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art., 579 C.P.), y quien resulte adquirente en subasta deberá tomar a su cargo la realización de las diligencias tendientes a la escrituración y soportar los gastos que le correspondan (Art. 587 C.P.C.C.), como así también procederá a la desocupación en extraña jurisdicción. Deudas: respecto de Sudamérica de Aguas S.A. se inscribirá como libre de deudas (Ver fs. 126 ult. párrafo), Municip. de Pilar al 02/05/2001 a fs. 89/90 Parc. 19 por $ 167,70 y Parc. 18 por $ 259,39 Suj a Modif. y en fs. 85 No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N.- Exhibición: durante 2 horas el día 04/10/05 de 11 a 13 Hs. en el lugar del inmueble en remate. Informes al Tel./Fax: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6° de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. durante 5 días hábiles previos.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/9 N° 74.456 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff Juez Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, con sede en la calle Uruguay N° 714 Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados SIRIMARCO NESTOR C/ ARÉVALO SOFIA NELIDA S/ LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL EXPEDIENTE N° 27.886/1989", que el Martillero Leandro Gabriel Nasif, Subastará al contado y mejor postor el día Martes 11 de Octubre de 2005 a las 9,15 Hs (EN PUNTO) en el auditorio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Zapata N° 540/42/46, Unidad 5 del Piso 2°, FR 17-14.831 y sus complementarias I y XXXIII de la Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Constatación obrante en Autos el inmueble consta de doble circulación, balcón corrido, recepción 2,5 x 1 Mts2; Living comedor 3,5 x 9 Mts2; habitación de 2 x 4 Mts2; Dormitorio principal 3 x 4 Mts2; un dormitorio 3,5 x 3 Mts2; otro dormitorio de 2 x 4Mts2; todos con placards, baño completo, toilette, cocina comedor diario, lavadero y dependencia de servicio. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U$S 63.750 DOLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA), En caso de no haber ofertas, a la media hora se Subastará sin base. Más los sellados de ley. Acordada 10/99 CSJN 025%. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. No procederá la compra en comisión. Deudas: Expensas a fs. 522/25 $ 13.682,53 mas $ 8.399,94 por intereses al 31/03/2004, OSN Residual Fs. 527/8 no registra; Aguas Argentinas Fs. 549/54 $ 232,19 al 05/05/2004; ABL Fs. 577/92 $ 3.437,66 al 24/05/2004. El adquirente deberá tomar posesión dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los Cinco días de aprobada la Subasta. Exhibición: Viernes 07 y Lunes 10 de Octubre 2005 de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/9 N° 45.214 v. 28/9/2005

N° 50

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Juez, Secretaría única, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GARCIA PAZ JOSE RAMON C/ CORTI CARLOS ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 122.628/98, que el martillero Alfredo Carlos Bence; rematará el día 7 de octubre de 2005, a las 12:45 Hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: la U.F. N° 28 del inmueble sito en calle Yerbal 4032/34/36, entre Mercedes y Gualeguaychú; Piso 6° "B"; Capital Federal. Sup. Cubierta: 52,84 m2 y balcón: 2,86 m2. Sup. Total: 55,70 m2.- Porcentual: 2,59. NOM. CAT.: Circ. I, Secc. 77, Mzna. 74, Parc. 5g. Matrícula: FR 1-6040/28. De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble posee las siguientes características: A la entrada, a la derecha hay una cocina 2,00 X 1,50. Al frente, living comedor 4,50 X 4,50, con ventana a palier interno. A la izquierda, pasillo 1,00 X 2,50 que comunica con baño completo con bañera, un dormitorio 3,50 X 2,50 y otro de 3,50 X 3,50, el último con balcón, a la calle. Pisos de cocina y baño cerámico, piso living, pasillo y dormitorios de parquet. Los dos dormitorios tienen moquete arriba. BUEN ESTADO GENERAL. Todas las medidas son aproximadas. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Corti, su esposa y 2 hijos menores. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo (u$s dólares estadounidenses) y al mejor postor. BASE: U$S 22.081.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: GCBA, ABL (fs. 123) al 01/03/00, $ 1.109,72; OSN (fs. 89) al 08/03/00, $ 37,55; A.ARG. (fs. 86) al 29/02/00, $ 39,71. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: Los días 5 y 6 de octubre de 2005, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/9 N° 45.239 v. 28/9/2005

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 5 de Capital comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URIARTE 998 C/GUTIERREZ ATILIO MARCOS S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE. 29593/2003, que el Martillero David José Carril DNI 18428991 rematara al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 19 de octubre de 2005 a las 12.45 hs. en punto, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en Uriarte 998 esquina Castillo U.F. 1 PB de Capital Federal Matrícula FR 18-10187/1, Nomen Catastral Cir 18 Sec 31 Man 58 Par 1 A Sup. Total 57 m2 27 dm2 Porcentual 17 con 19 centesimos. Al momento de la constatación se pudo determinar que en el inmueble vive la Sra. Davis Silvia, Shirlie Adaro y Ailin Adaro y Lucas Adaro. Consta de un living comedor, cocina, patio un dormitorio al lado de la cocina, otro dormitorio mas y un baño completo todo en estado regular. La Sra. Davis Silvia manifiesta que Ailin Adaro y Lucas Adaro son menores de edad. Visitas 17 y 18 de octubre de 2005 de 14.00 a 16.00 Hs. Informes del martillero al 4831-5495 de 15 a 18 hs. Deudas: Contribución de Alumbrado Barrido y Limpieza Territorial y Pavimentos y Aceras Ley 23514 se encuentra exento al 27/01/2005 O.S.N. al 13/12/2004 sin deuda. Aguas Argentinas $ 20,77 al 23/11/04. Expensas $ 2.795,90 a junio de 2005, mes 06/05 $ 95,18. Consta en el dominio un asiento de hipoteca por U$S 10.000 BASE: $ 10.770 Seña 30% Comisión; 3% Acordada 10/99 24/00 CSJN 0,25%. a cargo del comprador El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace constar lo resuelto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, por el cual se ha establecido que quien resulte; adquirente en la subasta, no respondera por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión.".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 27/9 N° 3129 v. 28/9/2005

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714 Piso 6° de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "MARTINEZ de D'ALVIA Maria del Carmen y Otro c/BASSI Héctor Oscar s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 68178-01 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel 4982-3753 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 4 de Octubre de 2005 a las 10,00 hs., en punto, en Tte. Gral. J D Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en la Avenida Directorio N° 1260/62/66/68/70 Piso 5° Unidad Funcional N° 71 (LETRA "A"), con entrada común por el N° 1266, entre las de Hortiguera y Puan, de la Capital Federal; Matrícula FR 5-3271/71, Superficies: Cubierta 60,96 m2; Balcón 10,16 m2; Total 71,12 m2;

Porcentual 1,49%. Se trata de un departamento que consta de balcón corrido a todo el frente, living comedor, con salida al balcón, 3 dormitorios, dos al frente y uno interno, paso interior con placar, cocina y baño completo. El dormitorio interno fue construido sobre espacios que pertenecían a la cocina, reduciéndola en su tamaño, la que se halla integrada al living comedor, sin pared divisoria. El departamento es muy luminoso, se halla en muy buen estado y ocupado por el demandado propietario, su cónyuge y un hijo de ambos. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. GCBA al 4-3-03 $ 1.387,15; Aguas Argentinas S.A. al 21-2-03 $ 711,12; OSN al 20-2-03, sin deuda; Expensas Comunes al 31-8-05 $ 8.270.- con más $ 7.570,14 por intereses. Total $ 15.840,14. Expensas Agosto/05 $ 138.- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de Expensas Comunes. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 21.776,64; Seña: 30%; Comisión: 3%, Arancel Acord. 10/99 C.S.J.: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/9 N° 45.202 v. 28/9/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 P° 6° de Capital, comunica por dos días en autos "PACE, JOSE ERNESTO c/ORTIZ, ANA DELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 34.632/2004(Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 5 Octubre de 2005 a las 08:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en BAUNESS 2720/22. U.F. N° 13, P° 3° de la Ciudad Buenos Aires. Matrícula 16-45202/13. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 63; Mza. 103; Parc. 19 Superficie: 41m2 65dm2 Porcentual: 2 con 03 centésimos. Según informe de fs. 134 se trata del departamento del P° 3° identificado con la letra "D", se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, sin exhibir título, es al contrafrente y consta de: hall de entrada, living comedor, dormitorio con balcón (todos con piso de parquet), cocina y lavadero cubierto y un baño completo (estos con piso de mosaico) y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argent. fs. 82/83 al 3/5/05 $ 102,56.- O.S.N. fs.88/89 al 10/5/05 partida sin deuda. Gob. Cdad. de Bs.As. fs.146/7 al 15/6/05 $ 1.190,67 y fs.153 determinación de caducidad al 31/8/05 $ 570,86. Expensas fs. 77/78 al 2/5/05 $ 4.279,00 Expensas de 4/05 $ 75,74. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria") BASE: $ 50.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Arancel: 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC., y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. visitas: días 3 y 4/10 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario interino.

e. 27/9 N° 74.457 v. 28/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto Juez, Secretaria N° 4, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 piso 3° Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "DEMIRCI NOROY NOBAR S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR (DOMINIO TVS 074)" Expediente N° 89315, que el Martillero Público, Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. N° 20-04357427) REMATARA el Día 11 de Octubre de 2005 a las 13:00 horas en punto, en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el automotor Marca FIAT UNO DOMINIO TVS 074- MODELO 1993. La venta se realizara al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, pago total en el acto del remate en el estado en que se encuentre. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA. Por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Condiciones de venta del automotor: son las siguientes: BASE: $ 6.500; COMISION: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% IVA a cargo del comprador al margen del precio de venta. El automotor se exhibirá los días 6 y 7 de Octubre de 2005, en el horario de 16:00 a 18:00 horas en el Garaje "PLAZA LIBERTAD" calle Libertad y Paraguay de esta ciudad, sobre nivel 1 pasillo 1 cochera N° 37. Mas datos consultar el Expediente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 27/9 N° 492.340 v. 28/9/2005

N° 13

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13, de la Dra. Alejandra M. Tévez, Sec. N° 26 de la Dra. María Julia Morón, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap., comunica por 3 días en autos "BERNI S.A C/ CAPITAL DEL MONTE VIAJES Y TURISMO Y OTROS S/ EJEC. PREND" Expte. N° 130850/00 (81802)que el Mart Rodolfo P Frasca, subastará el 11/10/05,a las 09.45hs en pto en el Salón sito; en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. el siguiente bien: 1 Autom. Marca Mercedes Benz, Mod. O-400RSD, Año 1998 tipo Transp. de pasaj., Motor M Benz N° 476972-10-712121, Chasis M. Benz N°9BM6-64239WC088303: Dom. CMY-307, con carrocería Marca Megadic X2; N° 709; BASE U$S 70.022,88, contado y mejor postor, Com. 10% Aranc.0,25% s/precio subasta (Acord. 24/00 CSJN) Adeuda a Munic. de Oberá, Pcia. de Misiones al 07/10/04 $ 9.517,28. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor, debiendo declarar en el acto de subasta su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente, debiendo el Mart. depositar dentro de las 72hs de cumplida la subasta el importe obtenido en el remate en concepto de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto como pertenecientes a estos actuados como así mismo acreditar el tributo por IVA, respecto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y Conc. El vehículo se exhibe en el estado gral que se encuentra y subasta en Montesquieú 525, Cap. el día 06/10/05, de 10 a 14hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/9 N° 45.241 v. 29/9/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 160, sito en Callao 635, Pb, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GONZALEZ Carlos Alberto c/ BRAVO Jorge Omar y otro s/ejecución prendaria", (Expte. 1.855) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2.005 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Luca nro. 1626/28 entre las calles Juan de Garay e Inclán, con entrada común por Luca 1626, unidad 5, piso 1°, de la Ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 46, Parc. 13, Matrícula 2-50/5. Superficie 63,7319 mt2. Porcentual 14,26%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 205, se trata de una vivienda antigua en P.H. a la que se accede por pasillo al fondo, ubicada en el 1er. piso por escalera que consta de dos habitaciones, cocina, baño y terraza en buen estado general de conservación ocupada por el de demandado y su esposa en carácter de propietarios. Base $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 2.703,97 al 13/3/03 (fs. 129); al GCBA la suma de $ 610,22 al 14/3/03 (f. 131); a OSN sin deuda al 7/11/02 (fs. 135); no existe Administración de consorcio (fs. 136 y vta). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el n° de DNI del demandado 4.138.940. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 27/9 N° 74.461 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6°, de Capital Federal; comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ URRIAGA JORGE OMAR S/EJECUCION FISCAL", 10868/99, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 05/10/05 a las 11,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Río Gallegos s/n, entre Río Corrientes y Av. Santa Fe, PB Unidad 1, del balneario Monte Hermoso, Partido de General Dorrego, hoy Municipio Urbano de Monte Hermoso, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 57, Parc. 9, Subparc. 1, Partida N° 6719, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop., Sup. Total U. F. 110,49 M2 Superficie cubierta 54,26, Descubierta 56,23 M2, Según informe del Banco consta de: jardín, hall de recepción, living comedor, cocina, pasa baño y dos dormitorios. Al contrafrente lavadero y patio. El estado de conservación del mismo es bueno a regular. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Angel Victorio Secco, DNI Nro. 5.484.565, en carácter de locatario (fs. 181). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 27.000; SEÑA: 30%. COMISION: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25 % del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador, 1% Impuesto sellado. SALDO DE PRECIO: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 580 y 584 del C.P.C.C.N). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias, en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Se deja constancia los importes adeudados sobre el inmueble: fs. 211/216 rentas Pcia. de Bs. As. al 28/02/05 $ 239,80; fs. 217 a 223 se encuentra: Impuesto Municipal Monte Hermoso al 30/04/05 $ 335,80m, Servicio Sanitario $ 275,57, al 30/04/05, Obra Públicas Ord. 1245/00 $ 37,41 y Obras Particulares $ 108,04 al 07/04/05. Exhibición: 29/09/05 de 10 hs a 12 hs y de 14 hs a 16 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16.00 horas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Federico G. Muzio, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/09 al 26/09/2005.

e. 27/9 N° 74.257 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 62

El Juzgado Nacional del trabajo N° 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, secretaria unica, sito en Lavalle 1268 planta baja de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados: "Colman Domingo Julio C/ Orellana Juan Jose s/despido"; Expte N°58979/91,en tramite por ante el juzgado de referencia, que el martillero Roberto Máximo Marti rematará el día 03 de octubre de 2005 a las 12.45 hs. en punto, en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles según mandamiento de embargo: 2 acondicionadores de aire marca fedders 2500frio-calor, 1 equipo de musica marca Dewo con doble casetera, 2 parlantes separados, 1 telefono fax Panasonic Kx-f700, 1 soldadora s/n ni marca visible (funcionando), 1 curvadora, lo descripto SIN BASE y al mejor postor; SEÑA: 30%; COMISION:10% y el 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.);Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro de los 5 días de aprobado el remate(art.580 del C.P.C.C.N.), los adquirentes deberán depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del precio que corresponda abonar al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal. EXHIBICION: DIAS 27 Y 28 de setiembre de 2005, de 14.00 a 15.00 hs. en Jose Leon Suarez 3333 de Capital Federal. Se hace saber a los posibles compradores que realizada eventualmente la subasta que se ordena, los gastos que demande su traslado serán a cargo del comprador. Publíquese el presente edicto, por un día en el Boletín Oficial. DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en Buenos Aires a los 7 días del mes de setiembre de 2005.

Miguel Angel Maza, juez nacional.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 27/9 N° 492.625 v. 27/9/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Diana Martínez Baamonde de Morales, sito en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por un (1) día en autos: "CONTI, SERGIO DAVID C/SULFATOS ARGENTINOS S.A. S/DESPIDO – EXP. N° 39180/93", que la Martillera Olga Alicia Ortíz, rematará el día 30 de Septiembre de 2005, a las 9 horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble, tipo casa, sito en la calle Av. Ing. Buschiazo 1279, esquina Posadas de la localidad de DON TORCUATO – Pcia. De Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II – Sección H – Cód. 3 – Manzana 196 – Parcela I – Matrícula 19.860. Superficie total 494 m2, 82 dm2. El mismo consta de dos (2) dormitorios de 4x4 m2: Un living-comedor de 4x5m2.; Una cocina de 4x3 m2; Un baño de 2x1,50 m2; Un hall ante-baño de 1,50x1,30 m2, medidas aproximadas, construido sobre un terreno de 18 metros de frente a la calle Posadas 1270, con jardín al frente, por 30 metros de fondo con salida a la calle Av. Ing. Buschiazo, con un cuarto galpón precario. En regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rosa Acuña de Romero DNI. 10.780.737 con sus dos hijas y sus dos nietos. BASE: $ 26.940,67. Al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% en el acto del remate. Arancel 0,25% Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco (5) días de intimado al pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C. DEUDAS: Impuesto Municipal $ 9.666,60 al 13/05/03; Tasa Inmob. $ 9.739,10 al 12/09/03; Rentas $ 3.550,81 al 23/01/03. Exhibición los días 28 y 29 de septiembre de 2005 de 11 a 13 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2005.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 27/9 N° 492.923 v. 27/9/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: MOVIMIENTO FEDERAL DE CENTRO

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Federal de Centro", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de el símbolo partidario que adoptó con fecha 14 de Septiembre de 2005 (Expte. N° 1369/05). En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Septiembre de 2005. Dra. Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Descripción del símbolo: sobre la izquierda de un rectángulo de color azul se encuentra una es-

trella o cruz de color celeste con un círculo en el medio. En el ángulo superior izquierdo se visualiza la sigla "MFC" de color blanco, y a la derecha de la mencionada estrella o cruz el nombre "Movimiento Federal de Centro" también de color blanco expandiéndose de forma horizontal dentro del referido rectángulo.

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.
e. 27/9 N° 492.423 v. 29/9/2005

PARTIDO: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Socialista de los Trabajadores", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento del símbolo y emblema partidarios que adoptara con fecha 12 de Septiembre de 2005 (Expte. N° 536.572). En Buenos Aires, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2005. Dra. Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Descripción del logo y símbolo partidario: Consta en color gris las iniciales "MST" en mayúscula e imprenta; y en color negro, con letra a la misma altura, la palabra "UNITE", en mayúscula e imprenta. En la línea inferior con letra de menor tamaño y en color negro se lee "Movimiento Socialista de los Trabajadores". Debajo de "UNITE", en letra más pequeña y de color negro el emblema que reza "Nueva Izquierda".

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.
e. 27/9 N° 492.422 v. 29/9/2005

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Pcia. de Mendoza

Mendoza, 02 de septiembre de 2005.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes n° 13.131 caratulados: "PARTIDO del OBRERO S/PERSONERIA" y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 114 de estos obrados se presenta el señor Nelson Augusto Caceres en el carácter de apoderado del Partido del Obrero solicitando el reconocimiento como partido de distrito a la agrupación política que representan. A tal efecto acompaña acta de fundación y constitución (fs.112/113), declaración de principios y bases de acción política (fs.107/111) y carta orgánica (fs.99/106), presentando asimismo planillas de adherentes al acto fundacional, las que contienen apellidos y nombres, domicilios, documentos, fecha de nacimiento y firmas de éstos (fs. 1/98; 123/267; 270/422; 425/506; 509/527).

II.- Que la personería invocada por el requirente y en cuya virtud ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria (arts. 7° y 58 de la ley n° 23.298).

III.- Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3° las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7° los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.-

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del "PARTIDO del OBRERO", como partido político de este Distrito: Veamos entonces si se han, cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7° de la ley n° 23.298.

IV.- Que, en primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido, aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica y designación de las autoridades promotoras y apoderados como se desprende la documentación que corre en autos, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b"; "c"; "d"; "e" y "f" del mencionado art. 7° de la ley citada.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, conforme surge del informe del actuario de fs. 528, reuniendo las planillas de adherentes acompañadas los recaudos fijados en el art. 7°, inc. "a" del "Estatuto de los Partidos Políticos".

Por último, la declaración de principios, las bases de acción política y la carta orgánica sancionada por la Asamblea de fundación y constitución, en principio, no se oponen a norma alguna de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3°, inc. "b" y art. 29° de la ley n° 23.298).

V.- Que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley n° 23.298. Así se cumplió con la norma del art. 14°, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 528), y notificándose al Ministerio Fiscal y a los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 530, 532/535).

La audiencia prescrita por el art. 62° de la citada ley, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus artículos 7°, 14° y 61° (fs. 541), siendo notificados la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral y los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 541 vta.; 544/548 vta.).

La misma se celebra con la presencia de los señores Rodolfo Martin Dalmau y Nelson Augusto Caceres, apoderados del mencionado partido, quienes en el mismo acto solicitan se otorgue la personería política a su representada, previa vista al Ministerio Fiscal, bajo el nombre solicitado (fs. 554.).

VI.- Que corrida vista de la audiencia celebrada al Ministerio Fiscal, éste dictamina que puede otorgarse la personería jurídico-política solicitada en estos obrados, haciendo observación de algunos artículos del Estatuto legal partidario.- (fs. 555).

VII.- Que, tal como surge de lo hasta aquí expuesto, se encuentran en autos, reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento del partido solicitante.

Por último, este Tribunal en reiterados pronunciamientos haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7°, inc. "e" de la ley n° 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma por lo dispuesto en el inc. "a" de ese artículo y en los artículos 3° inc. "b" y 29°, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos n° 76, "Junta promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería"; del 1-3-89 en autos n° 8813, "Partido Demócrata Progresista s/inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89 "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/reconocimiento jurídico-político" y resoluciones allí citadas, entre otras).

VIII.- Que sin perjuicio de lo expuesto considero le asiste razón al Ministerio Fiscal en cuanto a las observaciones que realiza a los arts. 30 y 32 de la Carta Orgánica partidaria.

Véase que el art. 25 de la ley 23.298, "Orgánica de los Partidos Políticos" establece que la afiliación se adquirirá "...automáticamente en el caso que el partido no la considerase dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido presentada...".

En este marco, el art. 30 del Estatuto partidario al establecer 90 días como plazo de aprobación automática, se contrapone a lo establecido por la norma legal antes citada, por lo que corresponde su adecuación al art. 25 de la ley 23.298.

Asimismo y en relación a la observación realizada al art. 32, entiendo que si bien presenta dificultades en la interpretación del mismo a la luz de las restantes norma de la Carta Orgánica, lo cierto es que esta última reune la condición sustancial para la existencia de los partidos políticos prevista en el art. 3 inc. b) de la ley 23.298, por lo que sólo cabe requerir a la agrupación política de autos, establezca en forma expresa cuáles órganos partidarios son los que se eligen por el voto directo y secreto de todos los afiliados.

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1°.- RECONOCER como partido de este Distrito al "PARTIDO del OBRERO", con vocación nacional.-

2°.- DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el "PARTIDO del OBRERO", Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre con arreglo a la declaración de principios y bases de acción política (fs. 107/111) y carta orgánica partidaria (fs.99/106), esta última conforme lo dicho en el Considerando VIII, cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3°.- OTORGAR a la agrupación de autos el N° 183 conforme Acordada N° 94/2002.

4°.- CONCEDER el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente, a fin que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7°, inc. "g", 37° y 50° inc. "d" de la ley n° 23.298).

5°.- OTORGAR el plazo de seis meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7°, inc. "e" y 50, inc. "d" de la ley citada).

6°.- PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como así también la Carta Orgánica partidaria, (arts. 60° y 63° in fine de la ley n° 23.298).

7°.- COMUNICAR con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

COPIESE, NOTIFIQUESE y OFICIESE.

BERNARDO BELTRAN CALDERON, Juez Federal Subrogante.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO del OBRERO DISTRITO PROVINCIA DE MENDOZA

CAPITULO I: Gobierno, Administración y Contralor.

Art. 1°: Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido del Obrero en el orden distrital:

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario)
b) El Comité De Distrito.
c) El Comité de Disciplina.
d) La Comisión Revisora de cuentas

Art. 2°: El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido del Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3°.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso De Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4°.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 500 afiliados o fracción mayor de 250.

Art. 5°.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6°.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7°.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8°.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada "ad-hoc" se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9°.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10°.- El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11°.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12°.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso, aunque el Comité de distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13°.- El Congreso De Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar candidatos a cargos públicos electivos de carácter nacional y a gobernador y vicegobernador de la provincia. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas a Intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales elevadas por las respectivas Asambleas de Distrito y Sección, según el procedimiento indicado en el art. 34° de la presente Carta Orgánica.

Art. 14°.- El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15°.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes.

Art. 16°.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero suplente.

Art. 17°.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombra-

rá a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, o, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18°.- Son atribuciones y deberes del Comité De Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.

k) Designar al Apoderado partidario y —si resultare necesario— coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

l) El Comité De Distrito elige de su seno un Comité Ejecutivo que ejerce las facultades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones, y elige, también de su seno, un secretariado que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias.

m) El Comité Ejecutivo ejerce todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, electorales o relacionados con el Estatuto de los Partidos Políticos que interesen o afecten al Partido del Obrero, pudiendo designar para tales efectos mandatarios generales o especiales.

n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales.

Art. 19°: Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 20°.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité De Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios.

Art. 21°.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22°.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

CAPITULO II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 23°.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24°.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios.

Art. 25°.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso de Distrito del Partido su propio informe específico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes independientemente del informe del Comité de Distrito.

Art. 26°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 27°.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que éste determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo.

Art. 27°. bis: Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico - financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 25.600); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

CAPITULO III: Afiliación

Art. 28°.- Podrán ser miembros del Partido del Obrero los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29°.- Los extranjeros que adhieran al Partido del Obrero tendrán solo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 30°.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondientes. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los noventa (90) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31°.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido del Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido del Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV-. Elecciones partidarias internas

Art. 32°.- Las direcciones de los organismos básicos, así como la, de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. Esto último para el Comité de Distrito y de Disciplina.

Art. 33°.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Art. 34°.- Las elecciones para candidatos a presidente, vicepresidente y a legisladores nacionales surgirán de elecciones internas abiertas, en los términos establecidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 25.611. En caso de inscribirse una única lista, la misma será proclamada por la Junta Electoral designada a tal efecto por el Comité de Distrito.

CAPITULO V: Círculos de Base

Art. 35°.- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 36°.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 37.- El circulo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 38°.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

CAPITULO VI: De los Comités de barrio, pueblo, ciudad y distrito.

Art. 39°.- El organismo ejecutivo inmediato superior del circulo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 40°.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 41°.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 42°.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige.

Art. 43° - El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 44°.- De la Juventud. El Partido del Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 45°.- De las mujeres. El Partido del Obrero organizara agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VII: DE LAS CONFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 46°.- El Partido del Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 47°.- El Partido del Obrero y las confederaciones que él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 48°.- El Partido del Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 49°.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VIII: Aprobación y vigencia

Art. 50°.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

CAPITULO IX: Disposiciones transitorias

Art. 51°.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza la Junta Promotora para, que de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.

Art. 52°.- Hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, la Junta Promotora estará mandatada para nominar candidaturas a proposición de los Círculos de Base y comités de localidad, así como a designar apoderados partidarios.

MARIA GABRIELA CURRI, secretaria.

e. 27/9 N° 492.438 v. 29/9/2005

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS P.T.S.

Distrito Pcia. Mendoza

Mendoza, 16 de septiembre de 2005.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes n° 13.138 caratulados:

"PARTIDO de los TRABAJADORES SOCIALISTAS (P.T.S) S/ PERSONERIA" y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 19 de estos obrados se presenta el señor Guillermo Trejo en el carácter de apoderado del Partido de los Trabajadores Socialistas (P.T.S.) solicitando el reconocimiento como partido de distrito a la agrupación política que representan. A tal efecto acompaña acta de fundación y constitución (fs. 1), declaración de principios y bases de acción política (fs. 2/8) y carta orgánica (fs. 9/17 y 868/876), presentando asimismo planillas de adherentes al acto fundacional, las que contienen apellidos y nombres, domicilios, documentos, fecha de nacimiento y firmas de estos (fs. 25/327; 333/800; 801/843).

II.- Que la personería invocada por el requirente y en cuya virtud ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria (arts. 7° y 58 de la ley n° 23.298).

III.- Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3° las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7° los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del "PARTIDO de los TRABAJADORES SOCIALISTAS (P.T.S.)", como partido político de este Distrito. Veamos entonces si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7° de la ley n° 23.298.

IV.- Que, en primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido, aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica y designación de las autoridades promotoras y apoderados como se desprende de la documentación que corre en autos, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b", "c", "d" y "f" del mencionado art. 7° de la ley citada.

Igualmente se ha aprobado la adhesión de un número de electores superiores al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, conforme surge del informe del actuario de fs. 844, reuniendo las planillas de adherentes acompañadas los recaudos fijados en el art. 7°, inc. "a" del "Estatuto de los Partidos Políticos".

Por último, la declaración de principios, las bases de acción política y la carta orgánica sancionada por la Asamblea de fundación y constitución, en principio, no se oponen a norma alguna de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a ésta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3°, inc. "b" y art. 29° de la ley n° 23.298).

V.- Que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley n° 23.298. Así se cumplió con la norma del art. 14°, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 844), y notificándose al Ministerio Fiscal y a los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 844 vta. y 848/850 y vta.).

La audiencia prescrita por el art. 62° de la citada ley, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus artículos 7°, 14° y 61 ° (fs. 854), siendo notificados la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral y los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 860 vta. y 855/864 y vta.).

La misma se celebra con la presencia del señor Guillermo Trejo, apoderado del mencionado partido, quien en el mismo acto solicita se le otorgue al Partido que representa la personería jurídico-política, previa vista al Ministerio Fiscal, bajo en nombre solicitado (fs. 865).

VI.- Que corrida vista de la audiencia celebrada al Ministerio Fiscal, éste dictamina que puede otorgarse la personería jurídico-política solicitada en estos obrados (fs. 866).

VII.- Que, tal como surge de lo hasta aquí expuesto, se encuentran en autos, reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento del partido solicitante.

Por último, este Tribunal en reiterados pronunciamientos haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7°, inc. "e" de la ley n° 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma por lo dispuesto en el inc. "a" de ese artículo y en los artículos 3° inc. "b" y 29°, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de estos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos n° 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería"; del 1-3-89 en autos N° 8813, "Partido Demócrata Progresista s/inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89 "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/reconocimiento jurídico-político" y resoluciones allí citadas, entre otras).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal.

RESUELVO:

1°.- RECONOCER como partido de este Distrito al "PARTIDO de los TRABAJADORES SOCIALISTAS (P.T.S.)", con vocación nacional.

2°.- DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el "PARTIDO de los TRABAJADORES SOCIALISTAS (P.T.S.)", Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre con arreglo a la declaración de principios y bases de acción política (fs. 2/8) y carta orgánica partidaria (fs. 868/876), cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3°.- TENER PRESENTE que el partido de autos le corresponde el N° 45, el cual fuere oportunamente otorgado a dicha agrupación a nivel nacional, todo de conformidad a lo establecido en Acordada 88/04 C.N.E.

4°.- CONCEDER el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente, a fin que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7°, inc. "g", 37° y 50° inc. "d" de la ley n° 23.298).-

5°.- OTORGAR el plazo de seis meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7°, inc. "e" y 50, inc. "d" de la ley citada).-

6°.- PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como así también la Carta Orgánica partidaria, (arts. 60° y 63° in fine de la ley n° 23.298).-

7°.- COMUNICAR con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.-

COPIESE, NOTIFIQUESE y OFICIESE. — ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ, Juez Federal Subrogante.

ANEXO IV

I) CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Art. 1°: La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental, por la cual los afiliados y autoridades del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente. La misma somete su accionar a los principios de la Constitución Nacional, a la ley 23.298 y demás leyes y decretos reglamentarios.

II) DE LA AFILIACION

Art. 2°: Para afiliarse al Partido de los Trabajadores Socialistas se requiere:

a) Estar domiciliado en el distrito en el que se solicite la afiliación.

b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 3°: Presentar una ficha solicitud reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas de legislación vigente. La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación.

Art. 4°: La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación, si no lo considerare en forma expresa, se tendrá por aceptada automáticamente cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente. En caso de denegación, se podrá recurrir al Congreso partidario.

Art. 5°: El padrón de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 6°: Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia.

b) Expulsión.

c) Por extinción del partido. La renuncia será presentada al Comité Central, quien se expedirá en el término de 90 días para aceptarla o rechazarla.

Art. 7°: Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las reuniones y asambleas de los círculos socialistas.

b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.

c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del Partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8°: Son obligaciones de los afiliados:

a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.

d) Asistir a las reuniones.

Art. 8° Bis: Les está prohibido:

a) Atribuirse la representación del Partido, sin la debida autorización.

III) AUTORIDADES DE DISTRITO

Art. 9°: Son autoridades de gobierno y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

c) La Comisión de disciplina.

d) La Comisión fiscalizadora.

e) Un tesorero titular y uno suplente.

IV) DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTERNAS Y CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS.

Art. 10°: Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica y/o cargos públicos electivos, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 11°: Para ser electo en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de 2 años, al momento de la presentación de la lista.

Art. 12°: Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de 3 años, salvo el supuesto del artículo 30.

Art. 13°: El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas, debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 30 días de su realización y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio, salvo el supuesto del artículo 30.

Art. 14°: El Comité Central deberá poner a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral con 15 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 15°: La convocatoria a elecciones internas y/o cargos públicos electivos será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito — si la hubiera— y/o a través de una circular dirigida a los afiliados y carteleras en los locales partidarios.

Art. 16°: En los quince días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al 1 (uno) por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 17°: La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos en el art. Anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos en esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 18°: Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Art. 19°: Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral. Este último deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la lista será impugnada.

Art. 20°: La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 21°: La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 22°: Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 23°: En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido y/o candidatos electivos a los integrantes de la lista presentada.

Art. 24°: Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados. A este fin, se oficializarán listas de candidatos en la misma forma y efectos a los previstos por los artículos 15 y 16 de la presente. El orden de los cargos se asignará conforme al sistema previsto en el artículo 21. Las listas de candidatos a cualquier cargo electivo deberán contar con un mínimo de 30% de candidatas del género femenino. Cuando se renovaren 2 (dos) cargos, en uno de ellos deberá nominarse siempre a una mujer. Cuando se renovaren más de dos cargos, debe figurar una mujer, como mínimo, en alguno de los tres primeros lugares. Cuando se renuevo uno, dos o más cargas, el cómputo siempre se hará a partir del primer lugar y la lista deberá tener por lo menos una mujer cada dos varones para que se cumpla el porcentaje mínimo que exige la Ley. En las listas de candidatos no se podrá ubicar en forma contigua tres personas de un mismo género hasta, por lo menos, el lugar en que, como mínimo, se haya cumplido con el treinta por ciento (30%).

Art. 25°: El Partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del Estado que no fueran afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extrapartidarios, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y resoluciones de los órganos partidarios. Dado que el cargo a que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en el caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el artículo 37, cuando correspondiere, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñaba.

V) DEL CONGRESO

Art. 26°: El Congreso es la máxima autoridad del Partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 9 (nueve) miembros titulares y dos (dos) miembros suplentes.

Art. 27°: En su primera sesión el Congreso designará presidente y los secretarios que estime necesarios. El presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando lo estime necesario.

Art. 28°: De las sesiones del Congreso podrán participar sin derecho a voto los miembros de Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

Art. 29°: Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción Política y Carta Orgánica.

b) Modificar la Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Sancionar la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

d) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

e) Concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

f) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los círculos socialistas e intervenirlos en forma provisoria y en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. Conocerá también de las intervenciones que dispusiera el Comité Central, cuando las mismas fueren impugnadas por los centros afectados.

g) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.

h) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

i) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina.

Art. 30°: Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del partido cuando se considerase que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos, se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI) DEL COMITÉ CENTRAL

Art. 31°: El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del Partido. Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y las resoluciones de los Congresos.

Art. 32°: Se compondrá de 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes.

Art. 33°: El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, femenina, de prensa, cooperativista y cualquiera otra que estimare necesaria.

Art. 34°: Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas de Congresos.

b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales (obreras, populares y/o estudiantiles) o ejecutivas.

c) Fijar la retribución de los empleados del Partido, si los hubiese.

d) Convocar a las elecciones internas del Partido y de cargos públicos electivos cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin, quien se regirá por la Ley Electoral vigente al momento del acto. La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares, con iguales requisitos que para los integrantes de las autoridades partidarias.

e) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los centros y comisiones especiales que designare.

f) Intervenir los Círculos en forma provisoria y, en caso necesario, designar un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan motivos que obligaron a tomar la medida. La intervención podrá ser recurrida por los Círculos ante el Congreso.

g) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus mandato.

h) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

i) Dirigir las campañas electorales del Partido.

j) Llevar el fichero y registro de los afiliados del distrito.

k) Administrar la tesorería.

l) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los afiliados y simpatizantes en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

m) Designar un Tesorero Titular y uno suplente. Estas funciones no son incompatibles con ser miembros de otros órganos de la dirección partidaria.

VII) DE LA DISCIPLINA – DE LA COMISION DE DISCIPLINA

Art. 35°: Es obligación de todos los afiliados, velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

Art. 36°: La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Art. 37°: Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

Art. 38°: Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos, que sean explícitamente contrarios a los principios expresados en la Declaración de Principios.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las compatibilidades prevista en la presente Carta Orgánica.

Art. 39°: No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 40°: La Comisión de Disciplina será elegida por el voto directo y secreto de los afiliados y estará compuesta por 3 (tres) afiliados titulares y 2 (dos) afiliados suplentes que reúnan las condiciones requeridas en el artículo 37 y que reúnan condiciones éticas y morales intachables.

Art. 41°: La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

Art. 42°: Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

Art. 43°: El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII) DEL PATRIMONIO – DE LA COMISION DE FISCALIZACION

Art. 44°: El patrimonio del partido se forma:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 45°: El Comité Central determinará la manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Art. 46°: Los fondos del Partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina u otro, banco oficial, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta 4 (cuatro) miembros del partido, de los cuales 2 (dos) deberán ser el Presidente del Congreso y el tesorero, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Art. 47°: Será responsabilidad del tesorero llevar la contabilidad partidaria.

Art. 48°: La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar y controlar el normal desarrollo de la contabilidad y la integridad del Partido.

Art. 49°: La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de sus afiliados. Durarán tres años en sus funciones.

Art. 50°: Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de un dos en la afiliación.

Art. 51°: La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso un resumen de su actuación.

Art. 52°: Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

IX) DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 53°: El Comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.

b) De Caja.

c) Actas y Resoluciones.

Art. 54°: El Comité Central llevará un fichero de todos los afiliados.

X) DE LOS CIRCULOS SOCIALISTAS

Art. 55°: E1 Comité Central deberá propender a la formación de círculos Socialistas en todas las circunscripciones.

Art. 56°: La constitución y funcionamiento de los Círculos Socialistas requerirá un mínimo de, 30 afiliados, salvo autorización en contrario del Congreso.-

Art. 57°: Los afiliados al círculo, se reunirán en asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver sobre la actividad del Centro de acuerdo con los lineamientos del Partido.

Art. 58°: Los círculos designarán anualmente en Asamblea sus autoridades.

Art. 59°: Cada Círculo Socialista deberá desarrollar una amplia actividad cultural tendiente a difundir los principios socialistas. A tal fin se dictarán cursos, seminarios, jornadas de discusión y conferencias. Es un objetivo a alcanzar por cada círculo encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los afiliados, y de la población en general.

Art. 60°: Los Círculos que fuesen intervenidos por el Comité Central de acuerdo con el art. 34 ° inciso f), podrán elevar al ingreso la revisión de la medida.

XI) INCOMPATIBILIDAD

Art. 61°: Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado nacional o provincial o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Art. 62°: Los afiliados al partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 63°: Los profesionales afiliados al Partido a los que por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlos cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Art. 64°: Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

XII) DE LAS REFORMAS

Art. 65°: Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 30° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII) DE LA DISOLUCIÓN

Art. 66°: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 30° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 67°: En los casos no previstos expresamente en la presente Carta orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

Art. 68°: Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido —como ser la ruptura del orden constitucional y la eventual proscripción de los partidos democráticos y de la izquierda—, no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones excepcionales y puedan elegirse nuevas autoridades.

XV) DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 69°: Las antigüedades exigidas en la presente Carta orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Art. 70°: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.-

e. 27/9 N° 492.457 v. 27/9/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo

ALPARGATAS TEXTIL S.A. s/ Concurso Preventivo

ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/ Concurso Preventivo

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ARTICULO 45 BIS,
LEY 24.522

ALPARGATAS S.A.I.C. ("Alpargatas") ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A., Alpaline S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A. y Confecciones Textiles S.A. (Alpargatas y las demás sociedades, las "Concursadas"), en cumplimiento de lo resuelto el 21 y 29 de septiembre de 2004 y 26 de agosto de 2005, en los autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 40.722) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), concurso que tramita juntamente —conf. arts. 67 y ccs. de la Ley 24.522 ("LCQ")— con los siguientes autos: "Alpaline S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.015), "Alpargatas Calzados S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.008), "Alpargatas Textil S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.007), "Textil Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.123), "Calzado Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.202), y "Confecciones Textiles S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.034), comunican por cinco (5) días a los titulares de los títulos de deuda emitidos en serie por Alpargatas y en su caso garantizados por Alpargatas Textil S.A. y Alpargatas Calzados S.A. (las "Garantes") que hubieren sido verificados o declarados admisibles a los efectos del cómputo de mayorías, en virtud de un pedido de verificación individual o, en su caso, por el fiduciario respectivo, a saber: Obligaciones Negociables "Serie B" con vencimiento el 15 de marzo de 2010 (CUSIP 020545AF6 y 020545AD1; ISIN Codes US020545AD13 y US020545AF60); Obligaciones Negociables Serie "A" con vencimiento el 15 de marzo de 2015 (CUSIP 020545AC3 y 020545AE9, ISIN Codes US020545AC30 y US020545AE95), Obligaciones Negociables Convertibles con intereses al 9% con vencimiento el 15 de marzo de 1998 (CUSIP 02054AA7; ISIN Code US02054SAA73) Obligaciones Negociables Serie 10 al 11,75% con vencimiento el 18 de agosto de 1998 (CUSIP 02054RAD3 y 02054QAD5; ISIN Code US02054RAD35 y US02054QAD51); Obligaciones Negociables al 12,75% con vencimiento el 30 de julio de 2003 (CUSIP PO176BAA4; ISIN Code USP0176BAA46); Promissory Notes con vencimiento el 21 de abril de 1998 (ISIN Code XS0080059404); Promissory Notes con vencimiento el 8 de junio de 1998 (ISIN Code XS0077166303) y Promissory Notes con vencimiento el 13 de agosto de 1998 (ISIN Code XS0078587010) (los "Títulos de Deuda"), que se ha dispuesto convocar a una asamblea de titulares de Títulos de Deuda en los términos del artículo 45 bis de la LCQ para cada una de las series de los Títulos de Deuda (la "Asamblea") a celebrarse el día 24 de octubre de 2005, a las 10:00 horas de Buenos Aires, en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Consideración de la propuesta unificada de acuerdo preventivo de acreedores de las Concursadas (la "Propuesta"). Su rechazo o aceptación bajo alguna de las opciones contenidas en la Propuesta."

NOTAS:
1) La Propuesta se encuentra a disposición en castellano y en su traducción al inglés en el sitio de Internet http://www.reestructuración.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. También puede ser consultada en el Juzgado.
2) La Asamblea será presidida por una persona designada por Alpargatas. Los funcionarios de la sindicatura plural asistirán a la Asamblea. La deliberación será única pero se efectuará la votación de cada una de las emisiones de los Títulos de Deuda en forma sucesiva e independiente.
3) Los titulares beneficiarios (los "Titulares Beneficiarios" o "beneficial, owners") de los Títulos de Deuda son los únicos autorizados a votar, por sí o mediante representación legal o convencional. Los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda que deseen asistir a la Asamblea deberán inscribirse hasta el día 18 de octubre de 2005, inclusive (la "Fecha de Cierre de Inscripción"), de lunes a viernes, en el horarios de 10:00 a 17:00, hora de Buenos Aires, en la sede social de Alpargatas sita en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. A tal efecto, los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda deberán completar, firmar y entregas un formulario de asistencia. El formulario de asistencia se encuentra a disposición en el sitio de Internet http://www.reestructuracion.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
Asimismo, al momento de solicitar su inscripción, los Titulares Beneficiarios deberán acreditar la titularidad sobre los Títulos de Deuda, mediante la presentación y depósito de la siguiente documentación:
(a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del banco o entidad financiera intermediaria (el "Participante") en los Títulos de Deuda y un certificado emitido por el Participante que acredite la tenencia del Titular Beneficiario de Títulos de Deuda de su propiedad. El certificado deberá ser emitido con bloqueo hasta la fecha de la Asamblea inclusive, salvo en el supuesto que tal sistema de depósito colectivo extranjero no acostumbre a emitir la constancia de bloqueo (iii) En el caso de Titulares Beneficiario; de Títulos de Deuda que no fueran obligaciones negociable; registradas en una entidad de depósito colectivo, deber acreditar su derecho a participar en la Asamblea con constancia suficiente de la que surja la declaración de admisibilidad y/o verificación de su crédito en el concurso. En caso de que quien concurra por derecho propio sea una persona jurídica, su representante legal deberá acreditas suficientemente su condición de tal.
(b) en caso que concurra por representación: el mandatario deber presentar (i) el o los certificado/s y/o documentos indicado/s en el apartado (a) anterior; y (ii) un poder conferido por el Titulas Beneficiario con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea.
(c) Se hace saber que el 23 de septiembre de 2005 será la fecha que las entidades de depósito colectivo nacionales y extranjeras, en cuanto fuere aplicable, tendrán en consideración para la emisión de los certificados correspondientes a las tenencias depositadas en dichas entidades ("Record Date").
(d) En los casos que corresponda, los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuere de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Igualmente, cuando corresponda, los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de su jurisdicción.
4) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda:
(a) que la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y
(b) que a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial de la Propuesta no se computarán los Títulos de Deuda de aquellos Titulares Beneficiarios que no asistan por sí o representados a la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
5) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a los Titulares Beneficiarios o sus representantes debidamente registrados.

La deliberación y el resultado de la votación de la Asamblea deberán ser volcadas en el acta de Asamblea constatada por notario en escritura pública, que será presentado ante el Juzgado dentro de las 48 hs. de la celebración de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
ALPARGATAS S.A.I.C., ALPARGATAS TEXTIL S.A. Y ALPARGATAS CALZADOS S.A.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas S.A.I.C. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas S.A.I.C. N° 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de Alpargatas S.A.I.C. del 10 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas S.A.I.C. N° 27 donde se distribuyeron los cargos.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas Textil S.A. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas Textil S.A. N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de Alpargatas Textil S.A. del 16 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas Textil S.A. N° 4 donde se distribuyeron los cargos.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas Calzados S.A. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas Calzados S.A. N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta, de Directorio de Alpargatas Calzados S.A. del 16 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas Calzados S.A. N° 1 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Registro: 46. N° Matrícula: 3810. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 022.
e. 26/9 N° 22.712 v. 30/9/2005

AMOC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio en reunión del 13 de septiembre de 2005 decidió convocar en primer llamado a Asamblea General de Accionistas para el día 11 de octubre de 2005 a las 14:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de los motivos por los que esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal hacerlo.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc a) de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de mayo de 2000, al 30 de mayo de 2001, al 30 de mayo de 2002, al 30 de mayo de 2003,
4°) Consideración del número de la gestión del Directorio.
5°) Elección del número de directores para el próximo período y designación de los mismos.
6°) Destino de los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de mayo de 2000, al 30 de mayo de 2001, al 30 de mayo de 2002 y al 30 de mayo de 2003.

Se deja constancia que se llama en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 15:00 hs. en caso de no reunir el quórum necesario.

Sr. Carlos Alberto Deswarte. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4; del 12 de febrero de 2001.

Certificación emitida por Alejandro María Liporace, Nro de Registro: 1331, Nro de Matrícula: 3837, Fecha 15/09/2005, Nro de Acta: 120, Libro: 38.
Presidente – Carlos Alberto Deswarte

Certificación emitida por: Alejandro Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 15/9/2005. N° Acta. 120. Libro N° 38.
e. 22/9 N° 74.184 v. 28/9/2005

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la ASOCIACION MUTUAL ALERCES para el día 28 de octubre de 2005 a las 19 horas en 25 de Mayo 277 piso 4° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General cerrado al 30 de junio de 2005, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la junta de fiscalización.
4°) Fijar cuota social.
Presidente - Gabriel Portnoi

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynods. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 048. Libro N°: 37.
e. 26/9 N° 74.296 v. 30/9/2005

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula 1613 - Buenos Aires Av. Márquez 504 C.P. 1642 San Isidro Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2005, a las 14 hs. en el pabellón popular 1, sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al vigésimo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2005.

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 29 de Octubre de 2004.
Presidente - Fernando Couso

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. N° Registro: 1330. N° Matrícula: 3650. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 062. Libro N°: 62.
e. 23/9 N° 74.076 v. 27/9/2005

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 13 de octubre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 10° Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2004 y finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.
4°) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del estatuto social, destino a dar al resultado del ejercicio y consideración de los resultados no asignados.
5°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.

6°) Elección de Directores suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Dr. Roberto B. Vázquez

Designado por Acta de Directorio N° 82, de fecha 14 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente – Roberto B. Vázquez

Certificación emitida por: Malcom A. Gibbons. N° Registro: 450. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 458.
e. 26/9 N° 74.474 v. 30/9/2005

"B"

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/05 en Avenida Córdoba 1345 Piso 15 Oficina A de Buenos Aires, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 ley 19.550 por el período finalizado el 31/05/2005 y consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de los contratos de préstamos solicitados para el inicio de los trabajos de la obra.
3°) Consideración de la gestión del directorio.

La presidente fue designada en Asamblea Ordinaria del 19/10/04 pasada a fojas 14 del libro de Actas de Asambleas Número 1 con rúbrica Número 70597-98 del 20 de agosto de 1998. La presidente.
Presidente - Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Dr. Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 006.
e. 26/9 N° 74.304 v. 30/9/2005

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de BINGO CABALLITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/03 y de todas las resoluciones adoptadas en ella.
3°) Remuneración de los directores incluso en exceso de los porcentajes previstos por el artículo 261 ley de sociedades comerciales.

Designado Norberto C. J. Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2004.
Presidente - Norberto C. J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 40.
e. 26/9 N° 74.302 v. 30/9/2005

BRUVAL S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio 15-09-05. Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005 en las oficinas de la sociedad en Diagonal Roque Sáenz Peña 628 piso 8 oficina A de la Capital Federal en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, la cual tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 del tercer ejercicio cerrado el 31-5-2005.
3º) Consideración del aporte efectuado tratado en el acta de directorio Nº 8.
4º) Aumento de capital por encima del artículo 188 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración.
6º) Renovación del Directorio por un nuevo ejercicio.
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente: Ana María Bruni, electa por Asamblea General Ordinaria del 28-09-04.
Presidente - Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina Guarino Schneider. Nº Registro: 1. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 235. Libro Nº: 27.
e. 21/9 Nº 3109 v. 27/9/2005

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de BUHL SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Octubre de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Uruguay 485 10º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: A) Documentación Art. 234 inc 1º L.S por el balance general cerrado al 31/12/04 y B) Gestión del directorio y honorarios.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 20/04 y 1/05, modificación del artículo séptimo.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las Modificaciones.

Designado Daniel Gustavo Vaccaro por asamblea general ordinaria de fecha 9/8/04.
Presidente - Daniel Gustavo Vaccaro

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 62.
e. 21/9 Nº 46.850 v. 27/9/2005

"C"

CAMPO AVAL SGR

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a accionistas de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Ratificación del ingreso de nuevos socios hasta la fecha de celebración de la Asamblea, inclusive.

NOTA: Se hace saber que para asistir en la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el registro de asistencia, a las oficinas de la o Av. Alem 449 piso 6, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs.

Presidente designado según estatuto social otorgado por escritura 612 del 20-4-2004.
Presidente – Juan Carlos Albani

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro. 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 171. Libro N° 30.
e. 22/9 N° 74.194 v. 28/9/2005

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMPUS VIRTUAL SA para el día 11 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Piso 3ro. Of. 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del ejercicio cerrados al 30 de abril de 2005 e informe de los Auditores;
2°) Consideración de la gestión de la Liquidadora;
3°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia. Lorena A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, F. 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana Silvia Fabiana Alessandria. N° Registro: 1643 N° Matrícula: 4804. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 169. Libro N°: 32.
e. 26/9 N° 74.471 v. 30/9/2005

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 7º del Estatuto social, para admitir el pago de dividendos en efectivo a los accionistas clase B.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendos en efectivo a los accionistas clase B ad referéndum de la aprobación por la Inspección General de Justicia de la reforma del artículo 7º del Estatuto social.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del aumento del número de miembros titulares del directorio. En su caso, fijación del número y elección de los nuevos miembros con mandato hasta el 30/06/06.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Presidente designado por Asamblea de fecha 15/01/2005.
Presidente - Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 16/09/2005. Nº Acta: 174. Libro Nº: 02.
e. 21/9 Nº 22.633 v. 27/9/2005

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Consideración de la posibilidad de reformar el artículo Undécimo del Estatuto Social. Designación de Auditor externo.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la calle Bouchard 557, piso 10 (At.: Dres. Eduardo Corso/Dolores Aizpuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 19 hasta el día 26 de septiembre de 2005 inclusive.

Fdo. Manuel Orlando Cíntolo. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2004, transcripta al folio 173 a 175 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Presidente - Manuel Orlando Cíntolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Matrícula Profesional N°: 4886.
e. 23/9 N° 47.041 v. 29/9/2005

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2005 a las 10:00 hs. en Av. de Mayo 1152 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta,
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Consejo de Vigilancia, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 30 de junio de 2007.
5°) Elección de un miembro titular del Directorio por fallecimiento del Sr. Nedo Ricci, hasta el vencimiento del mandato.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de septiembre de 2005.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2004 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.
Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. N° Registro: 68. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 107. Libro N°: 26.
e. 22/9 N° 2005 v. 28/9/2005

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre del 2005 a las 18 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año. EL Directorio

NOTA: El Sr. Alberto J. Tarasido ha sido designado presidente del Directorio de CRIBA S.A. el día 12 de noviembre de 2003, según acta de asamblea general ordinaria Nº 66. Alberto J. Tarasido - Presidente.

Presidente - Alberto J. Tarasido

Certificación emitida por: Marta Paz Posse de Mc Lean. Nº Registro: 262. Nº Matrícula: 1796. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 022. Libro Nº: 22.

e. 21/9 Nº 44.859 v. 27/9/2005

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 25 de octubre de 2005, en Primera convocatoria a las 15:30 horas, y en segunda a las 17:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40, del 22/10/2004, Acta de Directorio del 22/10/2004.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horado de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente – Horacio Enrique Jorge Avila

Certificación emitida por: Mariano Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 149. Libro N°: 17.

e. 26/9 N° 74.502 v. 30/9/2005

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 2005 a las 19,30 horas en Perú 979, C.A. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31/05/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Presidente: Juan Andrés Aguirre. Designado por Acta de Asamblea del 12/ 11 /2004.

Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 109. Libro N° 190.

e. 22/9 N° 74.125 v. 28/9/2005

"E"

EFRA ING. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2005 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345, Piso 6°, Oficina "B" Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, el Inventario, el resto de la Documentación mencionada en el Artículos 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, Documentación correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 31 de marzo de 2005.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente Designado por Acta Directorio y Asamblea de fecha 11/08/2003.

Presidente – Héctor J. Jonte

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 081. Libro N°: 44.

e. 26/9 N° 74.406 v. 30/9/2005

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA CIVIL (F.A.D.I.C.)

CONVOCATORIA

(Asociación Civil. Registro IGJ N° 222). Se hace saber a las entidades miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA CIVIL (F.A.D.I.C.) que el Directorio en su 58° Reunión, realizada con fecha 25 de agosto de 2005, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria a desarrollarse en su sede de la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2°, de la Capital Federal, el día 27 de octubre de 2005, a las 13 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Ratificación de las resoluciones anteriores que constan en las actas de la Asamblea Constitutiva realizada en fecha 19 de septiembre de 2002 y de la Asamblea Ordinaria realizada en fecha 18 de septiembre de 2003;
3°) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
4°) Autorización al Presidente y al Secretario Permanente de la F.A.D.I.C. para realizar las comunicaciones, notificaciones y gestión de aprobación administrativa del estatuto aprobado que pudieran corresponder y en su caso designar y contratar los profesionales que fueran necesarios. Publicar por cinco días.

Presidente designado según acta de Asamblea de fecha 19/09/2002.

Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los miembros: a) Que sus representantes deben concurrir munidos de sus designaciones emitidas en documento fehaciente; b) Que si bien se les ha hecho llegar oportunamente un ejemplar del reformas del estatuto, copia del mismo podrá consultase en nuestra sede la FADIC

Certificación emitida por: Adolfo Schikler. N° Registro: 56. N° Matrícula: 1919. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 33.

e. 26/9 N° 74.166 v. 30/9/2005

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de Octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la Avenida Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 360.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2005 y fijación de su remuneración.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550).
8°) Ratificación de la Dación a la Municipalidad de Ensenada de una Parte del Inmueble ubicado en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, en pago y cancelación total de Deudas Municipales de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. por ese Inmueble.
9°) Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Para el tratamiento del punto 9 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17: 00 hasta el 20 de Octubre de 2005, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.

Presidente – Federico Zorraquín

Elegido por Asamblea del 19 de noviembre de 2004 y designado por el Directorio en la misma fecha.

Certificación emitida por: Junyent Virginia. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3801. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 166. Libro N°: 89.

e. 26/9 N° 74.256 v. 30/9/2005

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 17 de octubre de 2005, a las 10.30 hs, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° piso departamento 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación remuneración del directorio.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Adecuación estatuto RG IGJ 20/04 - garantías de los directores.
7°) Fijación domicilio social.

El firmante ha sido designado director según acta de asamblea número 38 del 24 de octubre de 2003 y se le ha distribuido el cargo de presidente en acta de directorio número 368 del 24 de octubre de 2003.

Presidente - Carlos Alberto de Angelis

Certificación emitida por: Escribana Karina A. Gissara de Díaz. N° Registro: 1490. N° Matrícula: 4798. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 167. Libro N°: 1.

e. 23/9 N° 74.200 v. 29/9/2006

"H"

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIPERBROKER S.A. (en Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el 14 de octubre de 2005 a las 10 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la renuncia presentada por el señor Juan Manuel Cordón a su cargo de liquidador de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios;
3°) Designación de un liquidador en reemplazo del liquidador renunciante; y
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Dr. Ricardo Rojas N° 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 14 de octubre de 2005, inclusive.

Liquidador designado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 25/6/2003.

Liquidador - Juan Manuel Cordón

Certificación emitida por: María José Fernández. N° Registro: 259. N° Matrícula: 4717. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 196. Libro N°: 2.

e. 26/9 N° 45.094 v. 30/9/2005

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de Octubre de 2005, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con partes relacionadas.
3º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de los Auditores Externos y del Actuario, con más los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todo ello para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la retribución de los Síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.

8º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
10) Modificación del art. 11 del Estatuto Social (Garantía de los Directores) y reordenamiento del Estatuto Social.
11) Autorización al Directorio para la designación del Director o Directores que suscribirán la documentación pertinente relacionada con el punto 10º de la presente Convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.

Marcela Levi Directora designada por Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004.
Directora - Marcela Levi

Certificación emitida por: Ricado Ravin Robey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 002. Libro Nº: 74199.
e. 21/9 Nº 22.628 v. 27/9/2005

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 2005, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 PB "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc 1º del art. 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
5º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Martín Javier Díaz

Acredita su representación con Acta de Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, según Acta Nº 170 de fecha veinticinco de noviembre del dos mil cuatro.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Cruz. Fecha: 15/09/2005. Número: 00189425. Matrícula Profesional Nº: 33.
e. 23/9 Nº 74.383 v. 29/9/2005

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A. para el día 16 de octubre de 2005, a las 10 horas en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.

Félix Vence, Presidente (designado por Acta de Directorio N° 10, del 15-4-2003 y Acta de Asamblea General Ordinaria de la misma fecha).

Certificación emitida por: Ivana Violeta Uboldi. N° Registro: 1833. N° Matrícula: 4785. Fecha: 15/9/2005. N° Acta: 38. Libro N° 02.
e. 22/9 N° 74.158 v. 28/9/2005

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2005 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Av. Callao 1103, 3° piso, oficina "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550;
3°) Aprobación de balance y estado de resultados cerrado al 30 de junio;
4°) Aumento de capital. El Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, como Presidente de "LANFOLCO S.A." según Acta de Asamblea Extraordinaria 17 del 26 de enero de 2004, y Acta de Directorio 52 del 26 de enero de 2004, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.
Presidente - Rodrigo Fernando Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 134. Libro N°: 6.
e. 26/9 N° 45.152 v. 30/9/2005

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/10/2005 a las 18:00 hs. en Independencia 3345, 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por la cual se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración y Honorarios al Directorio.
6°) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Presidente - Javier Mario Giménez- Santa Cruz. Designado según Acta de Directorio del 10/5/04.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. N° Registro: 1631. N° Matrícula: 4034. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 126. Libro N° 80.
e. 22/9 N° 74.155 v. 28/9/2005

LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7° piso, oficina 750, Capital Federal, el día 17 de octubre 2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Tratamiento de la cuenta Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8°) Reforma de la cláusula novena del Estatuto de la sociedad relativa a la garantía de los directores.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán, cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Presidente - Carlos Ernesto Román Baumgart

Carlos Ernesto Román Bayumgart, Presidente LIPSIA S.A.I.C. y F. Autorizado: Foja 226 del Libro de Actas del Directorio N° 2: Acta N° 986 del 18 de octubre 2004.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 186. Libro N°: 24.
e. 26/9 N° 22.718 v. 30/9/2005

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2005 a las 10:30 horas, en Avenida Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asambleas.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio del 2005 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Tratamiento de los ajustes no capitalizados y los resultados no asignados.
4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio.
7°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores.
11) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 16 del Acta de Directorio N° 875 del 6 de abril de 2005.
Presidente - Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Esc. Silvina Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 43. Libro N°: 49.
e. 26/9 N° 2041 v. 30/9/2005

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MARNILA S.A. que la Inspección General de Justicia de la Nación ha convocado a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), Capital Federal, bajo la presidencia del Inspector Marcelo A. Lantelli y la asistencia del Inspector Rodrigo Monti, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de balances generales, memorias y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003, 31 de enero de 2004 y 31 de enero de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los directores;
4º) Consideración de la gestión de los síndicos;
5º) Consideración de la remoción de los directores;
6º) Consideración de la remoción de los síndicos;
7º) Determinación del número de directores y su elección;
8º) Designación de los miembros de la sindicatura;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, en el Despacho dé la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15: 30 horas. Asimismo se informa que la documentación a ser considerada en la Asamblea podrá ser retirada en Tucumán 834 piso 5to. piso oficina 51.

(Designado por Resolución Nº 860/05, dictada en el expediente Nº 224.825/52.303 del registro de la Inspección General de Justicia, Trámite Nº 675.079 correspondiente a la sociedad MARNILA S.A.).
Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por: I.G.J.
e. 21/9 Nº 74.032 v. 27/9/2005

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2005 a las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2006.
5°) Elección de un miembro titular del Directorio por fallecimiento del Sr. Nedo Ricci, hasta el vencimiento del mandato.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de septiembre de 2005.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2004 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.
Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Fernanda Lorenzo. N° Registro: 68. Fecha. 14/09/05. N° Acta: 106. Libro N° 26.
e. 22/9 N° 2007 v. 28/9/2005

"N"

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 18.30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación prescripta por artículo 234, inciso 1° ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

3°) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio. Aprobación gestión del Directorio. Remuneración al Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Suscribe el presente edicto el presidente Ignacio Gabriel Lem, electo por acta de asamblea número 18 de fecha 30 de noviembre de 2004.
Presidente - Ignacio Gabriel Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.
e. 23/9 N° 45.038 v. 29/9/2006

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 17.30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ampliación del mandato de los directores a tres ejercicios. Modificación del artículo noveno.
3°) Constitución garantías de los directores. Modificación artículo décimo.
Suscribe el presente edicto el presidente Ignacio Gabriel Lem, electo por acta de asamblea número 18 de fecha 30 de noviembre de 2004.
Presidente - Ignacio Gabriel Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.
e. 23/9 N° 45.039 v. 29/9/2005

"P"

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Libertad Nº 523 Capital Federal Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 15 de octubre de 2005, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 - inciso 1º - de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente: José Luis Lores según Acta de Directorio nº 151 del 23 de octubre de 2004.
Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Escribana Silvia J. Titiiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 197. Libro Nº: 24.
e. 21/9 Nº 22.620 v. 27/9/2005

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2005 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento de capital social por hasta $ 101.000.000 (ciento un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 6 de octubre de 2005 inclusive en Sarmiento 746; 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio".

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Sáenz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio de misma fecha.
Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Sáenz Peña

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 33. Libro N°: 115.
e. 23/9 N° 44.983 v. 29/9/2005

PIHUE SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de PIHUE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Reintegración del Directorio.
3°) Determinación del Número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designada Liliana Graciela González por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/04.
Presidente – Liliana Graciela González

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 3862. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 152. Libro N°: 24.
e. 26/9 N° 47.287 v. 30/9/2005

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones a celebrarse el 18 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el 7 de noviembre de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. Y DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, cerrados el 30 de junio de 2005. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Modificación del artículo 18 del estatuto para adaptarlo a la normativa de la Inspección General de Justicia respecto a las garantías de los directores y del artículo 27 a efectos de que cada clase de acciones designe miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores y su designación.
7º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 12 de octubre de 2005, inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado por acta de asamblea general ordinaria del 28 de octubre de 2003, obrante a fojas 68/70 del libro de actas de asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 1996, bajo el número 62150-96 y por acta de directorio de fecha 19 de octubre de 2004, obrante a fojas 151, del libro de actas de directorio número 3, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 1999, bajo el número 12156-99.

Certificación emitida por: Dr. Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 144. Libro Nº: 66.
e. 21/9 Nº 22.634 v. 27/9/2005

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 4° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 12, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.

Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 144 del 22/11/2004.
Presidente - Adolfo Luis Cevasco

Certificación emitida por: Gómez, Crovetto. N° Matrícula: 4060. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 26. Libro N°: 23.
e. 26/9 N° 74.317 v. 30/9/2005

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro de Inspección General de Justicia N° 10.083. Domicilio legal: Calle Talcahuano N° 826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2.005 a las diez (10,00) horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, pasada una se cita para una después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en calle Talcahuano N° 826, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las causas que motivan el llamado a Asamblea Extraordinaria.
3°) Informe a los accionistas sobre la ley de expropiación, sancionada en la Provincia de Santa Cruz, para instalación de la zona franca, en fracciones de terreno de propiedad de la firma y comentario acerca de las tratativas realizadas con otras empresas interesadas en el emprendimiento.
4°) Análisis de los posibles cursos de acción a seguir atento la situación planteada por los hechos enumerados en el punto anterior.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Las personas que invistan poder de los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2055.

Oscar Héctor Corres D.N.I. N° 5.529.546. Presidente de Directorio. Según consta en el acta de Directorio N° 26 del 5 de julio de 2.005 en foja 27 del Libro de Actas de Directorio N° 1 bajo Rúbrica A4353
Presidente - Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Silvina F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 025. N° Libro: 28.
e. 23/9 N° 45.062 v. 29/9/2005

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro de Inspección General de Justicia N° 10.083. Domicilio legal: Calle Talcahuano N° 826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2.005 a las diez (10,00) horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en calle Talcahuano N° 826, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las causas que motivan el llamado fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2.004, notas, cuadros, inventario, anexos correspondientes a memoria anual respectiva.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Designación de los integrante del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Las personas que invistan poder de los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Oscar Héctor Corres D.N.I. N° 5.529.546. Presidente de Directorio. Según consta en el acta de Directorio N° 26 del 5 de julio de 2005 en foja 27 del Libro de Actas de Directorio N° 1 bajo Rúbrica A4353.
Presidente - Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Silvina González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 025. N° Libro: 28.

e. 23/9 N° 45.061 v. 29/9/2005

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 12 de octubre de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Independencia 2189 piso 1 departamento 4 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual la presente Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, ejercicio finalizado el 30/04/2005.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del Número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por 3 años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor Maraszynski

Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16/02/2001 que surge de la Escritura Pública número 46 registro 1604 de fecha 16/02/2001.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 13/09/2005. N° Acta: 113. Libro N°: seis.

e. 23/9 N° 74.221 v. 29/9/2005

RECTIFICACION MORON SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 2005 a las 18.30 horas en 1° convocatoria y a las 20:30 horas en 2° convocatoria en Zeballos 1968, Castelar, provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a asamblea.
2°) Consideración de documentos art 234 inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio económico N° 54.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente – Antonio J. Dagostino

Designado por Acta de Asamblea N° 20 del 29/10/2004 y Acta de Directorio N° 121 del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. N° Registro: 9. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 123. Libro N° 24.

e. 22/9 N° 22.656 v. 28/9/2005

RIVA S.A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVA S.A.I.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en Suipacha 1067, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Su remuneración.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Modificación del artículo 9° del estatuto social.

Presidente - Amadeo Riva

Designado por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 31/08/04 pasada al Libro de Acta de Asamblea número 1, y acta de directorio N° 1095 del 31/08/04, pasada al Libro de Actas de Directorio N° 11.

Certificación emitida por: Amadeo Riva. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 189. Libro N°: 22.

e. 26/9 N° 74.310 v. 30/9/2005

"S"

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2005 a las 10 horas, en Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación de honorarios
3º) Consideración de los documentos de la ley 19.550, artículo 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

(1) Designado por Estatuto Social el 24-04-1995.

(1) Administrador - Héctor E. Duján

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 29/8/05. Nº Acta: 311. Libro Nº: 853521.

e. 21/9 Nº 44.829 v. 27/9/2005

SEYME S.A.

CONVOCATORIA

SEYME S.A. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Octubre de 2005, a las 18 horas, en su sede social de la calle Alsina 1119 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos cuarto y octavo del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Presidente - Tomás Kelemery, DNI N° 10.424.743. Autorizado por acta N° 44 de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2005, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rúbrica N° 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Horacio J. Sofía Aguirre. N° Registro: 371. N° Matrícula: 3770. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 5.

e. 26/9 N° 74.283 v. 30/9/2005

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N. 1.544.186 - Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 13/10/2005, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 11 - dep. "X", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30/06/2005, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura hasta la fecha.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al directorio y síndico.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Designación de síndicos, titular y suplente por dos ejercicios.
7°) Consideración de la reorganización societaria. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Síndico Titular - Ludovico O. R. Schneider

Electo por Acta de Asamblea de fecha 19/08/2003.

Certificación emitida por: Escribano - Carlos E. Monckeberg. N° Registro: 310. N° Matrícula: 3482. Fecha: 20/09/2005. Libro N°: 1.

e. 26/9 N° 22.702 v. 30/9/2005

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 11/10/05, primera convocatoria 12 hs., segunda convocatoria 13 hs. en Rondeau 1758 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables Anuales al 31/03/2005.
4°) Honorarios del Directorio art. 261 LSC.
5°) Destino de los Resultados no asignados.
6°) Aumento del Capital Social.
7°) Suspensión del derecho de preferencia.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 81 del 16/08/2004 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 03/08/2005.

Carlos Darío Ramón Sacchi

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 014.

e. 26/9 N° 74.351 v. 30/9/2005

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 11 de Octubre de 2005 a las 11;00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
6º) Consideración de las remuneraciones, al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 28 de Octubre de 2004.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Romulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 060.

e. 21/9 Nº 74.043 v. 27/9/2005

TERRAZAS DE LA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2005, a las 10 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la sede social de la calle Moreno 970 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista que presidirá la reunión.
2°) Consideración del fallecimiento del presidente.
3°) Consideración de la renuncia del director suplente.
4°) Elección de nuevos directores.
5°) Aprobación de las modificaciones necesarias del Estatuto Social para adecuarse a las nuevas disposiciones de la Inspección General de Justicia.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Angel Ortega Mariscal

"Interviene por razón de su cargo de Director Suplente de la sociedad comercial, a la que representa, denominada "TERRAZAS DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA" constituida conforme surge de la escritura pública de fecha 26 de marzo de 2003, pasada ante la Escribana María Alvarez Bor, titular del Registro Notarial 1739 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, al Folio 160, Escritura Pública N° 86, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de la República Argentina el 14 de abril de 2003, bajo el N° 4990 del Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones.

Legalización emitida por: Consejo General del Notariado Español. Fecha: 13/09/05. Número: 0071939346.

e. 23/9 N° 45.034 v. 29/9/2005

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2005, a las 18 horas, en Salta N° 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por dos años. El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Firmado: Roberto O. Ciccioli. Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004, y Acta de Directorio N° 2.090, del 1°/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana Aída Raquel López Vergara. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 2084. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 091. Libro N°: 17.

e. 23/9 N° 45.017 v. 29/9/2005

"V"

VIEL AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VIEL AUTOMOTORES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Av. Cabildo 3401, Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación que establece el inc. 1) del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados - remuneración de los directores.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Reforma de los artículos 4, 5 y 7 de los estatutos sociales.
Buenos Aires. Septiembre 12 de 2005.

Presidente - Carlos Tanoira. Quien suscribe lo hace como presidente según acta de asamblea Nro. 47 de fecha 24/09/2004 y acta de directorio Nro. 268 de fecha 24/09/2004.
Presidente - Carlos Tanoira

Certificación emitida por: Escribano María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 15/09/2005. Nº Acta: 091. Libro Nº: 06.
e. 21/9 Nº 46.885 v. 27/9/2005

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el día 17 de octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, piso 4° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2°) Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 dejunio de 1999, y sus modificaciones. Sustitución de Garantes de las Obligaciones Negociables Clase 01 ("Garantes"). Eliminación de la definición de Accionista Mayoritario. Otorgamiento de autorización para cancelar total o parcialmente ciertos préstamos subordinados:
3°) Obligación Negociable Global de la Regulación S. emitida el 2 de junio de 1999, y sus modificaciones. Sustitución de Garantes de las Obligaciones Negociables Clase 01 ("Garantes"). Eliminación del punto 8.1. (j) del Artículo 8 Eventos de Incumplimiento. Otorgamiento de autorización para cancelar total o parcialmente ciertos préstamos subordinados;
4°) Contrato de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones. Modificación de la definición de Fiduciantes, Accionista y Accionistas. Sustitución de ciertos Fiduciantes;
5°) Contrato de Fideicomiso Existente, Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, Obligación Negociable Global de la Regulación S, Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía, el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, el Contrato de Compromiso de Prenda con Registro, el Contrato de Compromiso de Hipoteca, y todos los Anexos y documentación correspondiente con relación a las Obligaciones Negociables Clase 01. Reemplazo de toda referencia a más de un Garante por "Garante". Eliminación de la frase "en relación con su Porcentaje especificado" (to the extent of its Specified percentage);
6°) Extensión del plazo del Acuerdo de Espera suscripto por la sociedad con fecha 26 de julio de 2005.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Eduardo Novillo Astrada – Presidente: electo por acta de Asamblea N° 19 de fecha 28/10/04 y acta de Directorio N° 124 de fecha 08/11/04.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 152. Libro N°: 71.
e. 26/9 N° 47.337 v. 30/9/2005

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2005 a las 15:00 hs en la calle Ciudad de La Paz 2550 - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc 1º de la Ley 18.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005.
3º) Asignación de Resultados.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Consideración de la gestión del Directorio anterior.
6º) Autorizaciones para las inscripciones ante la autoridad de control.
Presidente - Julio Nicolás Villamonte

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 26/03/2003 - Folios 15, 16 y 17 del libro de Actas de Asamblea Nº 2. Rúbrica Nº 74430-00 del 08/9/2000.

Certificación emitida por: Escribana Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 16/9/2005. Nº Acta: 074. Libro Nº: 15.
e. 21/9 Nº 74.066 v. 27/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alejandro G. Barcala, T. 38 F° 837, dom. Maure 1560, Piso 3° A, Cap. rectifica aviso Factura 46895, publicado desde el 4/3/03 al 10/03/03; **donde dice:** Carlos O. Caffa y María J. Ferradas **debe decir** Carlos Omar Caffa y María Josefina Ferradas **donde dice:** Alejandro G. Barcala, **debe decir** Alejandro Gustavo Barcala y **donde dice:** H. Pueyrredón 1388, **debe decir:** AV. HONORIO PUEYRREDON 1388, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 23/9 N° 45.029 v. 29/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Farmacia Austria, SRL., domicilio legal Austria 2270 Cap. Fed., y Medyc SRL, domicilio legal Avenida Indalecio Chenault 1773 piso 8 "A" Cap. Fed. Dejan sin efecto la venta publicada con fecha 17-5-2005 al 23-5-2005. Factura N° 0069-00037786 del 12/05/05, de Farmacia sita en AUSTRIA 2270 Cap. Fed. .
e. 21/9/05 N° 46.876 v. 27/9/2005

La firma Corrientes Park S.R.L. representada por su socio gerente Malena Mónica Chaio, con domicilio en Av. Corrientes 1740, Capital Federal Informan que con retroactivo al 1ro., de noviembre de 1998, transfieren el fondo de comercio de una playa de estacionamiento sita en AV. CORRIENTES 1740 Capital Federal a Martínez Aurelia Victorina, con domicilio en Leandro N. Alem 2573 San Miguel. Reclamos de ley en Av, Corrientes 1740, Capital Federal. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
e. 21/9 N° 44.845 v. 27/9/2005

Se avisa que: La Sociedad "BOLDT S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP. 1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere a la Sociedad "Servicios para el Transporte de Información S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, Capital Federal, su oficina comercial, sita en ARISTOBULO DEL VALLE 1253/99, 2° piso, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010), expte. 11400/96, disposición 2814/98. Reclamos de Ley en la oficina transferida.
e. 22/9 N° 74.161 v. 28/9/2005

Se avisa que: La Sociedad "BOLDT S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP.1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere a la Sociedad "Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", con domicilio en ARISTOBULO DEL VALLE 1253/99, Capital Federal, su oficina comercial, sita en Aristóbulo del Valle 1253/99, 2° piso, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010), expte. 11400/96, disposición 2814/98. Reclamos de Ley en la oficina transferida.
e. 22/9 N° 74.162 v. 28/9/2005

Natalia Elizabeth Di Cosmo, abogada, T° 83; F° 604, C.P.A.C.F, domicilio Pte. Perón N° 4243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Walter Ariel Pereyra, domiciliado en Asunción 2436, Cap. Fed., vende a Gabriel Esteban Pugente, con domicilio en Berlín 246, Long Champs, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del establecimiento habilitado serv. parrilla (para consumo fuera del local) sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1907, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 22/9 N° 46.967 v. 28/9/2005

Yo Hernan Pavón, con DNI 18139061 como socio-gerente de Prontho SRL con domicilio legal Corrientes 1848, CABA avisa que vende a Chiapabe SRL, representada por Eduardo Berlanga, con DNI 13158897, como apoderado, con domicilio legal Av. R. S. Peña 611, CABA, el fondo de comercio del locutorio de AV. CORRIENTES 1848, CABA libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en Paraná 48, CABA.
e.22/9 N° 74.174 v. 28/9/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420, 3° "C" Capital Federal, avisa que la Sra. Ximena Soledad Risso, domiciliada en la calle Av. Beiro 5266 Piso 1 Dpto. 4, Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, sito en la calle, AV. RIVADAVIA 3543, Capital Federal, a la Sra. María de los Angeles Sánchez, domiciliado en la calle Portela 56 Dpto. 7, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 22/9 N° 44.973 v. 28/9/2005

Luis A. Maggiolo, martillero público, oficinas en Perón 1578, 4° "E", Cap. Fed (C.P. 1037) Tel. 4382-8474, avisa al comercio que El Rojo S.R.L. con domicilio en Avda. Forest N° 1186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Miguel Bálsamo, con domicilio en Elcano N° 3636, Cap. Fed., el negocio de los rubros de (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, según Expte N° 001929/89, sito en AVDA. FOREST N° 1186, Cap. Fed., libre toda deuda y/o gravamen y de personal. Reclamos de Ley mis oficinas.
e. 26/9 N° 45.153 v. 30/9/2005

"B"

Dr. Gambetta, Osvaldo Rubén, abogado T° 12, F° 84, C P A C F; con of. Paraguay 880 5° 41 Cap. Avisa que Elsa Radoicovich de Diácono y Eduardo Diácono, dom. Bmé. Mitre 2737 Cap. Transfieren su local de Baile clase C sito en BME. MITRE 2737 Cap. a Popularísimo S.A. dom. Bmé. Mitre 2737 Cap. libre de deudas y gravámenes Reclamos de ley Paraguay 880 5° 41 Cap.
e. 21/9 N° 74.077 v. 27/9/2005

Ana María González, DNI 4.712.794, domiciliada en B. Mitre 1371 2° UF. 13 Capital Federal, transfiere a Nicolás Federico Giacopello, DNI 26.885.708, domiciliado en B. Mitre 1371 2° U.F. 13 Cap. Fed., el negocio ubicado en BARTOLOME MITRE 1371 2° PISO U.F. 13, Capital Federal, habilitado por expediente N° 33049-2001 para el rubro empresas de limpieza de edificios (503011), empresa de desinfección y desratización (503012). Reclamos de ley en el domicilio del negocio.
e. 23/9 N° 44.978 v. 29/9/2005

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucuman 881 pb 3 Cap. Avisa: José Jattar, dom. Av. Córdoba 2850, Cap. Fed., vende a Horacio Antonio Pardo, dom. Lavalle 1711 Cap. Fed. su hotel (s.s.c.), sito en BELGRANO 1408, Capital Federal. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficina en término legal.
e. 23/9 N° 74.244 v. 29/9/2005

"C"

La escribana Graciela A. Bergerot, con domicilio en Corrientes 1515 Piso 3 departamento E Cap. Fed., avisa que Göteborg S.A.C.I.I.A., con domicilio en Chile 2249 Cap Fed., representada por su vicepresidente, Roberto Bayona domiciliado en Chile 2249 Cap. Fed., transfiere el Garage ubicado en CHILE 2249 Cap. Fed. a Rocío Bayona domiciliada en Independencia 1851 Cap. Fed., Soledad Bayona domiciliada en Caboto 511 San Isidro (Bs. As.) Juan Patricio Bayona domicilio en Independencia 2207 Cap. Fed. y Elsa Beatriz Ferraru domiciliada en Independencia 1851 Cap. Fed . Reclamos de Ley en Chile 2249 Cap. Fed. La Escribana.
e. 21/9 N° 44.830 v. 27/9/2005

Silverio Fernández, contador público, Matrícula Tº L Fº 248, domicilio Moreno 850, 20 D, CABA. Avisa que con retroactividad al 2 de julio de 1997, Garage Falcón S.R.L. (CUIT Nº 30-64353979-5) transfirió a Elena Beatriz Bosio (DNI 5.963.936) garage comercial, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 5051-55, CABA. Domic. partes reclamos Ley en mi Estudio.
e. 23/9 N° 74.371 v. 29/9/2005

"E"

Transferencia de fondo de comercio. María Mercedes Bagnasco Rocha Abogada T° 82 F° 736 CPACF, con domicilio en Corrientes 1628, 7° H Capital Federal; hace saber por cinco días: Que Emilce Ana Cassinelli y Jorge Augusto Sánchez Ramundo, con domicilio en Esteban Bonorino 275, Capital Federal; transfieren con efecto retroactivo al 31/12/1990, el fondo de comercio ubicado en ESTEBAN BONORINO 275 y José Bonifacio 2245, Planta baja, piso 1° y 2° y sótano, Capital Federal, del rubro: establecimiento geriátrico, con una capacidad máxima de dieciocho (18) habitaciones y cuarenta y nueve (49) alojados; en favor de Instituto Geriátrico Saint Michel SRL, con domicilio en Coronel Esteban Bonorino 275, Capital Federal. Reclamos de Ley efectuar en Avenida Corrientes 1628, piso 7, "H", Capital Federal.
e. 23/9 N° 47.019 v. 29/9/2005

"I"

Escribana Ana María Crespo, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 6170, Capital Federal, avisa que la Sra. Angélica Liliana Alonso DNI. 12.982.348, domiciliada en Santiago de Chile 6423, PB "B", Capital Federal, transfiere a Gustavo Omar Canosa, DNI. 16.941.643 domiciliado en Ramón L. Flacón 5966, Planta Baja "B", Cap. Fed. Geriátrico "Nuestra Señora de Luján" sito en IBARROLA 7177, Cap. Fed. Reclamos de Ley Escribanía Av. Juan B. Alberdi 6170 C.F.
e. 23/9 N° 74.232 v. 29/9/2005

"M"

Dr. Gambetta, Osvaldo Rubén, abogado T° 12, F° 84 C P A C F; Dom. Paraguay 880 5° 41 Cap. Avisa que Transportes Integrales Gómez S.R.L. transfieren a Esa Logística S.A., dom. en Zavaleta 625, su depósito de consignatarios en gral. sito en MONTEAGUDO 624/630 y Zavaleta 625/637/39/43 Cap. - Libre de deudas. Reclamos de ley a Paraguay 880 5° 41, Cap.
e. 21/9 N° 74.075 v. 27/9/05

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5°, oficina "B" de Capital Federal, avisa: Ricardo M. Coghlan Jantos, domiciliado en Rep. Arabe Siria n° 2847 pb. Dto "A", Cap. Fed., vende a Juan C. Martínez, domiciliado en Teodoro García n° 2349, 4° "A", Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina 602000 casa de lunch 602010 café bar 602020 casa de comidas 602040 parrilla 602060 sito en la calle MONTAÑESES n° 2149, Cap. Fed.; reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 26/9 N° 74.294 v. 30/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOUCHARD 710 S.R.L.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/08/2005 redujo el capital de $ 58.876.580 a $ 36.640.000. Activo y pasivo antes de la reducción $ 87.941.846 y $ 25.417.288. Activo y pasivo después de la reducción $ 87.941.846 y $ 50.919.407. Oposiciones en Av. L. Alem 928 9° piso, Capital Federal. Cristian Francisco Sicardi Gerente Titular de la Sociedad, designado Acta de Asamblea N° 2, fecha 26/08/05.

Cristián Sicardi

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 008. Libro N°: 223.

e. 23/9 N° 74.267 v. 27/9/2005

BRASTEX S.A.

BRASTEX S.A., con sede social en Av. General Mosconi 3487, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 16 de septiembre de 1992, con el N° 8766, del Libro 111, Tomo A de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 26 de julio de 2005 decidió reducir su capital social de $ 3.100.000 a $ 1.900.000.

Pablo Jedwabny, Presidente designado por Acta N° 16 del 31 de enero de 2003.

Presidente - Pablo Jedwabny

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 151. Libro N°: 081.

e. 23/9 N° 74.201 v. 27/9/2005

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

El Directorio de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. hace saber a los Señores Accionistas, a los efectos previstos en el artículo 194 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005 se decidió entre otros puntos del orden del día la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente efectuados por Cuyana S.A. de Inversiones por la suma de $ 55.829.904 y el consecuente aumento de capital por tal importe. Consecuentemente con ello se hace saber a los Señores Accionistas interesados y legitimados para ejercer el derecho de suscripción preferente —y eventualmente de acrecer— en proporción a sus tenencias y respetando las clases existentes, que deberán comunicar por escrito el ejercicio de su opción, dentro del plazo legal fijado por la ley o el estatuto, según sea el caso, en la sede social sita en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Publíquese por tres días en el diario de publicaciones legales y en un diario de los de mayor circulación general en el País. El Directorio. Dr. Bernardo Julio Velar de Irigoyen Presidente. Según acta de Directorio celebrada el 28/07/05.

Presidente – Bernardo Julio Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 188. Libro N°: 222.

e. 26/9 N° 22.711 v. 28/9/2005

"D"

DISTRISEGA S.A.

Número Correlativo 189597. Ampliación del aviso 30654 de los días 16/17/18/05/2005. Activo: $ 3773838,59. Pasivo: $ 2116805,35 antes de la reducción, Activo: $ 2885838,59. Pasivo: $ 2116805,35 después de la reducción. Roberto Luis Sarlenga, con DNI. N° 14.369.202, quien actúa en nombre y representación de "DISTRISEGA S.A." en su carácter de Presidente a mérito de: a) Acta Constitutiva y Estatuto Social por escritura N° 287 del 3/9/1980, folio 792, reg., 366 de esta ciudad, inscripta en Registro Público de Comercio el 5/12/1980, N° 5032, L° 97, Tomo A de Estatutos de S.A. b) Ampliación de Objeto Social y reforma de estatutos sociales, esc. N° 255 el 19/08/1987, folio 591 Registro 450 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/12/1987, N° 9671, L° 104, Tomo A de Soc. por Acciones; c) Ampliación del objeto social y reforma de estatutos, esc. N° 165 del 3/11/1995, folio 405 del Registro 686 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/11/1995, N° 10813, L° 117, Tomo A Registro 1103 de esta ciudad, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 13/07/200. N° 11 de Sociedades por acciones, e) Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/2005, de elección de Directores, y f) Acta de Directorio N° 116 del 31/01/2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 9. Libro N°: 17.

e. 26/9 N° 74.288 v. 28/9/2005

"I"

INTERCONNECT SOCIEDAD ANONIMA

INTERCONNECT SOCIEDAD ANONIMA, N° Registro en Inspección General de Justicia 1.619.505. En Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2005 se resolvió por unanimidad la devolución de los Aportes Irrevocables de la sociedad a los accionistas; preside la asamblea el Señor Federico Ramón Baiocchi, Documento Nacional de Identidad N° 10.140.763 con domicilio en la calle Guido 1852 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos. Presidente por A.G.O. N° 14 y Acta de Directorio N° 28, ambas del 22/04/2005.

Presidente – Federico Ramón Baiocchi

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 170. Libro N°: 17.

e. 26/9 N° 45.068 v. 28/9/2005

"R"

RIVER VIEW S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/08/2005 redujo el capital de $ 36.253.122 a $ 974.400. Activo y pasivo antes de la reducción $ 50.048.489 y $ 9.872.946. Activo y pasivo después de la reducción $ 50.048.489 y $ 48.872.956. Oposiciones en Av. L. Alem 928 9° piso, Capital Federal. Cristian Francisco Sicardi, Director Titular de la Sociedad, designado acta de Asamblea n° 8, fecha 26/08/05.

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 009. Libro N°: 223.

e. 23/9 N° 74.271 v. 27/9/2005

"S"

SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - N° 901.169

CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. N° 1.586.358

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 1068, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 10248 del Libro 22 T° - de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. con domicilio en Arenales 1826, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2403 del Libro 27 T° - de Sociedades Anónimas. ; Fusión: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las Sociedades intervinientes el 2 de Septiembre de 2005, ad referéndum de lo que resuelva la Asamblea de Accionistas y sujeto a la aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La fusión se efectúa con efecto al 1° de julio del año 2005 en base a los balances al 30 de junio de 2005, fecha a la cual las cifras eran las siguientes: SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.: (en pesos) Total Activo $ 105.452.222, Total Pasivo $ 78.769.578, y Total Patrimonio Neto $ 26.631.797; CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.: (en pesos) Total Activo $ 1.529.309, Total Pasivo $ 191.605, y Total Patrimonio Neto $ 1.337.704: Como consecuencia de la composición del capital accionario de la sociedad absorbida y la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, se produce aumento de capital en la sociedad absorbente: Reclamos de Ley: Mesa de Entradas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Pte. Julio A. Roca 721 (1067) Capital Federal (horario de atención de 10:30 a 17:30) y ante el estudio Padilla Kenny Alchourrón y García Goya en Avenida de Mayo 749 Piso 3 Capital Federal (Atención Dr. Luis Federico Kenny) en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso. Claudio Fernando Belocopitt – Presidente. Claudio Fernando Belocopitt SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Presidente designado el día 17/11/2003, tal consta en el Acta de Directorio N° 1163. Claudio Fernando Belocopitt CARDINAL LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Presidente designado el día 2/07/2004, tal consta en el Acta de Directorio N° 188.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 113. Libro N°: 85.

e. 23/9 N° 74.240 v. 27/9/2005

"V"

VIG CAPITAL S.R.L.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/08/2005 redujo el capital de $ 116.679.300 a $ 53.348.200. Activo y pasivo antes de la reducción $ 126.375.019 y $ 135.660. Activo y pasivo después de la reducción $ 126.375.019 y $ 72.135.568. Oposiciones en Av. L. Alem 928 9° piso, Capital Federal. Cristian Francisco Sicardi Gerente Titular de la Sociedad, designado en acta de Asamblea n° 2, fecha 26/08/05.

Cristian Sicardi

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 007. Libro N°: 223.

e. 23/9 N° 74.269 v. 27/9/2005

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

ZONA FRANCA MENDOZA S.A. con sede social en Bernardo de Irigoyen 190 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a sus accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 8 de Septiembre de 2005 se decidió elevar el Capital Social a $ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. I) Por el incremento del capital a ser suscripto se emitirán 49.680 acciones Clase A, 49680 acciones clase B, y 38.640 acciones Clase C. II) el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente será, de treinta (30) días corridos computados a partir del día siguiente al de la última publicación del aviso en el Boletín Oficial. III) Para el caso que los accionistas de una cualquiera de las distintas clases de acciones se negaran o desistieran expresa o tácitamente a suscribir total o parcialmente la emisión de su respectiva clase, las acciones no suscriptas podrán ser suscriptas por los accionistas de las restantes clases en proporción a sus respectivas tenencias; contando para ello con un plazo de treinta (30) días corridos, a contar de la notificación de la posibilidad de esta nueva suscripción, aplicándose también en este supuesto el mecanismo y proporciones establecidos más adelante. IV) ningún accionista podrá transferir sus acciones a terceros sin ofrecerlas previamente y por intermedio del Directorio a todos los restantes accionistas los que deberán ser notificados de la propuesta en forma fehaciente; V) no ejercitada la preferencia por ninguno de los accionistas, las acciones podrán ser ofrecidas libremente a terceras personas físicas o jurídicas posibilitándoles el participar del capital accionario; VI) la integración del aumento de capital deberá ser en dinero, en una proporción no menor al sesenta (60) por ciento del aumento a suscribir; VII) las integraciones no dinerarias en una proporción no superior al cuarenta (40) por ciento del aumento a suscribir; VIII) de los aumentos a ser suscriptos en dinero deberá integrarse el veinticinco (25) por ciento al momento de la suscripción y el saldo hasta en un plazo de dos (2) años, a contar de la fecha de la suscripción; IX) las integraciones no dinerarias deberán efectivizarse en una única oportunidad y hasta un plazo máximo de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de suscripción, debiéndose acreditar objetivamente el valor de esos bienes mediante tasaciones y/o certificaciones expedidas por fuentes dedicadas a la especie en plaza, ante el Directorio y con una antelación mínima de 15 días al vencimiento del plazo fijado en este punto, para evitar caer en mora. Podrá sustituirse por integración en efectivo a las integraciones no dinerarias, dentro del plazo y condiciones establecidas para estas últimas; X) se faculta al Directorio realizar todos los actos tendientes a ejecutar la decisión de esta Asamblea, tales como la emisión de acciones, notificaciones, publicaciones, registraciones, comunicaciones y cualquier otro acto y/o trámite vinculado con el mandato que se le encomienda, como así también para considerar la aptitud de los aportes no dinerarios en cuanto a su utilidad para el cumplimiento del objeto social, aceptándolos y/o rechazándolas según correspondiere; XI) el socio que no cumpla con la integración en la forma convenida incurre en mora por el mero vencimiento del plazo convenido. Horacio Alberto Saporiti Presidente designado por Acta de Asamblea N° 9 del 04/11/04.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 051. Libro N°: 069.

e. 23/9 N° 74.249 v. 27/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Vacca, Silvia S. s/Ejec. Hip." Expte. N° 44321/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, P. 6°, de Capital Federal, que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 11,00 hs, en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cangallo 748/50, PB y Piso 1°, UF 2, Gerli, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 66, Parc. 23, Matrícula 23235/2. S/tot. 85,71m2. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por la deudora, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición 28 y 29 de septiembre de 13 a 15 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 926,39 al 09/09/05, Rentas $ 1403,10 al 15/09/05, AA y OSN fuera de radio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador Base de venta: $ 22.795. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Base. Forma de pago del inmueble; Seña: 30% del precio de venta, Comisión: 3%, sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 19 de septiembre de 2005.

Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/9 N° 22.689 v. 27/9/2005

El martillero Eduardo Saravia, D.N.I. 5.469.127 (con oficinas en Viamonte 1454, piso 7° "B", Cap. Fed., Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 30 de septiembre de 2005 a las 14:30 hs., en punto en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el lote de terreno ubicado en la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Entre Ríos 862 entre las de Tucumán y Mendoza, que mide: 24,85 mts. de frente por igual medida en su

contrafrente, por 18 mts. en cada costado, o sea una sup. de 447,30m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 60, Parc. 13a). Matrícula 50719, de propiedad de Juan Carlos Arévalo. El inmueble se encuentra desocupado y se trata de una casa de una planta con living-comedor, un pequeño escritorio al costado, pasillo de circulación al que dan 3 dormitorios (1 de ellos en suite con vestidor), 1 baño, cocina y habitación con baño de servicio. Además a un costado de la casa hay un garage. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación pues le faltan algunas ventanas y puertas interiores. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.288,60 al 31-07-04, a Ag. Arg. $ 294,87 al 13-8-04 y a la Municipalidad de Tigre por servicios municipales $ 2.742,90 al 13/08/04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada de $ 41.250 y de persistir la falta de postor, media hora después saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa. Se encuentra prohibida la compra en comisión. La tenencia del comprador será otorgada con intervención del juez de acuerdo a lo que prescribe el art. 63 citado. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2005 de 16 a 18 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial donde se autorizó esta subasta tramitó en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ ARÉVALO JUAN CARLOS s/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441. Expte. 84.495/03 del Juz. Nac. en lo Civil N° 104, sito en Talcahuano 490 piso 1°, Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 23/9 N° 74.192 v. 27/9/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de octubre de 2005 a las 14,45 hs. con una base de $ 46.212,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el día 5 de octubre de 2005 a las 14,45 Hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 34.659,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente SIN BASE, en el Salón, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en Av. Belgrano 3490/3500 esquina Maza 406/14/16, Unidad Funcional Nro. 17, Piso 4to. "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 28. Manz. 12. Parc. 13. Matrícula: 9-3647/17. Sup. Total: 33 mts. 01 dm2. Porc. 2,43%. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento al que se ingresa al living-comedor que tiene pisos de madera con ventana al frente sobre la calle Maza. La cocina tiene muebles de formica y es tipo pasillo, cuenta con un baño completo con bañadera. Tiene un dormitorio, con pisos de madera, con placares, con ventana al frente. El departamento es pequeño. El inmueble en el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Alejandro Damián Vivas, D.N.I 25.770.798, quién dijo ser el único ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Expensas al 10-4-03 $ 2.808,86. Aguas Arg. al 21-3-03 $ 599,60. O.S.N al 21-3-03 Part. sin deuda. G.C.B.A al 19-3-03 $ 376,92. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 29 y 30 de septiembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ VIVAS, ALEJANDRO DAMIAN S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 92.606/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 26/9 N° 74.345 v. 28/9/2005

Rectificatoria Edicto de subasta «BANCO HIPOTECARIO SA c/VACCA, SILVIA S. s/Ejec. Hip.» Expte N° 44321/02, en los edictos publicados los días de 23-09 al 27-09 donde dice Aguas Argentina y Obras Sanitarias fuera de radio debe leerse deuda con Aguas Argentina $ 1.383,13 al 9-9-05 y Obras Sanitarias s/ deuda al 14-09-05.- Subasta el 30 de Septiembre de 2005 a las 11:00 horas. Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial.

e. 26/9 N° 74.303 v. 28/9/2005

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490, 5° de esta Ciudad, autos "SEVILLA JUAN LEONARDO y otro c/BENITEZ MARIA LUCIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 53.205/02, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 comunicó por 3 días que Remataré Públicamente el 3 de Octubre de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el bien ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. con frente a la calle Estanislao S. Zeballos 296 esq. Chacabuco 412/14/18 U.F. con entrada por el 414 Primer Piso, desig. s/ título Lote 5 de la Mza. "B". N.C.: Circ. I; Secc. N; Mza. 49; Parc. 15 b; Subparcela 6; Polígono 01.02 s/PH 4-114-81. Matrícula 261/6. Sup. total s/ títulos 69 m2 44 dm2. Según constatación notarial: edificación antigua que no se halla en buen estado de conservación, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupado la ejecutada. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medias y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 4 de octubre de 2005 a las 10:00 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad sin deuda 20/7/05; Rentas sin deuda al 27/7/05. A.A.S.A. y O.S.N. sin duda al 20/7/05. Exhibición 29 y 30 de septiembre de 9 a 11 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre del 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 26/9 N° 47.249 v. 28/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 10 de Fecha 21 de Abril de 2005 en la causa caratulada: " TONIOLO, MANUEL NICOLAS Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 319/04, respecto a TONIOLO MANUEL NICOLAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.103.439, de 46 años de edad, nacido el 13 de Febrero de 1959, en la localidad de Santo Pipó, Provincia de Misiones, hijo de Esteban José Toniolo y de Tamara Rivero, de estado civil casado, de ocupación empleado y chofer; la que dispone: SENTENCIA: N° 10 Corrientes, 21 de Abril de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NICOLAS MANUEL TONIOLO, D.N.I. N° 13.103.439, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 23/9 N° 492.084 v. 29/9/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENANDO a MICHAEL NATANIEL CÉSPEDES PÉREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley, 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago le multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Michael Nataniel Céspedes Pérez para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Michael Nataniel Céspedes Pérez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/9 N° 491.960 v. 5/10/05

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia.Bs.As.), cita y emplaza a ANALÍA GUADALUPE CUELLAR, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, D.N.I. nro. 28.687.788, instruida, de profesión vendedora, con último domicilia-do en la Avenida San Martín nro. 2.308 de la localidad de Lanús Oeste, Partido del mismo nombre (Pcia.Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1.932/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación.

San Isidro, 8 de Septiembre de 2005.
Federico G. Lopez Spada, secretario ad-hoc.

e. 26/9 N° 492.217 v. 30/9/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI YORIO CRISTIAN DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 6 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.776 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALVEZ FRANCISCO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737. bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.780 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMÍREZ LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Ca
usa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.779 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACIEL PEDRO LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.778 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica. Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9526 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Roberto Andrés Sanchez a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/9 Nº 491.789 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8941 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Bordón Juan José a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que

se le sigue por inf. ley 23.737. bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.786 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9082 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORELLANA KARINA GISELA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.785 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría única de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9161 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CALIGARIS JUAN ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 31 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.784 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8596 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAZAN GISELA FABIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.782 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GOMEZ JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.783 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6° piso, Ciudad de Bs. As, cita y emplaza por 10 días al Sr. ANDRES JOSE GOLDSCHLAGER TOVAZZI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "DJEREDJIAN MARGARITA L. C/ GOLDSCHLAGER TOVAZZI ANDRES J. S/ Beneficio de Litigar sin Gastos" , bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 26/9 N° 47.160 v. 27/9/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:2, Capital Federal, cita por quince días a Victorio Roberti para que conteste la demanda entablada por CARLOS FRANCISCO SCODELLARO, caratulado SCODELLARO, CARLOS C/ ELVA FRANCISCA ACOSTA Y OTRA S/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín oficial" y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 25 de Abril de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 26/9 N° 74.326 v. 27/9/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaria Única, hace saber que en los autos " MANGONE ANGELICA C/ MONTERO SILVIA NOEMI S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente N° 109.197/1999" se ha ordenado la siguiente notificación " Buenos Aires, Abril 27 del 2001...AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO ...FALLO: Mandando llevar adelante la presente ejecución contra SILVIA NOEMI MONTERO hasta hacerse íntegro pago a la parte actora del capital nominal reclamado, con más los intereses fijados precedentemente y las costas del juicio. Difiérase la regulación de honorarios hasta el agotamiento de las etapas previstas por el art. 40 de la ley de Arancel. Regístrese y Notifíquese. Firmado Dr. Roberto Ángel Beatti. Juez". Publíquese en el Boletín Oficial y en El Derecho durante el plazo de dos días. Firmado. Dra. Marcela EIFF. Juez Subrogante.
Buenos Aires, 25 de Julio del 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria
e. 26/9 N° 45.154 v. 27/9/2005

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2°, Secretaría única a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos MARTINEZ DIEGO NICOLAS S/ PROTECCION DE PERSONA expediente n° 18197/2005 notifica a la Sra. SILVIA CRISTINA MARTINEZ LAPUENTE de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 1° de AGOSTO de 2005 por la cual se decreta el estado de abandono del menor MARTINEZ DIEGO NICOLAS , publiquense edictos en el Boletín Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publiquense durante tres dias a fin de que la misma tome la intervención que le corresponda, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente en las presentes actuaciones, tal como lo dispone el art. 343 del C.P.C.C.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 2005.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 26/9 N° 492.274 v. 28/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRUPO EMPRESARIO DE MANTENIMIENTO S.A., C.U.I.T. 33-70732917-9, decretada con fecha 02/09/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 29/11/05 y podrán contestar las mismas hasta el día 14/12/05. Se deja constancia que el 28/12/05 y el 14/03/06 fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires 19 de Septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria,
e. 26/9 N° 492.276 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "INDUSTRIAS AG S.A. s/QUIEBRA" Expte. n° 83.395, que con fecha 24 de agosto de 2005, se decretó la quiebra a "INDUSTRIAS AG SOCIEDAD ANONIMA" Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de julio de 1999, bajo el n° 9533, Libro 5, Tomo Sociedad por Acciones, C.U.I.T. n° 33-70308198-9, con domicilio en Avda. Balbín 2448, Piso 4° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de noviembre de 2005 ante el síndico designado Contador Diego Lionel Sivori, con domicilio constituido en Av. Corrientes 880, piso 13° de Capital Federal. (Teléfono 5032-3767) A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 9 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Ordenar ala fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 26/9 N° 492.273 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 9 de agosto de 2005 de VIGNOLO, SILVIA MABEL, DNI 17.200.228; con domicilio en calle Remedios 3034, planta baja "7" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/2005, haciéndose saber que cuentan hasta el 03/11/2005 a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 17/11/2005 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 01/12/2005 el informe general (art. 39º LC) el 16/02/2006. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 21/9 Nº 492.009 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargos de la Dr.Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del suscripto, sito en la Avda.Pte.Roque Saenz Peña N° 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEDRAZA ROSA ESTER s/ CONCURSO PREVENTIVO",Expte. N° 090973, se ha dictado el auto de apertura del concurso de ROSA ESTER PEDRAZA (DNI 5.082.610) el 18/8/05. Fíjese hasta el 28/10/05 para que los acreedores presenten ante la Síndico MIRYAM LEWENBAUM con domicilio en la calle Montevideo N° 666, piso 11°, of."1102" de Capital Federal, la verificación de sus créditos, hasta el 11/11/05 para la impugnación de insinuaciones y hasta el 25/11/05 para contestar impugnaciones. Los informes de los arts.35 y 39 LC serán presentados el 12/12/05 y 21/2/06 respectivamente.La clausura del período de exclusividad será el 29/8/06.La audiencia informativa será el 22/8/06 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO "LA RAZON".
Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 23/9 N° 74.223 v. 29/9/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, secretaría nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6, comunica por quince días en autos "Mercogliano Gloria Italia Josefina" s/ Cancelación la siguiente resolución: "Bs. As. 26/08/05 ...Los elementos de juicio; permiten "prima facie" determinar el extravió de un paquete accionario de Ferrylineas S.A. a nombre de Gloria Italia Josefina Mercogliano según denuncia policial traída. Las acciones normativas informan un paquete que corresponden a Ferrylineas S.A. y constan de 243.160 acciones representadas por 133 títulos: 11 títulos de $10 c/uno (número de las acciones 74121/74210, 74311/74330); 9 títulos de $50 c/uno (numero de las acciones 73401/73500, 73551/73900); 96 títulos de $100 c/uno (numero de las acciones 19601/22600, 31701/35000, 58501/60500, 67401/68200, 621201/621500, 621801/622000); 3 títulos de $1000 c/uno (numero de las acciones 2992000/2993000/2994000); 13 títulos de $10.000 c/uno (315001/355000, 2715001/2805000); 1 titulo de $ 100.000 (numero de acción 2225001/2325000). ... En consecuencia resuelvo: a.- Disponer la inmediata cancelación de los mentados títulos y la nueva emisión de acciones por parte de la sociedad en igual cantidad e idénticas características, después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la ultima publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. b.- publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo Rafael Cruz Martín Juez.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 21/9 Nº 44.819 v. 12/10/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26-07-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "AVELLANEDA 1899 S.R.L." (CUIT Nº 30-70832199-7) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875. PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 25-10-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 06-12-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 17-02-2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
BUENOS AIRES, 12 DE SEPTIEMBRE de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.875 v. 27/9/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24/8/05 fue decretada la quiebra de "DESARROLLOS COMERCIALES S A", en los autos caratulados "DESARROLLOS COMERCIALES S A S/ QUIEBRA, Expte. N° 070656", habiéndose designado síndico al Contador MARIA PAULINA ALVA, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 536, PISO 7°, OF."E". y T.E.: 4374-0526, don-

de los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de septiembre de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 23/9 N° 492.079 v. 29/9/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Hector Hugo VITALE, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Lubomar S.A. designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4 depto. "67", tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/9 N° 492.078 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 2 de Septiembre de 2005. se decretó la quiebra de GEMAR PLASTIC S.A.,en la cual se designó síndico a la Señora Flora Marcela Pazos, con domicilio en la calle Montevideo 527, Piso 1ero. "4", ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de Octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de Diciembre de 2005 y 28 de Febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7);d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.. Fdo. Dr. Hector Hugo VITALE. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 492.253 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Perez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 25 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de Segundino S.R.L, en la cual se designó síndico a Marta Susana Polistina con domicilio en la calle Corrientes 745 7° 76, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salr del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Dr. Hector Hugo VITALE. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 492.279 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del FERNANDO M. DURAO, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos "ECOURBAN S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 7 de julio de 2005 fue abierto el concurso preventivo de ECOURBAN S.A., domiciliada en Bruix 4344, Capital Federal, Síndico designado Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, 2° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 2005, convocándoselos para que concurran a la audiencia informativa del día 6 de Julio de 2006 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de Juzgado. PUBLÍQUESE POR 5 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 74.312 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en calle Diag.R.S.Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), hace saber por el término de dos días que en autos caratulados autos caratulados BARC PETROL S.A. S/ Quiebra, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 y ccdtes. de la ley 24.522) y la regulacion de honorarios, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/9 N° 492.275 v. 27/9/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMSERTEC SA S/ QUIEBRA (INDIRECTA)", expte. N° 044076, con fecha 5 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de COMSERTEC S.A. siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364, 3° "D". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/9 N° 492.031 v. 28/9/2005

N° 7

El Juzgado Naçional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana Polotto o (Juez Subrogante), Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 16 de junio de 2005 resolvió decretar la apertura del concurso de PROPLASTIC S.R.L. CUIT Nº 30-68621267-6. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2005 ante la síndica designada, Dra. Sara María Rey de Lavolpe, quien, recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Cerrito 1136 - 9º piso. Vto. plazo Art. 34: L.C. 01.12.2005. Art. 35 L.C.: 03.02.2006. Art. 39 L.C.: 17.03.2006.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario.

e. 21/9 Nº 44.879 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIGUEL DONA S/ SU PROPIA QUIEBRA". El síndico designado es María del Carmen ALVAREZ con domicilio en la calle SAN JOSE 135, PISO 6°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de noviembre de 2005 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/9 N° 492.114 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BELOWAY INTERNATIONAL S.A. El síndico designado es CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio constituido Carlos Pellegrini 385 3° "A" de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 22/11/05, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 06/12/05, contestación de impugnaciones hasta el 20/12/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 17/02/06 y el previsto por el art. 39 el día 31/03/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto 13/09/05 conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Francisco A. Giardianieri, secretario.

e. 23/9 N° 492.122 v. 29/9/2005

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, informa que los autos caratulados "MT&M SA. s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MT&M SA. CUIT N° 33-70825243-9 se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos art. 32 (LC) hasta el 20/10/05 en el domicilio del síndico Contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Diag. Roque S. Peña N° 651, Piso 4°, Ofic. 67, Ciudad A. de Bs. As., de 10 a 17 hs., informe art. 35 LC el día 01/12/05 y art. 39 LC el día 14/02/06, audiencia informativa el día 17/07/06, sala de audiencia del Tribunal a las 10hs., vencimiento período de exclusividad el día 24/07/06 art. 43 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 N° 45.099 v. 30/9/2005

N° 9

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Número 17 a cargo del Dr. Martín Beretervide en los autos caratulados "PAPELES UNIVERSALES S.A. S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 07 de Septiembre de 2005, se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 4 de julio de 2005 y decretado la apertura del concurso preventivo de PAPELES UNIVERSALES S.A. Hasta el día 28 DE OCTUBRE DE 2005 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado CTDR. RUBÉN HUGO FAURE con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 1.227, piso 3º "F", TE: 4381-4042 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/12/2005 y 22/02/2006 respectivamente. Asimismo se fija el día 16 de Junio de 2006 a las 11.00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 26 de Junio de 2006. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

Martín Beretervide, secretario interino.

e. 21/9 Nº 44.880 v. 27/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6/9/05 se ha decretado la quiebra de MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA SA S/ QUIEBRA (RESERVADO - CAJA FUERTE), en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3° piso, Depto. "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/05, y el general el día 10/03/06 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacen pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/9 N° 491.970 v. 28/9/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EWEL S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-67909346-7, decretada con fecha 05/09/05. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05. Se deja constancia que el 28/12/05 y el 10/03/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 23/9 N° 492.091 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULOA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUDDECK MARIA ELENA D.N.I. 14.012397, decretada con fecha 25/8/05. El síndico actuante es la contadora MIRTA H. ADDARIO con domicilio constituido en MORENO 442, 10° H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/05. Se deja constancia que el 19/12/05 y el 1/3/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
e. 23/9 N° 492.095 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula S. Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROYECCION ESTUDIO INTEGRAL DE ASESORAMIENTO EMPRESARIO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-60398392-7, decretada con fecha 05/09/5005. El síndico actuante es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituido en Juncal 615 piso 10° "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/03/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/9 N° 492.097 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula S. Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68849731-7, decretada con fecha 29/08/2005. El síndico actuante es el contador Ricardo José Lisio con domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6° "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/11/2005. Se deja constancia que el 21/12/2005 y el 03/03/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/9 N° 492.092 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 5° piso Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 08/09/05 se ha decretado la quiebra de NUEVO SANATORIO LANUS S.A. (C.U.I.T 30-69420078-4), inscrita en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 6271 L° 5 tomo de sociedades por acciones, con domicilio social en Lavalle 1763 piso 5° "10" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Estudio Azar-Lavezzari Contadores Públicos con domicilio en Av. Corrientes 1312 4° piso of. "404" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 31/11/05 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 13/02/06 y 27/03/06 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 26/9 N° 492.266 v. 30/9/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TOULLIER JUAN ALFONSO S/QUIEBRA" expediente N° 082248, que con fecha 3/06/2005 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24522, se ha declarado en estado de quiebra a TOULLIER JUAN ALFONSO, Dni: 7.629.374, que el Síndico es el Dr. CASTRONUOVO JUAN JOSE O, con domicilio en la calle CERRITO 1116, PISO 1° Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 31/10/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13/12/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 23/02/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19/09/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Buenos Aires 19 de Septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/9 N° 492.164 v. 29/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "NOTARIO SA S/ Quiebra" con fecha 30.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Notario S.A. (Nro 728, Lº 116, Tº A, del 26.01.1995), que el Síndico designado es el contador CAÑADA, ANTONIO FLORENCIO, con domicilio en la calle Belaustegui Luis DR 4531, PB., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11.11.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 25.11.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijanse las fechas: 26.12.2005 y 08.03.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/9 Nº 491.861 v. 27/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION P/PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO 74- 11 DE SEPTIEMBRE LTDA S/ Quiebra" con fecha 31.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO NRO. 74-11 DE SEPTIEMBRE-, (Registro Nacional de Cooperativas Nº 117 Fº390 Lº44, Matrículas 12.020 y 20.237 del 3.2.1989 y Dirección General de Asuntos Jurídicos y Registro Fº 243 a 264 Tº 763 del 17.2.1989), que el Síndico designado es la contadora MARTIN, LIDIA ROXANA, con domicilio en la calle Córdoba 1352, 1º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4/11/2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21.11.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijanse las fechas: 20.12.2005 y 02.03.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/9 Nº 491.854 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ULZEN S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 085832, que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ULZEN S.A. CUIT 30-70720829-1, que el Síndico es GRACIELA ELENA LISARRAGUE, con domicilio en la calle TTE. GRAL. PERON 1509, PISO 2° "F", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/9 N° 492.030 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. S/ QUIEBRA" expediente N° 068102, que con fecha 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522; que el Síndico ABRAHAM YALOVETZKY, con domicilio en la calle LAVALLE 1567, 6° PISO, OF. 611, CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 23 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".-
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/9 N° 492.029 v. 28/9/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 DE SETIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados TOWERS COMPANY S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de TOWERS COMPANY S.A., CUIT Nº 30-70700908-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, PISO 1 "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.895 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de Adriana Alejandra Espiñeira (DNI 16.187.895) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC con domicilio en la calle TUCU-

MAN 893, 5° "N", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de octubre del 2005.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/9 N° 492.259 v. 30/9/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Normas B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, P: 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BAMUR S.A. CUIT N° 30-70907464-0 de fecha 12 de agosto de 2005. Fíjase hasta el 17 de octubre de 2005 para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante la Síndico Marta Estela Acuña, en Combate de los pozos 129 1° "C" de esta ciudad. La síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 2005 y 14 de febrero de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15 de agosto de 2006 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/9 N° 46.992 v. 28/9/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers (sito en Avda. Callao 635, P.B) Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comunica por dos días que en los autos: "BUEN VIAJE S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el inventario final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 26/9 N° 492.267 v. 27/9/2005

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "JUNÍN 1721 S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 46.841, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2005... RESUELVO: Declarar la quiebra de JUNÍN 1721 S.R.L. ... Fijar hasta el 23.09.05 el plazo hasta el cual podrán los acreedores- posteriores a la presentación en concurso- presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico... presentar los informes de la LC 35 y 202, y 39 los días 7.11.05 y 20.12.05, respectivamente..." Fdo. Rafael Barreiro, Juez.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/9 N° 492.155 v. 29/9/2005

N° 19

El Juzg Nac de 1° Inst en lo Com N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. N° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "BASCOY GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO", "BASCOY MARCELO JOSE S/CONCURSO PREVENTIVO" y "BENITEZ BLANCA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" comunica por CINCO DIAS, que con fecha 10 de agosto de 2005 se ha resuelto la apertura de los concursos preventivos de: "BASCOY MARCELO JOSE" CUIT 20-13767148-5 con domicilio en la calle Calderón de la Barca 1575 p. 1° de Cap. Fed.; de "BASCOY GABRIEL" CUIT 20-14429214-7 con domicilio en H. Yrigoyen 2181 p. 1 "C" de Cap. Fed. y de "BENITEZ BLANCA BEATRIZ" DNI 16.730.656 con domicilio en H. Yrigoyen 2181 p. 1° "C" de Cap. Fed. ha sido designado Síndico el contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en Lavalle 1206 2° Piso Of. "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2005. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006. Se fija el día 25 de agosto de 2006 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 26/9 N° 74.335 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA- PASCALE ANTONIO, CUIT: 33-69549708-9 Y LAQUIS LUIS MARIA DNI: 4449084 Y PASCALE ANTONIO DNI: 4076782, con domicilio en AVENIDA SAN MARTIN 3500 en los autos caratulados PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA - PASCALE ANTONIO PEDIDO DE QUIEBRA POR SINDICATO OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO G. Y P.E., Expte. N° 47298 en la cual se designó síndico a la Contadora CLOS INES ETELVINA con domicilio en la calle SARMIENTO 944-3° PISO-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/11/2005 y 10/02/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 26/9 N° 492.250 v. 30/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos Urbancic Francisco s/ Quiebra s/ Concurso especial por Viartengo de Botero Laura Lydia Expte. 47.144, que se omitió indicar en el edicto: "Seña 30% Comisión 3% Arancel CSJN 0,25% a cargo del adquirente".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/9 N° 45.325 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BINCOVICH ELENA GRACIELA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 02/09/2005 se decretó la quiebra de BINCOVICH ELENA GRACIELA —CUIT 27-18233973-9.— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/02/2006 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/04/2006 y 29/05/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/9 N° 492.258 v. 30/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANZORRO ALBERTO S/ Quiebra ((en p/q por Anelli Carlos Alberto))" EXPTE. 51934, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 de septiembre de 2005.
El secretario.

e. 23/9 N° 492.134 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26/07/05 se ha decretado la quiebra de FELLHANDLER ARMANDO MARCELO (CUIT 20-08104087-8), con domicilio en Zabala 2465, Piso 1° "A" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico Cdor. Héctor Guillermo Calle con domicilio en Lavalle 1528 piso 7, de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/10/05 (Art. 32 L.C.Q.). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 39 LCQ los días 13/12/05 y 27/02/06, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 22/9 N° 491.962 v. 28/9/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 49 desempeñada interinamente por la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en la Avda. Callao 635 4° piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "VALLE SUR S.R.L. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/9 N° 492.264 v. 27/9/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, en autos "ULLISKY DANIEL BERNARDO S/QUIEBRA" (Expte. N° 40217), hace saber por dos días que se llama a MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA respecto de los bienes muebles del fallido que componen que se encuentran en regular estado de conservación en el inmueble de la calle Arcos 1974/1980, piso 2° Dpto. 4, de la Ciudad de Buenos Aies, inventariados a fs. 147/8 (Televisor Philips 21" c/control remoto; Aire acondicionado split marca "White Westinhouse" de 3000 fr. c/control remoto; Minicomponente con CD doble cassetera marca "Sharp"; un lavavajilla marca "Zanella"; un microondas marca "Zenith"; minicomponente marca "Philips" c/CD cassetera y parlantes color negro; un televisor marca "Grundig" de 14"; una videocassetera marca "Philips" c/control remoto color negra; un televisor marca "Goldstar" 21"; una PC monitor marca "Philips"; con CPU tipo clon, teclado, parlantes y mousse y una estantería de madera) con exclusión de los individualizados en fs. 276. La venta de los bienes se efectúa ad-corpus en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentren y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose reclamo alguno posterior. BASE: $ 1.800 con más el IVA sobre el precio de los mismos es a cargo del comprador, como así también el 10% sobre la base, correspondiente a la comisión del martillero, como así mismo los gastos de publicidad. El pago de la oferta que se acepte deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la oferta que se acepte deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que aprueba la venta. PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Los interesados deberán presentar por duplicado su oferta en sobre cerrado que identifique los autos, dirigido al Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Persona Física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado b) Persona jurídica: deberá anejar los instrumentos constitutivos, aquellos que legitiman al presentante y la decisión interna que justifica la oferta a la vez que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. c) En ambos supuestos denuncia de la situación frente al I.V.A. y número de C.U.I.T. No se admitirán ofertas en comisión ni cesión ulterior de derechos. Todas las fojas deberán ser numeradas y firmadas, las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas al pie. Los sobres con las ofertas serán recibidos por el Actuario. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente. f) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de la inscripción frente a la IGJ, certificado por escribano, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente. El precio ofrecido deberá superar la oferta efectuada y mejoras propuestas. La oferta incluirá una garantía por el 10% del monto de la misma, mediante deposito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como perteneciente a autos. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como las disposiciones de los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. Las ofertas serán admitidas hasta el 7 de Octubre de 2005 a las 09:30 hs. A partir de ese momento no se aceptan más ofertas. AUDIENCIA DE APERTURA: 11 de octubre de 2005 a las 10:30 horas. La apertura se efectuará conforme arts. 205:5 de la Ley 24.522. El juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas, a su sólo e irrecurrible juicio, debiendo, en su caso, establecerse un orden entre ellas. La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras no esté pendiente el pago del saldo del precio, o aún después de integrado el mismo en los siguientes supuestos: a).- por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resulten del tenor del presente auto; b).- por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión de la adjudicación importará la pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. Por la falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la Ley de concursos, haciendose pasible al adjudicatario de un interés moratorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco Nación Argentina a treinta días capitalizable más un interés punitorio de una vez y media la tasa señalada). La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia son a cargo de la parte compradora. La exhibición de los bienes se realizará el día 4 de octubre de 2005 en el horario de 10 a 12

hs. en el domicilio del deudor, previa cita con el martillero. Para más información consultar expediente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/9 N° 492.290 v. 27/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, piso 5°, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/RODRIGUEZ RODOLFO EDUARDO s/proceso de ejecución" Expte. N° 7.248/2004, cita al Sr. RODRIGUEZ, RODOLFO EDUARDO DNI 18.259.635 a fin de que dentro del término de diez días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente, se lo tendrá por reconocida de la misma (art. 526 CPN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 26/9 N° 45.079 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, piso 5°, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AY FINAN PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILIT C/GONZALEZ NELSON RAMON s/proceso de ejecución" Expte. N° 4.442/2004, cita al Sr. GONZALEZ, NELSON RAMON DNI 11.517.588 a fin de que dentro del término de diez días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente, se lo tendrá por reconocida de la misma (art. 526 CPN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 26/9 N° 45.080 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional nº 1, Secretaria nº 52 de la Dra Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa nº 48.328 seguida por el delito de Infracción ley 24270 y desobediencia, CITA Y EMPLAZA a ANA KARINA CAVA por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. En atención a lo que surge de la nota que antecede, emplácese a ANA KARINA CAVA por el término de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Omar A. Facciuto, Juez Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

Omar Alberto Facciuto, juez nacional.
Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.819 v. 27/9/2005

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALI NASER a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.286 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/9 Nº 491.810 v. 27/9/2005

N° 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente Leonardo Nicolás Ramirez (argentino, DNI 25.681.623; de 28 años de edad, casado, desempleado, nacido el 23/1/1977, hijo de Guillermo y de Mónica Seruli, carente de domicilio), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en la causa nro. 61.988 Que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. NOTIFIQUESE. Fdo. Da. Patricia S. Guichandut (Juez subrogante). Ante mi: Dr. Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.
e. 22/9 N° 492.119 v. 28/9/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO ELÍAS SEGUNDO DE CAMINOS (D.N.I. 11.594.635, argentino, empleado, con último domicilio conocido en Avellaneda 4035, depto 3° de ésta ciudad), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 59.006/59.015/62.428 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 89 y 149 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 23/9 N° 492.270 v. 29/9/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a MATÍAS JAVIER GATTO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 23/9 N° 492.089 v. 29/9/2005

N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N°7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.522/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 94 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A JUAN JOSÉ BUSCEMA, argentino, titular del DNI n° 13.749.164, con último domicilio conocido en Coronel Flores 2520, Mármol, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41/42, en cuanto el imputado no vive más en el domicilio que surge de la causa, cítese a Juan José Buscema mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.).... Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
e. 26/9 N° 492.249 v. 30/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N° 7 , Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.171/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A LEONARDO GONZALO GASTON ORTEGA, argentino, titular del DNI n° 26.038.424, con último domicilio conocido en Anchoris 371 de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41, en cuanto el imputado no vive en el domicilio que surge de la causa, cíteselo a Leonardo Gonzalo Gastón Ortega mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C. P. P. N.) " Fdo : P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
e. 26/9 N° 492.248 v. 30/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.427/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 289 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A GERARDO ARIEL SOLANA, argentino, soltero, nacido el 29 de abril de 1974, de 31 años de edad, titular del DNI n° 23.612.999, con último domicilio conocido en Av. Libertador 6124 piso 2do. Dpto. "A" de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41, en cuanto el imputado no vive más en el domicilio que aportara en su letura de derechos, cíteselo a Gerardo Ariel Solana mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
e. 26/9 N° 492.261 v. 30/9/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LIN SHENGBIAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.911, que se le sigue por delitos contra la salud pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 26/9 N° 492.324 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO VALERIO FLORES para que comparezca a éstar a derecho en la causa Nº 38.675/VI que se le sigue por el delito previsto por el art. 289 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.801 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en. lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74; cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JHOAN LUCAS PAUL MIRANDA BROCHERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.711/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.792 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Sergio Javier Herrera, DNI. 32.265.121, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 6.446/04, caratulada: "Guido, Cristian Martín y otro s/ Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Sergio Javier Herrera conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, notificándole que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día con el objeto de retirar los correspondientes oficios para efectuar los exámenes médicos y socio ambientales ordenados en la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia justificada.". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Rosetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 492.133 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Carlos Fioretti a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 15.459/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.121 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. José Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ANÍBAL PEDRO ROQUE PÉGOLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de notificarse personalmente del procesamiento y el embargo dictados en su contra —en relación con la causa N° 7287/04 caratulada "PÉGOLO, Aníbal Pedro Roque s/ Falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto con fecha 16 de septiembre del año en curso lo siguiente "...y teniendo en cuenta los resultados negativos de la notificación obrante a fs. 359/361 y las tareas de inteligencia realizadas en el domicilio del aquí imputado sito en calle Del Barco Centenera 2992, 1° piso de esta Ciudad, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a los efectos de notificarlo personalmente del procesamiento y del embargo en su contra bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días... "Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría nro. 3, 14 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 492.142 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 9405/03, caratulada "Morales, Alexis Sebastián s/Infracción Ley 23737", a Javier Christian Franco (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Petrona, DNI 92.989.445)

a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.123 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a LUIS ANGEL PASSARELLO, argentino, D.N.I. 1.807.310, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2216/05, Caratulados "NN s/ defraudación c/ la administración pública" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5)días.
Secretaría, 14 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.124 v. 29/9/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría nº 17, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal— cita a LIZ PATRICIA BERROCAL COLONIO en la causa nº 2.112/2005 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de notificarla de su comparecencia al Patronato de Liberados a fin de efectuar el informe socio ambiental ordenado en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.817 v. 27/9/2005

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, por ante la Secretaría Nº 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a JOSE IEZZI, D.N.I. Triplicado 10.328.728, con último domicilio en la calle José Ingenieros 109, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de nueva ausencia, injustificada será declarado rebelde ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2005.
Mauricio Piombi, secretario Federal.
e. 21/9 Nº 491.876 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria nº 21 a cargo de la Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 3816/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RODOLFO BAUTISTA GOYOCHEA, de nacionalidad argentino, D.N.I. nº 7.946.734, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 21/9 Nº 491.870 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 1.579/04 caratulada "López, Lucila S/ Falsificación de Documentos Públicos", del juzgado y Secretaría antedichos cita a HECTOR ANTONIO ALMARAZ, D.N.I. N° 13.973.520, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Agosto de 1960, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 26/9 N° 492.286 v. 30/9/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria n° 21, cita y emplaza a IVAN NORBERTO MIRABELLO, D.N.I. N° 31.008.304, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 15.405/03 caratulada "MIRABELLO IVAN NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005. (...) Por recibido, agreguense y atento a lo informado por la Seccional 26ª de la P.F.A, respecto del domicilio de Iván Norberto Mirabello y visto lo infructuoso de las notificaciones cursadas al nombrado, cítese al mismo, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, fin de que dentro del tercer día, luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150,189, 288 cctes del C.P.P.N.)...".
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 26/9 N° 492.285 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Horacio Orlando Bolten, con D.N.I. N° 26.474.902, de nacionalidad argentino, nacido el 06/02/78 en Capital Federal, hijo de Orlando Américo y de María Elena García, de estado civil casado, de profesión comerciante, con último domicilio en la Av. Belgrano n° 1620, P.B. Depto. 1°, de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 17.525/02 caratulada "Bolten, Horacio Orlando s/Infrac. Ley 23.737" y se notifique personalmente de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 07 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/9 N° 492.284 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a GRACIELA NOEMI RODRIGUEZ, D.N.I. N° 14.101.433, de nacionalidad argentina, al solo efecto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en los autos N° 2.021/05 caratulados "N.N. S/Defraudación contra la Adm. Publica"; en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría n° 22, 14 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/9 N° 492.281 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura M. Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Lidia Rosa García, con D.N.I. n° 6.206.202, nacida el 04/02/1947, en Capital Federal, hija de Narciso y de Rosa Merola, registrando como último domicilio el de la calle Morón n°2845, Depto. 5° de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 11.117/03 caratulada "García, Lidia Rosa s/ Defraudación a la Administración Pública", afin de recibirle declaración indagatoria, todo ello, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/9 N° 492.280 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ESTEBAN MOISES CASTILLO ESPINOZA, indocumentado, de nacionalidad extranjera, nacido el 27/05/66, con ultimo domicilio en la calle Rincón 1151 de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos N° 2.826/05 caratulados "Castillo Espinoza Esteban Moises S/ Falsificación de Documentos destinado a Acred. Id."; en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría n° 22, 12 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/9 N° 492.283 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 36, secretaría Nº 123, cita a FERNANDO ARIEL SEGOVIA a fin de que se haga presente en los estrados de este tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 21/9 Nº 492.254 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cita y emplaza a VICTOR AQUINO DOMINGUEZ para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal con el objeto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que en la sede de dicho organismo se le extraiga un juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 7 de septiembre de 2005. Por recibido. En atención a lo manifestado precedentemente, cítese por medio de edictos, los que será publicados por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Víctor Aquino Domínguez a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 27/09/05 en el horario de 7.30 a 13.30 hs. al solo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a fin de que se le extraiga un triple juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Aquino Domínguez son: argentino, nacido el 23/07/52 en Clorinda, Provincia de Formosa, hijo de Florentina Dominguez (f.) y Saturnino Aquino, DNI 11.122.003.
Buenos Aires 7 de septiembre de 2005.
e. 22/9 N° 491.957 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a LUIS ALBERTO BOTTAS lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 3de agosto de 2005 ... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE LUIS ALBERTO BOTTAS ... Y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la que no hubo procesado alguno (arts. 302, 62 inc., 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3 del CP y 336 inc. 1° del CPP). III) SIN COSTAS (arts. 529 y 530 del CPPN) ... Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO".
e. 22/9 N° 491.955 v. 28/9/2005

Nº 8

Jugado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RUBEN COHEN (CI Nº 7.765.426, DNI Nº 12.587.320, nacido el 12-11-1956 en Capital Federal, hijo de David y de Sara Sus), a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (CPP:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado reberlde (conf. art. 282 CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires. 31 de agosto de 2005. Trascripción del auto de fs. 1656/1657, 1er punto: "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. I - Atento la audiencia ordenada a fs. 1024, punto 5) y las constancias de fs. 1080, cítese por edictos a ALBERTO COHEN". FDO. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.
Marta Daleia, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.822 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCIA BERRO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a ROLANDO OMAR SUÁREZ, la resolución obrante a fs. 907/913, de la causa Nº 786/2.004 (157) caratulada "TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2.005. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Rolando Omar SUAREZ (D.N.I. Nº 18.225.212), Jorge Rubén GRIMALDI y Raúl Asunción GIARDONENGO (D.N.I. Nº 7.601.269), por no constituir delito el hecho investigado (artículos 334 y 336, inciso 3º del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados por el punto I (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531, 532 y ccdtes del C.P.P.N.). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, al señor GIORDANENGO mediante cédula dirigida al domicilio constituido y respecto de los restantes sobreseídos requiérase a la Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de las Personas y a la División Información de Antecedentes de Policía Federal, como así también a la empresa Telefónica de Argentina S.A. que dentro de las 48 horas de notificados informen a este tribunal el último domicilio que tuvieren registrado respecto de aquéllos. Una vez obtenidos los datos se les deberá hacer saber que tienen derecho a designar un abogado defensor de su confianza dentro del término de tres días de notificados y que, en caso contrario, se designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos su domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Saénz Peña Nº 917, piso 4º de esta Ciudad. Una vez firme: a) agréguense los anexos de documentación reservados por Secretaría y adécuese la foliatura; b) comuníquese respectiva y nominativamente la presente decisión al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal (art. 2, inc. "d" de la Ley Nº 22.117). Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Scretario".
Guillermo R. Villella, secretario.
e. 21/9 Nº 491.869 v. 27/9/2005

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCÍA BERRO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a JORGE EUGENIO TESTA (M.I. N° 4.580.682), A MARCELO ALBERTO SÁNCHEZ (M.I. N° 11.957.781), A ADOLFO HÉCTOR MÁRQUEZ (M.I. 4.829.161) Y A LUIS EMILIANO LABANDERA (M.I. N° 3.234.759), lo dispuesto con fecha 15/09/2.005, en la causa N° 1.164/2.003 (1) caratulada "SIMMERMACHER, JORGE AUGUSTO CARLOS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769.", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2.005... III.- Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de invitar a Jorge Eugenio TESTA (M.I. N° 4.580.682), a Marcelo Alberto SÁNCHEZ (M.I. N° 11.957.781), a Adolfo Héctor MÁRQUEZ (M.I. 4.829.161) y a Luis Emiliano LABANDERA (M.I. N° 3.234.759), para que dentro del tercer día de notificados designen letrado defensor de su confianza. Caso contrario, se les designará al señor Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 917, piso 4to. de esta Ciudad... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario."
e. 23/9 N° 492.129 v. 29/9/2005

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARIA UNICA notifica a ENRIQUE AUGUSTO GONELLA, titular del la L.E. N° 4.403.739, del auto de fs. 426/427 dictado en los autos N° 1.958/2004 (257), que en su parte pertinente a continuación se transcribe: ///nos Aires, 15 de septiembre de 2005 ... VI.- ... notifique-

se a Enrique Augusto GONELLA (L.E. N° 4.403.739) ... que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la ley N° 24.769, el día 25 de octubre de 2005, a las 10:00 horas ... bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia; invitándolo a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial ... FDO.: MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MI. JUAN P. GALVAN GREENWAY. SECRETARIO".

e. 26/9 N° 492.240 v. 30/9/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 53, a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Beatriz Luca, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1º de Capital Federal, cita a los eventuales herederos del codemandado fallecido HECTOR JOSE RODRIGUEZ, DNI 10.717.589, en los autos "FILGUEIRA, GRACIELA IRMA Y OTRO C/COLUCCI ANGEL Y OTRO S/DESPIDO", Expte. Nº 21.971/03 a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 21/9 Nº 491.851 v. 27/9/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 12 de septiembre 2005.- Por devuelta; atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, y toda vez que de la constancia de fs. 62 y del informe de fs. 64 se desprende que el menor Andrés Rodolfo VAZQUEZ se fugó del Instituto "Valentín Vergara" de la localidad de Bahía Blanca, prov. de Buenos Aires, desconociéndose su actual paradero, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese". - Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez Nacional de Menores; Ante mí: Juan M. Vidal Mauriz, Secretario.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.

e. 23/9 N° 492.109 v. 29/9/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO #I491781I#

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA A SILVIO DARIO GIANA – DNI nro. 25.589.221 – la siguiene medida dictada en la causa nro. 2189/04 caratulada "Ciuffo, Nicolás —Titular del Registro Secc. De la Propiedad Automotor Olivos nro. 10— s/su denuncia" del registro de la Secretaría nro. 7: "///Isidro, 9 de septiembre de 2005. Por recibido el exhorto de Juzgado Federal de Mendoza, agréguese y atento a lo que se desprende de la constancia de notificación de fs. 205, no contando en autos con ningún otro domicilio para notificar a Silvio Dario Giana y a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, debiendo presentarse ante esta Sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal".

e. 21/9 Nº 491.781 v. 27/9/2005

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS GOMEZ —DNI. nro. 22.897.651— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la Causa nro. 2554, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 9 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.214 v. 30/9/2005

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a NESTOR OMAR CHESIO (DNI. N° 18.303.664), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2084 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 5 de septiembre de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 26/9 N° 492.215 v. 30/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a SERGIO DANIEL RAMIREZ D.N.I. nro. 30.411.605, en causa nro. 3945 instruída por infracción a la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527. San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU DETENCION. "///Martín 30 de agosto de 2005 …cítese a Sergio Daniel Ramirez al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos… FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: María Isabel Romano. Secretaria".

e. 21/9 Nº 491.775 v. 27/9/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Gabriel Román Muniz, poseedor del documento nacional de identidad n° 25.219.186, para que comparezca a este tribunal el día 28 de octubre del año en curso a las 9,00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 14 de septiembre de 2005.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 26/9 N° 492.338 v. 28/9/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de I° Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera n° 222 de Junín, notifica por este medio en la causa n° 7346 caratulada: "Corona, Javier Sebastián s/inf. ley 23737", a Javier Sebastián Corona, argentino, DNI n° 26.419.707, desocupado, de unos 25 o 26 años de edad, hijo de Luis Ramón Corona y de María Agustina Escovedo, de la siguiente resolución: "Junín, 4 de septiembre de 2005 Resuelvo: I) Declarar la extinción por prescripción de la acción penal en esta causa que se le sigue a Javier Sebastián Corona (argentino, DNI n° 26.419.707, desocupado, de unos 25 o 26 años de edad, hijo de Luis Ramón Corona y de María Agustina Escovedo, último domicilio conocido en calle Vergara y Saavedra de Alberti (B), decretando de consuno el sobreseimiento del mencionado (art. 336 inc. 1 del CPPN, art. 59 ss y cc del CP)... Fdo. Dr. Carlos Roman Compaired. Ante mi, Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal".
Secretaría Penal, 7 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.218 v. 30/9/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria EDUARDO REBECHI, DNI n° 8.412.747, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de Privación Ilegítima de la Libertad, Amenazas, Tormentos y Desaparición Física , en la causa caratulada "JORDANA TESTONI, ENRIQUE y OTROS s/ Privación Ilegítima de la Libertad, Amenazas, Tormentos y Desaparición Física", expte. n° 581/03, dentro del tercer día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."

Rosario, 13 de septiembre de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 23/9 N° 492.088 v. 29/9/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.419, caratulada: "CARMASI SILVIA B.-CONTRABANDO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Héctor Rodolfo FIGUEROA, DNI N° 5.327.453, con último domicilio conocido en calle 158 N° 530, Piso 3°, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.-

Concepción del Uruguay, 12 de Septiembre de 2005.-
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 23/9 N° 492.081 v. 29/9/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA L. PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL DEL DR. GUILLERMO LEGA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A JUDITH ZAPATA RICALDEZ, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA, DE 21 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 17/12/1981, HIJA DE FELIX ZAPATA Y DE FLORENTINA RICALDEZ, SIN IDENTIFICACION, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150, 288 Y CCTES., DEL C.P.P.N.) PUBLÍQUESE DURANTE CINCO (5) DIAS.

Comodoro Rivadavia, 13 de setiembre de 2005.
Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.

e. 22/9 N° 491.943 v. 28/9/2005

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría n° 1 (sito en la calle Goleta Florencia n° 1686 —ex Hotel Antártida— de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres (3) días, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, a la imputada Beatriz Moyano (D.N.I. n° 10.660.535, argentina, de 52 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Chos Malal, Chacra Alcapan, lado Norte de la Ruta Provincial n° 6 de la localidad de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la providencia que así lo ordena: 'Ushuaia, 8 de septiembre de 2005...líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin que mediante la publicación del edicto pertinente por cinco (5) días, se cite y emplace a estar a derecho por el término de tres (3) a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, a la imputada Beatriz Moyano (D.N.I. n° 10.660.535, argentina, de 52 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Chos Malal, Chacra Alcapan, lado Norte de la Ruta Provincial n° 6 de la localidad de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Federico H. Calvete, Juez Federal. Ante mi: Mariano F. Larrea, Secretario.
Secretaría N° 1, 8 de septiembre de 2005.

e. 22/9 N° 491.989 v. 28/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	06/09/2005	RICARDO WALTER RODRÍGUEZ	3	.
8	125	YAMILE BERNAN	13/09/2005	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MOLINA, uruguayo, cédula de identidad uruguaya nº 3.331.002-8, soltero, vendedor, nacido el 12 de noviembre de 1983, último domicilio conocido en la calle Dean Funes 358 habitación 19 de esta Ciudad	3	Nº 36.734/2005 ESTFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	12/09/2005	CARLOS GUSTVO SANTILLAN, D.N.I. 28.062.049, argentino, nacido el día 29 de abril de 1971, hijo de Carlos Alberto y de María del Carmen Rodríguez	3	ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	12/09/2005	JUAN CARLOS GONZÁLEZ, D.N.I. 26.945.042, de nacionalidad argentina	5	Nº 14.883/2005 ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	14/09/2005	EPIFANIO ANTONIO RIOS	5	-
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	14/09/2005	LAURENCE JAYÁN DRUSCOVICH, D.N.I. 14.951.583	3	DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	01/09/2005	MARCELO ADRIÁN DÍAZ ORTÍZ, de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 45.070/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/09/2005	JUAN ANDRES AGUILERA	3	Nº 30.591/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/09/2005	SERGIO RAMON AGUILERA	3	Nº 30.591/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/09/2005	CLARA ROSA GOMEZ	3	Nº 21.500/2005 ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	LUIS MAXIMO BUZOLICH	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	MARIO BOQUETE	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	ALEJANDRA VIVIANA VIZINTIN	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/08/2005	Angela Ramanzin, D.N.I. 93.429.937; Felisiano Monzón, L.E. 5.634.397 y Hugo Raúl Monzón, D.N.I. 12.419.173	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	MARCELO SANDLER	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	06/09/2005	RICARDO VALENTÍN MEDINA, argentino, nacido el 26 de mayo de 1970, hijo de Eduardo y de Isabel Méndez, D.N.I. 21.560.464	5	ROBO Y ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/08/2005	FRANCISCO RIVAS, paraguayo, domiciliado en la calle Lateral Lacarra, casa 37 del Barrio Ramón Carrillo	3	.
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/08/2005	Ernesto Gabriel Márquez, D.N.I. 12.084.765	5	ESTAFA Y ROBO
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	08/09/2005	ALBERTO PEDRO LAVEZZARI	3	DEFRAUDACION
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	05/09/2005	Diego Javier Mederos de León	3	.
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	05/09/2005	Angel Traian, con domicilio en la calle Strada Serei Nº 118, provincia de Hunedoara, Transilvania, República de Rumania	3	.

e. 22/9 N° 351 v. 28/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/09/2005	Matías Alfredo Sotelo	46966
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/09/2005	MARIO LEMMO	46904
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/09/2005	VICTOR CARLOS ALEJANDRO PICHEL GUERSCHOIG	46892
6	U	SILVIA CANTARINI	13/09/2005	Anita Haydée Bergalli Bazan	74178
6	U	SILVIA CANTARINI	12/08/2005	SPATICCHIA, Francisco Roberto	74186
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/09/2005	Nélida Rosa Sciarra	44915
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/05/2005	LIMA, OSVALDO JOSÉ	44925
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/09/2005	GONZÁLEZ Encarnación	44927
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/09/2005	ESTRADA Liniers Agustín Alberto José Manuel	44882
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/09/2005	EDUARDO BAGNATO	44911
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/09/2005	Carmen Ridolfo	74132
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/09/2005	FELISA ANGELICA POLETTI	44905
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/09/2005	LUIS AGUSTIN BALDINO	44920
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/09/2005	Nelida Magdalena Martino y Eduardo Squire	44908
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/09/2005	JOSE RAISBERG	46743
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/09/2005	ROBERTO OSCAR DEFELIPPIS	44940
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/09/2005	MARIA PASQUALE	44904
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/09/2005	ANTONIO MERLINO	44919
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/2005	OSVALDO AMICAR OLANO	74185
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2005	ELISA PRIONDOLA	46893
31	U	MARCELA A. PENNA	14/09/2005	Maria Elena Muñoz	44887
31	U	MARCELA A. PENNA	02/09/2005	Angel Oscar García Gonzalez	44891
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/09/2005	MARTIN, Héctor Jorge	46964
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/08/2005	Di Maio, Luis	46943
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/09/2005	ALFREDO HECTOR SEPICH	44912
35	U	ANALIA V. ROMERO	06/07/2005	DORA ANGELICA ESCOBAR	44951
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/09/2005	Haydee Stella	44953
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/09/2005	JOSE CARMELO LAMAGNA	44939
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/09/2005	JUANA CAPPELLI	44892
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/09/2005	ALBA MAURI	46894
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/09/2005	ALICIA VIGNOLI	44947
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/09/2005	MEDERO, Facundo	44909
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/09/2005	ANTONIO GENTILE	44949
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/09/2005	LEGUIZAMON, CARLOS ALBERTO	44888
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/09/2005	HAYDEÉ FRANCISCA DUPUY de BELLINZONI y LUIS ALFREDO BELLINZONI	44883
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2005	HUGO ALBERTO BROUSSON	44916
50	U	JUAN C. INSUA	16/09/2005	ROBERTO ANGEL BONANNI	44943
54	U	JULIAN HERRERA	15/09/2005	ALICIA DELIA DEVEZA	44926
54	U	JULIAN HERRERA	09/09/2005	ANA BELVEDERE	3117
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	23/08/2005	MATILDE EMILIA CACACE y EVERARDO JUAN NIETO	44954
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	12/09/2005	GARGANO FILOMENA	44910
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	02/09/2005	RAQUEL DEL VALLE PADILLA	44923
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/09/2005	LISANDRO CESAR PEREZ LUGONES	44898
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/08/2005	ROSTAN ALFREDO	44935
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/2005	ROSA IUMMATO	44950
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/09/2005	María Olga Dastugue	44948
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/08/2005	Fernandez Angela Florentina	74160
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/06/2005	RAQUEL KOHEN y JOSE NEJAMKIS	44972
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/09/2005	JORGE SEBASTIAN de DIOS GARCIA y DORA ESPERANZA LICCIARDI	44889
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/09/2005	MARIO BONIFATI	44902
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/09/2005	SANTACROCE, Antonio Nicolas	74197
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/08/2005	Maria de las Nieves Ferreiro	44937
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/07/2005	VICTOR HUGO AMAYA	44884
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/07/2005	OSCAR JUSTIN FERIOLI	44885
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/07/2005	NIDIA RENEE PERNICHI DE FERIOLI	44886
73	U	ALBERTO UGARTE	29/08/2005	ROQUE SCIOLLA	44897
73	U	ALBERTO UGARTE	13/09/2005	AGUIRRE, SERGIO CARLOS EUGENIO	44913
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/08/2005	ROBERTO MOLINA GATTI y EGLE CARMEN INES ORLANDI	44922
* 79		PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2005	PAULINI LADY BELIA LUCIA	43544
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/09/2005	SCHENKELMAN RAQUEL y SEIGUER JOSE	46941
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/09/2005	LEONORA LUISA CILIBERTI	44938

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/09/2005	CATALINA MARTEARENA URQUIZA	44914
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/09/2005	CIMINELLO LUIS AMERICO MIGUEL	44890
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/09/2005	VICENTE KOZAK	44918
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/2005	JORGE JACINTO TRAVERSO	44903
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/2005	AXENFELD ANGEL y Maria Elena Silberman	46908
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/09/2005	ROBERTO DOMINGO PIVATO	44921
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/09/2005	Tomás Carbonell	74118
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	15/09/2005	CELIA AIDA ARTIME	44946
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/09/2005	CAROLINA DEL ROSARIO ATUCHA	46946
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/08/2005	Leonor Isabel GARCIA ALVAREZ	44906
109	U	Pilar Fernández Escarguel	12/09/2005	Celmira Isabel VILLAHOZ	74157

* NOTA:Se publica nuevamente en virtud de haber aparecido con error en las ediciones del 2/9 al 6/9/2005

e. 23/9 N° 427 v. 27/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2005	Natalia Luisa Diacono	492310
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2005	Alfredo Curti	492313
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2005	Genaro Fabio Curti	492315
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2005	Roberto Curti	492308
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/09/2005	RAÚL CARLOS GÓMEZ ALBÍN	45033
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/09/2005	JOSE SEIJAS	45030
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/09/2005	TEOFILO PEREZ	45020
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/2005	SIMON FAIMAN	45053
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/09/2005	Rosa Silvia MACCHIA	47076
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/2005	TYRPAK BASILIO	492307
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/09/2005	Juan Nicolás COCLAS y María Angelica Manuela MONTEAGUDO	45052
27		SOLEDAD CALATAYUD	09/09/2005	Lidia Matilde Barra	44988
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/2005	JOSE MARIA INVERNIZZI	47021
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/08/2005	María Rosa Viejo	47011
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/09/2004	Hugo Alfredo Menta	47087
31		MARCELA A. PENNA	07/09/2005	Josefa Castro	3125
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/2005	Bartolomé Diógenes Barrionuevo	45022
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/09/2005	CAYETANO SANTOS SAURO	45050
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/09/2005	Renzi, Pablo Bernardo	45059
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/09/2005	Noemí Haydée DIAZ	45049
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/08/2005	DARIO EXARCHOS	3126
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/09/2005	CARLOS LUIS ORSATTI	44977
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/2005	Teresa Jorgelina López	47005
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/2005	Luis Edmundo Verrando	47006
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/2005	MERCEDES BRIGIDA BARDI	3124
50	U	JUAN C. INSUA	05/09/2005	Luis Santiago Vaccarelli	45004
50	U	JUAN C. INSUA	12/09/2005	ANTONIO LUIS BELLOTTI	45006
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/05/2004	Encarnación Conde	45019
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2005	RODOLFO OSCAR PANCALDI	45007
52		SILVIA N. DE PINTO	06/09/2005	Jose Andrés Felipe BIBARD	45005
54		JULIAN HERRERA	23/06/2005	ELBA ANGELA DIANI y MARCELINO FRANCISCO JARDON	45012
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2005	DOMINGA NÚÑEZ	47002
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2005	ISABEL MOHR	44999
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/2005	GONZALEZ JUAN FRANCISCO y BORRAJO ANTONIA	44986
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/06/2005	ALBERTO ANGEL AIMONINO	45016
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/09/2005	JUANA NEPOMNASCHY	47094
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/09/2005	José SURANITI y Concepción MADDALENO	44993
60		JAVIER SANTAMARIA	12/09/2005	SUSANA FEDERICA LUDOVICO	45011
61		EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/2005	ZULEMA ISABEL VASSALLO	44990
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2005	CALIVARES LUIS DARIO	45010
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/2005	TERESA SILVIA ARES	45031
63	U	JORGE E. BEADE	09/09/2005	PALMIRA FONTAN DE BODAS	47055
63	U	JORGE E. BEADE	16/09/2005	Camila, Rodriguez	45042
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/2005	Mario Benvenuto	45002
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/09/2005	SERAFINA ARTESE	44987
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/08/2005	Rodolfo Ballesteros y Josefa Nieves Rama	45046
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/08/2005	Jorge Enrique Gasalla	45041
72		DANIEL H. RUSSO	08/09/2005	ALBERTO SANTOS SANCHEZ	47078
73	U	ALBERTO UGARTE	14/09/2005	LEONOR MARTIN ARDISSONO	46997
73	U	ALBERTO UGARTE	06/09/2005	ISABEL ALICIA LARISCE y ANTONIO MAURO PUPILLO	44789
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/08/2005	JORGE ABAD ALJANATI	47022
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2005	WOZNIAK ANA y GULKA MARIA	45027
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/09/2005	MARIA HORTENSIA GARCIA	45048
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/09/2005	ANTONIO ADESSO	45015
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/09/2005	Ana Greco	74270
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/09/2005	Rafael Enrique GARCIA IBAÑEZ	44982
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/09/2005	LIANA PERICA	47030
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/09/2005	MARIO ALBERTO BONFANTI	74211
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2005	Juárez, Angela	44976
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/09/2005	EVERARDO POWER	44984
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2005	Carolina Schmidt	47086
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	13/09/2005	GENEBRIERES, EMMA OFELIA Y FORCINITO, HORACIO SERAFIN	74217
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	16/08/2005	MARIA DOLORES SEIJO	44979
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/09/2005	EMILIO VEGA GARCIA	45045
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/2005	Dora Esther BARZI	44985
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	09/09/2005	ELCIRA DEPILLA	47024
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	06/09/2005	Josefina ANDREOTTI vda. de CATENA	74224
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/08/2005	GENEROSA CANCELA y JESÚS RAMA BARDANCA	74218
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/09/2005	DELIA ELVIRA REY	74212
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/09/2005	GOMEZ FRANCISCO Y PIÑERO ZULEMA	45040
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/09/2005	TOMÁS SUAREZ	45054
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	15/09/2005	CLARA GLUH	45009

e. 26/9 N° 429 v. 28/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ FRIGORIFICO LA IMPERIAL SACIA Y F s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente N° 63.881/2000 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 17 de Octubre de 2005 a las 11:00 hs en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, en block, al contado y al mejor postor, los inmuebles ubicados en a) Guaminí 2063/67 entre Juan Bautista Alberdi y Bragado, de Capital Federal; Matrícula 1-39149, Nomenclatura Catastral: C.: 1; S.: 76; M.: 56; P.: 5ª. Partida 82075/01 y b) Montiel 2168, entre Bragado y Juan Bautista Alberdi, de Capital Federal, Matrícula 1-39176, Nomenclatura Catastral C.: 1; S.: 76; M.: 56; P.: 42, Partida 35765/03 - Base: $ 300.000.- 30 %, Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. "No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el atr. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Se deja constancia que habida cuenta de lo que resulta de las constancias de autos, informes de fs. 241 y 242/58 y lo dispuesto por el art. 578 del CPCC, fíjase la base de la subasta en la suma de $ 300.000.- (fs. 260 vta.) y que la subasta de los bienes individualizados a fs. 206/207, se realiza en block, (fs. 261 vta.). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin interpelación ni intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (art. 580 C.P.C.C.) en el B.N.A. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como, pertenecientes a estos autos.- Estado de Ocupación: Acta de Constatación, Guaminí 2063/67. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Ruffinelli, DNI 11.097.391, quien manifiesta ser responsable juntamente con Pablo Pareta en carácter de inquilinos, desde hace tres meses aproximadamente, sin contrato y trabajan cuatro personas en la fabricación de chacinados y embutidos. Montiel 2168 Informa el Sr. Oficial de Justicia que no se realiza constatación por estar los Inmuebles comunicados entre sí. Estado Físico: atento informe del martillero a) Calle Guaminí 2063/67 se trata de un local industrial para la producción de fiambres de origen porcino, crudos y cocidos, edificado en dos plantas sobre un terreno de aproximadamente 752 m2. Planta Baja: recepción de público, escalera, sala de bombas y tanque cisterna, sector de carga y descarga, sector de fraccionamiento y envasado, tres salas de elaboración, sala de troceo, sala de cocción, depósitos, seis cámaras frigoríficas, una de ellas con entrepiso y destinada al salado de jamones y pancetas, cuatro secaderos, sector de piletas, paso y circulación. Planta Alta: Oficinas administrativas con cuatro despachos privados, oficina de inspección de SENASA, cocina, comedor para personal, sanitarios y vestuarios, depósito de insumos, taller de mantenimiento, sal de equipos de refrigeración, taller de mantenimiento y azotea accesible. El tipo de construcción es buena para el destino. Tiene estructura y losa de entrepiso y cubiertas realizadas en H° A°, mampostería revocadas a la cal, pisos de mosaico granítico, de Cerámicos esmaltados, sectores de cemento rodillado, carpintería metálica y de madera. Azulejos esmaltados hasta altura de losa en los exteriores de cámaras y zonas de corte. El estado de conservación es bueno. Zonificación R 2B III. b) Calle Montiel 2168: se trata de un local industrial tipo galpón. Construido en una sola planta sobre un terreno de aproximadamente 400 m2. Se trata de un galpón con estructura de H°A°, paredes de mampostería y piso de cemento. El techo es de losa plana y en el frente tiene cortina de enrollar y una puerta simple de acceso. El estado de conservación es bueno. Zonificación R 2B III. Informe de deudas: Guaminí 2063/67 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL al 24/08/2005 $ 15.255,86.- Obligaciones pendientes por diferencia en contribuciones alumbrado, barrido y limpieza territorial, pavimentos y aceras al 25/08/2005 $ 8.005,19; OSN al 25/08/2005 $ 12.646,43.- Aguas Argentinas al 25/08/05 $ 28.699,26.- Montiel 2168 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL al 24/08/2005. $ 15.677,89.- Diferencia en contribuciones ABL, territorial, pavimentos y aceras al 25/08/2005 $ 16.839,62.- OSN al 25/08/05 Partida sin deuda.- Aguas Argentinas al 25/08/2005 $ 162,44. Los bienes se subastan con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Excma Cám. Nac. De Apelaciones en lo Civil, en pleno, con fecha 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes Sa c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" - EXHIBICION: El bien a subastar se exhibirá los días 12 v 13 de Octubre de 2005 de 14 a 16 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. (art. 579 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/9 N° 74.346 v. 27/9/2005

N° 6

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Av. De Inmigrantes 1.950, Piso 4°, de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "JAITT IDE c/ GONZALEZ GRACIELA LILIANA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Reserv. 61.101/99), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 3 de Octubre de 2005, a las 9:30 horas en Punto, en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle PILCOMAYO 1.063, entre las de Defensa y San José, de ALDO BONZI, Pdo. de LA MATANZA, Pcia. de BUENOS AIRES. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 731, Parc. 10. Matrícula 118.114. Lote 10, Manz. D. Superficie Total: 300 mts2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Quiroga, DNI 13.631.360, con su esposa Elvira Tapia y sus hijos, como caseros. Consta de un local desocupado, que en su frente posee un tipo galería de techo de metal, una puerta lateral que comunica a un patio descubierto y se ve una entrada al local, cuatro habitaciones, que una de ellas está ocupada por un joven de nombre Gastón, en una vivienda de aspecto precario vive Quiroga y su familia, Estado regular. Según consta en Acta de Constatación de Fs. 140 y 140 vta. Base $ 100.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Contado y mejor postor en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. ó aplicar el Art. 133 del C.P. y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal a Fs. 281 sin deuda (Art. 598 inc. 3°) al 11/07/05; Aguas Argentinas a Fs. 250 $ 8.186,10.- al 4/04/05; O.S.N. a Fs. 258 s/ deuda (Art. 598 inc. 3°); Rentas a Fs. 222 $ 9.411,50.- al 31/08/04. Respecto a las deudas se aplicará Plenario Yabra: "...No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones..." Días de visita 29 y 30 de Septiembre de 2005, de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 26/9 N° 45.118 v. 27/9/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A. C GALLO, ROMAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 66.432/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 8.45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bariloche 5290 esquina Universidad, localidad de Gonzalez Catan, partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. G. Manz. 86 b. Parc. 3. Matricula 109.712. Superficie Total 316 mts. 81 dm2. El inmueble se halla situado en un barrio de clase baja, sobre calle de tierra, en una zona poco cotizada del conurbano bonaerense. Sobre el lote embargado se hallan construidas dos viviendas. Una de ellas sobre la calle Universidad con entrada por el Nro. 7401 donde se halla construida una vivienda desarrollada en dos plantas y sin terminar que se compone de cocina comedor, baño y una habitación. En planta alta se halla proyectado construir un dormitorio. También, el inmueble posee espacio libre en el frente y cerco de alambrado. Por la calle Bariloche se halla construida otra vivienda que consta de entrada para vehículos con porton precario, dos habitaciones, cocina, comedor, baño, patio y galpón, todo ello de construcción precaria y sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Norma Emilce Contreras, manifestando habitar el inmueble descripto en primer término conjuntamente con su esposo y ocho hijos (uno mayor de edad y siete menores). También manifestó que la otra vivienda descripta la habitan su suegro (Demandado en autos) y la esposa de este. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 6-12-02 $ 1.166,68 Fs. 88. Direc. Prov. de Rentas al 20-2-03 $ 2.366,71 Fs. 103. Aguas Arg. al 19-8-05 Fuera del Radio de Servicio Fs. 147. O.S.N al 13-1-03 Fuera del radio de Servicio. Fs. 96. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de septiembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/9 N° 74.340 v. 27/9/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil N° 19, cargo del Dra. ADELA N. FERNANDEZ, Secretaría N° 38 a cargo del Dra. SUSANA BEATRIZ BLANCO con asiento en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "ARACIL EDUARDO MIGUEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIEN INMUEBLE" EXP. 47389 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de Octubre de 2005, a las 11:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, un inmueble "Ad-Corpus" sito en la Avenida Constitución N° 6602. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección: A; Chacra 19; Manzana 19 H; Parcela 7 B de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Según constatación y plano agregado al expediente, se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas que posee la entrada principal por la calle Carballo 965 teniendo además ingreso por el N° 6602 de la Avenida Constitución. Consta de una galería semi-cubierta (tipo porche), living y comedor, tres dormitorios, un baño completo, una habitación de servicio, baño de servicio, un pequeño cuarto, (tipo despensa), un toilett, una cocina, un subsuelo bajo cocina, un pequeño comedor diario, un garage, un lavadero, un baño chico, y contiguo a la galería semi-cubierta existe un quincho y parrilla con techo de tejas, cerramiento de aluminio y vidrio, el resto del terreno es un gran patio descubierto con arboleda en algunos sectores, este patio en la actualidad se encuentra unido con el "Complejo Sobremonte" mediante una abertura en la pared medianera lindera a la Parcela 7 B. Según lo manifestado en la constatación todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Según constancia en autos y manifestaciones de la Sindicatura el inmueble se encuentra ocupado por el fallido. SE EXHIBE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 15:00 A 16:30 HORAS. BASE $ 290.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, y Sellado 1%, todo en efectivo y en el acto del remate y el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta un día antes de la fecha fijada para el remate. Deuda informada en autos: Obras Sanitarias MGP: $ 98.59 (al 2/06/05); Rentas $ 17.240.70 (al 31/05/2005); Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública $ 1960.10 (al 2/06/2005). El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. CUIT del Martillero N° 20-13.187.651- 4; CUIT del Fallido 20-13.551.170-7. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el martillero 472-2023. Adela N. Fernández, Juez.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de Agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 23/9 N° 492.140 v. 27/9/2005

N° 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "29", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "HADDAD Elsa Dora y otro c/ALFONSO RICHARD, Jorge Luis s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 29410/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 4 de OCTUBRE de 2005 a las 11:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 1990 de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 43684. Nom. Cat. Circ. II, Sec. P; Mza. 75, Parc. 32, desocupado y se trata de un local al frente con cortina de enrollar y dos vidrieras, entrada independiente, pequeño patio, cuadra, cocina sin artefactos, baño sin artefactos, patio al fondo con w.c. y lavadero y en alto y por escalera una terraza con pequeño depósito y parrilla. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años. Su terreno que mide 7,90 m. de fte. x 17,32 m. de fdo., Sup. 136,82. BASE $ 40.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.335,39 al 15/11/04 (fs. 112), por Aguas Arg. $ 754,24 al 4/10/04 (fs. 83), por O.S.N. s/deuda al 18/10/04 (fs. 80) Imp. Inmob. oficiado el 14/4/05 (fs. 126). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión. En doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo" no corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas Visitar los días 28, 29 y 30 de Septiembre y 3 de Octubre de 2005 de 09:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 26/9 N° 45.330 v. 27/9/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N° 32 sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RUIBAL ACUÑA CARLOS C/ DOMINGUEZ CARMEN Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES", Expte. N° 26.523/2000, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 30 de septiembre de 2005, a las 12.15 hs. en punto, en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233. Capital Federal, el inmueble sito en calle Carlos Gardel 2690 entre España y Doctor Jonas Salk, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en su parte indivisa propiedad de Carmen Domínguez (50%). De la constatación efectuada surge que la propiedad es una casa con garage descubierto al frente y techo de tejas. Consta de una superficie total edificada de aproximadamente 130 m2. sobre terreno, de aproximadamente 50 m2. Posee 3 dormitorios de 3.5 x 3.5 metros aproximadamente, dos baños completos, living-comedor de 5 x 5 metros aproximadamente, cocina de 3.5 x 3.5 metros patio de 5 x 5 metros y terraza. Todo en regular estado de conservación Se encuentra ocupada por la

Sra. Carmen Domínguez, quien manifestó ser la propietaria del inmueble junto con su esposo Ramón Miguez, con quien habita la casa junto a tres hijos mayores. Deudas: según constancias de autos De acuerdo a lo resuelto en el fallo "Servicios eficientes S A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, arancel acordada 0.25%, y Sellado de Ley 0,50% (a cargo del comprador), todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 27 y 28 de Septiembre de 2005, de 16:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/9 N° 45.147 v. 27/9/2005

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°: 35, Secretaria unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO MATHEU N° 1705/25/63/65/91 ALB 1764 BRAS c/DIAZ MIGUEL ANGEL y otros s/ejecución de expensas" (Expte. N°: 67.029/2002), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 3 de octubre de 2005 a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Matheu 1705/25/63/65/91 y Alberti 1764 y Avda. Brasil 2431, Unidad Funcional 337, piso 1°, N.C: C.2, S.24, M.79, P.1b, Mat: 29836/337 de esta ciudad. Sup. Total: 54m2.40dm2. Porcentual: 941 diez milésimos. BASE: $ 28.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3% y ARANCEL: 0,25%, EN EFECTIVO, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El inmueble consta de un living comedor con cocina incorporada, balcón, pasillo con placards, dos dormitorios y baño, todo ello en regular estado de conservación. Está ocupado por Edmundo Alberto Burgos y manifiesta ocuparlo con Miguel Angel Diaz, copropietario del departamento. Adeuda: A. Arg. al 29/11/2004 $ 2.680,74.- (fs.264/266); Expensas al 6/12/2004 $ 15.333,57. (capital jul. 98 a dic. 04 $ 7.074,00.-; punitorios $ 8.259,57.) val. expensa dic. 04 $ 89.-(fs.277/278); OSN al 8 de feb. 2005 no registra deuda (fs. 312); Gob. de la C. de Bs. As (ABL) al 11/04/05 $ 2.145,70.- (fs.320/321). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 26/9 N° 45.088 v. 27/9/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 37, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 2°, avisa dos días en los autos: "Cons. Prop. Saladillo 2270/80/82 c/Perone, Fernando s/ ejecución de expensas" Exp. N° 83.128/00 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el viernes 7 de octubre de 2005 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Cap. Fed., calle Saladillo 2270/80/82 Torre I, U. F. 65, 8° piso depto. G., y la unidad complementaria N° XXIV (guarda coche) descubierto en P.B. de.. Consta de living-comedor con balcón, pasillo, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación, según constatación obrante en autos, DESOCUPADO. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 43.000.-, SEÑA: 30% COMISION: 3% más I.V.A. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas según fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". En caso de cesión del boleto solo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de éste copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. ADEUDA: A.A. al 30/7/03 $ 1.254,26 Fs. 131; G.C.B.A. al 1/9/03 $ 2.603,97 Fs. 164; O.S.N. partida global al 26/7/03 1.806,71 Fs. 147; expensas a mayo de 2005 $ 9.569,44 (expensas de mayo de 2005 $ 144,08) fs. 239. Visita: viernes 30 de septiembre y lunes 3 de octubre de 2005 de 14:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 26/9 N° 74.342 v. 27/9/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 50, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 3°, avisa por dos días en los autos: "Bankboston N.A. c/Iaconis, Juan Carlos y otro s/ejecución hipotecaria" Exp. N° 85.206/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el viernes 7 de octubre de 2005 a las 10.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Avenida Garmendia 1135, Localidad y Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: C. I; S. B; Mza. 31d; Parc. 11a; Matrícula: 4.601; es una finca con revoque al frente, techo de loza, se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño sin bañadera (con ducha), cocina-comedor, despensa; en los fondos, jardín con parrilla y sobre la medianera del contrafrente una construcción para baño y un cuarto tipo lavadero; todo en muy mal estado de uso y conservación con visibles manchas de humedad y revoque saltado. Ocupado por la hija del demandado y dos hijos menores de edad. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: U$S 17.663,16 o su equivalente en pesos, SEÑA: 30% COMISION: 3% más I.V.A. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo aperci-bimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas según fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". ADEUDA: Rentas al 30/6/02 $ 424,14 fs. 190; Municipalidad de 9 de julio al 25/6/02 $ 746,71 fs. 197; A.B.S.A. (aguas) al 8/6/02 $378,78 fs. 114. Exhibición: martes 4 y miércoles 5 de octubre de 2005 de 11:00 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 26/9 N° 74.344 v. 27/9/2005

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría de la Da. Mirta Lucía Alchini, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 1° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RAULET 167 C/MOHAMED MAYDUB S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 67.410/01 que el Martillero Abraham Fleisman (Te: 4325-7647/7751) subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre a las 08 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal la unidad funcional N°4, planta baja del Inmueble Propiedad Horizontal sito en la calle Raulet 167 entre las calles Gregorio Pomar y Uspallata de esta Capital Federal; antigüedad aproximada 60 años compuesto de living-comedor, un dormitorio, cocina, habitación de servicios y dos patios; en mal estado de conservación inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula F.R. 1-89/4. Designación Catastral: Circunscripción primera. Sección: 38. Manzana: 205. Parcela: 36 A - 38. Partida: N° 1.050.963. La unidad que se enajena posee una superficie cubierta propia de 56 metros cuadrados, correspondiendo además el uso exclusivo de dos patios de propiedad común qué le son anexos lo que hace un total de 17 metros 50 decímetros cuadrados y las partes comunes del bien general un porcentual de 5,94 por ciento con relación al valor total, impuestos adeudados por servicios, municipalidad ABL al 28/4/05 $ 355,07 (pesos trescientos cincuenta y cinco con 07/100), Aguas Argentinas al 26/4/05 $ 19,64 (pesos diecinueve con 64/100), y por expensas comunes y extraordinarias e intereses al 13/05/05 $ 17.902,65 (diecisiete mil novecientos dos con 65/100). Base $ 56.600 (cincuenta y seis mil seiscientos), seña 30%, comisión 3%, arancel (Ac. 10/99), 0,25% a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. El remate se llevará a cabo al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y al mejor postor. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Maydub Fátima Liliana y sus hijas Antonella Natalia Leone y Ariel Omar Leone, ambos menores, no existiendo otros ocupantes. No corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte deudas, que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando al momento de la subasta no alcance para solventarla solo estarán a cargo del Comprador a partir de la toma de posesión no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle inscripto en Propiedad Horizontal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 C.P.C.C. La venta quedará perfeccionada una vez acreditados los fondos en el expediente. El nmueble será exhibido los días 27 y 28 de mes de Septiembre 2005 del 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 Septiembre de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/9 N° 74.489 v. 27/9/2005

N° 63

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL número 63, Secretaría Única a cargo del firmante, sito en la avenida de los Inmigrantes número 1950, piso Cuarto, Capital, comunica por DOS días en los autos caratulados "DELNERI, Arnaldo Carlos c/PANDOLFO, Gustavo s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente número 62929/1999, RESERVADO, que el martillero público Don Celso Andrés ACEA rematará el día VIERNES 30 de Septiembre del 2005 a las 08:30 horas (en punto) en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón número 1233, de esta Ciudad; el departamento identificado como UNIDAD FUNCIONAL número DOS, ubicado en la Planta Baja con entrada por el número 1632 de la calle PASO, entre las calles Piedras (hoy Carlos Alberto Vacca) y Julio A. Roca, Paraje "Villa Rebasa", localidad de Ramos Mejía, Partido de la MATANZA, Pcia. de BUENOS AIRES, Integrado por el Polígono 00-02, Matrícula 12984/2 (70). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: ll; Sección: C; Manzana: 118; Parcela: 26; Sub-parcela: 2; Polígono 00-02. Se trata de una vivienda de material con dos dormitorios, cocina, comedor, baño y terraza. Sup. total de la unidad: 67,90 m2. DESOCUPADO BASE: Pesos TREINTA y CINCO MIL ($ 35.000.-) al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Por sellado de ley Prov. Bs. As. 1%. Se visita los días 28 y 29 de septiembre del 2005 de 15:00 a 17:00 hs. Se acredita que adeuda al 6/12/04 las siguientes deudas fiscales: a) Rentas, Pcia. de Bs.As. Ministerio de Economía $ 1.850,21; b) Municipalidad de la Matanza $ 4.048,80; c) Aguas Argentinas S.A. $ 3.183.67 y d) O.S.N. (e.l.) sin deuda. No se adeuda suma alguna por expensas comunes por la índole del edificio. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que, "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se debe publicar por DOS días en el BOLETIN OFICIAL y el diario "LA RAZON. Conste.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Jorge A. Beade, secretario.

e. 26/9 N° 45.327 v. 27/9/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Silvia Liliana Mortara, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. COPROP. DE COUNTRY CLUB LAS LAJAS c/ MELILLA S.A. s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Exp. N° 19.064/99 que el martillero Jorge L. Matricali rematará el día 30 de setiembre de 2005 a las 11:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la U.F. N° 84 del inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires, matricula 35.119/84. N.C.: Circ. V - Secc. H - Fracc. I - Parc. 1a. Sup. 488,32 m2. Según constatación el inmueble consta de un lote de terreno desocupado. Deudas: Munic. Al 17/3/04 $ 7.381,12 y al 29/08/03 $ 7.239,44 + $ 277,10 (fs. 358/363); Rentas al 24/5/01 $ 437,42 (fs. 296); Aguas del Gran Bs. As. Al 9/4/01 $ 41,38 (fs. 293/294); expensas $ 49.290,74 a dic/03 (fs. 374/75); monto de las expensas comunes de noviembre /03 $ 320,70. Base: $ 7.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Ac. 24/00 C.S.J.N.); sellado de Ley 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas por expensas que tuviera el inmueble en lo que excede en lo obtenido en la subasta hasta cubrir la totalidad del crédito del ejecutante, motivo de las presentes actuaciones, como así también los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar días 28 y 29 de septiembre de 2005 de 15 a 16:30 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/9 N° 45.242 v. 27/9/2005

N° 80

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Y OTRO C/ CALVI MARIA JULIETA Y OTRO S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 51.591/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 30 de septiembre de 2005, a las 12:45 Hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: la U.F. N° 20, sujeta al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, parte del inmueble sito en Ituzaingó, Pdo. de Morón, hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José María Paz N° 389/93/97/99, formando esquina a la calle Nicolás Defilippi N° 817/23/25/27, edificado en el lote de terreno designado en el plano 101-221-92 que cita su título, con el N° 13b de la Mzna. 361. Entrada común por el N° 823 de la calle Nicolás Defilippi, está integrado por el polígono 01-09, sito en planta primer piso, con sup. total para el polígono y la U.F. de 27,65 m2. Porcentual: 3,87. Matrícula: 1264/20. Partida: 26535. N.CAT.: Circ. V, Secc. D, Mzna. 361, Parc. 13-c, Subparc. 20, Polígono 01-09. De la constatación del martillero que obra en autos surge que el inmueble consiste en un ambiente chico a la en-

trada, un baño y un ambiente que da a la calle José M. Paz. Según constatación de escribano, estado de total abandono y conservación muy malo. La propiedad está desocupada desde hace dos años. DEUDAS: A.ARG.: (fs. 84) al 29/05/03, fuera del radio de servicio; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 88) al 22/05/03, $ 787,91; Municip. Ituzaingó (fs. 94) al 30/05/03, $ 2.380,81; Expensas Comunes (fs. 129) al 31/01/04, $ 4.777,84. BASE: $ 13.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. En caso de que no existieran postores por la base, se subastará, transcurrida la media hora, SIN BASE. No procede la venta en comisión y el adquirente será considerado adquirente definitivo. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación previa y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar dentro del 5° día y sin intimación a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.”, publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. DÍAS EXHIBICIÓN: 28 y 29 de septiembre de 2005, de 11 a 17 Hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 26/9 N° 45.244 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1° de Cap. Fed. Secretaría N° 200, comunica por dos días en los autos: “SIDERAR S.A.I.C. c/ ROOFING STEEL S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO”, Expte. N° 130.093 / 2000 que el Martillero Aldo Jorge Tellería C.U.I.T. N° 20-11.773.306-9 rematara el 06-10-05 a las 10 y 45hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 30.000,00, de no haber ofertas por la base, en el mismo acto se realizara una nueva subasta reduciéndose la suma indicada en un 50%, un inmueble sito en la calle 25 de Mayo N° 329 y Brandsen N° 679 P.B. Piso 1° U.F. N° 4 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires - Mat. N° 811/4 - Sup. ad-corpus 115 mts. 52 dms.2 - Porcentual 0,243 por ciento - Nom. Catastral: Circ. VIII - Secc. A - Manz. 48 - Parcela 9-b- Polígonos: 00-04 P.B. y 01-02 Piso 1° Partida N° 203.028- Consta de: 1 puerta de calle, 1 pasillo, 1 puerta de entrada, 1 patio de entrada, 1 hall de entrada, 1 cocina, 1 baño, 1 habitación, y una terraza, el ingreso del bien es exclusivamente por la calle Brandsen N° 679- El inmueble se encuentra ocupado, en regular estado de conservacion, propiedad de los coejecutados Manuel Hector Duca D.N.I. N° 10.089.618 y Susana Yolanda Roson D.N.I. N° 6.537.285.- DEBE: Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 188 al 27-05-05 $ 19.179,14- Rentas fs. 183 al 31-05-05 $ 781,50- O.S.N. fs. 178 al 12-05-05 no adeuda- Aguas Argentinas fs. 180 al 09-05-05 $ 5.862,02.- Exhibe los días 04 y 05 de octubre de 2005 de 17 a 19 hs.- CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%- Comision 3%- Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador- Al contado, mejor postor y dinero en efectivo.- Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Mayores informes consultar el expediente. Publicar 2 días en el Boletín Oficial y en la Prensa.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/9 N° 74.332 v. 27/9/2005

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaria N° 5, sito en Callao, 635, 6° piso, comunica por 2 días en “CONFORLIST SOC. DE HECHO s/Quiebra s/Inc. de Subasta” Expte. N° 88.394, que el martillero Mariano Espina Rawson, (espinarawson@ ciudad.com.ar, tel. 4371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador admitirá conocer y admitir, el 12 de OCTUBRE de 2005, a las 12:00 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará Al contado, En Efectivo y Al Mejor Postor, el 50% indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Plano 45696-48, Lote 16, Manzana 28-a, Circ. IV, Matrícula 74,495, con frente a la calle Güiraldes 2045. Se trata de un lote de terreno que mide 10,40 de frente por 32,90 de fondo en el cuál hay 2 chalets similares contruídas cada una en dos plantas más una planta subsuelo donde está el garage y las dependencias de servicio, la planta baja se compone de un living con chimenea y de un comedor ambos en ambientes separados y en desnivel, de una cocina, de un toilette; la planta alta cuenta con 3 habitaciones, un baño completo y un balcón terraza sobre el frente. En los fondos del terreno cada casa cuenta con patio, pileta de lavar, parrilla de material y pequeño jardín, las casas están provista de gas natural, agua corriente y servicio de cloacas, y el estado de conservación es bueno. SIN BASE - Seña: 30% - Comisión: 3% (más IVA sobre la misma) - Arancel de Subasta 0,25% (s/Acordada 10/99 CSJN). Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior al remate. Exhibición: 7 de octubre (de 16:00 a 18:00 hs.) y 8 de octubre de 2005 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/9 N° 74.347 v. 27/9/2005

N° 5

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 del Dr. Fernando Durao, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos “NAVARRO, MABEL CRISTINA c /TUCHÍN, CLARA s / EJECUTIVO”, expediente número 57.979 / 2003, que el martillero Carlos Alberto TABASCO [C.U.I.T. N° 20-07601684-5 / I.V.A. Responsable Inscripto], rematará el día 03 de octubre de 2005, a las 12:30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes 3891 / 93 / 95 / 97 / 99 esquina Salguero 613 / 17 / 21 / 25, unidad 60 piso 7° de la Capital Federal. Datos Catastrales: Circunscripción 7 - Sección 17 - Parcela 20a - Manzana 106 - Matrícula: 7 - 8318 / 60, propiedad de Clara Tuchin (D.N.I. N° 4.428.426). Se trata de un departamento de tres ambientes pequeños con dependencias de servicio y una superficie estimada de 60 metros cuadrados. De la constatación realizada, surge que se encuentra desocupado, con algunos muebles y objetos personales abandonados y en regular estado de conservación. El edificio consta de 14 pisos con ocho departamentos en cada uno de ellos; la construcción tiene una antigüedad estimada de 30 años. Base: U$S 23.333. [dólares estadounidenses veintitrés mil trescientos treinta y tres] al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; seña: 30%; comisión: 3%; arancel: 0,25% [cfr. Ac. 10/99 CSJN]. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Hácese saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la posesión y que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Valuación fiscal $ 24.888,17 [fs. 122]; Alumbrado, Barrido y Limpieza: no existe deuda registrada al 16/01/2004 [fs. 921]; Rentas: no tiene deuda registrada en concepto de contribuciones inmobiliarias a enero de 2004 [fs. 94]; Aguas Argentinas, registra deuda por $ 46,14 al 6 de enero de 2004 (fs. 79); O. S. N.: partida sin deuda (fs. 97) y expensas comunes registra deuda por $ 1.434,49 al 31 de marzo de 2004 (fs. 110). El comprador deberá indicar en autos —dentro del tercer día de realizado el remate—, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código”. Exhibición: días 28 y 30 de setiembre, de 14:00 hs. a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 45.082 v. 27/9/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza subrogante, Secretaria N° 14, a cargo del suscripto, sita en la calle Lavalle N° 1211, 1° piso, Capital Federal comunica por dos días en autos: “Rastellini Edmundo Alberto C/ Pentecoste Oscar Angel S/ Ejecutivo” (reservado) Exp. N° 61937 que el martillero Juan Pablo Barbotto, TE: 4656-6658 rematará el 30 de Setiembre del 2005 a las 12 Hs. en punto, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Av. De Los Incas 3380, esquina Superi, piso quinto UF 31, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.“17”; S. “37”; M.“63”; Parc.“16a”, Matricula 17-14817/31. Sup. 43,20 mts2. porcentual (1,18%) Consta de: living - corredor, dormitorio, cocina y baño completo, el mismo consta de un balcón al que ventila el living. El departamento es externo y tiene losa radiante. Los dos ambientes están alfombrados y el estado general es bueno. Ocupado por el Sr. Angel Oscar Pentecoste, DNI 5.184.812, en carácter de propietario. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. BASE: $ 63.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% AC. 10/99. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Deudas: A.B.L. $ 228,03 al 1/10/04 (Fs. 262); Aguas Argentinas sin deuda al 24/01/05 (Fs. 277), O.S.N sin deuda al 24/11/03 (Fs. 242/3). Expensas $ 92,64 al 16/09/04 (Fs. 259). No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUTIVO”. Se exhibe los días 27 y 28 de setiembre de 14 a 15 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 14 de setiembre del 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 26/9 N° 45.240 v. 27/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaria No. 22 sito en la calle Callao 635 Piso 5°. De Capital Federal comunica por 3 días en el Boletín Oficial y diario La Razón en autos caratulados “BANCO FRANCES S.A. C/ TANNERCO S.A. S/ EJECUCION PRENDARIA” EXP. No. 76958 que el Martillero CARLOS ANTONIO ALVAREZ Mat. 217 Fo. 332. Lo. 79 Inspección General de Justicia subastará el día 05 de Octubre de 2005, a las 09.30 Hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina de ablandar en continuo Marca BAGGIO, modelo Futura Serie T de 3200 mm, con sistema neumático de apoyo. Repuestos para su normal funcionamiento. La máquina detallada precedentemente debe leerse correctamente como una máquina ablandadora de cueros cuyo No. es 317-94 y son accesorios y características técnicas de la misma, el sistema neumático de apoyo y repuesto para su normal funcionamiento como así también son características técnicas y elementos accesorios lo siguiente: Tipo palizón continuo; ancho útil de trabajo 3200mm; con banda de transporte inferior y superior; mesa inferior de batido accionada con sistema excéntrico; equipo hidráulico montada sobre amortiguadores neumáticos potencia de accionamiento 22 HP. Peso 11.500 Kg. origen Italia. CONDICIONES: BASE: $ 7.000 a fs. 396.- CONTADO. EFECTIVO. MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION: 10%; arancel 0,25% SCJN Acordada 24/2000. Quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el Boleto de Compra Venta, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. CUIT TANNERCO S.A. 30-58115550-2 VISITAS: 04 de Octubre de 10 a 12 Hs. en la Ruta 8 Km. 105,500 San Antonio de Areco Pcia. de Buenos Aires. El bien se entregará previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta y deberá retirarlo del lugar a su exclusivo. cargo y riesgo. El Martillero dará por finalizada la Subasta con la firma del Boleto de Compra Venta, el cual deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida. El presente edicto deberá publicarse POR TRES DIAS en el Boletín Oficial y diario “La Razón”.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/9 N° 45.092 v. 28/9/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P° 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “ENRIQUE JOSE PIANA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA (DNI N° 10.965.924), Expte. N° 88.725, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.), rematará el día Martes 4 de Octubre de 2005 a las 09:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, “ad corpus”, el 50% indiviso del inmueble (lote de terreno) de propiedad del fallido ubicado en la calle PARAISO esquina TIJERETA, designado como lote n° 12 de la manzana 22 del Municipio Urbano de Pinamar, Paraje Parque Cariló, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 14.776 Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. Y; Mza. 22; Parc. 12; designado en plano 39-58-72 como lote 12 de la manz. 22; mide: 19ms de fte. al N. c/ calle Paraíso; 50ms 50cms en su otro fte. al E. c/ calle Tijereta; ochava de 4ms 24cms al S., lindando con el lote 13, y 53ms 50cms al O. c/lote 11, con una superficie de 1.172m2 50dm2. Según informe de fs. 29 se tata de un lote de terreno baldío, sin mejoras, a aproximad. 2,5kms de la playa, alejado del centro comercial y unos 600ms atrás de las canchas de golf; sobre calles de arena, zona de pocas construcciones y cerca de la zona “a urbanizar”. El bien se enajena en el estado que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. BASE: $ 18.850 SEÑA: 30% COMISION: 3%, Sellado de ley: 1,5%, Arancel: 0,25% a cargo comprador. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco Ciudad de Bs. As. —Suc. tribunales— a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día 29/9 en el Tribunal o domicilio del martillero (Corrientes 1312 P° 10° Cas. “155”), los que serán abiertos por el Actuario el día 30/9 a las 11 horas. Seleccionada la mejor oferta, servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad Visitas: libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/9 N° 492.053 v. 28/9/2005

N°15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: “ARCOTEC SRL S/ QUIEBRA” Expte. N° 172.489/99, que el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° “24”; TE.; 4371-2309. CUIT 20-04408090-8), rematará el 5 de octubre de 2005 —8:45 hs.— EN PUNTO en TTE. GRAL. PERON 1233 Cap. Fed., 9 LOTES DE TERRENO ubicados en Sordeaux 5632, con frentes también a las calles Juan Manuel de Rozas y Emilio Lamarca, de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires.

(NC: Circ II - Secc. N, Manz. 62, Parcelas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14; y 15), EN BLOCK, AD-CORPUS con todo lo plantado y edificado, y DESOCUPADAS, al contado, y al mejor postor con la BASE de $ 23.000. El comprador abonará el 30% de SEÑA, el 3% de COMISION más IVA, el 0,25% sobre el precio —Arancel CSJN— y el 0,5% como SELLADO DE LEY. VISITAS: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/9 N° 74.261 v. 29/9/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, con asiento en Callao 635, Plata Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos «DI NELLA, ALBERTO S/PATRIMONIO S/QUIEBRA (inc. de Venta HOTEL CALIFORNIA COLEC. OESTE Y PANAMERICANA)" Exp. 50.134, que el Martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 21 de octubre de 2005 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Colectora Oeste y Panamericana, Acceso a Escobar, esquina Otto Krausse (continuación de la Avda. Henry Ford), en el cuartel 4to, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado y edificado en él. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parcela 16 C, Matrícula N° 12.299. Sobre terreno de 6.458,11 m2 hay una construcción de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, destinado originalmente a hotel, actualmente en refacción paralizada (sin pisos, cableado eléctrico, sanitarios, puertas, etc.) que consta de subsuelo, planta baja, primero y segundo piso; casa de caseros de 2 habitaciones, sala de máquinas y depósito; pileta de natación, estacionamiento con base hormigón, torre de agua y parque arbolado. En regular estado de conservación. Ocupado por la cuidadora. BASE $ 2.000.000 y en el caso de no haber postores el bien saldrá a la venta inmediatamente con una base retasada en un 25% o sea $ 1.500.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA sobre la compraventa, estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opera en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 25.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. Se autoriza la compra en comisión. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Deudas: Municipalidad $ 421.041,99.- a mayo/2005 (ver incidente de verificación); fs. 84 Rentas $ 145.255,30 al 31/12/2004. La fallida tiene CUIT 20-93149093-2.- Exhibición: 30 de septiembre, 7 Y 14 de octubre de 11 hs. a 13 hs., previa y posteriormente convenir con el martillero. Publíquese por cinco día en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 23/9 N° 492.206 v. 29/9/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaria N° 34 a mí cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por dos días en los autos "COLL BERNARDO ABEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE FLORIDA 138/140/146/152/ (Unidad Funcional N° 14)", Expte. N° 62694, que el martillero Gaston Labourdette, rematara el 5 de octubre de 2005, a las 10,45hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle FLORIDA 138/52, de esta Ciudad; Unidad funcional N° 14; 1° y 2° subsuelo; Superficie 25,52m2; Porcentual 0,36%; Matrícula 14-345/14. El inmueble corresponde al local N° 13, ubicado en el primer subsuelo de la galería "BOSTON". Cuenta con una puerta de vidrio en medio de dos vidrieras, moquete en su solado, el frente totalmente vidriado, sus dimensiones aproximadas son 5x4m, por un acceso en uno de los ángulos se llega a un subsuelo propio. Se vende desocupado. BASE $ 13.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; Tasa Csjn 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION, así también como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro días anteriores a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Informes 4372-9616. EXHIBICION: 28 y 29 de septiembre de 2005, de 14,30hs a 16,30hs. INFORMES 4372-9616.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/9 N° 492.296 v. 27/9/2005

N° 19

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo COMERCIAL N° 19, Sec. 37, sito en M.T. de Alvear N° 1840 P.B. de Capital Federal; a cargo de la Dra. Adela N. Fernández JUEZ Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. C/RATTO NESTOR ALBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO", Expte. 34473, que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI Cuit 20-11501780-3 (t.e.4816-4625), REMATARA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 30 de Septiembre de 2005, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de ituzaingó, Pdo. De Morón, Pcia. De Bs.As., con frente a la calle Venezuela esq. Ameghino hoy Portugal, Nom. Catast. Circ. V, Secc. G, Mz. 537, parc. 1, el que según constatación se trata de un lote de terreno en esquina con la edificación de una casilla prefabricada Al frente de 60 m2 aprox., revocada con techo de chapa y pisos de cemento que consta de cocina, 2 hab. Y baño, en la parte posterior del terreno un galpón de mampostería con cubierta de chapa de zinc y pisos de cemento alisado (sup. Cta. - aprox. 70 m2) Barrio residencial asistido por todos los servicios. Estado regular. Ocupado por el hijo del Demandado Sr. Sergio Ratto y la Sra. Silvia Satailo y 3 hijos menores.- Base $ 17.250.- Seña 30%, Comisión 3 % más IVA y 0,25% según acordada de ha C.S.J.N., Sellado 1%.- En caso de corresponder IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el Comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expt.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el Comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la Subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad.- El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571.- Registra deudas: Munic. de Ituzaingo $ 7.033,32 fs.218 al 16/2/04, Rentas de la Pcia. de Bs.As. $ 2.768,04 al 22/3/04 fs.238, A.A. Fs. 210 fuera de Radio, O.S.N. s/deuda al 24/2/04 fs. 211. Exhibición: 28 y 29 de Sept. de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Diario Clarín y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/9 N° 45.143 v. 27/9/2005

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario BRAGA, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo CARO, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos días en los autos caratulados "ZEITUNE HECTOR DANIEL S/ QUIEBRA" Expte. N° 25.105 RESERVADO RECONSTRUCCION que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 11 de octubre de 2005 a las 12,30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 50% INDIVISO y AD-CORPUS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE A SABER: CALLE CURAPALIGUE N° 138/40, UNIDAD FUNCIONAL N° 7, PISO 4° IDENTIFICADO INTERNAMENTE con la LETRA "B" Superficie 74,05 m2 porcentual. 4,98% y la UNIDAD COMPLEMENTARIA XII, ubicada en el piso 10° Superficie 2, 05 M2, porcentual 0.05%, entre las calles RAMON L FALCON y AVENIDA RIVADAVIA de Capital, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y lavadero, todo en buen estado físico de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Matilde Marta PINTO. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 41, Parcela 15, MATRICULA 5-4922/7. CONDICIONES DE VENTA INMUEBLE: BASE $ 74.500, SEÑA 30%, COMISION 3%; CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberá depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs.As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en Comisión ni la cesión del boleto de compra. El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptaran ofertas bajo sobre por el inmueble y los bienes Art. 104.6 del fuero hasta el DIA 10 de octubre de 2005, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo DIA, en la sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de octubre de 2005 de 15,30 a 16,30 Hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 26/9 N° 492.298 v. 27/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Ins. en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ GOLDENFAJN, María Luisa s/. EJECUTIVO" Expte N° 92291/99, que la Martillera Ercilia Rodríguez Quiroga, Cuit 27-06078094-9, TE: 154-550-4068, Rematará el día 11 de Octubre de 2005 a las 10,45 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed, el 50% indiviso del Lote de Terreno, con todo lo plantado y adherido al suelo, sito en la calle Malabia N° 3494 esquina Pampa de la Cdad. de San Justo, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Nom. Cat: Circ. Vll; Sec. J, Manz. 40, Parc 17. Matrícula: 8149. Sup: 193,38 m2, según certificado dominio obrante fs. 144/45. Se trata de Un Lote de Terreno en esquina en el cual se encuentra construida una casa de dos plantas, posee living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina, comedor diario, lavadero, terrazas y pileta de 5x3, en, regular estado de conservación. La propiedad se encuentra Ocupada por la Sra. María Luisa Goldenfajn D.N.I. N° 11.604.908, quien manifiesta ocupar la misma en calidad de Propietaria del 50% indiviso, su cónyuge Sr. Oscar Fonteñez y sus tres hijos. DEUDAS: Municipalidad La Matanza: fs. 133 $ 4.385,57.- al 12/6/03 - Rentas La Matanza: fs. 150 $ 9.940,80.- al 4/7/03 - Aguas Argentinas: fs. 154 $ 293,43.- al 10/6/03 - O.S.N. fs. 152 Sin deuda al 13/6/04. Al Contado y Mejor Postor. BASE: $ 22.500.- transcurrida 1/2 hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta Sin Limitación de Dinero. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más I.V.A. ARANCEL: 0,25% sobre precio de subasta a cargo del Comprador, conforme Acordada 10/99. En efectivo en el acto de la subasta. EXHIBICION: Los días 5 y 6 de Octubre de 2005 de 15 a 17 hs. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, en el Bco de la Cdad. de Bs.As., Suc. Tribunales. Se aceptarán Ofertas Bajo Sobre conforme art. 104 Regl. del Fuero las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por la actuaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2005.

Julia M. L. Villanueva, juez.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 26/9 N° 45.144 v. 27/9/2005

N° 26

EDICTO JUDICIAL: DIARIO BOLETIN OFICIAL Y LA PRENSA. JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 26 A CARGO DE LA DOCTORA MARIA ELSA UZAL, SECRETARIA N° 51 A MI CARGO, SITO EN AVDA. CALLAO 635, PISO 1, CAPITAL, COMUNICA POR 2 DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "GARANTIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION, S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES, EXPTE. N° 44590/02, QUE LOS MARTILLEROS PUBLICOS JUDICIALES, MONOTRIBUTISTAS ALFREDO ANTONIO BRUNO CUIT. 23-04154606-9, ROBERTO M. MARTI - CUIT. 20-508988-4 Y HUGO L. MILIONE CUIT 20-10462311-6, REMATARAN EL 3 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 12 HORAS EN EL SALON DE SUBASTAS JUDICIALES, SITO EN LA CORPORACION DE REMATADORES CALLE TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1233, P.B. CAPITAL LA CANTIDAD DE 12.000 KG. - DE PAPELES Y CARTONES, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, CON UNA BASE DE $ 5.160. ($ 0,43 POR KG.) SEÑA 30%, COMISION 10%, IVA. 21% SOBRE PRECIO DE VENTA, ARANCEL CSJN 0,25%: PREVIO PAGO TOTAL DEL PRECIO, SE REALIZARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- LA CARGA, TRASLADO Y ACARREO DE LOS MISMOS SERA A CARGO DE LOS COMPRADORES. SE ADMITIRAN OFERTAS BAJO SOBRE HASTA EL DIA ANTERIOR FIJADO PARA LA REALIZACION DE SUBASTA.- EXHIBICION DE LOS BIENES: DIAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 DE 15 A 16 HORAS EN CALLE ZABALA 3932 DE CAPITAL FEDERAL. CONSULTAS EN EL EXPEDIENTE Y/O A LOS MARTILLEROS DESIGNADOS EN TELEFONOS 4-372-7619 - 4-776-2576 Y 4-443-4357.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 26/9 N° 45.107 v. 27/9/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Capital Federal

Partido: Movimiento de Integración y Desarrollo.

Distrito: Orden Nacional.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido político denominado "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento del símbolo partidario que adoptó con fecha 15 de Julio de 2005 (Expte. n° 9005/72). En Buenos Aires, a los quince días del mes de Septiembre del año 2005. Dra. Daniela Sayal, Secretaria Electoral. Descripción del símbolo: dentro de un círculo de color azul francia, se encuentran las letras MID en color blanco, abarcando todo el diámetro del mismo. Debajo de ésta se encuentran en color naranja las palabras Movimiento de Integración y Desarrollo. Todas las letras del símbolo están escritas en imprenta mayúscula. Por afuera del círculo, en los laterales del mismo se encuentran dos (2) gajos de color naranja a modo de paréntesis, ubicados en la parte media del mismo y abarcando la altura total de las letras.

Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

e. 23/9 N° 492.110 v. 27/9/2005